



# Revista española de investigaciones sociológicas

n. 186 (2024)

## Artículos

**¿El género hace la diferencia? Perfiles de carrera en las presidencias latinoamericanas (1978-2022)**

*Mélanyn Barragán Manjón, Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda*

**El nivel educativo de la población residente en España y sus actitudes declaradas hacia la inmigración en la Encuesta Social Europea**

*Carlos Carvajal-Martín*

**Productividad y redes de colaboración en las principales revistas españolas de sociología: un análisis del período 2001-2020 desde la perspectiva de género**

*Agustín García-Ramos, Wilfrid Martínez-Sánchez, Francisco Javier Jiménez-Loaisa*

**La juventud valenciana y su heterogeneidad ante la cuarta ola feminista. Discursos sobre cuestiones de género e igualdad**

*Emma Gómez Nicolau, Vicent A. Querol*

**Pobres con empleo: un análisis de transiciones de pobreza laboral en España**

*Alba Lanau, Mariona Lozano*

**Las preferencias ciudadanas hacia alternativas de política fiscal en Estados descentralizados: armonización tributaria y competencia fiscal en España**

*Jorge Martínez-Vázquez, Eduardo Sanz-Arcega, José Manuel Tránchez-Martín*

**Acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental: un estudio comparativo de los gobiernos de Mariano Rajoy y Pedro Sánchez (2012-2021)**

*Iván Medina, Laura Chaqués-Bonafont*

**Asociacionismo, capital social y género en la sociedad española**

*Loreto Vázquez-Chas, José Atilano Pena-López*

## Crítica de libros

**La invención de la creatividad**

*Pablo Echeverría Esparza, Xabier Tirapu Intxaurreondo*

**La cultura organizacional en España**

*Rafael Grande*

**La construcción emocional de la extrema derecha en España**  
*José Manuel Trujillo*

# ¿El género hace la diferencia? Perfiles de carrera en las presidencias latinoamericanas (1978-2022)

*Does Gender Make a Difference?  
Career Profiles of Latin American Presidents (1978-2022)*

**Mélaney Barragán Manjón y Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda**

## Palabras clave

- América Latina
- Carreras políticas
  - Género
  - Presidencia

## Key words

- Latin America
- Political Career
  - Gender
  - Presidency

## Resumen

El objetivo de este trabajo es identificar si existen diferencias sustantivas en el desarrollo de la carrera de los hombres y mujeres que han ocupado la presidencia en América Latina. Para ello, el trabajo reconstruye la trayectoria de los 162 hombres y mujeres que han ocupado, en democracia, la jefatura del Ejecutivo en los países de la región entre 1978 y 2022. A partir de la reconstrucción de su carrera política, se propone una clasificación de perfiles de carrera basada en tres dimensiones: capital de origen, canal de entrada en la política y capitalización tras la salida de la presidencia. Los datos muestran patrones diferenciados según el género.

## Abstract

The aim of this study is to identify whether there are substantive differences in the career development of men and women who have held the presidency in a Latin America country. To do this, we reconstruct the trajectory of the 162 men and women that have, under democracy, been the chief executives of their government in the region between 1978 and 2022. From the reconstruction of their political careers, we propose a classification of career profiles based on three dimensions: capital of origin, entry channel into politics, and capitalisation after leaving the presidency. The data show differentiated patterns by gender.

## Cómo citar

Barragán Manjón, Mélaney; Rodríguez Balmaceda, Cecilia Graciela (2024). «¿El género hace la diferencia? Perfiles de carrera en las presidencias latinoamericanas (1978-2022)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 3-24. (doi: 10.5477/cis/reis.186.3-24)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Mélaney Barragán Manjón:** Universidad de Valencia | [melaney.barragan@uv.es](mailto:melaney.barragan@uv.es)

**Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda:** Universidad de Burgos | [cgrbalmaceda@ubu.es](mailto:cgrbalmaceda@ubu.es)



## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas tres décadas, los países latinoamericanos han experimentado cambios legales e institucionales para dar respuesta a las demandas de inclusión de las mujeres en las instituciones políticas. En este sentido, la Segunda Conferencia Mundial sobre Mujeres en Nairobi en 1985 supuso un incentivo para la promoción de la igualdad de género en las instituciones representativas, comprometiendo a gobiernos y parlamentos.

Esta mayor presencia de las mujeres en los cargos de representación popular incrementó el interés de la academia en la participación política de la mujer, tanto en su dimensión descriptiva como en la sustantiva. En un primer momento, los abordajes teóricos se centraron mayoritariamente en la presencia y el papel desempeñado por las mujeres en el poder legislativo (Young, 2000; Archenti y Tula, 2008). Sin embargo, recientemente, los académicos ampliaron el foco introduciendo el análisis tanto de la presencia de las mujeres en la rama del Ejecutivo (Reyes-Housholder, 2016; Barragán y Rodríguez, 2023) a nivel nacional y subnacional (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005; Barnes, Ciocci y Lopreite, 2019 [2012]), como las políticas públicas que generan las lideresas de los ejecutivos (Ferreira y Gyourko, 2014). No obstante, pese a estas aportaciones, existe un déficit de trabajos que aborden los perfiles y carreras políticas de las presidentas que han ocupado el poder, tanto en términos globales como específicamente en la región latinoamericana, comparándolas con sus homólogos masculinos.

La escasez de investigaciones que analicen esta cuestión constituye una carencia notoria dado que la presidencia es un espacio de decisión relevante con atribuciones para mantener o modificar las políticas públicas más significativas, siendo a su vez, un escenario decisivo para posicionar diversas demandas relacionadas con el género

y, en general, las demandas de grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.

Para contribuir a llenar este vacío, esta investigación presenta una amplia base de datos sobre el perfil y la trayectoria política de todas las personas que ocuparon la presidencia en 18 países latinoamericanos desde 1978 hasta 2022 con el objetivo de abordar si existen o no diferencias sustantivas de género en los perfiles de aquellos y aquellas que llegan a la presidencia. Para ello, el trabajo desarrolla los argumentos que la literatura ha discutido con relación a la carrera política, poniendo especial énfasis en la variable género. A partir de esta revisión se presentan las hipótesis formuladas y se proponen mecanismos para categorizar y comparar trayectorias. Por último, se presenta la evidencia empírica de los perfiles y trayectorias políticas de las mujeres y hombres que ocuparon la presidencia en América Latina, explorando la existencia de diferencias en función del género, y se exponen las conclusiones extraídas del análisis.

## CARRERAS POLÍTICAS Y GÉNERO

### El estudio de las mujeres en política

¿Existen diferencias en el desarrollo de la carrera política en función del género? Esta pregunta responde a una preocupación teórica más amplia encuadrada dentro de la literatura sobre representación y profesionalización de la política (Lovenduski y Norris, 2003; Paxton, Kunovich y Hughes, 2007; Dolan, Deckman y Swers, 2021).

La creciente incorporación de las mujeres a los puestos de representación política ha suscitado grandes expectativas sobre las diferencias de género en el desarrollo de la carrera política y el rol desempeñado por las mujeres en el ámbito público, a la vez que ha devenido un asunto destacado en la agenda de igualdad (Lois y Diz, 2006). En este sentido, existen estudios que han subrayado la contribución de las mujeres en

cargos de representación; otros han puesto de manifiesto las similitudes y diferencias entre los hombres y mujeres dedicados a la política profesional, mientras que desde la teoría de la masa crítica se ha apuntado que las diferencias de género en política dependen de un contexto institucional amplio (Dahlerup, 1988; Lovenduski, 1997).

Asimismo, existe un amplio cuerpo de literatura que ha delimitado las principales dificultades que enfrentan las mujeres para acceder y desempeñar una carrera política. Destacan los trabajos que vinculan la brecha de género con una cultura social y política estructurada por estereotipos de género que marcan lo público y lo privado (Lovenduski, 1997; Htun y Jones, 2002; Krook y Norris, 2014); con la dificultad para la conciliación familiar y la baja corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado por parte de los hombres (Archenti y Tula, 2008); con la existencia de diferentes violencias relacionadas con el género y más específicamente la violencia política hacia o contra las mujeres (Htun y Piscopo, 2010); con menores recursos para la realización de campañas electorales y con la desigualdad en el proceso de nominación y reclutamiento por parte de los partidos políticos (Roza, Llanos y Garzón, 2010).

La investigación comparada advierte que existe una experiencia política diferenciada en función del tipo de cargo que está en competencia y que esta diferenciación está atravesada por la variable género. Así, la mayoría de las mujeres tienen una carrera política más estática, especializada en cargos legislativos, mientras que los hombres desarrollan una carrera más progresiva, accediendo a cargos con mayor competencia electoral y recursos de gestión (Caminotti, Rotman y Varetto, 2011).

En términos generales, la literatura ha analizado los procesos de profesionalización de los políticos con trabajos empíricos centrados en las características sociodemográficas de los políticos, los componentes o elementos que configuran la profesionalización política y su impacto en la calidad y las

carreras políticas<sup>1</sup>. No obstante, atendiendo a la variable género, la mayor parte de estas aportaciones se han centrado en las carreras políticas de mujeres dentro del poder legislativo debido, en gran parte, a la falta de mujeres en puestos presidenciales (García y Rodríguez, 2020; García y Rivas, 2021).

Esto supone un vacío importante en la literatura, especialmente si se toma en cuenta la relevancia del jefe del Ejecutivo en sistemas presidenciales como los latinoamericanos. La escasez de estudios sobre esta temática en perspectiva comparada no es, sin embargo, exclusiva del caso latinoamericano. Como excepciones destacan el trabajo pionero de Kirkpatrick y Miller (1995) o la reciente aportación de Jalalzai (2013). Mientras que los primeros establecen similitudes y diferencias en los perfiles y actitudes de hombres y mujeres en el Ejecutivo, la segunda identifica factores estructurales y políticos para explicar la variación entre países en la presencia de mujeres en cargos ejecutivos.

### **Diferencias de género en la carrera presidencial**

Con el objetivo de brindar una aproximación sistemática y original al estudio de las carreras políticas de quienes ocupan la presidencia, tratando de identificar similitudes y diferencias entre hombres y mujeres, este artículo aúna dos aproximaciones teóricas: por un lado, aquella centrada en las trayectorias políticas y, por otro, la literatura de género.

El análisis de las carreras políticas presta atención a tres momentos: entrada, desarrollo y salida (Blondel, 1985, 1991; Rodríguez-Teruel, 2011; Barragán, 2016). En el primer estadio, los abordajes teóricos ponen el acento tanto en el capital de origen<sup>2</sup> como en las vías de

<sup>1</sup> Sobre ese tema se puede ver Borchert (2003); Rodríguez-Teruel (2011); Alcántara (2012).

<sup>2</sup> Joignant (2012) lo define como un conjunto variado de recursos que se originan tanto en el interior del campo político como fuera de él, siendo reconocidos

acceso a la política. Por lo que se refiere al primer aspecto, el cual permite identificar los espacios de socialización y extracción de las élites, la literatura destaca la importancia del capital familiar y de la pertenencia a dinastías políticas familiares (Putnam, 1993; Joignant, 2012) en la configuración de la carrera política.

Junto con este, existen otros tipos de capital como el político, el económico o el técnico. Así, la militancia, los centros educativos y los centros profesionales constituyen espacios de socialización política, construcción de estatus y generación de capital (Tiramonti, Ziegler y Gessaghi, 2008).

Dentro de la literatura de género existen escasos trabajos que aborden las diferencias en términos de capital entre hombres y mujeres. Una excepción es el trabajo de Chaney (1979), quien descubrió, en su estudio sobre las mujeres en política en América Latina, que aquellas que ocupaban cargos políticos de alto nivel presentaban similitudes con los hombres: tenían estudios universitarios, la mayoría eran de clase media alta o alta y tenían conexiones familiares con la política. Tras décadas de democracia, Schwindt-Bayer (2010), en su estudio sobre legislativos, corroboró que las mujeres que ostentaban cargos representativos se asemejan a los hombres en cuanto a su origen familiar, nivel educativo y capital político de origen.

No obstante, resulta pertinente hacer un matiz respecto a los agentes transmisores de capital político familiar. En concreto, haciendo referencia al cuerpo de literatura sobre primeras damas y matrimonios políticos (Martín, 2018; Guerrero y Arana, 2019). Si bien tradicionalmente los trabajos sobre presidentes mencionaban la transferencia de capital político a través de padres, abuelos o tíos (Joignant, 2012), con el incremento de mujeres en el Ejecutivo se ha puesto el foco en las primeras damas que saltan a política.

Este fenómeno lleva a la hipótesis de que las mujeres que llegan a la presidencia encuentran en sus cónyuges, por delante de otros parentescos, al principal agente transmisor de capital político familiar.

Junto con el capital familiar y político, presente tanto en la élite legislativa como en la ejecutiva latinoamericana, en los últimos años se ha incrementado la presencia de empresarios en política. Así, aunque la relación entre el empresariado y el poder político viene de antiguo, en el siglo XXI se ha observado un mayor sesgo empresarial entre presidentes y ministros (Nercesian, 2020). Esto, no obstante, ha supuesto un nuevo obstáculo para las mujeres en política, ya que los círculos empresariales todavía presentan un fuerte sesgo de género, lo que minimiza la presencia de empresarias en políticas (Orcasita *et al.*, 2022).

Ello lleva a sostener la hipótesis de que, pese a que existe cierta convergencia entre los hombres y las mujeres que llegan a la presidencia en términos de capital político o familiar, los varones que saltan a la política acumulan capitales más diversos, incluyendo el empresarial.

Respecto a los canales de acceso a la actividad política, en términos operacionales esto se traduce en el primer cargo ocupado por un individuo dentro de la esfera pública. Existen dos rutas de acceso principales: los cargos de elección popular en instituciones representativas y los altos cargos de libre designación de la Administración del Estado (Alcántara, 2012: 83).

Por lo general, tiende a haber un predominio de individuos que entran en política a través del mecanismo de conexión electoral (Mayhew, 1974). Sin embargo, existe un grupo de personas que, debido a su perfil profesional, conexiones o prestigio, se inician en política ocupando cargos de confianza<sup>3</sup> sin

<sup>3</sup> Dentro de este grupo se encuentran los altos cargos del poder ejecutivo (ministros, secretarios de Estado, directores generales y sus equivalentes en los niveles regional y municipal) y los miembros del servicio diplomático.

como valiosos por los agentes que habitan en el campo y por quienes analizan y comentan la vida política.

contar con experiencia electoral y/o adscripción partidaria. En este sentido, en los cargos ejecutivos conviven miembros de partido con personas leales al presidente y tecnócratas (Semenova, 2020).

La creciente importancia de expertos en las democracias latinoamericanas, especialmente tras los procesos de modernización en la década de los noventa, abrieron una ventana de oportunidad para la entrada de mujeres en política, contrarrestando las brechas de género en el seno de los partidos (Joignant, 2011).

Esto lleva a la siguiente hipótesis: mientras que, como señalan Rozas, Llanos y Garzón (2010), en los partidos se han mantenido ciertas inercias que han servido de obstáculo primero para la entrada de las mujeres en política, y después para su acceso a puestos de poder, el incremento en los niveles de formación de las mujeres, señalados por autoras como Schwindt-Bayer (2011), y la demanda de perfiles con competencias específicas para el ejercicio de lo público les han permitido sortear las barreras de la entrada electoral y han encontrado en los cargos de designación una vía de acceso a la política. Pero, además, la visibilidad y autonomía que brindan los cargos de

confianza permiten ser capitalizados como vía de acceso a puestos de mayor jerarquía por la experiencia y recursos acumulados (Barragán, 2016). Esto puede facilitar una llegada más rápida a la presidencia que en los casos en los que se sigue una carrera meramente electoral, donde rigen otras dinámicas de competencia.

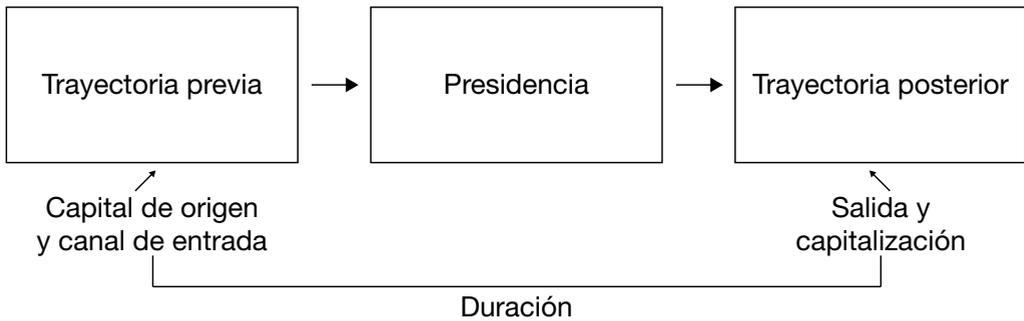
Por lo que se refiere a la salida de la política, la literatura plantea numerosos escenarios para la vida después de la presidencia, que transitan desde el abandono de la esfera pública a la vida partidaria, el ejercicio de funciones representativas o la actividad privada (Alcántara, 2012; Barragán, 2016). No obstante, los estudios de élites no han apuntado a diferencias sustantivas en términos de capitalización política entre hombres y mujeres tras la presidencia. En cualquier caso, la visibilidad y relevancia que la presidencia otorga a sus titulares invita a pensar que el género no es una variable relevante para la carrera posterior y que el devenir de sus trayectorias responde más a las causas de su salida, su popularidad o contexto político.

A partir de estos abordajes teóricos, en la tabla 1 se recogen las hipótesis que guían este trabajo.

**TABLA 1.** *Hipótesis de investigación*

Hipótesis
H1. Las mujeres que llegan a la presidencia tienen un capital de origen político o familiar, mientras que en el caso de los hombres está más diversificado.
H2. El capital familiar transferido, en el caso de los hombres, se da por vía paterna, mientras que en el caso de las mujeres deriva de sus cónyuges.
H3. La entrada en política por cargos de designación es mayor entre mujeres que entre hombres. La creciente demanda de perfiles expertos o con formación específica para el ejercicio de lo público ha sido capitalizada por las mujeres para ocupar cargos de designación y contrarrestar las brechas de género en el interior de los partidos.
H4. El desarrollo de carreras de designación o confianza ha permitido a las mujeres una carrera más rápida hasta la presidencia que en el caso de los hombres.
H5. Tras la salida de la presidencia, hombres y mujeres capitalizan de manera similar su capital político.

*Fuente:* Elaboración propia.

**FIGURA 1.** Esquema conceptual para el estudio de las carreras políticas

Fuente: Barragán (2016).

## METODOLOGÍA

La presente investigación toma como universo de estudio a todos los titulares de la presidencia en los países de América Latina desde las transiciones a la democracia hasta la actualidad. En concreto, el trabajo reconstruye la trayectoria de los 162 hombres y mujeres que han ocupado, en democracia, la jefatura del Ejecutivo en los países de la región entre 1978 y 2022.

Dentro de este universo se consideran tanto los mandatos regulares como los interinos. La razón estriba en que la inestabilidad de la región, unida a otras circunstancias extraordinarias<sup>4</sup>, ha provocado más de una veintena de rupturas presidenciales que han afectado a la regularidad del mandato presidencial y han dado lugar a presidencias interinas (Pérez-Liñán, 2003; Mainwaring y Scully, 2008).

Al tratarse de una situación recurrente en la región, se considera pertinente no excluir a los presidentes interinos que han llegado al poder tras una interrupción presidencial, al cumplir con la condición de ser titulares de la jefatura del Ejecutivo bajo un

régimen democrático y no distorsionar el objetivo de investigación. Sin embargo, no se ha incluido a aquellos que han ocupado la presidencia durante una vacancia por incapacidad temporal del presidente, ya que no implicaron el fin del mandato del titular ni a aquellas personas que asumieron el cargo para articular la transición a la nueva presidencia con un mandato breve predeterminado<sup>5</sup>.

Los datos aportados en el estudio provienen de una base de datos original de las autoras, construida a partir de fuentes primarias y secundarias, que reconstruye las carreras de titulares del Ejecutivo de 18 países de América Latina para un período de 44 años.

Concretamente, durante la investigación se realizaron entrevistas a expresidentes, se contó con información institucional y biografías de mandatarios, y se consultó mediante el uso de un cuestionario a expertos del país tanto para clasificar el capital de origen de los presidentes como para validar la totalidad de la base de datos elaborada.

<sup>4</sup> Tales interrupciones fueron consecuencia de enfermedades, fallecimientos, estallidos sociales, declaraciones judiciales de incapacidad mental, renunciaciones, juicios políticos o golpes de Estado.

<sup>5</sup> Este es el caso de Ramón Puerta y Eduardo Camaño, quienes asumieron la presidencia en Argentina durante horas en la crisis política de 2001 para convocar a la Asamblea Legislativa para elegir un nuevo presidente.

Para reconstruir el estudio de las carreras de los titulares de la presidencia, se sigue el modelo recogido en la figura 1. Esta propuesta, inspirada en las elaboradas por Blondel (1985, 1991) y Rodríguez-Teruel (2011) para la élite ministerial, con-

templa una visión amplia de la trayectoria política al recoger tanto las rutas de acceso a la actividad política como la sucesión de cargos que conducen a la presidencia y la salida de la política (véase tabla 2).

**TABLA 2.** Variables

	Capital político familiar	Familiar en política Parentesco Cargo político familiar
Origen y entrada	Capital educativo y profesional	Nivel de estudios Estudios en el extranjero/país Formación Profesión
	Entrada en política	Edad entrada Canal de entrada Nivel de gobierno Primer cargo ocupado
Desarrollo de la carrera		Nivel de gobierno último cargo antes presidencia Último cargo antes presidencia N.º cargos designación antes presidencia N.º cargos elección antes presidencia N.º cargos totales antes presidencia Mecanismo de carrera Duración carrera hasta presidencia
		Mecanismo de salida En política hoy
	Salida	Actividad después de la presidencia Presencia pública sin cargo Tipo de capitalización Causas judiciales

Fuente: Elaboración propia.

A partir de este modelo, se propone una clasificación de carreras basada en las siguientes dimensiones: a) capital de origen, distinguiendo entre capital político o no político; b) canal de entrada en la política, distinguiendo entre elección o designación; c) mecanismo de carrera, distinguiendo entre elección y designación; y d) capitalización tras la salida de la presidencia, distinguiendo entre los que abandonan la política y los que

permanecen en ella. De la combinación de estos elementos surge la clasificación propuesta en la tabla 3, la cual permite identificar diferencias y similitudes en los perfiles de carrera de los presidentes y presidentas latinoamericanos. No obstante, la escasez de mujeres invita a ser cauto/a en los hallazgos encontrados, contemplando que con una mayor muestra podrían producirse variaciones en los resultados.

**TABLA 3.** Clasificación de perfiles de carrera de los/as presidentes/as

Políticos con conexión electoral	Con proyección	Aquellos con capital político de origen, que ingresan a la política a través de un cargo de elección popular, con mecanismos de carrera electorales, y que continúan en la política tras la presidencia.
	Efímeros	Aquellos con capital político de origen, que ingresan a la política a través de un cargo de elección popular y que abandonaron la política tras la presidencia.
Políticos de confianza	Con proyección	Tienen capital de origen político, han desarrollado su carrera política gracias al desempeño de cargos de designación y continúan en la política tras la presidencia.
	Efímeros	Tienen capital de origen político, han desarrollado su carrera política gracias al desempeño de cargos de designación y abandonaron la política tras la presidencia.
Dinastías políticas	Con conexión electoral	Aquellos con capital familiar de origen, que ingresan a la política a través de un cargo de elección popular —aunque después ocupen también de designación— y que pueden continuar o no en la política tras ocupar la presidencia.
	De transferencia	Aquellos con capital familiar de origen, que ingresan a la política gracias al desempeño de un cargo de designación, que se han desempeñado mayoritariamente en cargos de confianza y que pueden continuar o no en la política tras ocupar la presidencia.
Políticos con competencia		Aquellos con capital técnico de origen, que ingresan a la política gracias al desempeño de un cargo de designación y que pueden continuar o no en la política tras ocupar la presidencia.
Empresarios políticos		Aquellos con capital económico de origen, que ingresaron y se mantuvieron en la política a través de una elección popular o de un cargo de designación y que pueden o no continuar en la política tras ocupar la presidencia.

Fuente: Elaboración propia.

## DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO EN LAS PRESIDENCIAS EN AMÉRICA LATINA

Si bien los últimos años han representado un aumento notorio del número de mujeres en la política latinoamericana, siendo una de las regiones del mundo que más avances en términos de representación descriptiva ha realizado<sup>6</sup>, todavía existe una

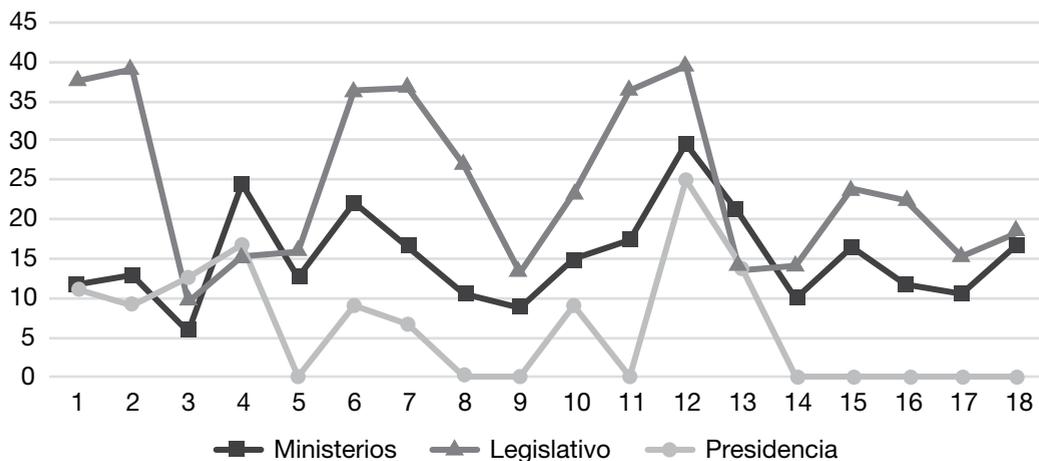
infrarrepresentación femenina en órganos ejecutivos.

Históricamente el acceso al poder ejecutivo ha sido considerablemente más difícil para las mujeres en comparación con el acceso a los Parlamentos (Reynolds, 199: 572). A su vez, dentro del poder ejecutivo ha sido mayor la incorporación de

<sup>6</sup> Estos avances han sido muy dispares entre los países y al interior de los mismos. Mientras algunos presentan

altos niveles de representación femenina en sus Parlamentos, otros no han alcanzado el 30 % de participación de mujeres en Parlamentos establecido como deseable en la Conferencia de Beijing (ONU Mujeres, 2017: 13).

**GRÁFICO 1.** Porcentaje de mujeres en el poder legislativo y en el poder ejecutivo (en los gabinetes ministeriales y en la presidencia). Valores medios período 1978-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de IUP-Unión Inter-parlamentaria (2022) [www.ipu.org](http://www.ipu.org) (para el poder legislativo) y de Presidential Cabinets Project (2022) [www.presidentialcabinets.org](http://www.presidentialcabinets.org) (para los gabinetes ministeriales).

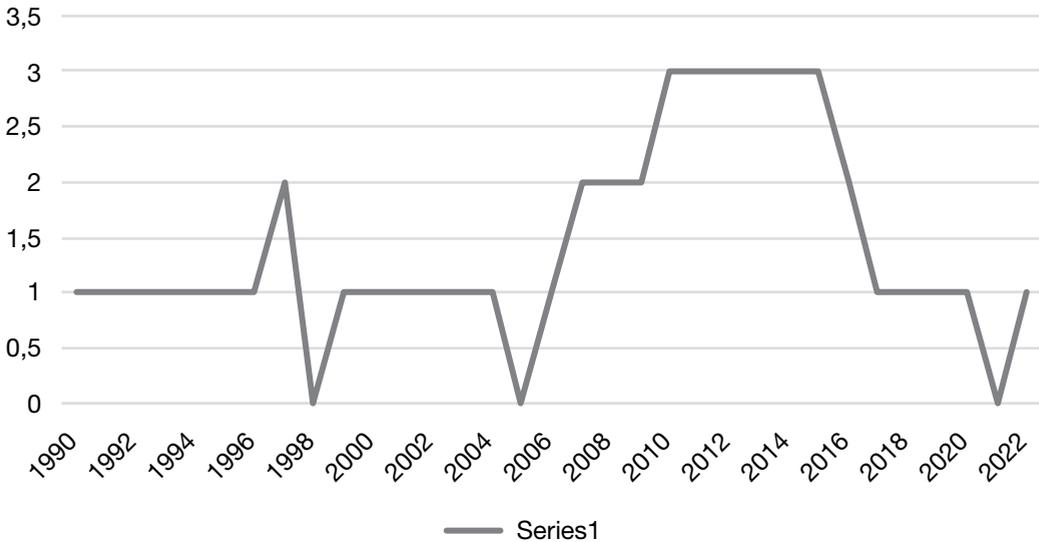
las mujeres como titulares de las carteras ministeriales que en el cargo presidencial (véase gráfico 1). Así, pese a la aprobación de leyes de cuotas y la mayor presencia de mujeres tanto en el poder legislativo como en cargos ministeriales (UIP y ONU Mujeres, 2020), de las 162 personas que han ocupado la presidencia en los países de la región, ya sea de manera regular o interina, únicamente nueve son mujeres. A estas cabría sumar otras dos que, antes de las transiciones a la democracia, habían ocupado la jefatura del Estado: Isabel Perón en Argentina (1974-1976) y Lidia Gueiler en Bolivia (1979-1980)<sup>7</sup>.

Aunque las mujeres estuvieron presentes en los movimientos sociales que impulsaron la caída de las dictaduras (Jiménez-Polanco, 1999: 2), no fue hasta 1990 que una mujer ganó por pri-

mera vez unas elecciones presidenciales (véase gráfico 2). Se trataba de la nicaragüense Violeta Barrio de Chamorro (1990-1996), quien encabezando la coalición Unión Nacional Opositora se impuso a la candidatura de Daniel Ortega. A partir de ese momento, la presencia de mujeres en la presidencia se incrementó de manera muy lenta y limitada, alcanzándose la mayor cuota durante el llamado «giro a la izquierda»<sup>8</sup>. Pese a que desde finales de la década de los noventa ha aumentado el número de candidaturas presidenciales de mujeres, siendo algunos ejemplos Lourdes Flores y Keiko Fujimori en Perú, Rigoberta Menchú en Guatemala, Noemí Sanín en Colombia, Balbina Herrera en Panamá, Elisa Carrió en Argentina o Blanca Ovelar en Paraguay, la jefatura del Ejecutivo se ha mantenido como una institución con un manifiesto predominio de varones (Kouba y Poskocilova, 2014).

<sup>7</sup> Lidia Gueiler Tejada se convirtió en noviembre de 1979, por un período de ocho meses, en presidenta interina de Bolivia. Por su parte, María Estela Martínez de Perón, quien ocupaba el cargo de vicepresidenta, asumió la presidencia tras la muerte de Perón. Su mandato resultó breve y finalizó con el golpe de Estado en 1976 del general Jorge Rafael Videla.

<sup>8</sup> Se denominó «giro a la izquierda» al cambio de ciclo electoral que se dio en América Latina con la victoria de candidatos presidenciales progresistas. La primera muestra fue la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela en 1999 (Levitsky y Roberts, 2011).

**GRÁFICO 2.** *Número de mujeres en la presidencia (1990-2022)*

Fuente: Elaboración propia.

Después de Violeta Barrios de Chamorro, la siguiente mandataria electa en la región fue Mireya Moscoso, presidenta de Panamá entre 1999 y 2004<sup>9</sup>. Con ella, se cerraba una primera etapa en la que el acceso de las mujeres a la presidencia en América Latina se vio facilitada por vínculos de parentesco con políticos o momentos de inestabilidad política (Fernández y Oliva, 2012). En los años siguientes se produjo la mayor implosión de mujeres en el Ejecutivo: entre 2006 y 2016 cuatro países contaron con presidentas. En Chile, Michelle Bachelet ocupó el poder durante dos períodos (de 2006 a 2010 y posteriormente de 2014 a 2018); en Argentina, Cristina Fernández se desempeñó como titular del Ejecutivo también durante dos mandatos (de 2007 a 2011

y de 2011 a 2015); en Costa Rica, Laura Chinchilla fue electa para el período comprendido entre 2010 y 2014 y, finalmente, en Brasil, Dilma Rousseff se desempeñó como presidenta en dos oportunidades (entre los años 2011 y 2014, y 2015 a 2016, año en el que fue destituida anticipadamente por el Congreso brasileño). Pasaron tres años hasta que una mujer ocupara la presidencia de un país latinoamericano de nuevo, siendo en esta ocasión de manera interina con el mandato de Jeanine Añez en Bolivia (2019-2020). En la actualidad, Honduras es el único país con una mujer como titular del Ejecutivo, Xiomara Castro (2022-2026).

Pese a que todas ellas ocuparon la presidencia, presentaban historias de vida diferenciadas. Mientras que algunas contaban con una militancia activa desde su juventud, como es el caso de Rousseff, Bachelet o Fernández, otras como Castro nunca habían ocupado un cargo público antes de llegar al Ejecutivo. Asimismo, su formación, inicio en la política o trayectoria mostraban diferencias (véase tabla 4).

<sup>9</sup> Entre medias, en el año 1997, Rosalía Arteaga ocupó de manera interina la presidencia de Ecuador durante tres días tras destitución del presidente electo, Abdalá Bucaram, por parte del Congreso por incapacidad mental.

**TABLA 4.** *Presidentas en América Latina*

	<b>Violeta Chamorro (1990-1996)</b> Nicaragua	<b>Rosalía Arteaga (1997)</b> Ecuador	<b>Mireya Moscoso (1999-2004)</b> Panamá	<b>Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018)</b> Chile	<b>Cristina Fernández (2007-2011 y 2011-2015)</b> Argentina	<b>Laura Chinchilla (2010-2014)</b> Costa Rica	<b>Dilma Rousseff (2011-2014 y 2015-2016)</b> Brasil	<b>Jeanine Añez (2019-2020)</b> Bolivia	<b>Xiomara Castro (2022-2026)</b> Honduras
Origen y entrada	Viuda de Pedro Joaquín Chamorro, líder opositor de la UDEL. Miembro de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional tras la Revolución sandinista.	Sin familiares en política. Doctora en Jurisprudencia y activista. Su primer cargo es como concejal.	Viuda del presidente Arullo Arias, se desempeñó como primera dama. Logra la presidencia del partido en 1990.	Hija de un general de brigada miembro del gobierno de Salvador Allende. Doctora en Medicina. Exilio en Alemania.	Esposa del presidente Néstor Kirchner. Militante desde su juventud y abogada. Su primer cargo fue en 1989 como diputada provincial.	Sin familiares en política. Licenciada en Economía. Militante durante la dictadura y miembro de la guerrilla. Su primer cargo es como secretaria municipal de Hacienda en 1985.	Sin familiares en política. Licenciada en Economía. Militante durante la dictadura y miembro de la guerrilla. Su primer cargo fue como viceministra en 1994.	Su esposo fue concejal y alcalde. Licenciada en Derecho. Trabajó como directora y presentadora de TV. Ingresó a política en 2006 como secretaria municipal de Hacienda en 2006 como constituyente.	Esposa de Manuel Zelaya, se desempeñó como primera dama.
Desarrollo de la carrera	Miembro de la Unión Nacional Opositora. Victoria en las elecciones de 1990 frente a Daniel Ortega.	Antes de la presidencia se desempeñó en diferentes cargos de designación vinculados con la cultura y la educación, incluyendo el ministerio. Asume la presidencia interina tras la salida de Abdalá Bucaram en su condición de vicepresidenta en el momento.	Derrota electoral en 1994, frente a Pérez Balladares. Gana las elecciones de 1990.	Se inició en la política partidista en 1996. Derrota en su primera candidatura municipal. Ocupa diferentes ministerios antes de la presidencia. Reelegta en 2014.	Antes de la presidencia se desempeñó en diferentes cargos legislativos provinciales, incluida convencional constitucional constituyente. Fue primera dama.	Se desempeñó como ministra, diputada y vicepresidenta antes de ocupar la presidencia.	Antes de la presidencia se desempeñó como secretaria y ministra jefa de gabinete de la interina mientras ocupaba la presidencia en 2011 con el partido Libertad y Refundación.	Antes de la presidencia se desempeñó como secretaria y ministra jefa de gabinete de la interina mientras ocupaba la presidencia en 2011 con el partido Libertad y Refundación.	Miembro del Frente Nacional de Resistencia Popular. Derrota la presidencia interina mientras ocupaba la presidencia en 2011 con el partido Libertad y Refundación.

**TABLA 4.** *Presidentas en América Latina (Continuación)*

<b>Violeta Chamorro</b> (1990-1996) Nicaragua	<b>Rosalía Arteaga</b> (1997) Ecuador	<b>Mireya Moscoso</b> (1999-2004) Panamá	<b>Michelle Bachellet</b> (2006-2010 y 2014-2018) Chile	<b>Cristina Fernández</b> (2007-2011 y 2011-2015) Argentina	<b>Laura Chinchilla</b> (2010-2014) Costa Rica	<b>Dilma Rousseff</b> (2011-2014 y 2015-2016) Brasil	<b>Jeanine Añez</b> (2019-2020) Bolivia	<b>Xiomara Castro</b> (2022-2026) Honduras
Salida	Fin de mandato. En 1997 crea la Fundación Violeta Chamorro.	Fin de mandato. Retiro de la esfera pública.	Tras la primera presidencia, dirige ONU Mujeres. Después de la segunda, y en la actualidad como vicesionada de la ONU para los Derechos Humanos.	Tras el final de su mandato, continúa en política. Primero como senadora, y en la actualidad como vicesionada de la presidenta.	Tras el final del mandato, abandona la actividad política y se desempeña como con-ferencista en diferentes foros.	Fin anticipado de su segundo mandato por <i>impeachment</i> . Vinculada al partido sin ocupar cargo público.	Retira su candidatura electoral en 2020. Actualmente en prisión.	Actualmente en la presidencia.

Fuente: Elaboración propia.

## PERFILES POLÍTICOS DE LOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS EN AMÉRICA LATINA: ¿DIFIEREN SEGÚN EL GÉNERO?

Los datos expuestos corroboran la brecha de género existente en el número de hombres y mujeres que han ocupado la presidencia en América Latina para el período estudiado. Ahora bien, ¿qué diferencias y similitudes existen entre las mujeres que llegaron a la presidencia respecto de sus homólogos masculinos? Dar respuesta a esta cuestión arrojará luz sobre si el género es un obstáculo para llegar a la presidencia o si existen otras diferencias en términos de carrera que explican la baja presencia de mujeres como titulares del Ejecutivo. Siguiendo el modelo propuesto en la figura 1, se llevará a cabo un análisis descriptivo de las carreras de hombres y mujeres centrado en tres etapas. En primer lugar, se abordará el capital de origen de aquellos que ocuparon la presidencia para, a continuación, explicar la entrada, desarrollo y salida de la carrera política. A continuación, se clasifi-

cará a los titulares del Ejecutivo siguiendo la tipología propuesta (véase tabla 1).

### Etapa 1: capital de origen y canal de entrada de los presidentes

#### *Capital de origen*

Aunque la democratización de las sociedades ha permitido la igualdad legal en el acceso a la postulación a cargos públicos, la pertenencia a una dinastía política sigue siendo una ventana de oportunidad que facilita el ejercicio de la actividad representativa.

América Latina constituye un buen ejemplo de estas dinastías. Entre otros, pueden citarse los casos de los presidentes Hernán Siles de Suazo, Ricardo Fournier, José María Figueres, Jorge Batlle y Luis Lacalle Pou, todos ellos hijos de hombres que también ostentaron la presidencia. Estos datos son de particular importancia si se considera el peso que reviste la familia de origen en la adquisición de capital social y cultural (Bourdieu, 1983) y, con ello, en el desarrollo del interés político (Marx *et al.*, 2007: 155).

**TABLA 5.** *Capital político familiar*

		Hombre	Mujer	Total
Familiar en política (%)	Sí	44,87	66,67	46,06
	No	55,13	33,33	53,94
Parentesco del familiar (%)	Padre	52,86	16,67	50,00
	Esposo/a	7,14	66,66	11,84
	Madre	2,86	16,67	3,95
	Otros	37,14	0,00	34,21
	Presidente de la República	16,42	33,33	17,81
	Cargos partidarios	13,46	16,67	13,70
	Diputado	11,94	0,00	10,96
Cargo ocupado por el familiar (%)	Ministro	8,96	0,00	8,22
	Embajador	7,46	0,00	5,48
	Presidente asamblea	4,48	0,00	4,11
	Vicepresidente	4,48	0,00	1,37
	Magistrado	2,99	0,00	2,74
	Alcalde	2,99	16,67	2,74
	Gobernador	2,99	0,00	2,74
	Otros	23,83	33,33	30,13

Fuente: Elaboración propia.

A este respecto, la tabla 5 muestra que el 44,87 % de los presidentes y el 66,67 % de las presidentas cuentan con familiares en política. Al desagregar los datos, se confirma que, en el caso latinoamericano, la transferencia de capital familiar se realiza por vía paterna entre los hombres (52,86 %) y conyugal entre las mujeres (66,66 %). El primer ejemplo es el de Violeta

Chamorro, quien era viuda del periodista y líder de la Unión Democrática de Liberación, Pedro Joaquín Chamorro. Después vinieron Mireya Moscoso, viuda del expresidente panameño Arnulfo Arias; Cristina Fernández, esposa del también presidente Néstor Kirchner, y Xiomara Castro, esposa del exmandatario hondureño Manuel Zelaya.

**TABLA 6.** Capital educativo y profesional (1978-2022)

		Hombre	Mujer	Total	
Nivel de estudios (%)	Primarios	0,64	0,00	0,61	
	Secundarios	2,56	11,11	3,03	
	Bachillerato	8,33	22,22	9,09	
	Formación Profesional	1,28	0,00	1,21	
	Licenciatura	43,59	33,33	43,03	
	Máster	19,87	11,11	19,39	
	Doctorado	19,23	22,22	19,39	
	Carrera militar	4,49	0,00	4,24	
Estudios en el extranjero (%)	Sí	48,08	33,33	47,27	
	No	51,92	66,67	52,73	
País (%)	Estados Unidos	65,33	66,67	65,38	
	España	8,00	0,00	7,69	
	Otros países europeos	16,00	33,33	16,68	
	Otros países latinoamericanos	10,67	0,00	10,25	
Formación	Derecho	41,55	37,50	41,30	
	Ingeniería	14,79	0,00	14,00	
	Economía	12,68	12,50	12,67	
	Medicina	5,63	12,50	6,00	
	Administración	6,34	0,00	6,00	
	Carrera militar	5,63	0,00	5,33	
	Ciencia Política	3,52	12,50	4,00	
	Filosofía	1,41	0,00	1,33	
	Ciencias Sociales	0,70	0,00	0,67	
	Magisterio	0,70	0,00	0,67	
	Comercio	0,70	0,00	0,67	
	Sociología	0,70	0,00	0,67	
	Otros	5,63	25,00	6,67	
	Profesión	Abogado	28,21	50,00	29,01
		Empresario	23,08	0,00	22,22
		Político	8,33	0,00	8,02
		Docente universitario	7,05	0,00	6,79
Médico		3,85	16,67	4,32	
Militar		5,13	0,00	4,32	
Ingeniero		4,49	0,00	4,32	

**TABLA 6.** *Capital educativo y profesional (1978-2022)* (Continuación)

	Hombre	Mujer	Total
Economista	3,85	16,67	4,32
Tecnócrata	3,21	16,67	3,70
Directivo privado	3,21	0,00	3,09
Periodista	2,56	0,00	2,47
Profesión (Cont.)			
Agricultor	1,28	0,00	1,23
Psiquiatra	0,64	0,00	0,62
Obrero	0,64	0,00	0,62
Otros	4,49	0,00	4,32

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 6 muestra cómo la mayoría de los mandatarios cuentan con estudios superiores. Estos hallazgos ponen en evidencia las elevadas proporciones de presidentes y presidentas que poseen estudios universitarios (de grado o posgrado) y se corresponden con los hallazgos de otros estudios para el ámbito legislativo<sup>10</sup>. La formación en el extranjero también actúa como espacio de socialización y acumulación de capital. A este respecto, los datos muestran cómo la élite presidencial latinoamericana se ha formado mayoritariamente dentro de sus países. En los casos de los que estudiaron en el exterior, predominan los Estados Unidos tanto por su proximidad geográfica como por su influencia en la región<sup>11</sup>.

Por último, las presidentas estudiadas cuentan con perfiles profesionales más orientados al conocimiento del sistema legal, económico y de la administración pública (abogadas, economistas, tecnócratas) mientras que entre los hombres el perfil es

mucho más heterogéneo, habiendo cabida para empresarios, militares, ingenieros, docentes, médicos o periodistas. Esto puede marcar una diferencia sustantiva en la medida en que indica que los hombres llegan a la presidencia desde ámbitos profesionales muy diversos mientras que las mujeres tienden a concentrarse en áreas que facilitan el conocimiento de las instituciones del Estado y el desarrollo de habilidades como la oratoria o el poder de la persuasión, fácilmente trasladables al campo de la política (Besley y Reynal-Querol, 2011). Ello les abre una ventana de oportunidad, al poder vincularse con la política mediante este perfil técnico con competencias específicas para el ejercicio de lo público. Además, fomentan la creación de redes que posteriormente pueden ser útiles en una posterior carrera política (Alcántara, 2012).

Junto con el capital familiar y profesional, se encuentra el político, entendiendo éste como el derivado de la militancia y la actividad pública. Esto es, el capital incorporado en la forma de técnicas, disposiciones para actuar, intervenir o simplemente obedecer en las acciones colectivas, en las luchas inter o intrapartidistas y a nivel institucional (Joignant, 2012).

A partir de la reconstrucción de los perfiles de todos los mandatarios de la región se observa un claro predominio del capital político (57,58 %) tanto entre los presidentes como entre las presidentas. Le sigue el

<sup>10</sup> En relación con el nivel educativo, los hallazgos muestran niveles similares o ligeramente superiores en las mujeres que llegaron a los Parlamentos latinoamericanos (Palma, 2016).

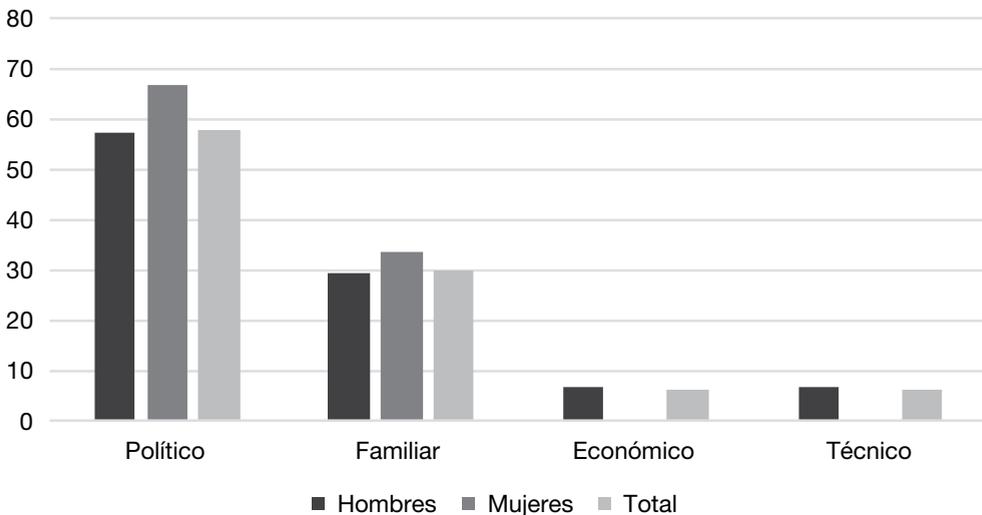
<sup>11</sup> Ricardo Lagos, Laura Chinchilla, Álvaro Uribe, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Pérez Balladares o Rafael Correa estudiaron en EE. UU. Este último también completó sus estudios en Europa (Bélgica). Otros expresidentes optaron por España (Carlos Mesa), México (Andrés Pastrana), Francia (Fernando Henrique Cardoso) o Alemania (Michelle Bachelet).

capital familiar (29,70 %) y, de manera marginal, el capital económico (6,06 %), técnico (6,06 %) y de notoriedad (0,61 %). Pese a que el predominio del capital político es un rasgo común para presidentes y presidentas, los datos recogidos muestran que éste es mayoritario para las mujeres en América Latina (véase gráfico 3). Así, la mayoría de ellas llevaron a cabo una militancia activa desde la juventud y, aun cuando recibieron una transferencia de capital familiar por medio de sus cónyuges, contaban con una

actividad política previa. Tal es el caso de Cristina Kirchner, afiliada al Partido Justicialista desde la década de los setenta y titular de diferentes cargos públicos desde finales de la década de los ochenta.

Por último, se confirma la hipótesis de que en el caso de los hombres el capital de origen predominante es más heterogéneo que en el de las mujeres. Aunque represente un porcentaje bajo, el capital económico y el técnico solo se da en el caso de los varones.

**GRÁFICO 3.** Capital de origen predominante (%)



Fuente: Elaboración propia. La entrada en política.

La tabla 7 muestra que, en el caso de América Latina, tanto la mayoría de presidentes como presidentas entraron en política tras competir en unas elecciones y lo hicieron mayoritariamente en la arena nacional. En el caso de las mujeres, Rosalía Arteaga fue elegida concejal en 1986; Cristina Kirchner ocupó su primer cargo público como diputada provincial en 1989; Jeanine Añez fue diputada constituyente en 2006, y Mireya Moscoso y Xiomara Castro ocuparon su primer cargo público al ganar la presidencia en 1999 y 2022, respectivamente. Sin embargo, es mayor el porcentaje de mujeres (44,44 %) que de hom-

bres (37,25 %) que accedieron a la política por medio de cargos de designación. Si vinculamos esto a la literatura sobre barreras de entrada de mujeres en política, puede apuntarse que una parte de ellas necesitó de un valedor político que les otorgara su confianza para acceder a los espacios de decisión y poder restringidos mayoritariamente a los hombres.

En este sentido, Violeta Chamorro fue nombrada en 1979 miembro de la Junta de Reconstrucción Nacional tras el triunfo de la Revolución sandinista; Dilma Rousseff ocupó su primer cargo en el año 1985 al ser nombrada secretaria municipal de Hacienda por el

intendente Alceu Collares; Michelle Bachelet fue nombrada ministra en 1996 por Ricardo Lagos tras haber sido derrotada en las elecciones municipales de ese año, y Laura

Chinchilla fue nombrada viceministra de Seguridad Pública por José María Figueres Olsen tras haber colaborado a promover el plan de paz del presidente Óscar Arias.

**TABLA 7.** *Entrada en política*

		Hombre	Mujer	Total
Edad de entrada en política		36,74	41,11	36,98
Canal de entrada en política (%)	Cargo elección	62,09	55,55	62,00
	Cargo designación	37,25	44,44	37,38
	Golpe	0,65	0,00	0,62
Nivel de gobierno de entrada en política (%)	Nacional/Federal	78,81	77,78	78,75
	Estatal/Provincial	6,62	11,11	6,88
	Municipal	13,91	11,11	13,75
	Supranacional	0,66	0,00	0,63
Primer cargo público	Diputado nacional	25,83	11,11	25,00
	Ministro	11,92	22,22	12,50
	Presidente de la República	7,28	22,22	8,13
	Alcalde	7,28	0,00	6,88
	Secretario	6,62	11,11	6,88
	Concejäl	5,96	11,11	6,25
	Diputado constituyente	5,30	11,11	5,63
	Director institución pública	5,30	0,00	5,00
	Senador	4,64	0,00	4,38
	Vicepresidente	3,31	0,00	3,13
Gobernador	2,65	0,00	2,50	
Viceministro	1,32	0,00	1,25	
Otros	12,59	11,12	12,47	

Fuente: Elaboración propia.

## **Etapa 2: el desarrollo de la carrera política y la llegada a la presidencia**

Una vez en política, la tabla 8 muestra trayectorias muy similares para hombres y mujeres. La mayor parte de los mandatarios que conforman el estudio ocupaban un cargo nacional antes de llegar a la presidencia, con un predominio del Congreso entre los varones (20,39 %) y del Senado para las mujeres (22,22 %). Asimismo, habían desarrollado mecanismos de carrera que combinaron la competición electoral con los cargos de designación. No obstante, si bien para la entrada en política era mayor el porcentaje de mujeres con cargos de designación, esta

tendencia se invierte durante el desarrollo de la carrera. Asimismo, las mujeres tienden a desarrollar una carrera más rápida hacia la presidencia que los hombres y presentan una tasa ligeramente superior en cargos de elección ocupados. Por último, cabe señalar que dos de las nueve presidentas nunca habían ocupado ningún cargo de representación previo (22,22 %). Sin embargo, sí que habían estado vinculadas a la política en su condición de primeras damas: es el caso de Mireya Moscoso y Xiomara Castro<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Si bien Cristina Fernández de Kirchner se desempeñó como primera dama, su entrada en la política no está vinculada a esa condición.

**TABLA 8.** *El desarrollo de la carrera política y la llegada a la presidencia*

		Hombre	Mujer	Total
Nivel de gobierno del último cargo antes de la presidencia (%)	Nacional/Federal	84,62	100,00	85,40
	Estatal/Provincial	8,46	0,00	8,03
	Municipal	4,62	0,00	4,38
	Supranacional	2,31	0,00	2,19
Último cargo antes de la presidencia	Diputado nacional	20,39	11,11	19,88
	Sin cargo reciente	13,82	22,22	14,29
	Ministro	11,84	11,11	11,80
	Senador	11,18	22,22	11,80
	Vicepresidente	9,87	11,11	9,94
	Presidente del Congreso	6,58	0,00	6,21
	Gobernador	6,58	0,00	6,21
	Secretario	4,61	0,00	4,35
	Alcalde	3,95	0,00	3,73
	Organismo internacional	1,32	0,00	1,24
N.º de cargos de elección antes de la presidencia	Embajador	1,97	0,00	1,86
	Otros	7,89	22,22	8,69
	N.º de cargos de elección antes de la presidencia	1,49	1,56	1,50
	N.º de cargos de designación antes de la presidencia	1,21	1,11	1,20
N.º de cargos totales antes de la presidencia	2,70	2,67	2,70	
Mecanismo de carrera	Electoral	17,95	33,34	19,39
	Designación	17,95	11,11	17,58
	Ambos	53,21	33,33	52,73
	<i>Outsider</i>	10,90	22,22	10,91
Duración de la carrera hasta la presidencia		19,03	14,11	18,75

Fuente: Elaboración propia.

### Etapa 3: fin del mandato, eventual salida de la política y capitalización

La salida de la política también guarda similitudes entre ambos grupos, habiendo salido la mayor parte de ellos como causa del final de su mandato. No obstante, existen algunas diferencias: ninguna de las presidentas renunció a su cargo y únicamente una de ellas fue apartada del cargo por falta de confianza. Es el caso de Dilma Rousseff, que fue sometida a un juicio político que se inició en diciembre de 2015 y acabó con su destitución en agosto de 2016.

Respecto a su presencia actual en política, en ambos grupos una mayoría de ellos

se mantienen en la actividad pública. Una diferencia que resaltar es que mientras que los hombres tienden a mantenerse en política nacional, las mujeres estudiadas tienen mayor propensión a ocupar cargos en organismos internacionales. Un ejemplo es el de Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, o el de Rosalía Arteaga, quien presidió la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

Los datos recogidos en la tabla 10 corroboran la hipótesis principal de investigación, observándose diferencias de género en el tipo de trayectoria desempeñada por quienes ocupan la presidencia. En este sentido, es re-

marcable la ausencia de mujeres en las categorías de políticos con competencia y empresarios políticos. A su vez, se distingue una mayor proporción de mujeres en las catego-

rías políticos de confianza en el ocaso y dinastías políticas, tanto aquellas que cuentan con conexión electoral o que son de transferencia son mayoritaria para las mujeres.

**TABLA 9.** *Fin del mandato, eventual salida de la política y capitalización*

		Hombre	Mujer	Total
Mecanismo de salida de la presidencia	Fin de mandato	84,21	88,89	84,40
	Renuncia	9,02	0,00	8,51
	Inhabilitación	4,51	0,00	4,26
	Falta de confianza	0,75	11,11	1,42
	Fallecimiento	0,75	0,00	0,71
	Golpe	8,75	0,00	0,71
En política hoy (%)	Sí	39,10	37,50	39,02
	No	60,90	62,50	60,98
Continúa en la presidencia		14,09	11,11	14,01
Actividad después de la presidencia (%)	Abandono de la esfera pública	38,26	37,50	38,22
	Legislativo	12,75	0,00	12,10
	Partido	12,08	12,50	12,10
	Empresa privada	5,37	0,00	5,10
	Fundación	4,70	12,50	5,10
	Embajador	4,70	0,00	4,46
	Organismo internacional	2,01	25,00	3,18
	Legislativo supranacional	3,36	0,00	3,18
	Cargo subestatal	1,34	0,00	1,27
	Docencia	0,67	0,00	0,64
	Asesor	0,67	0,00	0,64
Presencia pública sin cargo	Sí	53,00	83,33	55,14
	No	47,00	16,67	44,86
Tipo de capitalización	Política	56,55	66,67	57,14
	Retiro	37,93	33,33	37,33
	Nuevo trabajo	4,14	0,00	3,90
	Vuelta al antiguo trabajo	1,38	0,00	1,30
Causas judiciales	Sí	26,95	14,29	26,53
	No	73,05	85,71	73,47

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 10. Perfiles de trayectoria

CATEGORÍA		Hombre	Mujer	Total
Políticos con conexión electoral	Con proyección	20,95	11,11	32,06
	Efímeros	18,92	11,11	30,03
Políticos de confianza	Con proyección	12,08	0,0	12,08
	Efímeros	5,37	22,22	27,59
Dinastías políticas	Con conexión electoral	15,44	22,22	37,66
	De transferencia	13,51	33,33	46,84
Políticos con competencia		6,76	0,00	6,76
Empresarios políticos		6,76	0,00	6,76

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

Los datos recogidos para América Latina demuestran que existen algunos patrones diferenciados según el género. En primer lugar, en términos de capital de origen. Mientras que los hombres cuentan con *backgrounds* diversos, las mujeres construyen su carrera mayoritariamente sobre la base del capital político. En el caso de las mujeres que contaban con capital político familiar, las cuales suponen un porcentaje menor que los hombres, este se ha dado principalmente por transferencia de sus cónyuges.

A su vez, al centrar la atención en la vía de entrada en la política que posibilita desarrollar posteriormente su carrera, se aprecian diferencias según el género. Así, la entrada en política por cargos de designación es mayor entre mujeres que entre hombres y que, en ocasiones, las mujeres que han ocupado la presidencia han contado con valedores políticos que les han permitido entrar en los círculos de la élite.

Por último, la investigación abordó la eventual salida de la política y no encontró diferencias significativas de género, tanto hombres como mujeres capitalizan de manera similar su paso por la presidencia.

Los hallazgos de esta investigación representan un aporte fundamental en una temática escasamente abordada, siendo este trabajo un paso inicial en el desarrollo de una futura agenda de investigación que busque ampliar la muestra y explorar los mecanismos de reclutamiento de los partidos y el financiamiento de las candidaturas como variables explicativas de la llegada o no de las mujeres a la presidencia. Asimismo, se plantea profundizar desde una perspectiva cualitativa en las motivaciones y ambiciones de los titulares del Ejecutivo. Ambas cuestiones representan un desafío en un área de estudio aún en desarrollo que se enfrenta a la exigua presencia de mujeres en la presidencia, siendo el poder ejecutivo un espacio central de la toma de decisiones política donde la «representación [femenina] no deja de ser sino una pincelada en un paisaje político masculino» (Reynolds, 1999: 547).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara, Manuel (2012). *El oficio de político*. Madrid: Tecnos.
- Archenti, Néida y Tula, Inés (2008). *Mujeres y política en América Latina*. California: Printower Media.

- Barnes, Tiffany; Ciocci, Tomas y Lopreite, Débora (2019). «Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992-2016)». *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 39(1): 1-23.
- Barragan, Mélany (2016). *Carreras políticas en países descentralizados*. Alcántara, Manuel y Sánchez, Francisco (dirs.), Salamanca: Universidad de Salamanca. [Tesis doctoral].
- Barragán, Mélany y Rodríguez, Cecilia Graciela (2023). «Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978-2021)». *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 52(1): 13-25.
- Besley, Timothy y Reynal-Querol, Marta (2011). «Do Democracies Select More Educated Leaders?». *American Political Science Review*, 105(3): 552-566.
- Blondel, Jean (1985). *Government Ministers in the Contemporary World*. London: Sage.
- Blondel, Jean (1991). *Profession of Government Minister in Western Europe*. Cham: Springer.
- Borchert, Jens (2003). Professional Politicians: Towards a Comparative Perspective. En: J. Borchert y J. Zeiss (eds.). *The Political Class in Advanced Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Bourdieu, Pierre (1983). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Caminotti, Mariana; Rotman, Santiago y Varetto, Carlos (2011). «Carreras políticas y oportunidades “generizadas” en la Provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)». *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, 16(2): 191-221.
- Chaney, Elsa M. (1979). *Supermadre: Women in Politics in Latin America*. Texas: University of Texas Press.
- Dahlerup, Drude (1988). «From a Small to a Large Minority: Women in Scandinavian Politics». *Scandinavian Political Studies*, 11(4): 275-298.
- Dolan, Julie; Deckman, Melissa y Swers, Michelle (2021). *Women and Politics: Paths to Power and Political Influence*. London: Rowman & Littlefield.
- Escobar-Lemmon, María y Taylor-Robinson, Michelle (2005). «Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why». *American Journal of Political Science Quarterly*, 49(4): 829-844.
- Fernández, María y Oliva, Daniela (2012). «Presidentas latinoamericanas e igualdad de género: un camino sinuoso». *Nueva Sociedad*, 240: 119-133.
- Ferreira, Fernando y Gyourko, Joseph (2014). «Does Gender Matter for Political Leadership? The Case of U.S. Mayors». *Journal of Public Economics*, 112: 24-39.
- García, Mercedes y Rodríguez, Cecilia (2020). Political Paths and Gender in Latin America. An Analysis of the Trajectories of Legislative Elites. En: M. Alcántara; M. García Montero y C. Rivas (eds.). *Politics and Political Elites in Latin America: Challenges and Trends*. Cham: Springer.
- García, Mercedes y Rivas, Cristina (2021). «Género y carreras políticas en América Latina: la brecha en la permanencia legislativa». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 127: 63-94.
- Guerrero, Carolina y Arana, Ignacio (2019). «Las primeras damas como miembros de la élite política». *América Latina Hoy: Revista de Ciencias Sociales*, 81: 31-49.
- Htun, Mala y Jones, Mark (2002). «Engendering the Right to Participate in Decision-making: Electoral Quotas and Women's Leadership in Latin America». *Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America*. London: Palgrave Macmillan.
- Htun, Mala y Piscopo, Joseph (2010). «Presence Without Empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean». Conflict Prevention and Peace Forum, diciembre.
- Jalalzai, Farida (2010). «Madam President: Gender, Power, and the Comparative Presidency». *Journal of Women, Politics & Policy*, 31(2): 132-165.
- Jiménez Polanco, Jacqueline (1999). «La representación política de las mujeres en América Latina». *América Latina Hoy*, 22: 69-92.
- Joignant, Alfredo (2011). «The Politics of Technopols: Resources, Political Competence and Collective Leadership in Chile, 1990-2010». *Journal of Latin American Studies*, 43(3): 517-546.
- Joignant, Alfredo (2012). «*Habitus*, campo y capital: Elementos para una teoría general del capital político». *Revista Mexicana de Sociología*, 74(4): 587-618.
- Kirkpatrick, Jeane y Miller, Warren (1975). *The New Presidential Elite: Men and Women in National Politics*. New York: Russell Sage Foundation.
- Kouba, Karel y Poskocilová, Petra (2014). «Los efectos de las reglas electorales sobre el éxito de las mujeres en las elecciones presidenciales en América Latina». *América Latina Hoy*, 66: 17-46.
- Krook, Mona y Norris, Pippa (2014). «Beyond Quotas: Strategies to Promote Gender Equality in Elected Office». *Political Studies*, 62(1): 2-20.

- Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth (2011). *The Resurgence of the Latin American Left*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lois, Marta y Diz, Isabel (2006). «¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis». *Política*, 46: 37-60.
- Lovenduski, Joni (1997). «Women and Party Politics in Western Europe». *PS: Political Science & Politics*, 30(2): 200-202.
- Lovenduski, Joni y Norris, Pippa (2003). «Westminster Women: The Politics of Presence». *Political Studies*, 51(1): 84-102.
- Mainwaring, Scott y Scully, Thimoty (2008). «Latin America: Eight Lessons for Governance». *Journal of Democracy*, 19(3): 113-127.
- Martin, Elena (2018). «Carreras políticas de matrimonios políticos: ¿una nueva forma de representación? Análisis de tres casos en Sudamérica». *Universa, Revista de Relaciones Internacionales*, 1: 18-43.
- Marx, Jutta; Borner, Jutta y Caminotti, Mariana (2007). *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Siglo XXI. Editora Iberoamericana.
- Mayhew, David (1974). «Congressional Elections: The Case of the Vanishing Marginals». *Polity*, 6(3): 295-317.
- Montecinos, Verónica (2017). *Women Presidents and Prime Ministers in Post-Transition Democracies*. London: Palgrave Macmillan.
- Nercesian, Inés (2020). *Presidentes empresarios y Estados capturados: América Latina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Teseo.
- ONU Mujeres (2017). *Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017)*. México: Oficina ONU Mujeres.
- Orcasita, Linda T.; Yoshioka, Ana M.; Alonso, Adriana; Heller, Lidia; Grandjean, Solange; Paludi, Mariana y Gómez-Sejnavi, Valentina (2022). «Avances en las prácticas de igualdad de género en organizaciones de América Latina. Revisión de literatura». *Cuadernos de Administración*, 35: 1-17.
- Paxton, Pamela; Kunovich, Sheri y Hughes, Melanie (2007). «Gender in Politics». *Annual Review of Sociology*, 33(1): 263-284.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2003). «Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿hacia un nuevo presidencialismo?». *Latin American Research Review*, 38(3): 149-164.
- Putnam, Robert (1993). «The Prosperous Community: Social Capital and Public Life». *The American Prospect*, 13(4): 35-42.
- Reyes-Housholder, Catherine (2016). «Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets?». *Latin American Politics and Society*, 58(3): 3-25.
- Reynolds, Andrew (1999). «Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling». *World Politics*, 51(4): 547-572.
- Rodríguez-Teruel, Juan (2011). «Ministerial and Parliamentary Elites in Multilevel Spain 1977-2009». *Comparative Sociology*, 10(6): 887-907.
- Roza, Vivian; Llanos, Beatriz y Garzón, Gisela (2010). *Partidos políticos y paridad: la ecuación pendiente*. Lima: Inter-American Development Bank.
- Semenova, Elena (2020). «Expert Ministers in New Democracies: Delegation, Communist Legacies, or Technocratic Populism?». *Politics and Governance*, 8: 590-602.
- Schwindt-Bayer, Leslie (2010). *Political Parties and Women's Representation in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Tiramonti, Guillermina; Ziegler, Sandra y Gessaghi, Victoria (2008). *La educación de las élites: aspiraciones, estrategias y oportunidades*. Barcelona: Paidós.
- Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres (2020). *Mujeres en la política 2020*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/03/women-in-politics-map-2020>, acceso 4 de enero de 2023.
- Young, Iris (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra.

**RECEPCIÓN:** 19/07/2022

**REVISIÓN:** 17/11/2022

**APROBACIÓN:** 12/09/2023

# El nivel educativo de la población residente en España y sus actitudes declaradas hacia la inmigración en la Encuesta Social Europea

*The Education Level of the Spanish Resident and Stated Attitudes toward Immigration in the European Social Survey*

**Carlos Carvajal-Martín**

## Palabras clave

Análisis bivalente

- Análisis multivariante
- Árbol de clasificación
- Encuesta Social Europea
- Inmigración
- Nivel de estudios
- Orígenes familiares

## Key words

Bivariate Analysis

- Multivariate Analysis
- Classification Tree
- European Social Survey
- Immigration
- Education Level
- Family Origins

## Resumen

En el presente trabajo se analizan, desde la perspectiva cuantitativa, las relaciones entre el nivel de estudios alcanzado y las actitudes declaradas por la población residente en España sobre la inmigración en los últimos años. Para ello, se han utilizado como fuente los datos publicados por la Encuesta Social Europea (ESE) a los que se ha sometido a la aplicación secuencial de tres técnicas de análisis cuantitativo: bivariado, de segmentación y de regresión lineal múltiple. Los resultados confirman la asociación entre ambas variables, si bien mediada por los orígenes familiares de la población y de intensidad inferior a la esperada, en comparación con otros factores intervinientes.

## Abstract

The present study uses a quantitative approach to analyse the relationship between education level and stated attitudes toward immigration among the Spanish resident. Data from the European Social Survey (ESS) has been analysed using three quantitative techniques: bivariate analysis, segmentation and multiple linear regression. Results confirm the association between both variables, albeit influenced by family origin and with an intensity below expected in comparison with other intervening factors.

## Cómo citar

Carvajal-Martín, Carlos (2024). «El nivel educativo de la población residente en España y sus actitudes declaradas hacia la inmigración en la Encuesta Social Europea». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 25-42. (doi: 10.5477/cis/reis.186.25-42)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Carlos Carvajal-Martín:** Investigador independiente | [carlos.carvajal@socialresearchers.eu](mailto:carlos.carvajal@socialresearchers.eu)



## ANTECEDENTES<sup>1</sup>

Al igual que la cantidad de oxígeno está asociada con el nivel de calidad de las aguas, la intensidad y persistencia del flujo migratorio que recibe una región es un buen indicador de su prosperidad y uno de los rasgos visibles de las economías con mayor dinamismo y apertura. En España la inmigración, con carácter esencialmente laboral, alcanzó cifras considerables a partir de los años noventa hasta el punto de ser calificada como «mudanza migratoria» (Escribano, 2014). Esta mudanza ha tenido un efecto provechoso sobre el crecimiento económico nacional, sustentado principalmente en sectores intensivos en mano de obra. También conlleva efectos muy positivos en la sostenibilidad del estado del bienestar a la que la población inmigrante aportaba, antes de la pandemia de la COVID, el 21 % de los trabajadores en el segmento de cuidados a las personas, si excluimos los servicios de salud (CES, 2019).

Por supuesto, la inmigración también tiene contrapartidas negativas. La intensidad de los flujos migratorios supone grandes retos tanto para los migrantes como para las sociedades de destino. Por un lado, buena parte de la población de origen inmigrante se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica, situación agravada durante la pandemia, que ha incrementado un 3 % la distancia respecto al desempleo de los originarios de los países

de acogida (OCDE, 2021). Por otra parte, ha crecido la oposición pública hacia la inmigración en las sociedades de acogida, una oposición que hasta hace pocos años se mantenía latente en España pero que, al igual que en otros países desarrollados, ha emergido en el apoyo a partidos de extrema derecha que tienen su principal caladero de votantes en los hostiles a los inmigrantes (Heath *et al.*, 2020) y que «compran» los relatos que relacionan inmigración e inseguridad ciudadana o desempleo.

Conocer el grado de integración de la población inmigrante en las sociedades y los factores de éxito o fracaso son cruciales para plantear políticas adecuadas y evitar situaciones de conflicto. La literatura académica ofrece tres grandes perspectivas para aproximarnos a su estudio: la que entiende la integración como un proceso a largo plazo que ocupa a varias generaciones; la que pone el foco en las barreras percibidas, tanto personales como del entorno, a las que se enfrentan los migrantes; y las centradas en las condiciones objetivas del país de destino tales como las leyes anti-inmigración o los requisitos para obtener la ciudadanía (Maxwell, 2010). Otros analistas (Portes y Rivas, 2011; Aparicio y Portes, 2014) clasifican las teorías de la integración en culturalistas y estructuralistas. Las primeras dan mayor valor al grado de asimilación, por parte de los inmigrantes, de las habilidades lingüísticas y culturales más extendidas en el país de destino; mientras que las estructuralistas se fijarán en la posición objetiva que alcanza la persona migrante en la sociedad de acogida, medida por los niveles de educación adquiridos, los trabajos a los que accede y otros indicadores como la tasa de pobreza, los embarazos no deseados o los encarcelamientos.

En todas estas perspectivas subyace la influencia del nivel de educación, tanto del inmigrante como de la sociedad de acogida, en el mayor o menor grado de integración. Respecto al migrante, el desempeño

<sup>1</sup> El análisis que aquí se presenta ha sido posible gracias a la dirección como tutora de la Dra. Violante Martínez Quintana y a las valoraciones por parte del tribunal evaluador sobre una versión preliminar presentada para el trabajo final del xxx Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2021-2022); así como a las revisiones anónimas recibidas y las correcciones del comité editorial de REIS. Gracias especialmente a la Dra. Carmen Maíz-Arévalo por nuestras discusiones en casa sobre metodología y por animarme a seguir investigando. La responsabilidad de los errores que pueda tener el texto es exclusivamente mía.

dependerá de los efectos primarios, pero sobre todo secundarios de su origen social (Valdés, 2020). En cuanto a la población receptora, la mayoría de la literatura académica (por ejemplo, Hainmueller e Hiscox, 2007; Semyonov, Raijman y Gorodzeisky, 2008; Wall *et al.*, 2010; Margaryan, Paul y Siedler, 2021; Alesina, Miano y Stantcheva, 2023) coincide en señalar la existencia de un vínculo sólido y positivo entre nivel educativo y las actitudes hacia la inmigración, bien porque, de acuerdo al marco cognitivo, los entrevistados con mayor tolerancia presentan mejores valoraciones hacia la inmigración; o bien porque, como postula el marco laboral, aquellas personas con mayor formación no compiten a los mismos puestos de trabajo que las personas inmigrantes, que en su mayoría se emplean en puestos de baja cualificación y peor remunerados. También se ha descubierto un vínculo entre un menor nivel educativo y el voto a partidos que defienden posiciones de cierre fronterizo como en el caso del Brexit (Heppell, Crines y Jeffery, 2017).

No obstante, otros estudios recientes dudan acerca de la importancia que juega la educación en las actitudes hacia los inmigrantes, bien porque han detectado una asociación débil entre ambas (McLaren y Paterson, 2020) o directamente cuestionándose el nivel educativo como causa de las actitudes hacia la inmigración, afirmando que lo que los resultados de las investigaciones rebelan en realidad es su propio sesgo de selección en favor de la educación como variable explicativa. Este sesgo se ha detectado no solo para explicar las actitudes hacia los inmigrantes (Finseraas, Skorge y Strøm, 2018), sino también la participación política (Persson, 2015) y explicaría por qué los sentimientos antiinmigración se han mantenido altos en los países occidentales a pesar de que su nivel educativo medio<sup>2</sup> no ha

dejado de crecer en las últimas décadas (Hainmueller y Hopkins, 2014).

Los datos de la Encuesta Social Europea (ESE) permiten acercarnos a este objeto de estudio desde un enfoque cuantitativo riguroso. La calidad informativa de la ESE es incuestionable en comparación a otras fuentes (Cea, 2005), destacando, por ejemplo, que en el trabajo de campo no se admite ningún tipo de sustitución, ni de los casos de «rechazo» ni de los «no contacto». Tampoco en el diseño muestral se permite seleccionar los individuos; es decir, la muestra debe ser probabilística en todas sus etapas, no aceptando el empleo de cuotas de sexo y edad. Además, exige un tamaño efectivo de al menos 1500 encuestas y una tasa de respuesta mínima del 70 %, difícil de cumplir y para la que se han publicado algunas estrategias para alcanzarla en España (Riba, Torcal y Morales, 2010).

Utilizando los datos de la ESE, este estudio analiza la posible asociación entre el nivel educativo y las actitudes hacia la inmigración en España de forma cuantitativa, operacionalizando los conceptos mediante variables elaboradas a partir de los últimos indicadores publicados para nuestro país. Las variables así obtenidas serán sometidas sucesivamente a los análisis univariante, bivariante y multivariante que confirmarán o no esta asociación y permitirán conocer el tamaño del efecto.

## PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

A la vista de estos antecedentes, este estudio se propone comprobar la existencia de relación entre el nivel educativo alcanzado y las actitudes declaradas hacia la inmigración y en caso afirmativo, medir la fuerza del vínculo en comparación a otras variables que puedan estar también relacionadas con estas actitudes.

<sup>2</sup> Puede consultarse la evolución del nivel educativo español en los informes «Sistema Estatal de indicadores de la educación» que periódicamente publica el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Para tratar de dar respuesta a esta pregunta de investigación, se plantean las siguientes hipótesis de partida:

- H1: Existe asociación entre el nivel educativo y las actitudes hacia la inmigración, con diferencias estadísticamente significativas entre las personas con orígenes familiares extranjeros y las que no los tienen.
- H2: El nivel educativo es la variable explicativa de mayor peso en la actitud de la población residente en España hacia la inmigración, por encima de otras posibles variables exógenas.

## METODOLOGÍA

Para verificar o refutar las dos hipótesis se aplican tres métodos cuantitativos de forma secuencial sobre los datos publicados en la Encuesta Social Europea. En primer lugar, el análisis bivariable y con variable de cruce para estudiar la existencia o no de asociación entre actitudes hacia la inmigración y nivel de estudios y, en caso afirmativo, detectar en qué categorías se encuentran las diferencias respecto a los valores esperados. En el supuesto de que este primer test resulte positivo, se incorporan nuevas variables al análisis, primero a través de la segmentación y luego mediante la regresión lineal múltiple, para posicionar y comparar el nivel de estudios como variable explicativa respecto a otras variables intervinientes.

Se ha utilizado como fuente primaria la 10.<sup>a</sup> edición de la ESE realizada para España cuyo trabajo de campo se llevó a cabo entre el 21 de enero y el 31 de mayo de 2022, fechas en las que no se produjeron eventos destacables relativos a la inmigración, particularmente saltos a las vallas de Melilla y Ceuta o desembarcos de cayucos, de los que algunos medios y partidos se hacen eco calificándolos de «invasiones» y creando una alarma que pudiera haber

afectado a las respuestas. Es por lo tanto coherente afirmar que los resultados obtenidos para España, y por extensión de este estudio que aquí se presenta, no estarán influenciados por hechos coyunturales que pudieran haber afectado a un elevado número de individuos de la muestra, al menos en cuanto a actitudes hacia la inmigración se refiere para la última ola de la ESE.

La herramienta estadística empleada ha sido el software SPSS<sup>3</sup>, utilizando la variable de ponderación recomendada y proporcionada en la Encuesta Social Europea para todos los análisis.

## DEFINICIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE «ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN»

Cada una de las ediciones de la ESE publicadas hasta ahora ha incluido en mayor o menor medida cuestiones relativas a la inmigración. En concreto, las olas primera (2002) y séptima (2016) incorporaron un módulo específico rotatorio sobre el tema. Con los datos de esta última, Roots, Masso y Ainsaar (2016) construyeron varios índices sobre inmigración que pasaron los test de fiabilidad interna y validez externa. Este estudio va a trabajar con uno de estos índices, el denominado «de beneficios» (Roots, Masso y Ainsaar, 2016: 9), para operacionalizar la variable dependiente «actitudes hacia la inmigración».

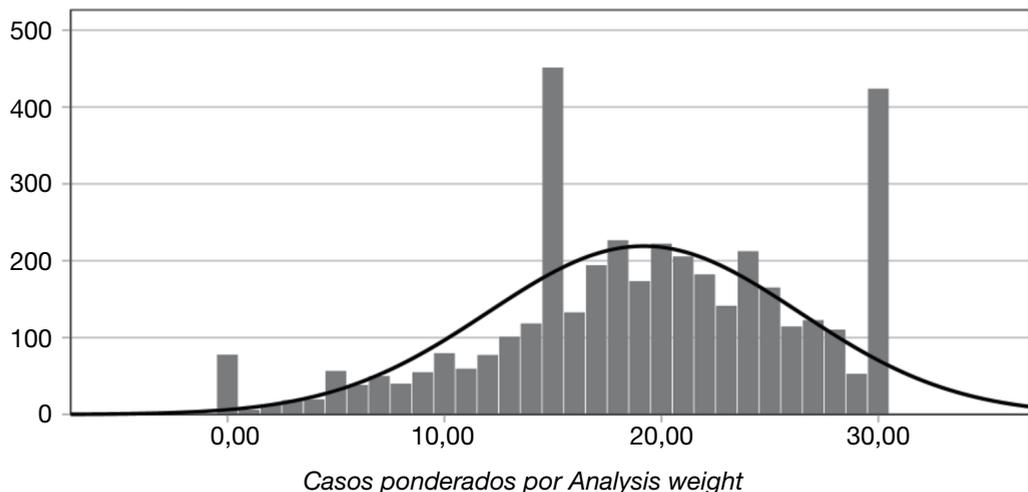
Este índice «de beneficios», además de ser uno de los dos propuestos en el trabajo citado que se podrían construir con los datos a partir de la 7.<sup>a</sup> ESE, presenta la ventaja de un cierre de respuestas en valores de 0 a 10 a las tres preguntas que lo componen, que si bien siendo valores discretos (no continuos), podemos asimilar a cuasiescales y considerar el índice como variable

<sup>3</sup> SPSS versión 27.0.1.0.

de razón, lo que abre mayores posibilidades al análisis cuantitativo. En concreto, las tres preguntas que incluye el índice son:

- ¿Diría Ud. que, por lo general, para la economía española, es bueno o es malo que gente de otros países venga a vivir aquí?
- ¿Y cree Ud. que la vida cultural española se empobrece o se enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí?
- La llegada de personas de otros países ¿contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir?

**GRÁFICO 1.** Histograma del índice construido de actitudes hacia la inmigración



Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola) para España.

Para corroborar la validez interna del índice «de beneficios» construido con estas tres preguntas y en base a las respuestas en España para la ESE (10.ª ola), se ha llevado a cabo un análisis de fiabilidad para calcular el alfa de Cronbach<sup>4</sup>. Este estadístico computa el valor medio de todas las posibles particiones de un test por la mitad (*split-half reliability*). Varía entre 0 y 1; y a mayor valor, mayor la coherencia del indicador. En este caso, el alfa de Cronbach es de 0,87 lo que muestra un valor elevado de coherencia interna.

Observando el histograma de los valores del índice, afloran dos valores atípicos en la distribución de frecuencias respecto a una distribución normal. Por un lado, el habitual en este tipo de escalas 0-10 en que las respuestas se acumulan en el valor central, que sirve de refugio a respuestas poco meditadas.

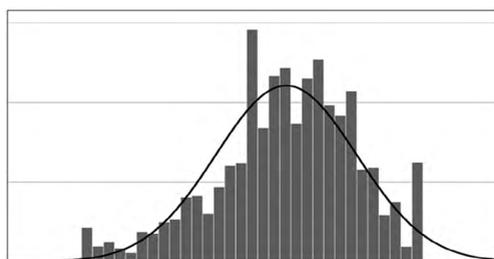
Más interesante es comprobar cómo existe también un alto número de puntuaciones máximas, la barra más a la derecha del gráfico que representa a la población que concedió un 10 a las tres preguntas y que es comparativamente muy superior a aquella que contestó 0 a las mismas tres cuestiones. Comparando con los datos de las ediciones previas de la ESE para nuestro país, se aprecia visualmente (véase grá-

<sup>4</sup> El coeficiente se utiliza como una medida de la coherencia interna del índice o la escala que se construye. La fórmula para calcularlo es:  $nr / (1+r(n-1))$ . Siendo n el número de elementos (o ítems o preguntas) incluidos en la escala, y r su correlación media.

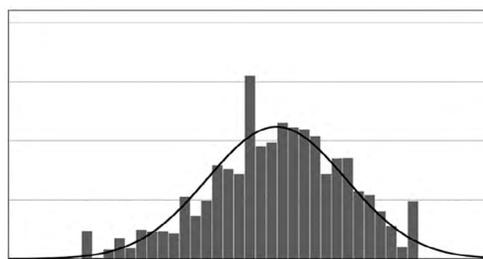
fico 2) como desde la 8.<sup>a</sup> ola (2016) ha ido aumentando la distancia entre estos valores máximos y mínimos, lo que en definitiva estaría registrando bien un mayor número

de entusiastas hacia la inmigración, bien el efecto de una mayor deseabilidad social que la cuestión puede suscitar, o una combinación de ambos factores.

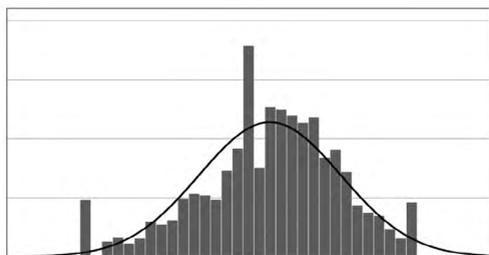
**GRÁFICO 2.** Comparativa histogramas del índice de beneficios de la inmigración



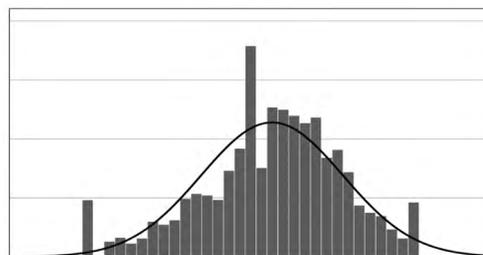
9.<sup>a</sup> ola (2018)



8.<sup>a</sup> ola (2016)



7.<sup>a</sup> ola (2014)



6.<sup>a</sup> ola (2012)

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos de la ESE publicados para España.

Dado que la encuesta en la 10.<sup>a</sup> ola, a diferencia de las anteriores, ha sido auto-administrada y es el método que en menor medida se ve afectado por el efecto de la aquiescencia o de la deseabilidad social, al no existir intermediación del entrevistador (Cea, 2009: 33), la inclinación sería pensar que, sencillamente, en los últimos años ha crecido el número de entusiastas respecto a las personas con actitudes completamente opuestas a la inmigración.

Tanto estas puntuaciones máximas como las mínimas quedarán agrupadas

en el análisis bivariado que a continuación se despliega, y para el que se han delimitado tres categorías: la población que está claramente a favor (a partir de valores superiores a 20), la que está más en contra (valores inferiores a 15); y una categoría intermedia de «indiferentes» que acumula los valores centrales del índice. En la tabla 1 se expone la frecuencia de valores de las categorías del índice así agrupadas, tanto originales como estimados, una vez aplicado el coeficiente de ponderación recomendado de la ESE.

**TABLA 1.** Frecuencia de categorías de la variable «Actitudes hacia la inmigración»

	Recuento no ponderado	Coefficiente de variación	Estimación
En contra	424	0,047	811
Indiferente	777	0,035	1.401
A favor	1.013	0,030	1.731
Total	2.214	0,019	3.944

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

## EL NIVEL EDUCATIVO EN LAS ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN: UN ANÁLISIS BIVARIABLE

Para evaluar la influencia del nivel educativo en las actitudes hacia la inmigración, se ha seleccionado del cuestionario de la ESE la variable sobre formación<sup>5</sup> que incluye 27 posibles respuestas, además de la categoría «otros». El primer paso, al igual que en el caso del índice de beneficios, ha sido agrupar las respuestas en tres categorías que en este caso han sido:

- Sin estudios o estudios básicos (ítems del 1 a 9 de la variable de formación original).
- Estudios medios (ítems 10 a 21).
- Estudios superiores (ítems 22 a 27).

Así operacionalizada, el siguiente paso ha consistido en lanzar el primer análisis bivariado entre las actitudes hacia la inmigración y el nivel educativo mediante una tabla de contingencia<sup>6</sup>, cruzando las categorías de estas dos variables cualitativas politémicas ordinales para explorar si existe asociación entre ellas.

<sup>5</sup> Variable «edlvges» en la ESE.

<sup>6</sup> La tabla de contingencia es una tabla bidimensional en la que las variables no son cuantitativas como en la tabla de frecuencias, sino cualitativas como en este caso. Las celdas de cruces entre filas y columnas permiten explorar la existencia de asociaciones entre las distintas categorías de las variables. Por su parte, los residuos estandarizados corregidos indican si estas asociaciones son significativas, siempre que sean superiores a 1,96 para un 95 % de nivel de confianza; o a 2,58 para un 99 % de nivel de confianza.

La tabla 2 muestra la existencia de una asociación, positiva y estadísticamente significativa, entre el nivel de estudios y las actitudes hacia la inmigración. La fuerza conjunta de esta asociación es moderada, de acuerdo al estadístico Gamma, que arroja también un valor significativo. Categoría por categoría, es en los cruces más alejados de cada grupo donde se dan las mayores diferencias con las frecuencias que serían esperables, con valores bastante alejados de  $\pm 2,58$  desviaciones típicas (marcadas en negrita en la tabla).

Por tanto, tomando únicamente el nivel educativo como variable explicativa del índice de beneficios de la inmigración, se puede afirmar que ambas están relacionadas. No obstante, no podemos conformarnos con este análisis bivariado para afirmar la asociación entre variables ya que, como avanzaba la literatura vista en los antecedentes, esta asociación puede estar mediada por otros factores. Uno de los factores señalados es la propia naturaleza del entrevistado como migrante o con orígenes inmigrantes. Para operacionalizar esta condición, se han recodificado dos variables para este análisis a partir de los resultados de la respuesta múltiple y semiabierto de orígenes familiares en la que el encuestado puede elegir hasta dos opciones dentro de veinte posibles y una categoría abierta «otros». La ESE compila las respuestas de acuerdo al European Standard Classification of Cultural and Ethnic Groups<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Todos los detalles en el apéndice 8 de la 10.ª edición de la Encuesta Social Europea.

**TABLA 2.** Actitudes hacia la inmigración por nivel educativo

Actitudes hacia la inmigración	Nivel educativo			Total
	Sin estudios o básicos	Estudios medios	Estudios superiores	
En contra	26,7 %	19,3 %	13,5 %	20,6 %
<i>Residuo corregido</i>	<b>8,2</b>	-1,2	<b>-7,6</b>	
Indiferente	36,6 %	34,6 %	33,6 %	35,3 %
<i>Residuo corregido</i>	1,4	0,1	-1,6	
A favor	36,7 %	45,3 %	53,0 %	44,1 %
<i>Residuo corregido</i>	<b>-8,0</b>	0,8	<b>7,7</b>	
Total (N = 3.879)	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
Estadísticos de asociación	Valor	gl	Significación	
Chi-cuadrado de Pearson	107,496 <sup>a</sup>	4	< 0,001	
V de Cramer	0,118		< 0,001	
Gamma	0,228		0,000	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

La primera de las variables recodificadas para el presente estudio se ha construido agrupando las respuestas en seis categorías según si el entrevistado declara uno o dos orígenes españoles, de nacionalidades históricas, foráneos y las combinaciones posibles<sup>8</sup>. La segunda variable convierte estas seis categorías en dos, una para las personas que declaran orígenes foráneos y otra para las que no. Esta última variable dicotómica es la que se ha incluido como capa en el siguiente análisis para comprobar si se mantiene la relación entre nivel educativo y actitudes hacia la inmigración.

Las tablas 3 y 4 muestran los efectos de añadir el origen familiar como variable de control. En primer lugar, se comprueba que la asociación sigue alcanzando p-valores significativos y que, en conjunto, tiene fuerza similar a la que alcanzaba en el análisis sin variable de cruce, tal y como indica el estadístico V de Cramer (0,115 por 0,118), si bien esta intensidad aumenta a 0,149 en el caso concreto de las personas con algún origen foráneo.

Por otro lado, el análisis de los residuos indica diferencias similares en las personas sin orígenes extranjeros a las que vimos antes de incluir la variable de control, y que en el caso de las personas que sí declaran orígenes foráneos solo suceden en las personas con peor nivel educativo, las cuales, significativamente, se muestran contrarias en mayor número; o dicho de otra manera, las personas con orígenes foráneos y peor nivel educativo se muestran reacias a la inmigración en un número mayor al esperado.

En resumen, se observa en estos dos primeros análisis una asociación conjunta entre el nivel educativo y los comportamientos hacia la inmigración de la población residente en España, con diferencias significativas en las categorías de mayor y menor nivel educativo en el caso de las personas sin orígenes migrantes y en las categorías de menor nivel educativo para la población con orígenes foráneos.

Por tanto y de acuerdo con el análisis bivariado, quedaría contrastada la primera de las hipótesis y se puede afirmar que existe asociación entre las actitudes hacia la inmigración y el nivel educativo alcanzado. También queda contrastada la existencia

<sup>8</sup> 1) «Solo españoles», 2) «Solo territorios históricos», 3) «Solo foráneos», 4) «Español y territorio h.», 5) «Foráneo y español» y 6) «Foráneo y territorio h.».

de diferencias estadísticamente significativas entre las personas con orígenes familiares foráneos y las que no los tienen. En las

secciones siguientes se tratará de confirmar esta asociación introduciendo nuevas variables potencialmente explicativas.

**TABLA 3.** Actitudes hacia la inmigración por nivel de estudios controlada por orígenes familiares

Algún origen foráneo	Actitudes	Nivel educativo		
		Sin estudios o básicos	Estudios medios	Estudios superiores
No	En contra	26,6 %	20,4 %	14,4 %
	<i>Residuo corregido</i>	<b>6,8</b>	-0,6	-6,6
	Indiferente	38,7 %	37,7 %	33,8 %
	<i>Residuo corregido</i>	1,9	0,6	-2,6
	A favor	61,3 %	66,4 %	63,8 %
	<i>Residuo corregido</i>	-7,5	-0,1	8,0
Sí	En contra	19,6 %	7,2 %	6,7 %
	<i>Residuo corregido</i>	<b>3,8</b>	-1,8	-2,1
	Indiferente	21,7 %	22,4 %	31,9 %
	<i>Residuo corregido</i>	-1,2	-0,9	2,1
	A favor	58,7 %	70,4 %	61,5 %
	<i>Residuo corregido</i>	-1,4	2,0	-0,5

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

**TABLA 4.** Phi y V de Cramer para la tabla cruzada controlada por país de nacimiento

Algún origen foráneo		Valor	Significación aproximada
No	Phi	0,167	< 0,001
	V de Cramer	0,118	< 0,001
	N de casos válidos	3.299	
Sí	Phi	0,211	0,001
	V de Cramer	0,149	0,001
	N de casos válidos	403	
Total	Phi	0,162	< 0,001
	V de Cramer	0,115	< 0,001
	N de casos válidos	3.702	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

## LA POSICIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO COMO PREDICTOR DE LAS ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN: EL ÁRBOL DE DECISIONES

educativo como discriminante de las actitudes hacia la inmigración en comparación con otros factores sociodemográficos. Esta técnica<sup>9</sup> utiliza un algoritmo basado en el es-

El árbol de decisiones se utiliza aquí como técnica exploratoria para evaluar al nivel

<sup>9</sup> El árbol de decisiones es una técnica para la discriminación de variables que se ha utilizado ampliamente en

tadístico Chi cuadrado ( $\chi^2$ ) que busca las mejores asociaciones de las variables independientes con la dependiente, seleccionando aquellas categorías que pronostican mejor los valores de la variable objeto de estudio: el índice de actitudes hacia la inmigración en este caso.

La justificación metodológica para la aplicación de este tipo de análisis de clasificación basado en árboles de decisión responde a un doble propósito. En primer lugar, el de ilustrar la posición del nivel educativo como factor determinante de las actitudes hacia la inmigración en comparación con otros factores sociodemográficos, en este caso sexo, edad, ingresos del hogar, hábitat y situación laboral; además de la variable anteriormente incluida de orígenes familiares. Recordemos que parte de la literatura académica vista en los antecedentes achacaba la importancia del nivel educativo al propio sesgo de selección de la variable. Es este sesgo el que se pretende evitar con esta técnica de segmentación. El segundo objetivo es el de obtener información tanto de los nodos significativos como de las categorías que podrían fusionarse en *dummies* para el análisis multivariado mediante regresiones del siguiente análisis.

En concreto, la segmentación aplicada en este árbol de decisiones agrupa las categorías de las variables exógenas seleccionadas mediante el criterio CHAID o *Chi-squared automatic interaction detection* formando todos los pares posibles, calculando el Chi cuadrado de cada par y ajus-

tando la significación mediante el criterio de Bonferroni. La fusión del par se ejecuta siempre y cuando su significación tenga un p-valor dado, en este caso superior al 5 %, considerando que, para el caso de las variables ordinales y escalares (nivel educativo, edad e ingresos), las fusiones solo podrán tener lugar entre categorías y valores contiguos. El siguiente paso es la selección de aquella variable que aporta la mejor división, para lo que se utiliza el criterio de la menor significación, siempre y cuando el p-valor sea inferior al 5 % para este análisis. El criterio de parada por tamaño de nodo se ha fijado en 100 casos para el parental y de 20 para el nodo hijo.

El árbol de clasificación así configurado (véase gráfico 3) posiciona el nivel educativo en el primer nivel de segmentación, por delante de los demás componentes sociodemográficos introducidos. Es interesante también destacar cómo cambia el factor discriminante en el segundo y tercer nivel, a partir de los estudios alcanzados. En los nodos terminales se comprueba cómo aquellas personas que están más a favor dentro de su grupo de segmentación son las que declaran orígenes familiares foráneos, que tienen trabajo o lo buscan activamente y que han alcanzado estudios superiores (72,2 % a favor). Por el lado contrario, es la población de 48 años o menos, que comparte orígenes españoles y de alguna de las nacionalidades históricas<sup>10</sup> y que no tiene estudios la que revela peores actitudes hacia la inmigración (43,4 %).

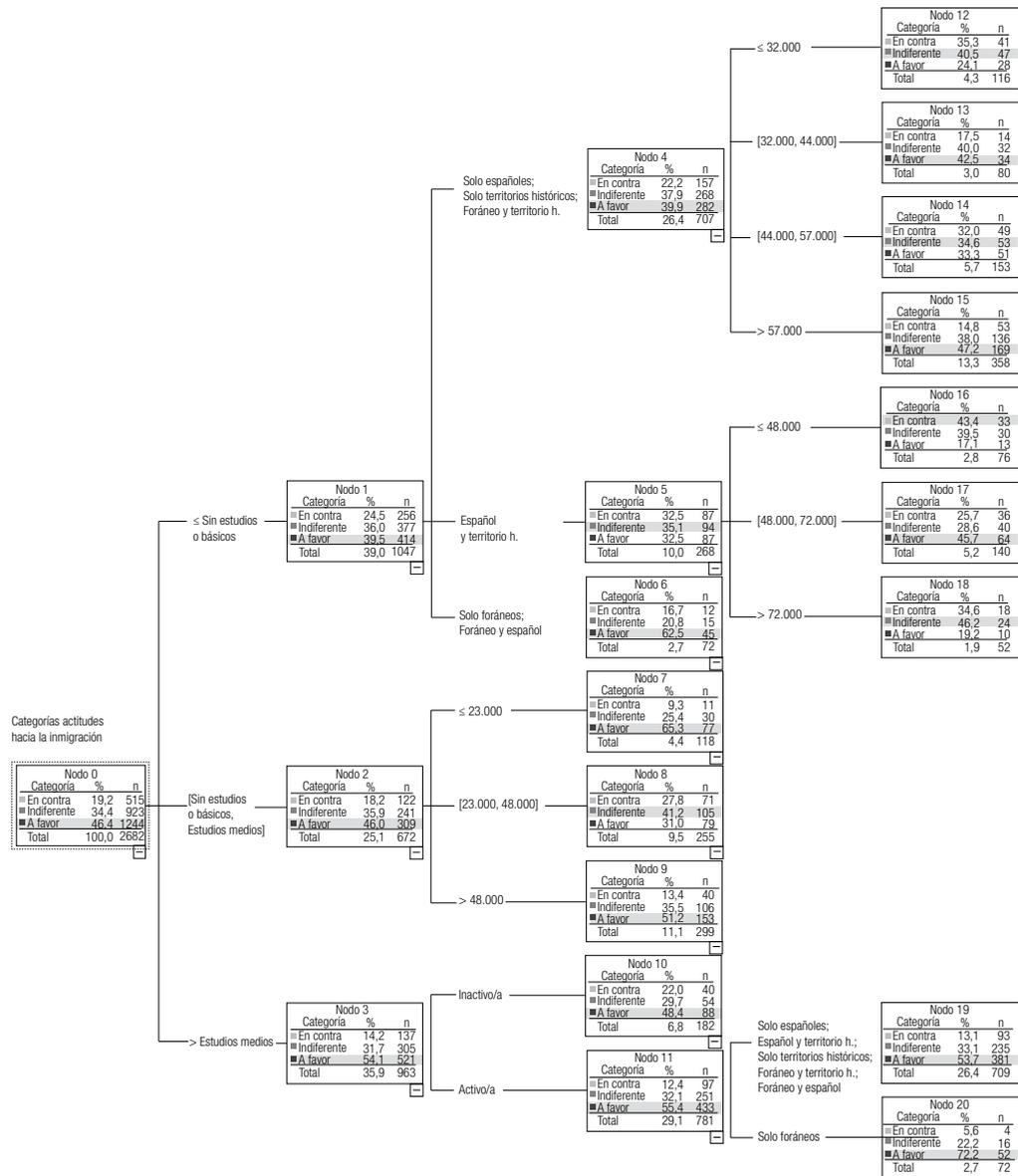
---

investigaciones con variables dependientes cuantitativas. La introducción de Chi-cuadrado como estadístico de corte (en lugar de la suma cuadrática intergrupos) ha permitido aplicar esta técnica en análisis que combinan variables dependientes escalares y nominales, como en este caso. La estructura en forma de árbol facilita al investigador la clasificación de las variables explicativas introducidas, así como la reagrupación de sus categorías, en base a las asociaciones detectadas. Para un mejor conocimiento de la lógica del análisis de segmentación y el algoritmo Chaid, se recomienda consultar Escobar (1998).

---

<sup>10</sup> ESCEG (European Standard Classification of Cultural and Ethnic Groups) con la que trabaja la ESE se hace eco de esta distinción y utiliza distintos códigos para las llamadas «nacionalidades históricas» o simplemente «nacionalidades», dando cuenta de las ocho regiones que en la actualidad están así definidas en sus Estatutos de Autonomía: Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco. Para el resto de regiones españolas, ESCEG utiliza únicamente dos códigos: «Españoles no clasificados en otra parte» y «Ciudad española o región no incluida en las demás». En este estudio ambos códigos de orígenes se han agrupado en uno: «españoles».

**GRÁFICO 3.** *Árbol de decisiones. Actitudes hacia la inmigración y variables sociodemográficas*



Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

Es interesante también comprobar cómo dos variables sociodemográficas clásicas como el sexo y los ingresos del hogar no alcanzan p-valores suficientes para que el análisis de segmentación discrimine por ellas. Posteriormente, en el análisis de regresión múltiple, podremos constatar de nuevo el es-

caso peso de los ingresos familiares y cómo el sexo no obtiene significación estadística en el modelo. En cuanto al resto de variables, algunas consideraciones a destacar:

- El árbol de clasificación segmenta hasta en tres agrupaciones distintas en los niveles 2 y 3 las categorías de la variable

de orígenes familiares, aquí introducidos con la variable ampliada a seis. Dos elementos comunes en estas agrupaciones: por un lado y como cabría esperar, la categoría «solo foráneos» se encuentra en los que mejor actitud muestran hacia la inmigración. Más revelador es comprobar que «solo nacionalidades históricas» y/o «nacionalidad histórica + otra categoría» están en todos los casos entre los grupos que peor valoración tienen de ella.

- Respecto a la edad, es variable de segmentación para las personas con menos estudios y que tienen al menos una nacionalidad histórica como origen familiar. La actitud de estas personas hacia la inmigración fluctúa con los años cumplidos sin que pueda identificarse un patrón de comportamiento. También es variable de corte para los que tienen estudios medios, mostrando peor actitud las personas entre 24 y 48 años.
- El hábitat es significativo para las personas más jóvenes con estudios medios, señalándose una clara diferencia entre las que viven en pueblos o ciudades pequeñas, que revelan peor actitud hacia la inmigración que las personas residentes en otros lugares.
- Por último, la situación laboral es variable discriminante de segundo nivel para los que más estudios tienen, donde el porcentaje de personas que tienen trabajo o lo buscan activamente (81,1 %) es ampliamente superior al de las clases pasivas (18,9 %). En ambos casos, las actitudes hacia la inmigración son similares, con una pequeña ventaja de la población activa sobre la inactiva, significativamente de aquellas que solo declaran orígenes foráneos.

En definitiva, el árbol de clasificación posiciona el nivel educativo como primera variable de segmentación, mejorando las actitudes hacia la inmigración en cada categoría superior de estudios, si bien la categoría modal en todos los nodos terminales es la de la indiferencia o la de estar a favor de ella, con la ex-

cepción del nodo de población de 48 años y menos, bajo nivel de estudios y con mezcla de orígenes españoles y de nacionalidades históricas, único caso en que las personas en contra de la inmigración son mayoría.

## COMPARACIÓN DE COEFICIENTES DE LAS VARIABLES MEDIANTE EL ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE

El árbol de decisiones ha facilitado la clasificación de los sujetos; sin embargo, para obtener resultados paramétricos, en términos de contribución de las variables exógenas a la endógena, se hace necesario acudir a otras técnicas como los modelos de regresión. En palabras de Wooldrige (2015: 61), «la regresión múltiple nos permite imitar [...] lo que los científicos hacen en los entornos (experimentales) controlados de laboratorio: conservar fijos otros factores».

Dentro de los posibles modelos de regresión, se ha optado aquí por el de regresión lineal múltiple por ser un modelo versátil en muestras amplias para evaluar mediante los predictores seleccionados un destino continuo (el índice de beneficios de la inmigración) construido con las tres variables vistas en el apartado de definición de la variable dependiente, esta vez sintetizadas mediante análisis factorial. El índice así construido supera los umbrales aconsejados en las pruebas KMO y Barlett, y es capaz de explicar un 79,16 % de la varianza.

Se ha verificado que los datos manejados cumplen otros requisitos para el uso de los modelos de regresión lineal: normalidad y homocedasticidad en la distribución de los residuos, verificada mediante los gráficos P-P y de dispersión (véase anexo 1), así como la ausencia de multicolinealidad, comprobada mediante el cálculo de la tolerancia y los factores de inflación de la varianza (véase tabla 5).

Se han introducido en el modelo tres variables escalares (o cuasiescalares): edad, ingresos del hogar y la escala de autoubicación política, así como cinco variables categóricas vistas en el árbol de decisión, dicotomizadas con las siguientes categorías de referencia:

- Sexo: mujer.
- Nivel de estudios: estudios medios.
- Situación laboral: personas activas.

- Lugar de residencia: ciudad.
- Orígenes: solo foráneos.

La tabla 5 resume los resultados del modelo así configurado. La significatividad, medida por el estadístico F, es positiva y, de acuerdo con el coeficiente de determinación R, el modelo estaría explicando un 17,6 % de la variabilidad del índice de actitudes hacia la inmigración.

**TABLA 5.** Coeficientes y estadísticas de colinealidad del modelo lineal múltiple

Modelo	Coeficientes estandarizados	Estadísticas de colinealidad	
	Beta	Tolerancia	VIF
(Constante)			
Edad	0,073**	0,857	1,167
Hombre	0,004	0,962	1,039
Sin estudios o básicos	-0,073**	0,581	1,722
Estudios superiores	0,045*	0,604	1,657
SIT_LAB=Inactivo/a	0,016	0,841	1,189
Ingresos del hogar	0,045*	0,759	1,318
Autoubicación ideológica	-0,349**	0,973	1,028
LUGAR=Las afueras de una gran ciudad	0,001	0,782	1,278
LUGAR=Una ciudad de tamaño medio o pequeño	-0,002	0,575	1,738
LUGAR=Un pueblo	-0,061**	0,562	1,779
LUGAR=Una granja o casa en el campo	-0,025	0,893	1,119
ORÍGENES=Solo españoles	-0,264**	0,276	3,622
ORÍGENES=Solo territorios históricos	-0,258**	0,310	3,228
ORÍGENES=Español y territorio h.	-0,280**	0,319	3,133
ORÍGENES=Foráneo y español	-0,015	0,881	1,134
ORÍGENES=Foráneo y territorio h.	-0,024	0,910	1,099
R <sup>2</sup>	0,176		
F Regresión	35,871**		

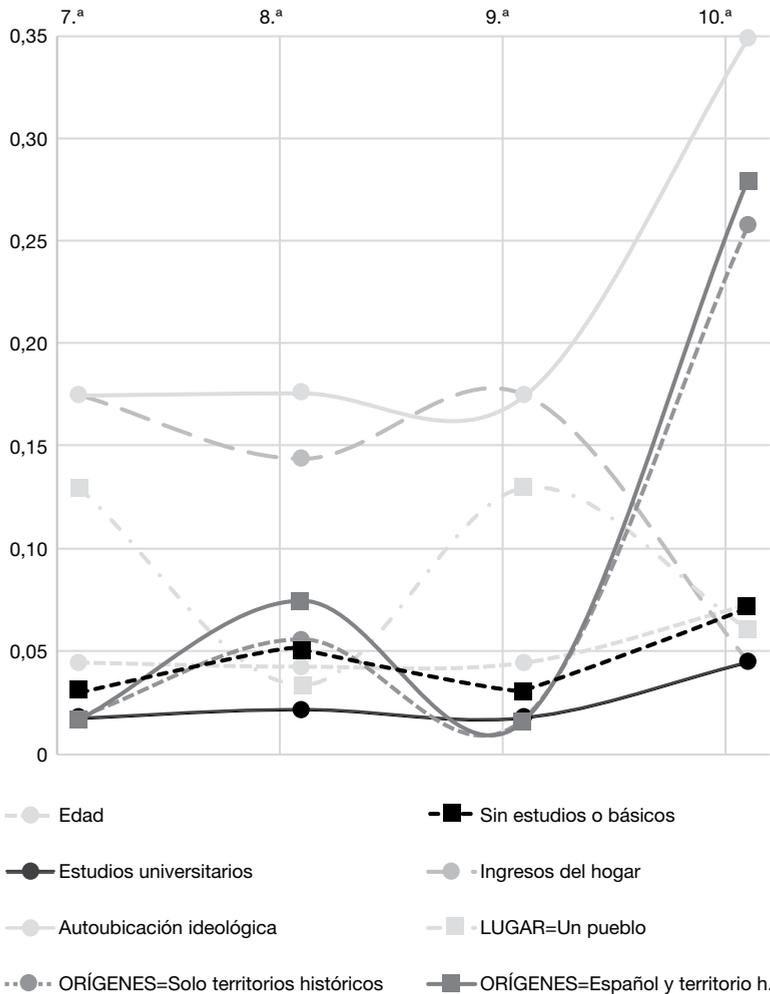
\*p-valor < 0,05; \*\*p-valor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ESE (10.ª ola).

De las variables introducidas en el modelo, ni el sexo ni la situación laboral alcanzan p-valores mínimos para poder sacar conclusiones sobre ellas. Tampoco se obtiene significación estadística suficiente de algunas de las categorías de las variables de hábitat y orígenes. No obstante, el modelo aporta información relevante sobre los demás regresores que se pueden clasificar entre:

- Los que afectan positivamente al índice: la edad (0,073) y los estudios superiores junto a los ingresos del hogar (0,045).
- Los que afectan negativamente, por este orden: la autoubicación ideológica (-0,349; cuanto más a la derecha en la escala, peores actitudes), los orígenes familiares no foráneos (-0,28 a -0,258) y las personas sin estudios o estudios básicos (-0,073).

**GRÁFICO 4.** Evolución de los coeficientes estandarizados del modelo (2014-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la ESE.

El nivel de estudios obtiene en ambos casos coeficientes beta estandarizados significativos. Sin embargo, si lo comparamos con el resto de coeficientes, no son las variables que obtienen mayor peso. En el gráfico 4 puede apreciarse la evolución de los valores absolutos de los coeficientes beta estandarizados con valores significativos en las últimas ediciones de la Encuesta Social Europea<sup>11</sup>.

Como se puede apreciar, las variables de educación, resaltadas en negrita, están por debajo de otras variables como la autoubicación ideológica, la edad o los orígenes, y solo por encima o con valores similares a los ingresos del hogar o el lugar de residencia. Por tanto, y a la vista de estos resultados, se debe rechazar la segunda de las hipótesis que afirmaba que el nivel edu-

<sup>11</sup> Solo a partir de la 7.ª ESE existen datos publicados para la variables anctry1 y anctry2 con las que se cons-

truye la variable de orígenes introducida desde el análisis bivariado en este trabajo.

cativo era la variable explicativa de mayor peso en la actitud de la población hacia la inmigración, por encima de otras posibles variables exógenas.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha abordado desde la perspectiva cuantitativa la relación entre el nivel educativo de la población residente en España y sus actitudes declaradas hacia la inmigración, tanto de forma trasversal, con los datos de la última edición de la ESE (2020), como longitudinal a partir de la sexta ola (2012). En un primer acercamiento, ha podido comprobarse a través de los histogramas cómo ha crecido en este tiempo el número de personas que puntúan en un nivel máximo en las preguntas de beneficios de la inmigración respecto a las que conceden los valores más bajos.

Una vez operacionalizadas las variables, se han aplicado secuencialmente varias técnicas de análisis. El análisis bivariado concede asociación de carácter moderado entre el nivel educativo y las actitudes hacia la inmigración, con diferencias significativas entre las personas que comparten algún origen foráneo, de acuerdo con la clasificación de grupos culturales y étnicos del estándar europeo con el que trabaja la ESE. Asimismo, se detectan diferencias significativas en las categorías de mayor y menor nivel educativo en el caso de las personas sin orígenes migrantes y en las categorías de menor nivel educativo para la población con orígenes foráneos.

La segmentación posiciona el nivel educativo como primera variable de corte entre otros factores sociodemográficos, dejando fuera variables clásicas como el sexo o los ingresos familiares. Sin embargo, esta posición del nivel educativo no se ve avallada por el análisis de regresión que consigue aislar el efecto de cada una de las variables introducidas en el índice de acti-

tudes. El hábitat, la edad y sobre todo los orígenes familiares y la autoubicación ideológica tienen mayor peso en las actitudes que el nivel educativo. No obstante, y dado que sobre estas variables poco o nada pueden hacer las políticas públicas, el esfuerzo debería seguir centrado en mejorar el nivel educativo de la población, si quiere avanzarse en la integración social y contener las situaciones de conflicto entre población inmigrante y nativa en España.

## LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Si bien los estándares de la Encuesta Social Europea son féreos y garantizan la mejor representatividad de la muestra, no deja de ser una aproximación a la realidad social a partir de declaraciones de personas entrevistadas y de ahí que el título de este trabajo incorpore el adjetivo «declaradas» a las actitudes de la población residente en España hacia la inmigración. No obstante, las principales limitaciones provienen de las decisiones críticas del investigador en cuanto a la selección de las variables intervinientes, su operacionalización y la selección de las técnicas cuantitativas empleadas. En este sentido, el análisis de segmentación y las tablas de contingencia son buenas herramientas para clasificar las variables introducidas y explorar las posibles relaciones, pero no son suficientes para conocer su efecto en las actitudes declaradas. Por su parte, el modelo de regresión utilizado sí permite conocer el peso de cada variable exógena en la dependiente, aunque no se ha revelado tan eficaz para explicar su variabilidad, de acuerdo con la bondad de ajuste medida por el coeficiente de determinación.

En cualquier caso, la aplicación secuencial de técnicas permite presentar resultados robustos en cuanto a la participación moderada del nivel educativo en compara-

ción con otras variables sociodemográficas en la conformación de las actitudes hacia la inmigración. A partir de estos resultados se proponen dos líneas de investigación complementarias. Por un lado, tratar de triangular los resultados aquí obtenidos introduciendo una metodología cualitativa como grupos de discusión conformados mediante las variables sociodemográficas identificadas en este estudio como significativas. Por otro lado, comparar la situación de España respecto a otros países de ámbito europeo utilizando las distintas oleadas de la ESE.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alesina, Alberto; Miano, Armando y Stantcheva, Stefanie (2023). «Immigration and redistribution». *The Review of Economic Studies*, 90(1): 1-39.
- Aparicio, Rosa y Portes, Alejandro (2014). *Crecer en España: la integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona: Obra Social «La Caixa».
- Cea D'Ancona, Ángeles (2005). «La senda tortuosa de la "calidad" de la encuesta». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 111(1): 75-103.
- Cea D'Ancona, Ángeles (2009). «La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125(1): 13-45.
- Consejo Económico y Social de España (2019). *La inmigración en España: efectos y oportunidades*. Colección Informes CES, 02/2019.
- Escobar, Modesto (1998). «Las aplicaciones del análisis de segmentación: el procedimiento Chaid». *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 1: 13-49.
- Escribano, Antonio I. (2014). «Balance del mundo que hemos aprendido: tres décadas de experiencia migratoria en España». *Mientras Tanto*, 122/123: 161-188.
- Finseraas, Henning; Skorge, Øyvind S. y Strøm, Marte (2018). «Does Education Affect Immigration Attitudes? Evidence from an Education Reform». *Electoral Studie*, 55: 131-135.
- Hainmueller, Jens y Hiscox, Michael J. (2007). «Educated Preferences: Explaining Attitudes toward Immigration in Europe». *International Organization*, 61(2): 399-442.
- Hainmueller, Jens y Hopkins, Daniel J. (2014). «Public Attitudes toward Immigration». *Annual Review of Political Science*, 17: 225-249.
- Heath, Anthony; Davidov, Eldad; Ford, Robert; Green, Eva G.; Ramos, Alice y Schmidt, Peter (2020). «Contested Terrain: Explaining Divergent Patterns of Public Opinion towards Immigration within Europe». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(3): 475-488.
- Heppell, Timothy; Crines, Andrew y Jeffery, David (2017). «The United Kingdom Referendum on European Union Membership: The Voting of Conservative Parliamentarians». *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 55(4): 762-778.
- Kinovich, Robert M. (2004). «Social Structural Position and Prejudice: An Exploration of Cross-national Differences in Regression Slopes». *Social Science Research*, 33(1): 20-44.
- Margaryan, Shushanik; Paul, Annemarie y Siedler, Thomas (2021). «Does Education Affect Attitudes towards Immigration? Evidence from Germany». *Journal of Human Resources*, 56(2): 446-479.
- Maxwell, Rahsaan (2010). «Evaluating Migrant Integration: Political Attitudes across Generations in Europe». *International Migration Review*, 44(1): 25-52.
- McLaren, Lauren y Paterson, Ian (2020). «Generational Change and Attitudes to Immigration». *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(3): 665-682.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Secretaría General Técnica.
- OECD Publishing (2013). *International Migration Outlook 2013*. OECD Publishing.
- Persson, Mikael (2015). «Education and Political Participation». *British Journal of Political Science*, 45(3): 689-703.
- Portes, Alejandro y Rivas, Alejandro (2011). «The Adaptation of Migrant Children». *The Future of Children*, 21(1): 219-246.
- Riba, Clara; Torcal, Mariano y Morales, Laura (2010). «Estrategias para aumentar la tasa de respuesta y los resultados de la Encuesta Social Europea en España». *Revista Internacional de Sociología*, 68(3): 603-635.
- Roots, Ave; Masso, Anu y Ainsaar, Mare (2016). «Measuring Attitudes towards Immigrants: Validation of Immigration Attitude Index across Countries». *European Social Survey Conference*.
- Semyonov, Moshe; Rajzman, Rebeca y Gorodzeisky, Anastasia (2008). «Foreigners' Impact on European

- Societies: Public Views and Perceptions in a Cross-national Comparative Perspective». *International Journal of Comparative Sociology*, 49(1): 5-29.
- Valdés, Manuel T. (2020). «Efectos primarios y secundarios del origen social en la transición a la educación posobligatoria en España» /«Primary and Secondary Effects of Social Origin in the Transition to Post-Compulsory Education in Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 171: 125-144.
- Waal, Jeroen van der; Achterberg, Peter; Houtman, Dick; Koster, Willem de y Manevska, Katerina (2010). «“Some Are More Equal than Others”: Economic Egalitarianism and Welfare Chauvinism in the Netherlands». *Journal of European Social Policy*, 20(4): 350-363.
- Wooldridge, Jeffrey M. (2015). *Introductory Econometrics: A Modern Approach*. Ohio: South-Western. Cengage Learning.

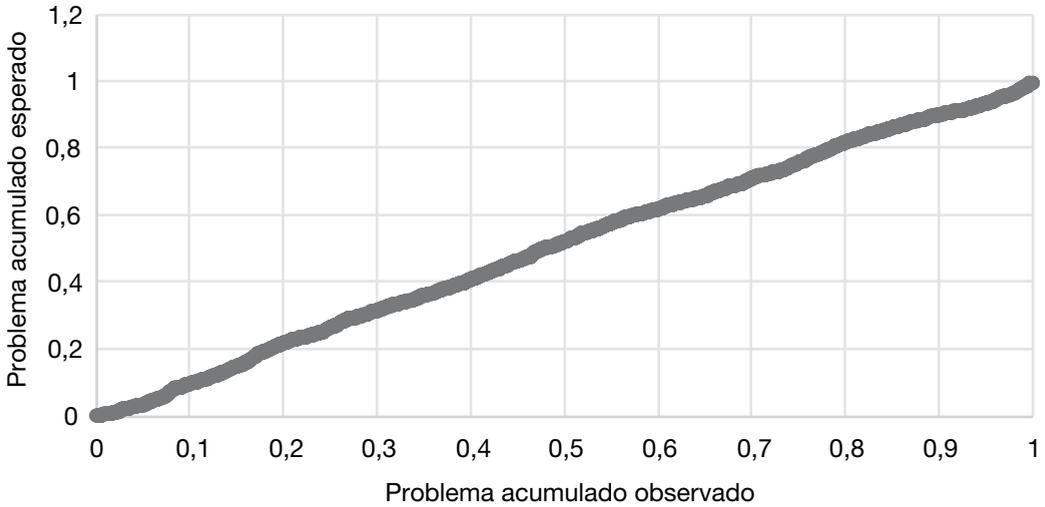
**RECEPCIÓN:** 05/04/2023

**REVISIÓN:** 15/09/2023

**APROBACIÓN:** 17/10/2023

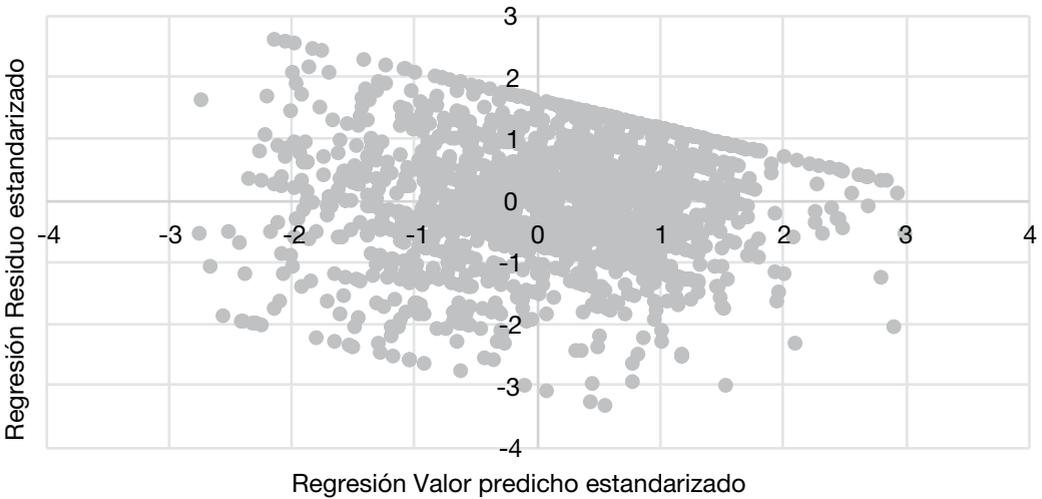
## ANEXO

**GRÁFICO A1.** *P-P normal de regresión Residuo estandarizado*



Fuente: Casos ponderados por Analysis weight.

**GRÁFICO A2.** *Dispersión*



Fuente: Casos ponderados por Analysis weight.

# Productividad y redes de colaboración en las principales revistas españolas de sociología: un análisis del período 2001-2020 desde la perspectiva de género

*Productivity and Collaboration Networks in the Main Spanish Sociology Journals:  
A Gender-Based Analysis of the Period 2001-2020*

**Agustín García-Ramos, Wilfrid Martínez-Sánchez y Francisco Javier Jiménez-Loaisa**

## Palabras clave

Análisis de redes

- Bibliometría
- Colaboración científica
- Género
- Productividad científica
- Sociología
- Sociología de la ciencia

## Key words

Network Analysis

- Bibliometrics
- Scientific Collaboration
- Gender
- Scientific Productivity
- Sociology
- Sociology of Science

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo aplicar la perspectiva de género al estudio de la productividad y la colaboración científica en las principales revistas españolas de sociología. Para ello se ha analizado, mediante técnicas propias de la bibliometría y el análisis de redes sociales, la autoría de 3171 documentos publicados en dichas revistas durante el período 2001-2020. Partiendo de un afromador predominio masculino, los resultados muestran una tendencia constante hacia la paridad, aunque esta solo se alcanza durante el lustro 2016-2020, y no en todos los indicadores. En conclusión, los avances en materia de género en la sociología española son todavía parciales, si bien no cabe responsabilizar de ello al sistema de vigilancia de la ciencia.

## Abstract

The aim of this piece of research is to study productivity and scientific collaboration in the main Spanish sociology journals from a gender perspective. The authorship of 3171 documents published in these journals during the period 2001-2020 was analysed using bibliometric and social network analysis techniques. While there was an overwhelming male dominance at the start of the period, the results show a steady trend towards parity; however, this was only achieved during the 2016-2020 period, and not in all indicators. In conclusion, gender advances in sociology research have only partially come to fruition in Spain, but the scholarly monitoring system cannot be held accountable for this.

## Cómo citar

García-Ramos, Agustín; Martínez-Sánchez, Wilfrid; Jiménez-Loaisa, Francisco Javier (2024). «Productividad y redes de colaboración en las principales revistas españolas de sociología: un análisis del período 2001-2020 desde la perspectiva de género». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 43-64. (doi: 10.5477/cis/reis.186.43-64)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Agustín García-Ramos:** Universidad de Alicante | [agus.garciaramos@ua.es](mailto:agus.garciaramos@ua.es)

**Wilfrid Martínez-Sánchez:** Instituto de Estudios Sociales Avanzados, CSIC. Unidad de Investigación Asociada «Innovación y Transferencia de Conocimiento», Universidad de Córdoba-CSIC. Universidad de Córdoba | [wmartinez@iesa.csic.es](mailto:wmartinez@iesa.csic.es)

**Francisco Javier Jiménez-Loaisa:** Universidad de Alicante | [jimenez.loaisa@ua.es](mailto:jimenez.loaisa@ua.es)



## INTRODUCCIÓN

Desde su aparición a finales del siglo XVII, las revistas científicas se han instituido como una pieza clave en el funcionamiento de la ciencia, hasta el punto de que hoy sería casi imposible concebir la una sin las otras. Las revistas científicas —en adelante, *las revistas*, a secas— contribuyen a validar el conocimiento, proporcionando así a la ciencia su estructura de autoridad y convirtiéndola en *confiable*. De otra parte, las revistas favorecen la difusión de ese conocimiento, lo que convierte a la ciencia, además, en *accesible*. Desde un prisma diferente, las publicaciones arbitradas constituyen el mecanismo que permite vincular el deseo de reconocimiento consustancial a la labor del científico con el sistema de recompensas proporcionado por la ciencia, en tanto que institución social (Merton, 1985). En definitiva, las revistas representan una excelente vía de acceso a los contenidos de la ciencia, pero también a los procesos reflexivos sobre la producción del conocimiento certificado.

En línea con esta última cuestión, el presente estudio se interesa por las diferencias de género en la autoría de las publicaciones aparecidas en las principales revistas españolas de sociología. A tal fin, se toma como referencia una nota de investigación de González-Alcaide *et al.* (2009), en la que se analizaba la participación femenina en cinco de esas revistas durante el lustro 2001-2005. En este caso, se amplía el número de revistas a seis y el período analizado a los años 2001-2020, lo que supone un incremento del 384,9 % en el número de documentos examinados. En lo tocante a la metodología, se hace uso, como en la mencionada nota de investigación, de técnicas propias de la bibliometría y el análisis de redes sociales. No obstante, con vistas a alcanzar los objetivos específicos de la propuesta aquí desarrollada, se ha optado por prescindir de dos de los tres tipos de indi-

cadoreos manejados por González-Alcaide *et al.* (2009) —en concreto, de los institucionales y geográficos— y utilizar únicamente los indicadores individuales, que, a su vez, se han ampliado y refinado.

Una vez aclarado el planteamiento inicial, la estructura de los subapartados de esta introducción queda como sigue. En primer lugar, se establecen las coordenadas teóricas del estudio, que remiten al ámbito de la sociología de la ciencia, y más concretamente a las pautas de estratificación social de la vida científica desarrolladas por Merton (1985) y su escuela. Continúan tres subapartados en los que se presenta el estado del arte de las tres dimensiones utilizadas para vehicular el estudio: 1) la productividad científica, 2) la colaboración entre autores y 3) las redes de coautoría generadas como consecuencia de esa colaboración. A renglón seguido, se lleva a cabo un breve examen del comportamiento de las tres dimensiones mencionadas en la sociología española, con especial incidencia en las diferencias de género existentes en ellas. Cierra la introducción un subapartado en el que se justifica el propio estudio y se detallan sus objetivos de una forma algo más extensa.

### La estratificación social de la vida científica

La sociología de la ciencia clásica, de innegable raíz mertoniana, entiende la propia ciencia como una institución social regida por un conjunto de prescripciones, tanto técnicas como morales. Uno de los pilares de la ciencia así concebida es el *sistema de recompensas*, merced al cual las contribuciones del científico consideradas valiosas y originales por su grupo de pares adquieren reconocimiento. Durante la primera parte de su dilatada carrera, Merton (1985) atribuyó al sistema de recompensas una naturaleza inequívocamente meritocrática, basándose, sobre todo, en el principio del universalismo. Dicho principio, que forma

parte del célebre esquema normativo de los CUDEOS, supone la instauración de un criterio de validez científica basado en pautas impersonales preestablecidas. Por tanto, la posición de cada individuo en la estructura de la ciencia debería estar determinada única y exclusivamente por sus aportaciones al conocimiento (Torres-Albero, 2001).

Contradiendo en parte su planteamiento inicial, en los años sesenta del siglo xx Merton (1985) identificó una serie de mecanismos psicosociales que interferían en el sistema de recompensas de la ciencia, entre los cuales figuraba el conocido *efecto Mateo*. Tras la estela de estos hallazgos, otros autores enrolados en el programa de Sociología de la Ciencia de la Universidad de Columbia lograron demostrar la influencia que determinados factores aparentemente neutros, como el departamento de adscripción, pueden tener en el desarrollo de la carrera científica (Cole y Cole, 1973; Gaston, 1978; Zuckerman, 1970). La tensión entre el universalismo y los condicionantes de tipo particularista seguiría presente en la producción de la escuela mertoniana durante algunas décadas. *Grosso modo*, la mayoría de los autores que acometieron su estudio llegaron a la conclusión de que, si bien el universalismo estructura socialmente la vida científica, el reconocimiento obtenido por los investigadores puede estar mediado por aspectos ajenos al mérito o a la capacidad individual (Lamo de Espinosa, González-García y Torres-Albero, 1994).

### Productividad científica

El estudio de la productividad científica —en lo sucesivo, simplemente *productividad*— constituye uno de los instrumentos más útiles para analizar las pautas de estratificación social en la vida científica. Existe un consenso generalizado respecto a que la productividad debe ser entendida y operativizada

como la cristalización de la investigación en forma de publicaciones científicas (Abramo y D'Angelo, 2014). En consecuencia, la manera más habitual de medir dicha dimensión se basa en el número de documentos publicados por cada autor en revistas sometidas al proceso de revisión por pares. Bajo ese prisma, los estudios sobre productividad revelan que, a nivel general, esta ha aumentado de modo paulatino pero constante en todas las disciplinas durante los últimos años (Piro, Aksnes y Rørstad, 2013).

Por lo que hace a las diferencias de productividad entre uno y otro sexo, diversos análisis coinciden en significar la existencia de un abrumador predominio masculino en este terreno (Larivière *et al.*, 2013). Además, según Ross *et al.* (2022), la brecha de género se extiende a todas las disciplinas, todas las etapas de la carrera científica y todos los niveles académicos, y es aún mayor en las publicaciones de alto impacto. No obstante, desde una perspectiva diacrónica, investigaciones como la de West *et al.* (2013) manifiestan que la distancia entre ambos sexos está estrechándose en las últimas décadas.

### Colaboración científica

Al igual que ocurre con la productividad, el análisis de la colaboración científica —en adelante, *colaboración*, sin más— permite una aproximación privilegiada a las dinámicas que estructuran la vida científica. Una de las primeras y más comúnmente aceptadas definiciones de la colaboración equipara esta con la publicación de textos académicos en coautoría (Katz y Martin, 1997). Resulta lógico, pues, que tal aspecto se mida por lo común a través del número de firmantes de las publicaciones científicas. De forma similar a lo señalado para la productividad, los estudios sobre colaboración científica destacan de manera unánime una fuerte tendencia hacia su generalización e intensificación en el conjunto de las discipli-

nas (Cainelli *et al.*, 2014; West *et al.*, 2013), un fenómeno sin duda relacionado con la eclosión y generalización de Internet, junto al desarrollo de movimientos como la *Big Science* (Price, 1973), la *Open Science* o la *e-Science* (Fecher y Friesike, 2014).

Por otro lado, el análisis de la colaboración científica en función de la variable sexo arroja evidencias poco consistentes, e incluso en ocasiones contradictorias (Larivière *et al.*, 2013). De este modo, algunos autores han destacado que las mujeres se enfrentan a más dificultades que los hombres a la hora de construir redes de colaboración (Gaughan y Bozeman, 2016), mientras que otros han registrado la tendencia contraria (Abramo, D'Angelo y Murgia, 2013).

### Redes de coautoría

Las redes de coautoría —en lo sucesivo, simplemente *redes*— son aquellas que se crean de manera espontánea e indeliberada como consecuencia de los procesos de colaboración entre investigadores (Gómez-Ferri y González-Alcaide, 2018). Por tanto, el análisis de redes se utiliza para representar las relaciones e influencias entre los propios investigadores, así como la estructura social en la que se insertan. Como consecuencia del aumento de la colaboración científica, la mayoría de las redes han ganado en complejidad, tamaño y densidad durante las últimas décadas (González-Alcaide y Gómez-Ferri, 2014), no solo en el plano individual, sino también en el disciplinario, el geográfico o el organizacional (Sonnenwald, 2007).

En lo que respecta al análisis de las redes de coautoría atendiendo a la variable sexo, el conocimiento acumulado desvela dos circunstancias interrelacionadas (Etzkowitz, Kemelgor y Uzzi, 2000; Kegen, 2013). En primer lugar, las mujeres suelen formar parte de redes de menor importancia o prestigio que las de los hombres. En segundo lugar, incluso en el caso de integrarse en redes del

mismo nivel, los nodos a los que se conectan dentro de estas—es decir, los autores con los que colaboran— les suponen, por lo general, menos beneficios en términos de desarrollo profesional o académico que los de sus colegas masculinos.

### Productividad, redes de colaboración y género en la sociología española

La investigación mediante técnicas bibliométricas sobre la producción científica en la sociología española se remonta a principios de los años noventa del siglo xx, y tiene como principal foco de estudio la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Jiménez-Contreras y Ruiz-Pérez, 2022). En líneas generales, los análisis más cercanos al estudio que aquí se presenta muestran patrones similares a las tendencias descritas, a nivel internacional, en apartados anteriores. Especialmente ilustrativa en ese sentido resulta la nota de investigación de González-Alcaide *et al.* (2009) ya mentada, en la que los autores aprecian un aumento general de la productividad y la colaboración científica, aunque tal aumento se ve contrarrestado por una evidente brecha de género, sobre todo en los niveles más altos de productividad. Desde una perspectiva diacrónica, y a pesar de abarcar un lapso comparativamente corto, la investigación halla también un aumento relativo de la productividad femenina, amén de una creciente integración de las mujeres en las diferentes redes de colaboración analizadas, consecuencia de su cada vez mayor presencia en documentos colaborativos.

Por otra parte, un estudio desarrollado por Jiménez-Contreras y Ortega-Priego (2022) pone de manifiesto que, en comparación con las ciencias experimentales, la sociología española se caracteriza por índices de colaboración todavía bajos y redes de coautoría con pocas conexiones y numerosos componentes aislados. En lo concerniente a los patrones de uno y otro sexo,

el análisis de redes revela que el número de mujeres es mucho más bajo que el de hombres —poco más de un tercio del total de autores—, que estas ocupan, salvo excepciones, posiciones periféricas y que no existen grupos definidos de investigadoras.

### Justificación y objetivos

Sin duda, las publicaciones recogidas en el apartado anterior y otras de naturaleza parecida han arrojado una valiosa luz sobre la producción sociológica en España y sobre el papel desempeñado en ella por las mujeres. No obstante, parece evidente que todavía quedan algunas lagunas en ese campo, principalmente en lo que se refiere a la evolución de la autoría en las principales revistas del área y a ciertas formas de colaboración entre autores de uno y otro sexo. La presente investigación aspira a paliar en parte ese vacío, así como a actualizar y enriquecer el conocimiento ya existente a este respecto. Así pues, su objetivo general no es otro que el de contribuir, mediante una estadística descriptiva y una visualización sencillas, a un mejor diagnóstico de las desigualdades de género en una parte significativa de la sociología española.

Con relación a los objetivos específicos, pueden sintetizarse en tres: 1) comparar las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a productividad y colaboración, en busca de patrones evolutivos; 2) identificar y describir las redes generadas a partir de las coautorías, otorgando un papel cardinal en el análisis a la variable sexo; y 3) reflexionar sobre los factores que determinan las posiciones en la estructura social de la sociología española en función del género.

## METODOLOGÍA

Tal y como se ha apuntado con anterioridad, el estudio que aquí se desarrolla analiza la productividad, la colaboración y las redes de

coautoría en seis de las principales revistas españolas del área de la sociología desde el año 2001 al 2020. En concreto, las revistas analizadas fueron, por orden alfabético, *Empiria*, *Papers*, *Política y Sociedad*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Española de Sociología* y *Revista Internacional de Sociología*. Entre los criterios observados para la selección de dichas revistas cabe destacar dos. De una parte, un posicionamiento lo más elevado y consolidado posible en los diferentes índices de valoración de las revistas científicas españolas en la categoría de «Sociología» o, en su defecto, de «Ciencias Sociales» a lo largo de todo el período comprendido por la investigación. De otra parte, un perfil de publicaciones de temática o metodología general —es decir, no especializado en un campo determinado— dentro del área de la sociología.

Por lo que atañe a los documentos contenidos en las revistas, se optó por excluir del análisis aquellos que no superaran las seis páginas. Esta decisión fue adoptada tras una exhaustiva revisión de los documentos más breves, de la cual se concluyó que la práctica totalidad de los que no alcanzaban la referida extensión carecía de relevancia científica. Una vez aplicado ese filtro, se obtuvo un conjunto de 3171 documentos —la gran mayoría de ellos, artículos científicos—, en los que se contabilizaban 3032 autores, de los cuales todos excepto dos correspondieron a perfiles individuales.

La información concerniente a los documentos fue extraída de los respectivos archivos en línea de las revistas analizadas, por considerarse la fuente más fiable. En esa operación se utilizaron procedimientos de *web scraping*, lo que no solo facilitó el flujo de trabajo, sino que también permitió el procesamiento en masa de los datos. Estos se organizaron en una matriz que contenía diversas variables relativas a cada documento: nombre de la revista en que fue publicado, número y volumen de esta, año de aparición y, finalmente, nombre y apellidos del

autor o los autores. A continuación, los datos así producidos fueron cotejados uno por uno con los archivos en línea de las revistas, procediéndose, en los casos en los que se consideró necesario, a su normalización. En paralelo a este proceso, se incluyeron manualmente en la matriz otras variables de interés que no habían podido ser extraídas de forma automática, tales como el número de firmantes de cada documento o el sexo de los autores, que se dedujo de su nombre<sup>1</sup>.

En cuanto a los métodos propiamente dichos, se emplearon muchos de los indicadores bibliométrico-descriptivos habituales en el análisis de la productividad y la colaboración —como el número de documentos publicados por autor o la distribución de los documentos según el número de firmantes—, en casi todos los casos desagregando los datos por sexo.

De otro lado, el análisis de las redes de coautoría se llevó a cabo por medio del programa Gephi en su versión 0.9.7. Específicamente, se examinaron y representaron las redes egocéntricas, pesadas y no dirigidas, de los autores que habían publicado dos o más artículos en coautoría, bien en alguno de los cuatro lustros examinados, bien en el total del período. Con vistas a caracterizar desde el punto de vista estadístico la estructura global de las redes, se recurrió a gran parte de los indicadores usuales en este tipo de análisis: el *número de nodos*, el *número de enlaces* y el *diámetro*, para conocer el tamaño de las redes; la *densidad*, para conocer el número de enlaces existentes en relación con el número máximo de enlaces posibles; y, finalmente, el *número de subredes* y el *tamaño medio de las subredes*, para conocer la cantidad y la distribución de los nodos conectados entre sí.

De cara a comparar el papel desempeñado por los hombres y las mujeres en las redes de

coautoría, se cotejaron los promedios de los autores de uno y otro sexo en diferentes medidas de centralidad local y global (Díaz-Guilera, 2012). La centralidad local hace referencia al número de enlaces diferentes que conectan a un nodo, independientemente de su posición y nivel de influencia en la red, y suele medirse a través de un indicador denominado *grado*. En las redes pesadas, como las desarrolladas en el presente estudio, es habitual utilizar asimismo el *grado con pesos*, que tiene en cuenta, además del número de enlaces diferentes, la frecuencia de las interacciones. Por su parte, la centralidad global contempla la relación no solo con los nodos vecinos, sino también con los del resto de la red, por lo que se identifica, en líneas generales, con el lugar más o menos central o periférico que se ocupa en el conjunto de esta. Aunque existen diferentes indicadores para determinar la centralidad global, en la fase de análisis se adoptaron dos de los más habituales, ambos con valores normalizados entre cero y uno: la *centralidad de cercanía*, que mide la distancia de un nodo a todos los demás, y la *centralidad del vector propio*, que no solo toma en consideración el número de vecinos de un nodo, sino también la importancia relativa de estos.

Por último, para la visualización de las redes se aplicaron sucesivamente los algoritmos OpenOrd y Fruchterman Reingold.

## RESULTADOS

Como se ha señalado en el apartado introductorio, para vehicular el estudio se utilizaron tres dimensiones, que son las que vertebran a su vez este apartado de resultados: 1) productividad, 2) colaboración y 3) redes de coautoría. En todas esas dimensiones se lleva a cabo, en primer lugar, un breve análisis global, que sirve para contextualizar los hallazgos, y, acto seguido, un análisis desagregado por sexo, que constituye el núcleo del estudio. Además, para transmitir la evolución de los diversos indicadores que integran cada una de

<sup>1</sup> Cuando la asignación del sexo a partir del nombre presentó dudas, se emplearon otros métodos, en especial la búsqueda del perfil institucional del autor en la web de su centro de afiliación.

las tres dimensiones, estos se presentan, primero, desglosados por lustros y, a continuación, referidos al conjunto del período. Conviene advertir, para finalizar este preámbulo, que la identidad de los distintos autores ha sido anonimizada, al objeto de centrar el análisis en la perspectiva de género y no desviar la atención hacia la casuística individual.

**Productividad**

*Análisis global*

La tabla 1 muestra la evolución temporal y el incremento porcentual de tres variables: 1) el

número de documentos publicados en las revistas analizadas, 2) el número de autores que aparecen como firmantes en dichos documentos, y 3) el promedio de documentos publicados por cada autor. En todos los casos puede apreciarse una tendencia positiva: cada vez se publican más documentos, cada vez son más los autores que logran publicar sus investigaciones y cada vez lo hacen de forma más iterada. Los datos permiten certificar, pues, un claro aumento de la productividad, en línea con lo observado, tanto a nivel internacional como nacional, en la literatura previa revisada en apartados anteriores.

**TABLA 1.** *Indicadores globales de productividad y su incremento porcentual, por lustro*

	N.º de documentos		N.º de autores		Promedio documentos/autor	
	Total	Incr. (%)	Total	Incr. (%)	Total*	Incr. (%)
2001-2005	650	—	637**	—	1,31	—
2006-2010	751	15,5	808	26,8	1,44	9,9
2011-2015	837	11,5	1.101	36,3	1,67	16,0
2016-2020	933	11,5	1.359	23,4	1,85	10,8
Total***	3.171	43,5	3.030****	113,3	1,60	22,1

\* El promedio de documentos por autor es el resultado de dividir el número de firmantes que aparecen en todos los documentos de un período determinado entre el número de documentos publicados en ese mismo período.

\*\* El número de autores puede ser inferior al de documentos analizados si se dan dos condiciones, como es el caso: primera, que la mayoría de los documentos estén firmados por un único autor, y segunda, que varios autores hayan publicado más de un documento en el lustro del que se trate.

\*\*\* En todas las tablas, los incrementos totales se han calculado relacionando los datos del lustro final con los del lustro inicial.

\*\*\*\* El número total de autores no coincide con la suma de los autores desglosada por lustros —que sería 3905— porque algunos de ellos publicaron documentos en más de un lustro.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

*Análisis desagregado por sexo*

El gráfico 1 se interesa por los niveles de productividad de hombres y mujeres, a través del examen del número de documentos publicados por los autores de uno y otro sexo. En el gráfico sobresalen al menos dos evidencias, ambas alineadas de nuevo con lo observado en investigaciones recogidas en apartados anteriores. En primer lugar, los hombres presentaron guarismos superiores en todos los niveles de productividad, aunque las diferencias fueron

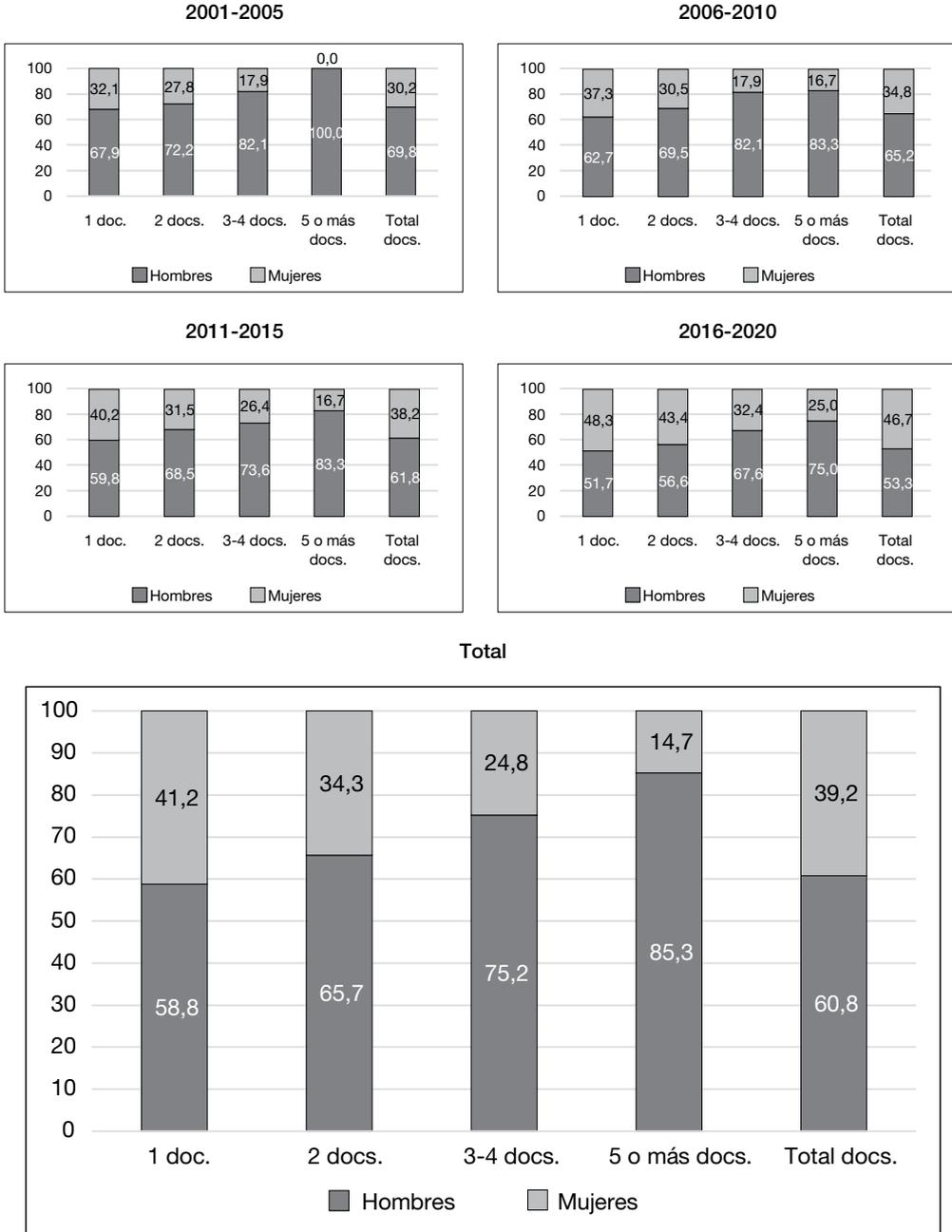
mucho mayores a partir de 3-4 documentos publicados. En segundo lugar, desde una perspectiva diacrónica, la brecha entre ambos sexos se fue reduciendo a lo largo de todo el período, hasta alcanzar la paridad de género<sup>2</sup> en los niveles más bajos de productividad durante

<sup>2</sup> Como es sabido, según los distintos consensos nacionales e internacionales, se habla de paridad de género cuando, en el ámbito del que se trate, ninguno de los dos sexos tiene una representación inferior al 40 % ni superior al 60 %.

el lustro 2016-2020. En cualquier caso, a pesar de esos avances, los niveles más elevados de

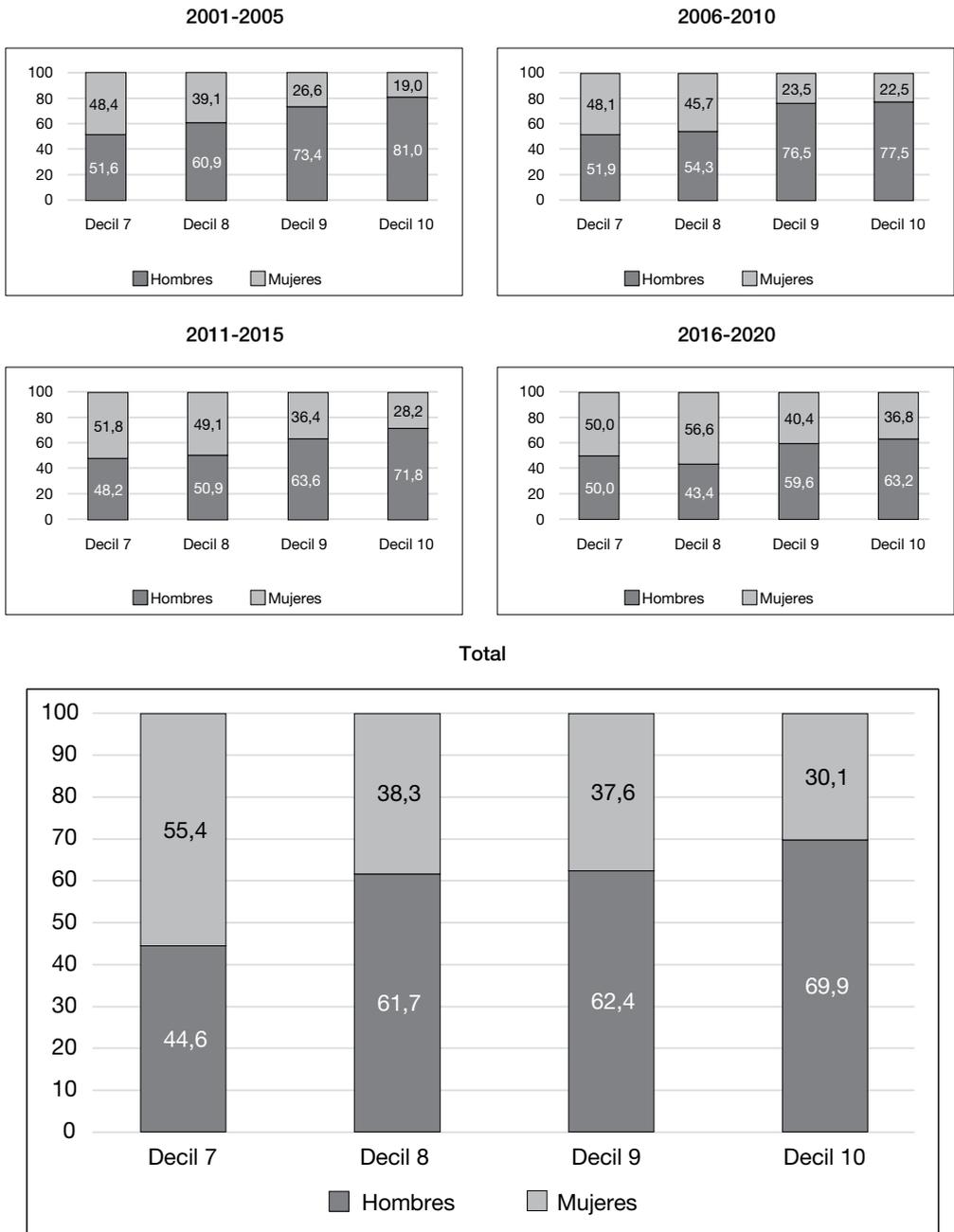
productividad siguieron estando copados casi exclusivamente por hombres.

**GRÁFICO 1.** Distribución de los autores según número de documentos publicados y sexo, por lustro y total (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

**GRÁFICO 2.** Distribución de los cuatro deciles superiores de productividad según sexo, por lustro y total (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

Al hilo de lo comentado en el párrafo anterior, el gráfico 2 trata de profundizar en las diferencias entre ambos sexos en los niveles más altos de productividad, para lo cual se

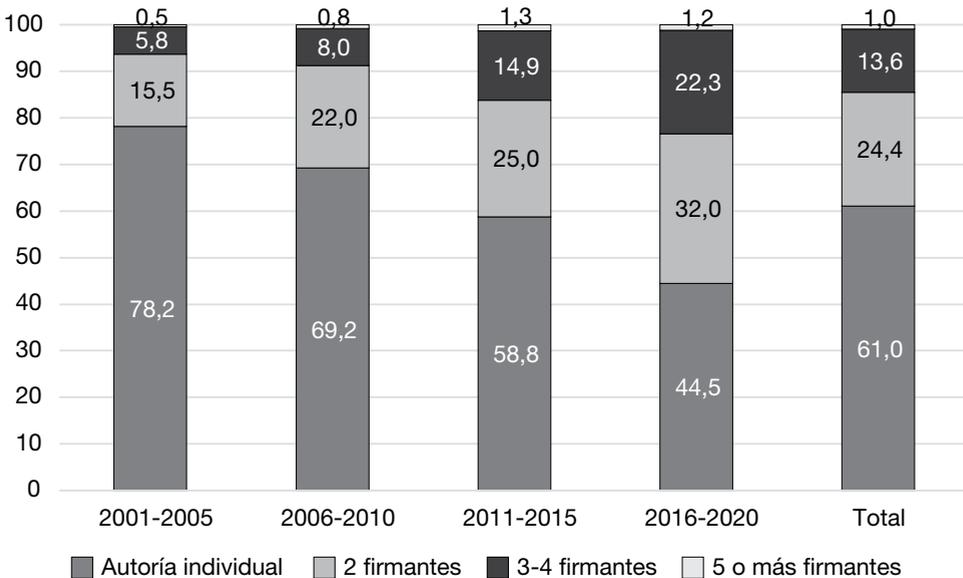
ha recurrido a la división en deciles<sup>3</sup> del número total de documentos publicados por autor. El gráfico arroja, de entrada, una certeza incontestable: cuanto mayor es la productividad, menor es la presencia de mujeres. Es cierto que, desde una perspectiva diacrónica, la presencia de estas aumenta poco a poco en todos los deciles; sin embargo, en los deciles 9 y 10 no se llega a alcanzar la paridad, excepto en el decil 9 durante el lustro 2016-2020, y por solo cuatro décimas. Particularidades al margen, estos datos sobre el abrumador dominio masculino en los niveles superiores de productividad son coherentes con los hallados en diversos estudios sobre distintas áreas de conocimiento (Abramo, Aksnes y D'Angelo, 2021; Huang *et al.*, 2020).

## Colaboración

### Análisis global

Sin duda, la cuestión clave en el análisis global de la colaboración radica en conocer si esta aumentó en las revistas analizadas y, en caso afirmativo, en qué medida y de qué manera lo hizo. El gráfico 3 trata de dar respuesta a esos interrogantes, ofreciendo una clasificación de los documentos en función del número de autores que los firman. La evidencia más significativa al respecto apunta a un claro predominio de la autoría individual en las fases iniciales, que, sin embargo, declina poco a poco, hasta el punto de que en el lustro 2016-2020 deja de ser el patrón mayoritario, en favor de la coautoría.

**GRÁFICO 3.** Distribución de los documentos según el número de firmantes, por lustro y total (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

<sup>3</sup> En algunos casos —sobre todo en los niveles medios de productividad—, la rigidez de la división en deciles provocó que autores con un mismo número de documentos publicados hubieran de ser ubicados en deciles contiguos. En tales casos, para la ubicación en uno

u otro decil se aplicaron criterios de proporcionalidad según sexo, de forma que la división en deciles fuera lo más fiel posible a la cantidad de hombres y mujeres dentro de cada grupo de autores con el mismo número de documentos publicados.

Junto al aumento de la colaboración —previsible, pues se halla ampliamente documentado en la literatura previa—, en el gráfico 3 destaca el reducido tamaño de los grupos de investigación<sup>4</sup>, que en la mayoría de los casos apenas cuentan con entre dos y cuatro firmantes. Esta tendencia a colaborar en grupos pequeños constituye una seña de identidad de las ciencias sociales, en contraposición con las ciencias experimentales, donde los grupos son, por regla general, mucho más numerosos (Jiménez-Contreras y Ortega-Priego, 2022).

#### *Análisis desagregado por sexo*

Una vez establecida la existencia de un aumento de la colaboración a nivel global en las revistas analizadas, resulta pertinente determinar de qué forma se distribuye esta entre hombres y mujeres. A ese respecto, el gráfico 4 refleja la distribución de los documentos según el número de firmantes y su sexo. En él se pone de manifiesto la mayor inclinación de los hombres a publicar en solitario o en grupos pequeños —un comportamiento ya comunicado por Hunter y Leahey (2008)—, que contrasta con la inclinación diametralmente opuesta de las mujeres. Las razones aducidas para explicar semejante divergencia son de distinto cariz. Por ejemplo, Bozeman y Corley (2004) señalan que una de las estrategias más habituales entre las mujeres para potenciar su carrera académica consiste en buscar el auspicio de un investigador masculino de alto rango, en tanto que Gómez-Ferri y González-Alcaide (2018) observan que las motivaciones femeninas para colaborar están orientadas, sobre todo, al aprendizaje personal.

Una cuestión de gran relevancia en el análisis de la colaboración es la concerniente al orden de las firmas en los documentos. Aunque existen diversas prácticas en función del

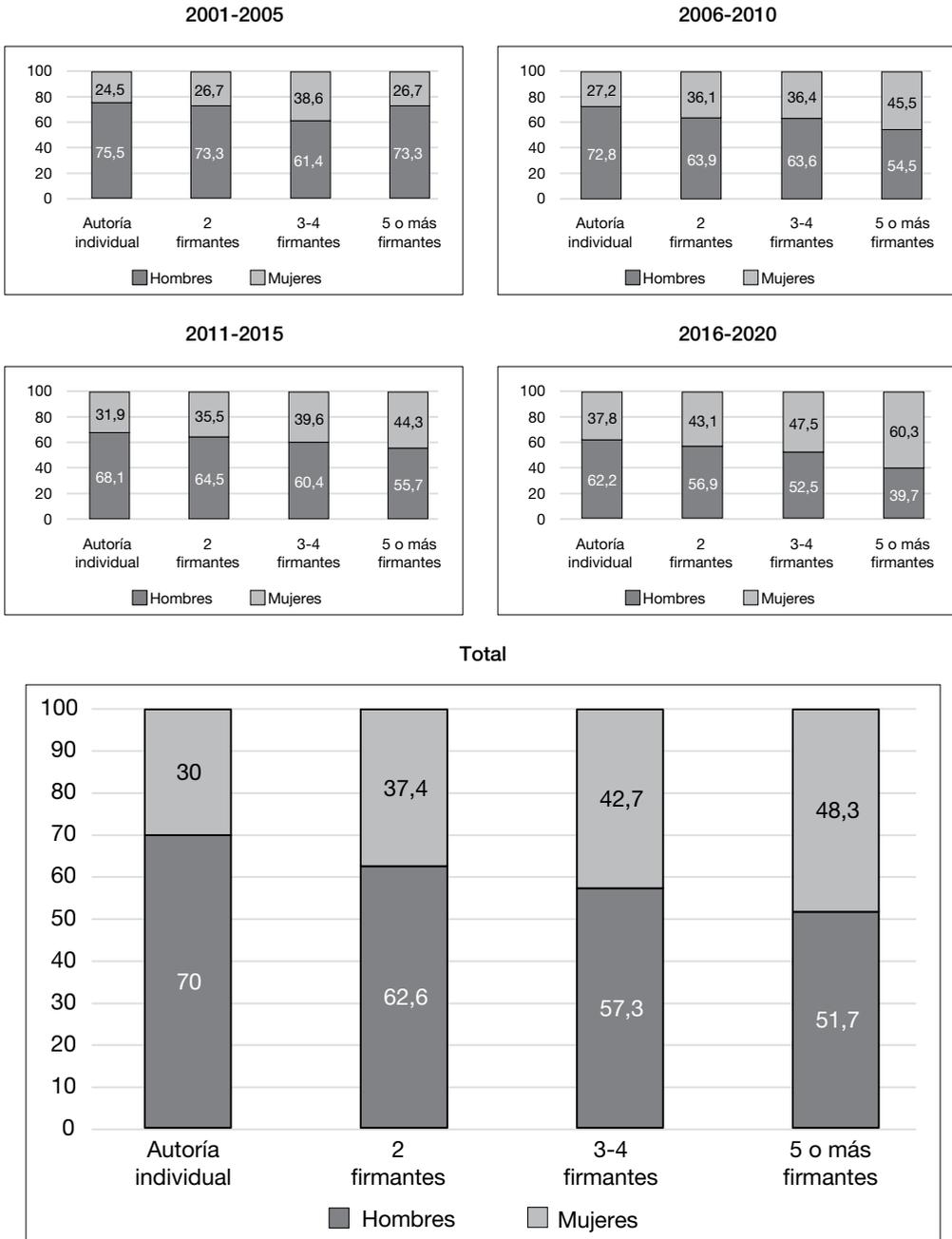
área de conocimiento de la que se trate y del estatus de los autores, en las ciencias sociales la aparición como primer firmante suele asociarse con posiciones de liderazgo y con una mayor visibilidad (Brand *et al.*, 2015). El gráfico 5 pretende indagar en esta cuestión, dividiendo los documentos en coautoría en función del número de firmantes y del sexo del primer firmante. Con relación a ello, pueden hacerse dos observaciones de calado.

En primer lugar, el gráfico refleja que el porcentaje masculino de primeros firmantes fue superior en todos los niveles de coautoría, con la única excepción de los documentos con 5 o más firmantes publicados en el lustro 2006-2010, en los que el porcentaje fue del 50 %. No obstante, a la hora de ponderar estos resultados es importante tener en cuenta que, tal como se ha demostrado en el gráfico 1, entre los autores analizados los hombres representaron más del 60 % en todos los lustros y en el total del período, con la única excepción del lustro 2016-2020. Ese desequilibrio debe traducirse en un razonamiento sencillo: si hay más hombres, resulta lógico que estos aparezcan más veces como primeros firmantes. Por tanto, aunque el cotejo visual de los datos no parece apuntar a una excesiva concentración de liderazgo y visibilidad en manos de los hombres por su prevalencia como primeros firmantes, se requeriría un análisis más detallado que aplicara criterios de proporcionalidad para determinar con precisión este aspecto.

En segundo lugar, desde una perspectiva diacrónica, merece destacarse el descenso generalizado en el porcentaje de hombres que aparecieron como primeros firmantes, que afectó a todos los niveles, aunque con algunos altibajos en los documentos de 3-4 firmantes y en los de 5 o más firmantes. Esa tendencia al estrechamiento progresivo de la brecha entre ambos sexos como primeros firmantes había sido ya evidenciada en la literatura, entre otros, por West *et al.* (2013).

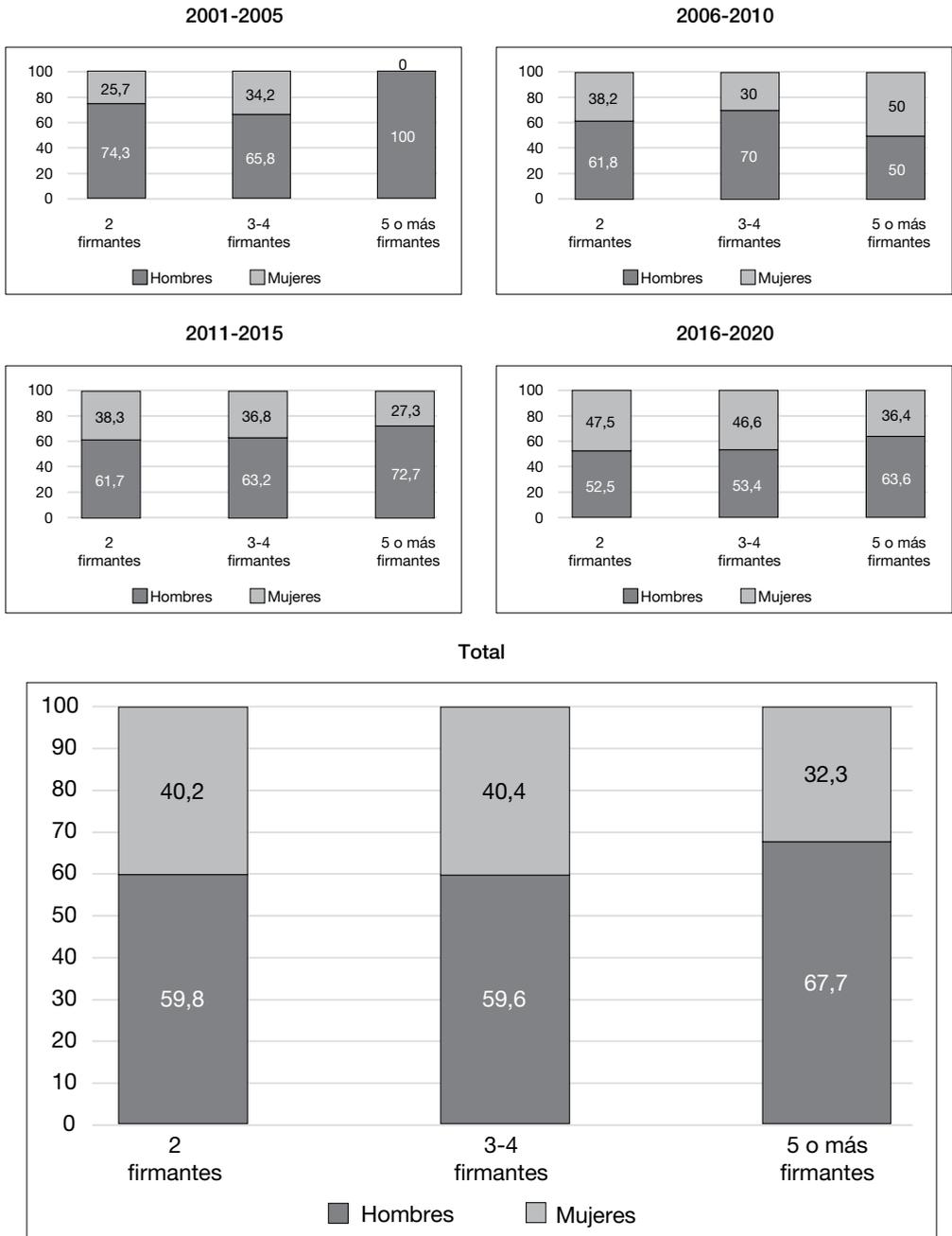
<sup>4</sup> En este contexto, se entiende por *grupos de investigación* —o, simplemente, *grupos*— las comunidades de autores formadas, con carácter más estable o coyuntural, como resultado de la publicación de documentos en coautoría.

**GRÁFICO 4.** Distribución de los documentos según el número de firmantes y el sexo, por lustro y total (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

**GRÁFICO 5.** Distribución de los documentos en coautoría según el número de firmantes y el sexo del primer firmante, por lustro y total (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

## Redes de coautoría

### *Análisis global*

Como se anticipó en el apartado de metodología, el análisis de redes que se despliega a continuación representa gráfica y numéricamente las redes egocéntricas de los autores que publicaron dos o más artículos en coautoría, bien en alguno de los cuatro lustros examinados, bien en el total del período. A estos autores se los denomina, en adelante, *autores principales*, en tanto que a aquellos autores que, sin cumplir la mencionada condición, colaboraron en algún documento publicado por los autores principales se los denominará *colaboradores*. Atendiendo a ese criterio y esa nomenclatura, la tabla 2 muestra, por una parte, el número total de autores incluidos en el análisis de redes en cada período junto a su incremento porcentual y, por otra parte, en las dos columnas de la derecha, el porcentaje de autores principales y colaboradores.

La primera evidencia destacable en la tabla guarda relación con el incremento en el número total de autores, especialmente destacado en 2006-2010 y 2011-2015, que fueron precisamente los lustros en los que se registró un mayor incremento en el número

de autores a nivel global (véase tabla 1). Como no podría ser de otra manera, el incremento en el número de autores en esta variable es en gran parte correlativo al incremento de la colaboración, reflejado en el gráfico 3.

La tabla 2 ofrece, además, una segunda evidencia de gran interés: la preponderancia de los colaboradores sobre los autores principales. De esa preponderancia se desprende que los autores principales se inclinan más por interactuar con colaboradores esporádicos de grado inferior que por establecer relaciones sostenidas con otros autores principales de grado parecido. Es posible afirmar, por tanto, que en las relaciones entre el conjunto de los autores predomina la mezcla disasortativa sobre la asortativa. Ese comportamiento —sumado, como se verá más adelante, a la ausencia de autores con un grado elevado conectados entre sí— permite descartar la existencia, en la sociología española, de *colegios invisibles* (Price, 1973) o *círculos sociales* (Crane, 1972), entendidos unos y otros como conjuntos de científicos de élite que, a pesar de estar separados geográfica o institucionalmente, interactúan y publican de manera conjunta.

**TABLA 2.** Número y tipología (principales o colaboradores) de los autores incluidos en el análisis de redes, por lustro y total

	Total autores	Incremento (%)	Autores principales (%)	Colaboradores (%)
2001-2005	84	—	41,7	58,3
2006-2010	162	92,9	48,1	51,9
2011-2015	299	84,6	37,8	62,2
2016-2020	380	27,1	42,1	57,9
Total	1.110	352,4	43,7	56,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

### *Análisis desagregado por sexo*

La tabla 3 refleja la distribución porcentual de hombres y mujeres en las redes

analizadas, tanto para el total de autores como para las dos tipologías de estos —principales o colaboradores—. En la tabla es posible apreciar que los hombres

fueron mayoría en todas las variables, en cada lustro y en el total del período. No obstante, antes de extraer conclusiones precipitadas al respecto conviene detenerse de nuevo en los datos de partida. Si se vuelve la mirada a las columnas del total de documentos en el gráfico 1, puede apreciarse que los porcentajes de hombres y mujeres son prácticamente iguales que el total de autores representado en la tabla 3. Dicho de otra forma, la proporción entre ambos sexos en las redes correlaciona casi a la perfección con la proporción entre ambos sexos en la autoría de las revistas.

Ahora bien: si en términos proporcionales los hombres no están sobrerrepresentados cuantitativamente en las redes,

sí lo están cualitativamente. Así lo demuestra el hecho de que aventajen en mucho a las mujeres —de una manera desmedida, incluso si se toma en consideración la superioridad numérica masculina de partida— como autores principales. Dado que una mayor actividad colaborativa suele redundar en un mayor éxito académico (Hunter y Leahey, 2008), es fácil deducir que la ventaja de los hombres en este indicador correlacionará, la mayoría de las veces, con un estatus superior. Aun así, desde una perspectiva diacrónica, parece de rigor hacer notar que las diferencias como autores principales entre hombres y mujeres disminuyeron de manera considerable durante el lustro 2016-2020.

**TABLA 3.** Distribución según sexo y tipología de los autores (principales o colaboradores), por lustro y total (%)

	Total autores		Autores principales		Colaboradores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2001-2005	69,0	31,0	77,1	22,9	63,3	36,7
2006-2010	63,0	37,0	69,2	30,8	57,1	42,9
2011-2015	65,6	34,4	73,5	26,5	60,8	39,2
2016-2020	54,2	45,8	56,9	43,1	52,3	47,7
Total	60,0	40,0	64,1	35,9	56,8	43,2

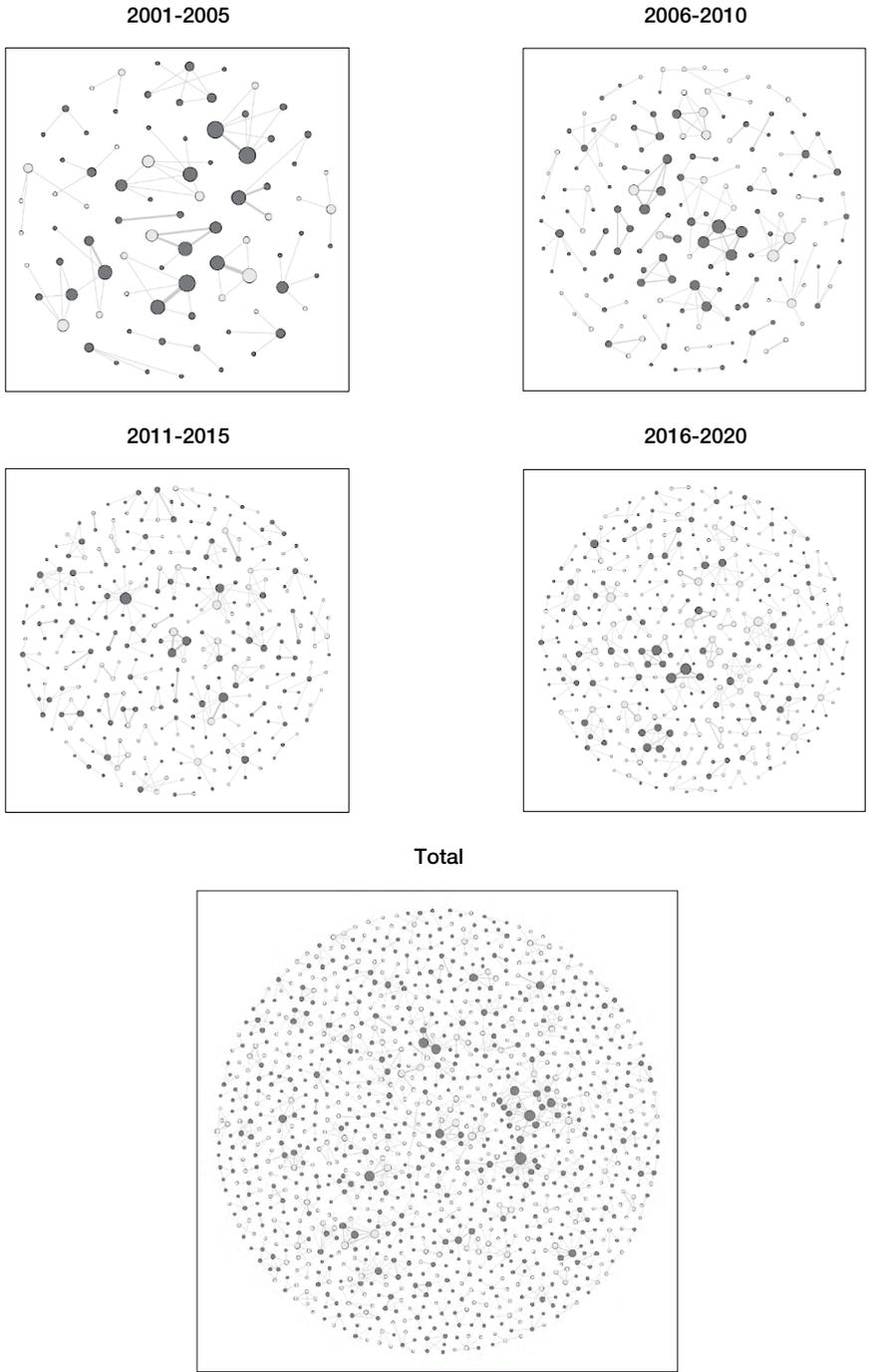
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

La figura 1 representa gráficamente las redes de todos los autores incluidos en el análisis, distinguiendo el sexo de estos según el color de los nodos: gris oscuro para los hombres y gris claro para las mujeres<sup>5</sup>. Desde un punto de vista estructural, en la figura puede apreciarse

cómo las redes fueron creciendo en número de nodos y de subredes, si bien el tamaño de estas permaneció estable, debido en parte a que no llegaron casi en ningún momento a conectarse entre sí. Desde el punto de vista de la distribución por sexos, los nodos de mayor tamaño coinciden, en general, con autores masculinos, lo que revela una *popularidad* ligeramente superior de los hombres. Esa popularidad no ha de ser entendida solo como la capacidad para atraer y relacionarse con más investigadores y de forma más reiterada, sino también en términos de *capital social* (Bourdieu, 2000).

<sup>5</sup> En las redes que se presentan, el tamaño de los nodos es proporcional al grado con pesos, y el grosor de los enlaces es proporcional a su número. No obstante, por las características de los logaritmos aplicados para la visualización y por los ajustes gráficos que se han debido realizar para la visualización conjunta de las redes, debe advertirse que la proporcionalidad en el tamaño de los nodos y los enlaces varía de una red a otra.

**FIGURA 1.** *Redes de coautoría según sexo de los autores, por lustro y total*



*Nota:* Hombres: gris oscuro; mujeres: gris claro.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

Para cerrar este apartado, las tablas 4 y 5 presentan el correlato estadístico de lo observado en la figura 1, la primera desde un punto de vista estructural, y la segunda desde el punto de vista de la distribución por sexos. En la tabla 4 destacan al menos dos cuestiones, ambas relacionadas con formas de crecimiento disperejo. Una de esas cuestiones tiene que ver con el incremento en el número de nodos —que se corresponde con lo observado en la columna del total de autores en la tabla 2— y el número de enlaces. El punto clave a este respecto estriba en que lo habitual cuando en una red aumenta el número de nodos es que el número de enlaces aumenta en mucha mayor medida, algo que no ocurre en las redes analizadas. Esa es

la razón por la que la densidad de las redes, en lugar de crecer, decrece lustro a lustro. La otra cuestión relacionada con formas de crecimiento disperejo tiene que ver con las subredes. Como se observa en las dos últimas filas de la tabla 4, estas se multiplicaron por 3,5 a lo largo de los cuatro lustros analizados, pero el número de nodos que contenían creció de forma irregular y mucho menor. En resumidas cuentas, los datos confirman lo observado en la figura 1: en las redes analizadas aumentó el número de nodos y el de subredes, pero estas apenas aumentaron de tamaño ni se conectaron entre sí, dando lugar a una estructura inconexa, congruente con la observada por Jiménez-Contreras y Ortega-Priego (2022).

**TABLA 4.** Medidas estructurales de las redes de coautoría, por lustro y total

	2001-2005	2006-2010	2011-2015	2016-2020	Total
Nodos	84	162	299	380	1.110
Enlaces	82	159	306	401	1.321
Diámetro	4	6	6	12	24
Densidad	.024	.012	.007	.006	.002
Subredes	18	40	57	63	134
Tamaño medio de las subredes (n.º nodos)	4,67	4,05	5,25	6,03	8,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

En lo relativo a la distribución por sexos en las redes, la tabla 5 contiene el que es, por su carácter novedoso, el hallazgo más destacado del estudio. Dicho hallazgo consiste en una superioridad masculina —no muy elevada, pero sí mantenida en el tiempo— en los indicadores de centralidad local, que contrasta con el relativo equilibrio en los indicadores de centralidad global. Como se ha señalado en el apartado metodológico, el primer tipo de centralidad se relaciona con el número y la frecuencia de las relaciones establecidas por un actor, mientras que la centralidad global se relaciona con el lugar que se ocupa en el conjunto de la red. A partir de tales premisas, la superioridad

masculina en los indicadores de centralidad local debe entenderse como una mayor popularidad de los hombres, y menor de las mujeres. Según la literatura previa, esa disimilitud tiene al menos dos implicaciones. En primer lugar, una mayor popularidad suele ser la antesala de una mayor productividad —y viceversa—, ya que esta se ve influenciada, entre otros factores, por la cantidad y la calidad de los contactos (Cainelli *et al.*, 2014). En segundo lugar, en las redes sociales es habitual un mecanismo conocido como *enlazamiento preferencial* (Barabási y Albert, 1999), según el cual los actores que se incorporan a una red por primera vez tienden a hacerlo a través de sus nodos más po-

pulares. Dado que, en este caso, los nodos más populares corresponden en su mayoría a hombres, cabría la posibilidad de que estos vieran aumentar aún más su popularidad, dando lugar a una variación reticular del efecto Mateo (Merton, 1985). No obstante, los datos de la tabla 5 reflejan, como se decía, unas diferencias estables entre hombres y mujeres, y no una creciente asimetría.

En consecuencia, parece lógico pensar que en la mayor popularidad de los hombres en las redes puedan estar operando otros mecanismos psicosociales, como el *efecto de trinquete* (Merton, 1985), el *etiquetaje* (Cole y Cole, 1973), algún tipo de *ventaja acumulativa* (Allison y Stewart, 1974; Gaston, 1978; Merton, 1985) o incluso el *efecto Matilda* (Rossiter, 1993).

**TABLA 5.** Promedio según sexo de distintas medidas de centralidad local y global de los autores, por lustro y total

		2001-2005		2006-2010		2011-2015		2016-2020		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C. local	Grado	2,02	1,81	2,00	1,90	2,15	1,84	2,21	1,99	2,48	2,22
	Grado con pesos	2,34	2,00	2,70	2,25	2,43	2,11	2,59	2,34	3,08	2,70
C. global	C. de cercanía	.67	.67	.74	.73	.67	.62	.57	.59	.45	.45
	C. del vector propio	.21	.19	.13	.12	.10	.08	.12	.10	.07	.05

Nota: H: hombres; M: mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las revistas analizadas.

## DISCUSIÓN

El estudio ha servido para confirmar que las revistas analizadas presentan patrones muy parecidos a los detectados en otros ámbitos y otras áreas, tanto a nivel global como desagregado por sexo, en lo tocante a la productividad, la colaboración y las redes de coautoría. Pero aparte de ese valor confirmatorio, y dando cumplimiento al tercer objetivo específico, el estudio puede servir también para suscitar algunas reflexiones sobre la estratificación social en función del género en la producción sociológica española. En ese sentido, resulta casi ineludible preguntarse, de entrada, por qué hay menos mujeres que hombres en la autoría de las revistas analizadas.

Las razones por las que las mujeres son menos productivas que los hombres revisiten tal complejidad que, en la literatura sobre el tema, es habitual recurrir a la exitosa expresión *puzzle de la productividad*, acu-

ñada en su día por Cole y Zuckerman (1984) para designar los obstáculos a la hora de descifrar ese desequilibrio. Aunque las explicaciones que se han dado al respecto son muchas y variadas —por ejemplo, Fox (1983) distingue entre factores individuales, ambientales y sociales—, en este caso concreto vale la pena desplazar el foco hacia las características intrínsecas de la sociología española, con la intención de entender, al menos parcialmente, su particular puzzle de la productividad.

Como señalan Finkel y Arroyo (2022), las mujeres han sido tradicionalmente mayoría en los estudios de sociología en España. Sin embargo, ya desde la institucionalización de la disciplina empezó a registrarse un *cuello de botella* en el acceso a la trayectoria investigadora y profesional (González-Alcaide *et al.*, 2009). Para más inri, las desigualdades iniciales se fueron amplificando a medida que se ascendía en el escalafón académico, de forma que la

inferioridad de las mujeres no solo devino cuantitativa, sino también cualitativa. Buena muestra de ello es el hecho de que, en el curso 1998-1999 —es decir, poco antes del inicio del período abarcado por el presente estudio—, las mujeres representaran únicamente el 33 % de todo el profesorado de sociología, con una particularidad añadida: tan solo alcanzaban el 8,1 % en el cuerpo de catedráticos de universidad, y el 17,6 % en el de catedráticos de escuela universitaria. Dos décadas después, en 2018 —casi al final del período abarcado por el presente estudio—, las cifras habían mejorado de manera ostensible: las mujeres pasaron a suponer el 44 % del profesorado, el 25,8 % en el cuerpo de catedráticos de universidad y el 36,4 % en el de catedráticos de escuela universitaria (Pérez-Yruela, 2022).

Teniendo en cuenta que el personal docente e investigador universitario (en adelante, PDI) conforma el colectivo mayoritario —y casi exclusivo— entre los autores que publican en las revistas analizadas (González-Alcaide *et al.*, 2009), los datos expuestos anteriormente permiten suponer la existencia de una brecha de género *previa* al envío de manuscritos a las revistas y, por tanto, *ajena* a los procesos de evaluación llevados a cabo por estas. De hecho, el segundo hallazgo más destacado del presente estudio reside en la fuerte correlación entre la distribución por sexos del PDI y la distribución por sexos de la autoría en las revistas. En efecto, al principio del período analizado la proporción de mujeres en el PDI era, según se ha señalado, del 33 %, mientras que la proporción de mujeres en la autoría de las revistas era del 30,2 %; al final del período analizado, esos porcentajes se situaban, respectivamente, en el 44 % y el 46,7 % (véanse los porcentajes del total de documentos correspondientes a los lustros 2001-2005 y 2016-2020 en el gráfico 1).

Por otra parte, la correlación entre las cifras de estratificación por sexo en la vida académica y en las revistas permite supo-

ner asimismo que estas últimas, en tanto que *guardianas de la ciencia* (Merton, 1985), no han desempeñado ningún papel significativo en la creación o ampliación de la brecha de género existente en la sociología española. En esa línea, estudios recientes como el de Squazzoni *et al.* (2021) han confirmado que el sistema de revisión por pares ciegos —utilizado por todas las revistas analizadas, y mayoritario en las publicaciones de prestigio— constituye una herramienta de garantías para evitar la discriminación por razón de sexo en los procesos de arbitraje.

Por descontado, el relativo buen funcionamiento general del sistema de vigilancia de la ciencia (Merton, 1985), y del sistema de árbitros en particular, no significa que estos últimos estén libres de sesgos o condicionantes (Crane, 1967; Merton, 1985, con Zuckerman). De la misma manera, tampoco deben perderse de vista otros factores que intervienen en la estructura social de la vida científica. Sin ir más lejos, en el caso español, a la masculinización del PDI se le suman un notorio envejecimiento y unas condiciones sociolaborales desiguales (Climent-Sanjuán y Simó-Solsona, 2022). Con semejantes mimbres, es bastante probable que algunos autores hayan tenido o tengan acceso a ciertos privilegios en virtud de su sexo, su edad o su estatus académico, aunque, como advierte Merton (1985, con Zuckerman) en su artículo sobre la estructura de edades en la ciencia, gozar de poder no implica necesariamente usarlo en beneficio propio.

## CONCLUSIONES

A tenor de todo lo expuesto, las conclusiones del estudio son forzosamente ambivalentes. Resulta innegable que la brecha de género en la autoría de las revistas analizadas se ha ido cerrando gradualmente, y con especial vigor en el lustro 2016-2020. Sin

embargo, el examen detallado de indicadores como la alta productividad, la densidad colaborativa o la centralidad local sugiere que los avances en esta materia son todavía parciales. Así pues, queda por dilucidar si la presencia femenina en las revistas españolas de sociología se ha topado con un *techo de cristal* o si, por el contrario, tiene margen de crecimiento.

Por otro lado, la evolución de la brecha de género en las revistas se ha demostrado fuertemente dependiente de la brecha de género en el PDI español. Esa dependencia parece avalar la tesis de que las revistas no son responsables de las desiguales tasas de publicación de hombres y mujeres (Squazzoni *et al.*, 2021). Con todo, vale la pena dejar constancia de la creciente adopción, por parte de numerosas revistas, de políticas activas en favor de la igualdad de género. En una pirueta de reflexividad, desde la autoría de estas líneas se hace un humilde llamamiento a la extensión de esas políticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, Giovanni; D'Angelo, Ciriaco A. y Murgia, Gianluca (2013). «Gender Differences in Research Collaboration». *Journal of Informetrics*, 7(4): 811-822. doi: 10.1016/j.joi.2013.07.002
- Abramo, Giovanni y D'Angelo, Ciriaco A. (2014). «How Do You Define and Measure Research Productivity?». *Scientometrics*, 101(2): 1129-1144. doi: 10.1007/s11192-014-1269-8
- Abramo, Giovanni; Aksnes, Dag W. y D'Angelo, Ciriaco A. (2021). «Gender Differences in Research Performance within and between Countries: Italy vs Norway». *Journal of Informetrics*, 15(2): 101144. doi: 10.1016/j.joi.2021.101144
- Allison, Paul D. y Stewart, John A. (1974). «Productivity Differences Among Scientists: Evidence for Accumulative Advantage». *American Sociological Review*, 39(4): 596-606. doi: 10.2307/2094424
- Barabási, Albert-László y Albert, Réka (1999). «Emergence of Scaling in Random Networks». *Science*, 286(5439): 509-512. doi: 10.1126/science.286.5439.509
- Bourdieu, Pierre (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bozeman, Barry y Corley, Elizabeth (2004). «Scientists' Collaboration Strategies: Implications for Scientific and Technical Human Capital». *Research Policy*, 33(4): 599-616. doi: 10.1016/j.respol.2004.01.008
- Brand, Amy; Allen, Liz; Altman, Micah; Hlava, Marjorie y Scott, Jo (2015). «Beyond Authorship: Attribution, Contribution, Collaboration, and Credit». *Learned Publishing*, 28(2): 151-155. doi: 10.1087/20150211
- Cainelli, Giulio; Maggioni, Mario A.; Uberti, T. Erika y de Felice, Annunziata (2014). «The Strength of Strong Ties: How Co-authorship Affect Productivity of Academic Economists?». *Scientometrics*, 102: 673-699. doi: 10.1007/s11192-014-1421-5
- Climent-Sanjuán, Víctor y Simó-Solsona, Montserrat (2022). Las dinámicas del mercado de trabajo académico de la sociología española: pautas de contratación y estabilidad. En: M. Fernández Esquinas y M. Domínguez Amorós (eds.). *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro* (pp. 291-309). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Cole, Jonathan R. y Cole, Steve (1973). *Social Stratification in Science*. Chicago: The Chicago University Press.
- Cole, Jonathan R. y Zuckerman, Harriet (1984). «The Productivity Puzzle: Persistence and Changes in Patterns of Publication of Men and Women Scientists». *Advances in Motivation and Achievements*, 2: 17-256.
- Crane, Diana (1967). «The Gatekeepers of Science: Some Factors Affecting the Selection of Articles for Scientific Journals». *The American Sociologist*, 2(4): 195-201. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27701277>, acceso 2 de septiembre de 2023.
- Crane, Diana (1972). *Invisible Colleges: Diffusion of Knowledge in Scientific Communities*. Chicago: University of Chicago Press.
- Díaz-Guilera, Albert (2012). Introducción a las redes. En: A. Canals; A. Díaz-Guilera; J. L. Molina y B. Pataca (eds.). *Redes sociales* (pp. 11-68). Barcelona: Editorial UOC.
- Etzkowitz, Henry; Kemelgor, Carol y Uzzi, Brian (2000). *Athena Unbound: The Advancement of Women in Science and Technology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fecher, Benedikt y Friesike, Sascha (2014). Open Science: One Term, Five Schools of Thought. En:

- S. Bartling y S. Friesike (eds.). *Opening Science: The Evolving Guide on How the Internet is Changing Research, Collaboration and Scholarly Publishing* (pp. 17-49). Heidelberg: Springer. doi: 10.1007/978-3-319-00026-8
- Finkel, Lucila y Arroyo, Millán (2022). Estudiantes y titulados de sociología en el sistema universitario español. En: M. Fernández Esquinas y M. Domínguez Amorós (eds.). *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro* (pp. 235-278). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Fox, Mary F. (1983). «Publication Productivity among Scientists: A Critical Review». *Social Studies of Science*, 13(2): 285-305. doi: 10.1177/030631283013002005
- Gaston, Jerry (1978). *The Reward System in British and American Science*. New York: Wiley and Sons.
- Gaughan, Monica y Bozeman, Barry (2016). «Using the Prisms of Gender and Rank to Interpret Research Collaboration Power Dynamics». *Social Studies of Science*, 46(4): 536-558. doi: 10.1177/0306312716652249
- Gómez-Ferri, Javier y González-Alcaide, Gregorio (2018). «Patrones y estrategias en la colaboración científica: la percepción de los investigadores». *Revista Española de Documentación Científica*, 41(1): e199. doi: 10.3989/redc.2018.1.1458
- González-Alcaide, Gregorio; Agulló-Calatayud, Víctor; Valderrama Zurián, Juan C. y Aleixandre Benavent, Rafael (2009). «Participación de la mujer y redes de coautoría en las revistas españolas de Sociología». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 126: 153-166.
- González-Alcaide, Gregorio y Gómez-Ferri, Javier (2014). «La colaboración científica: principales líneas de investigación y retos de futuro». *Revista Española de Documentación Científica*, 37(4): e062. doi: 10.3989/redc.2014.4.1186
- Huang, Junming; Gates, Alexander J.; Sinatra, Roberta y Barabási, Albert-László (2020). «Historical Comparison of Gender Inequality in Scientific Careers Across Countries and Disciplines». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(9): 4609-4616. doi: 10.1073/pnas.1914221117
- Hunter, Laura y Leahey, Erin (2008). «Collaborative Research in Sociology: Trends and Contributing Factors». *The American Sociologist*, 39: 290-306. doi: 10.1007/s12108-008-9042-1
- Jiménez-Contreras, Evaristo y Ortega-Priego, José L. (2022). Análisis de la colaboración científica en la sociología académica española. En: M. Fernández Esquinas y M. Domínguez Amorós (eds.). *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro* (pp. 491-511). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Jiménez-Contreras, Evaristo y Ruiz-Pérez, Rafael (2022). La internacionalización de la investigación sociológica española (2000-2018). En: M. Fernández Esquinas y M. Domínguez Amorós (eds.). *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro* (pp. 435-469). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Katz, J. Sylvan y Martin, Ben R. (1997). «What is Research Collaboration?». *Research Policy*, 26(1): 1-18. doi: 10.1016/S0048-7333(96)00917-1
- Kegen, Nadine V. (2013). «Science Networks in Cutting-edge Research Institutions: Gender Homophily and Embeddedness in Formal and Informal Networks». *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 79: 62-81. doi: 10.1016/j.sbspro.2013.05.057
- Lamo de Espinosa, Emilio; González-García, José M. y Torres-Albero, Cristóbal (1994). *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Larivière, Vincent; Ni, Chaoqun; Gingras, Yves; Cronin, Blaise y Sugimoto, Cassidy R. (2013). «Bibliometrics: Global Gender Disparities in Science». *Nature*, 504(7479): 211-213. doi: 10.1038/504211a
- Merton, Robert K. (1985). *La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez-Yruela, Manuel (2022). Sobre la internacionalización y normalización de la sociología en España. En: M. Fernández Esquinas y M. Domínguez Amorós (eds.). *La sociología en España: diagnóstico y perspectivas de futuro* (pp. 29-68). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Piro, Fredrik N.; Aksnes, Dag W. y Rørstad, Kristoffer (2013). «A Macro Analysis of Productivity Differences across Fields: Challenges in the Measurement of Scientific Publishing». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 64(2): 307-320. doi: 10.1002/asi.22746
- Price, Derek J. de Solla (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona: Ariel.
- Ross, Matthew B.; Glennon, Britta M.; Murciano-Goroff, Raviv; Berkes, Enrico G.; Weinberg, Bruce A. y Lane, Julia I. (2022). «Women are Credited Less in Science than Men». *Nature*, 608: 135-145. doi: 10.1038/s41586-022-04966-w

- Rositter, Margaret W. (1993). «The Matthew Matilda Effect in Science». *Social Studies of Science*, 23(2): 325-341. doi: 10.1177/030631293023002004
- Sonnenwald, Diane H. (2007). «Scientific Collaboration». *Annual Review of Information, Science and Technology*, 41(1): 643-681. doi: 10.1002/aris.2007.1440410121
- Squazzoni, Flaminio; Bravo, Giangiacomo; Farjam, Mike; Marusic, Ana; Mehmani, Bahar; Willis, Michael; Birukou, Aliaksandr; Dondio, Pierpaolo y Grimaldo, Francisco (2021). «Peer Review and Gender Bias: A Study on 145 Scholarly Journals». *Science Advances*, 7(2): eabd0299. doi: 10.1126/sciadv.abd0299
- Torres-Albero, Cristóbal (2001). *Sociología política de la ciencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- West, Jevin D.; Jacquet, Jennifer; King, Molly M.; Correll, Shelley J. y Bergstrom, Carl T. (2013). «The Role of Gender in Scholarly Authorship». *PLoS ONE*, 8(7): e66212. doi: 10.1371/journal.pone.0066212
- Zuckerman, Harriet (1970). «Stratification in American Science». *Sociological Inquiry*, 40(2): 235-257. doi: 10.1111/j.1475-682X.1970.tb01010.x

**RECEPCIÓN:** 30/04/2023

**REVISIÓN:** 09/08/2023

**APROBACIÓN:** 17/10/2023

# La juventud valenciana y su heterogeneidad ante la cuarta ola feminista. Discursos sobre cuestiones de género e igualdad

*Heterogeneous Views on Fourth-Wave Feminism among Young People in Valencia. Gender and Equality Discourse*

**Emma Gómez Nicolau y Vicent A. Querol**

## Palabras clave

Activismos

- Discursos sociales
- Feminismo popular
- Grupos de discusión
- Neoliberalismo

## Key words

Activisms

- Social Discourses
- Popular Feminism
- Focus Groups
- Neoliberalism

## Resumen

Ante el contexto de emergente popularización del feminismo, exploramos los discursos sociales de las personas jóvenes de 18 a 30 años del territorio valenciano a través de la técnica del grupo de discusión para analizar cómo se abordan las cuestiones de género e igualdad. Se diseñó una muestra estructural atendiendo a un doble eje: el volumen de capital global y los posicionamientos respecto al orden de género. A través de 9 grupos de discusión se analizan las diferentes posiciones discursivas frente al feminismo y las cuestiones de género, así como las de estrategias de cambio que despliegan. Las posiciones discursivas se analizan tanto en relación con la hipervisibilidad del feminismo en el contexto neoliberal como a la emergencia de la misoginia popular frente a la popularización de los feminismos.

## Abstract

The social discourses of young people aged 18 to 30 in Valencia were explored in the context of the emergent popularisation of feminism. Focus groups were used to analyse how youth address gender and equality issues. A structural sample was developed by considering two axes: the volume of global capital and the positions on the gender order. Nine focus groups were used to analyse the different discursive positions on feminism and gender issues, as well as the strategies for change provided. Discursive positions were analysed in relation to both the hypervisibility of feminism in the neoliberal context and the emergence of popular misogyny in opposition to the popularisation of feminisms.

## Cómo citar

Gómez Nicolau, Emma; Querol, Vicent A. (2024). «La juventud valenciana y su heterogeneidad ante la cuarta ola feminista. Discursos sobre cuestiones de género e igualdad». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 65-82. (doi: 10.5477/cis/reis.186.65-82)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Emma Gómez Nicolau:** Universitat Jaume I | [enicolau@uji.es](mailto:enicolau@uji.es)

**Vicent A. Querol:** Universitat Jaume I | [vquerol@uji.es](mailto:vquerol@uji.es)



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El proceso de popularización del feminismo ha sido imparable, con hitos como el #MeToo en el contexto internacional o #YoSiTe-Creo en el contexto español que han transformado los modos de reconocimiento del feminismo. Este se ha convertido en popular, es objeto de celebración y ha pasado de ser una palabra tabú, especialmente en el espacio público y mediático, a ocupar un espacio central en los discursos públicos y sociales (Favaro y Gill, 2018). *Celebrities*, representantes de la política, la cultura y el mundo de los negocios se autodesignan feministas y se multiplican las series, películas, cómics y libros bajo la etiqueta feminista, siendo posible encontrar *merchandising* feminista de la más variada índole en cualquier centro comercial.

Este nuevo régimen de visibilidad atravesada la cultura popular y da forma a los nuevos contornos del régimen mediático, impactando de manera diferente en las generaciones. Las personas jóvenes se han socializado en un nuevo marco de interpretación del feminismo que, *a priori*, es positivo y goza de aceptación generalizada. En la arena global, las generaciones más jóvenes marcan agendas feministas, como ha sido claro en el estallido social chileno en el que la toma de la universidad con reclamas feministas fue el punto de partida en 2019 (Ibáñez y Stang, 2021) o en las protestas

masivas para la legalización del aborto en Argentina desde 2018 (Tomasini y Morales, 2022). En el caso del Estado español, las movilizaciones feministas se han sucedido hasta llegar a la Huelga Feminista del 8 de marzo en las ediciones de 2018 y 2019. Previamente destaca: la marcha del Tren de la Libertad en 2014 en protesta ante la propuesta de ley que restringía el derecho al aborto, la Marcha Estatal contra las Violencias Machistas en 2016 y las protestas en 2018 contra la sentencia judicial en el caso de «La Manada»<sup>2</sup>. En el contexto concreto valenciano, hemos presenciado una ampliación de las gramáticas de acción juvenil. Proliferan colectivos y organizaciones feministas —sindicatos estudiantiles feministas, asambleas de barrio, grupos de arte feminista, etc.— con un abanico diverso de prácticas activistas.

Como contrapartida, se observa una reacción patriarcal y abiertamente misógina que toma el feminismo como objeto central de la pugna política. Es decir, ante su hiper-visibilidad, aparece una reacción misógina en la que este movimiento, pero también las leyes sobre identidad de género y los derechos del colectivo LGTBIQ+, son objeto de crítica en los debates sociales y políticos.

El marco contextual de esta investigación en la que abordamos los discursos de la juventud valenciana empieza tras las protestas de 2018 y se cierra con el inicio de la pandemia por COVID (marzo 2020). Las generaciones jóvenes han presenciado y desempeñado un papel fundamental en el cambio de percepción del feminismo. Este cambio se caracteriza por su mayor aceptación social, una mayor incorporación de elementos lúdicos y su popularización en la cultura dominante.

<sup>1</sup> Financiación: este trabajo es parte del proyecto «Representaciones sociales de los jóvenes: política, ocupación y género» (GV/2017/107), a través del cual se realizaron los grupos de discusión, y del proyecto «Resistencias juveniles al orden de género desde los feminismos» (UJI-A2020-13) bajo el cual se ha realizado el análisis de los discursos.

Agradecimientos: gracias a Ana Martí Gual por sus orientaciones y apoyo para el diseño de los grupos y su experiencia en la dinamización de estos que resultó un proceso de aprendizaje muy valioso. Muchas gracias a las personas revisoras anónimas por sus necesarias aportaciones para la mejora en calidad y claridad del artículo.

<sup>2</sup> En las fiestas de Sanfermines (Pamplona) de 2016, cinco hombres violaron a una mujer en el portal de un edificio. El caso fue especialmente mediático y movilizó a la opinión pública contra el sistema judicial que emitió una sentencia por abuso sexual, no por violación grupal.

El objetivo de este artículo es analizar los discursos sociales de la juventud valenciana sobre el estado de la igualdad de género. Los objetivos específicos de este trabajo son: 1) analizar cómo los y las jóvenes perciben el feminismo y su legitimidad; 2) identificar las posiciones discursivas dominantes y en disputa en relación con la igualdad del género; y 3) analizar las diferentes estrategias de transformación social desplegadas por la juventud. Para ello, se ha establecido una metodología cualitativa diseñada a través de la técnica del grupo de discusión con el fin de poder analizar la circulación de los discursos, los principales argumentos de consenso y sus límites.

## **PARADOJAS Y CONTRADICCIONES EN LA POPULARIZACIÓN DEL FEMINISMO EN TIEMPOS NEOLIBERALES**

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019 (CIS, 2019) diseñada para una muestra de 10 000 mujeres de más de 16 años en el Estado español, pregunta por la simpatía hacia el movimiento feminista. En una escala de 0 (ninguna simpatía) a 10 (total simpatía), para el grupo de edad 16-24, un 84 % se posiciona entre el 6 y el 10, y un 54,1 % se posiciona entre el 9 y el 10. En el grupo de edad 25-34, un 78,2 % se posiciona entre el 6 y el 10, y un 37,8 % entre el 9 y el 10. Estos patrones de opinión se corroboran con los resultados de la Encuesta INJUVE 2019. Las mujeres entre 15 y 19 años se identificaba con el feminismo en un 82,7 %, que ascendía al 83,1 % en el grupo de 20 a 24 y se mantenía en 77,2 % en el grupo de 25 a 29 años (INJUVE, 2021: 260). Estas cifras difieren significativamente de las respuestas de los hombres, quienes expresaron una alta identificación con el feminismo en un 51,5 % en el grupo de edad de 15 a 19 años, un 61,1 % en el grupo de 20 a 24 años y un 72,2 % en el grupo de 25

a 29 años. Las encuestas reflejan tanto un apoyo amplio al feminismo como la distancia en las opiniones de los hombres, especialmente de los más jóvenes.

En el contexto de mayor visibilidad del feminismo y mayor legitimidad, se desprende una polarización marcadamente ideológica y atravesada por el género (García-Mingo, Díaz-Fernández y Tomás-Forte, 2022). Los análisis culturales advierten de las contradicciones de la popularización del feminismo en un doble sentido: su vaciado de contenido político en su proceso de devenir parte de cultura dominante (Gorosarri, 2021) y la emergencia de una reacción patriarcal que se advierte como tal: como defensa ante los valores promulgados por el feminismo (Banet-Weiser, 2018).

En dicho proceso ha podido observarse cómo el feminismo ha pasado de ser considerado innecesario, asumiendo que la igualdad de género ya había sido conseguida —marco discursivo dominante en los años noventa (McRobbie, 2008)— a ser puesto de nuevo en el centro como algo a reivindicar y celebrar (Gill, 2016, 2017). La popularización del feminismo y su aceptación fuera de los contextos progresistas es posible al adoptar un discurso popular marcadamente individualista (Gill, 2017), centrado en el empoderamiento (Banet-Weiser, 2018), la cultura de la confianza (Orgad y Gill, 2022) y la libre elección. Crece la presencia de un feminismo popular que hace posible ser feminista en condiciones neoliberales (Rottenberg, 2018). Esto se logra mediante la difusión de un discurso que prescinde de las políticas de reconocimiento, redistribución y participación correspondientes (Fraser, 2005). La lucha por la emancipación de los colectivos minorizados presente en las diferentes luchas sociales y políticas de los feminismos se despolitiza en su versión mediática. Así se ha podido observar, por ejemplo, en los debates globales sobre el movimiento *Me Too* en los que los análisis estructurales de la desigualdad se desdibujan ante la discusión de casos individuales (Maseda y Gómez-Nicolau, 2018).

También en la difusión de productos culturales sobre mujeres con trayectorias exitosas en los que se refuerza la idea del mérito (Litter, 2017). Esta es, siguiendo a Banet-Weiser (2018), una de las claves del éxito y extensión del feminismo popular: que adoptarlo no supone transformar el orden social.

Estos nuevos modos de reconocimiento del feminismo toman sentido en un contexto de expansión del individualismo, de subjetivación neoliberal y de psicologización de la vida (Gill, 2017; Cabanas e Illouz, 2018; Ahmed, 2019). Las ideas fuerza de empoderamiento, resiliencia y libertad de elección se articulan a través de prácticas de autovigilancia y trabajo psicológico para la mejor gestión y organización de la vida. La extensión de los discursos gerenciales ha generado un discurso despolitizado en el que la superación de las barreras estructurales se torna una cuestión de superación personal, de automejora que conduce al empoderamiento (Medina-Vicent, 2020). El autodesarrollo y la automejora son considerados los caminos que llevan a la felicidad (Benigno, 2023), uno de los imperativos neoliberales y distractores de un cuestionamiento crítico de las injusticias sociales (Han, 2021). La difusión de estos relatos culturales sobre el feminismo como identidad en clave neoliberal convive, no obstante, con proyectos feministas diversos en los entornos tanto académicos como políticos y activistas que catalizan un movimiento feminista heterogéneo y pluriforme (Martínez, 2019).

La otra cara de la moneda la constituye la emergencia de una reacción. Sarah Banet-Weiser argumenta que, aunque los discursos del feminismo popular no afectan a las estructuras esenciales del poder dada su imbricación con el capitalismo y la cultura de mercado, su hipervisibilidad ha sido tomada como síntoma de un estallido de odio y violencia hacia los hombres. Son ellos los que han cooptado el papel de víctima —idea capitalizada en los discursos populistas y que se han traducido en éxitos electorales y políticos globales— (Banet-Weiser, 2018). Se

consolida una creciente polarización en la que el antifeminismo y las visiones de género tradicionales son una característica común de los fundamentos ideológicos de los partidos populistas de derecha radical (León y Aizpurúa, 2023). Los discursos reactivos incluyen entre sus proclamas la idea de familia tradicional y valoran el mantenimiento de un orden de género en el que la diversidad sexual y de género es vista como amenaza. Ideas que desentonan con la visibilidad creciente de personas no binarias, transgénero y otros individuos que rechazan las distinciones esenciales binómicas de hombre y mujer (Risman, 2018). Discrepan, además, con la creciente aceptación de la diversidad sexual y de género entre las generaciones más jóvenes (INJUVE, 2021).

Se materializa una cultura abiertamente misógina y racista que responsabiliza a las mujeres (y al feminismo) de la pérdida de sentido que parece sufrir el hombre moderno. Ante el avance de los derechos de las mujeres y otros colectivos minorizados, el modelo de masculinidad tradicional se siente amenazado (Kimmel, 2013; Keller y Ryan, 2018; Sanfélix, 2020; Ranea, 2021). El discurso misógino se caracteriza por el resentimiento y la idea de pérdida de derechos o de derechos frustrados (Kimmel, 2013). Los movimientos religiosos (Núñez-Puente y Gámez-Fuentes, 2017), el espacio *online* (Ging, 2017; García-Mingo, Díaz-Fernández y Tomás-Forte, 2022) y el populismo han sido clave para la difusión de los discursos misóginos. Jordi Bonet-Martí propone separar el antifeminismo de la misoginia, y caracteriza el primero como un contramovimiento organizado que muestra una mayor sofisticación cognitiva, una alta capacidad de adaptación al contexto cultural e histórico, y una relación dialéctica que establece con las demandas y formas de expresión del movimiento feminista (Bonet-Martí, 2021: 62). Así se expresa en la literatura de divulgación antifeminista (Medina-Vicent, 2023).

Este contramovimiento es multinivel: desde la deformación y transformación del

género como categoría analítica que explica las relaciones de poder en una «ideología amenazadora» hasta una capilarización que se integra en nuestras vidas y en nuestras «conversaciones cotidianas» (Cabezas-Hernández y Vega-Solís, 2022). La «generofobia» cataliza ansiedades diversas y se acaba convirtiendo en un hilo que articula la complejidad y diversidad del ecosistema reaccionario (Fassin, 2022). Y finalmente, con ello se aglutina en una especie de «pegamento» donde confluyen coaliciones de derechas de amplio espectro (Grzebalska, Kováts y Peto, 2017).

A pesar de los avances en materia de igualdad —que, en el caso español, han ido de la mano de una nueva institucionalización de la agenda feminista— el cambio social y de valores es lento (Moreno, 2021). Como parte de las contradicciones y paradojas de la expansión del feminismo contemporáneo (Banet-Weiser, Gill y Rottenberg, 2020), la reacción patriarcal deviene un discurso *anti-establishment* (Rivas, 2021).

## PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque en este artículo nos ocupamos únicamente del análisis de los discursos referidos a feminismo e igualdad de género, la investigación llevada a cabo entre 2019-2020 abordaba el análisis de los discursos sobre las preocupaciones sociales de la juventud valenciana. La delimitación geográfica nos permitía tener en cuenta algunos aspectos de su configuración territorial con ruralidades diversas —más o menos dinámicas y más o menos despobladas— y atravesado por un conflicto identitario vinculado a la lengua y la cultura valenciana que se entretiene en las configuraciones políticas del territorio. Además, el interés radica en la ausencia de estudios previos de esta naturaleza y en la posibilidad de explorar las particularidades en este ámbito territorial (Domínguez, 2023). Todavía más cuando se ha producido un cam-

bio político sustancial entre 2015 y 2023, tras años de gobiernos conservadores y con nuevas acciones políticas desarrolladas sobre las áreas de Juventud e Igualdad que, de algún modo, refractan sobre los discursos de esos mismos colectivos.

Con el objetivo de captar el sistema de discursos sociales de la juventud, diseñamos un estudio fundamentado en el uso de grupos de discusión. Como práctica abierta de investigación social, el grupo de discusión permite captar los campos de sentido que atraviesan la discursividad social y que permiten posicionar diferencialmente a los individuos (IOÉ, 1996: 86). Garantizando la heterogeneidad en la homogeneidad a la hora de diseñar la composición de los grupos, las personas participantes generan sus propias preguntas, marcos y conceptos, y priorizan en sus propios términos y vocabulario (Kitzinger y Barbour, 1999: 5).

El muestreo cualitativo persigue obtener un sistema de discursos (Conde, 2009) para su posterior análisis de manera relacional. A través del muestreo teórico (Kitzinger, 1995) hemos seleccionado a las personas a través de los criterios clave para hacer emerger imaginarios colectivos arraigados a las condiciones de vida. Coincidimos con Barbour (2013: 89) en que las decisiones del muestreo anticipan ya el análisis, estableciendo los principales ejes de comparación y permitiendo los procesos analíticos de abducción fundamentados en el establecimiento de conjeturas preanalíticas (Conde, 2009: 123-138). Delimitamos el espacio de la juventud de los 16 a los 30 años. Estos límites son arbitrarios pero necesarios sobre los que marcar posición social y trayectoria como —y entre la— juventud (Martín-Criado, 1998). Los 23 años constituiría el corte central a partir del cual se establecen dos grupos diferenciados: uno joven en proceso de formación; uno joven en proceso de emancipación. Finalmente, la selección se realizó únicamente a mayores de 18 años por cuestiones operativas relativas a la firma del consentimiento informado.

TABLA 1. Muestra estructural de grupos de discusión

ID	Nombre grupo	Edad	Estudios	Empleo	Origen familiar	Hábitat	Composición	Lugar y fecha de realización
GD1	Juventud en riesgo de vulnerabilidad	18-23	Sin estudios, ESO, PCPI, Grado medio FP.	Empleos no cualificados y en paro.	Rentas bajas. En paro, ayudas sociales.	Urbano, barrio empobrecido	Mixta (5 mujeres y 5 hombres)	Gau de Castelló, 09/03/19
GD2	Juventud filio-empresadora	18-23	En estudios superiores centros públicos y privados (relacionados con empresa).	No trabajan. Trabajos ocasionales en empresa familiar.	Rentas altas. Empresariado y profesionales liberales.	Urbano	Mixta (4 mujeres y 3 hombres)	València, 11/04/19
GD3	Juventud emancipada trabajando de acuerdo a su formación	24-30	Grados Superiores de FP, Grado universitario.	Trabajan en puestos acordes a su formación.	Rentas medias-bajas. Funcionario, personas autónomas, trabajo por cuenta ajena.	Urbano	Mixta (3 mujeres y 4 hombres)	Alicante, 30/05/19
GD4	Juventud de la industria del bienestar	24-30	Trayectorias educativas diversas en educación formal y no formal.	Trabajan en la industria del bienestar por cuenta propia o ajena (yoga, fisioterapia, nutrición...).	Clases patrimoniales, rentas medias-altas. Profesiones liberales o empresariado.	Urbano	Mixta (4 mujeres y 3 hombres)	València, 02/10/19
GD5	Juventud activista	24-30	Estudios de Máster, Grado y Grado Superior de FP.	Trabajan y no trabajan.	Orígenes diversos. (Criterio principal: actividad en movimientos sociales).	Urbano	Mixta (3 mujeres y 3 hombres)	Dènia, 13/06/19
GD6	Juventud de la nueva ruralidad	24-30	Estudios de Máster, Grado y Grado Superior de FP.	Trabajan o en desarrollo rural en puestos precarios y no precarios.	Orígenes diversos. (Criterio principal: trabajo en desarrollo rural).	Rural	Mixta (5 mujeres y 3 hombres)	Castelló de la Plana, 28/01/20
GD7	Hombres jóvenes de la ruralidad tradicional	24-30	Estudios de Grado, Grado Superior de FP, Grado Medio FP.	Trabajan en el sector agrícola, ganadero. Autónomos o pequeños empresarios.	Empresariado familiar del sector agrícola y ganadero.	Rural	No mixto (6 hombres)	Utiel, 09/05/19
GD8	Masculinidades	24-30	Estudios de Máster, Grado, Grado Superior de FP, Grado Medio FP.	Estudiando, trabajando, en búsqueda activa de empleo. Situaciones diversas.	Orígenes diversos. (Criterio principal: diversidad sexual y de género).	Urbano	No mixto (8 mujeres)	Castelló de la Plana, 04/02/20
GD9	Feminidades	24-30	Estudios de Máster, Grado, Grado Superior de FP, Grado Medio FP.	Estudiando, trabajando, en búsqueda activa de empleo. Situaciones diversas.	Orígenes diversos. (Criterio principal: diversidad sexual y de género).	Urbano	No mixto (9 hombres)	Castelló de la Plana, 27/01/20

Fuente: Elaboración propia.

Se realizaron 9 grupos de discusión con jóvenes de 18 a 30 años del territorio valenciano, atendiendo a: el hábitat, los estudios, el empleo, el origen familiar y también la diversidad de género, que pudiesen dar lugar a discursos diversos respecto al objeto de estudio. La literatura indica que los predictores clave de las actitudes proigualitarias y feministas incluyen el empleo, la edad más joven, la educación superior y la urbanidad (León y Aizpurúa, 2023).

La mayor parte del trabajo de campo se ha realizado con grupos compuestos por hombres y mujeres. Esta decisión metodológica radica en poder observar los límites de la legitimidad del feminismo en entornos mixtos sabiendo que esto puede prevenir la aparición de discursos abiertamente misóginos. Analizamos así los contornos de lo políticamente correcto y los límites de lo decible. Los tres grupos no mixtos se han diseñado para dar cabida a percepciones y opiniones que, por una parte, permitan debatir y contrastar las experiencias atravesadas por el género entre iguales (en el caso de GD8 y GD9) y, por otra, para poder captar un discurso más conservador en el caso del GD7 respetando la masculinización del ámbito rural (Camarero y Sampedro, 2008).

El trabajo de campo no busca un equilibrio ni comparabilidad por tramos de edad. En la difícil delimitación del concepto juventud, se ha optado por diseñar solo dos grupos con personas de 18-23 años frente a siete grupos con edades de 24-30 años. Los grupos de 18 a 23 constituyen espacios sociales en los que todavía no se han enfrentado a numerosas problemáticas relacionadas con las desigualdades de género (mercado laboral, conciliación y corresponsabilidad, las relaciones de pareja, etc.). Estos dos grupos se ubican en lugares diametralmente opuestos en cuanto a capital global, diseñados para producir discursos vinculados a los procesos de vulnerabilidad social (GD1) y discursos vinculados a las narrativas del éxito social (GD2).

La selección de las personas participantes para los grupos GD2, GD3, GD4, GD5 y GD7 se realizó a través de una empresa de estudios sociales, dado que carecemos de red propia en esos espacios. Para los grupos celebrados en Castelló (GD1, GD6, GD8 y GD9), recurrimos a las redes propias dado que considerábamos que podíamos controlar la composición del grupo. Se firmó el consentimiento informado y el tratamiento de los datos ha respetado el anonimato de las personas participantes. Estas recibieron una gratificación en forma de cheque regalo (por valor de 40 euros).

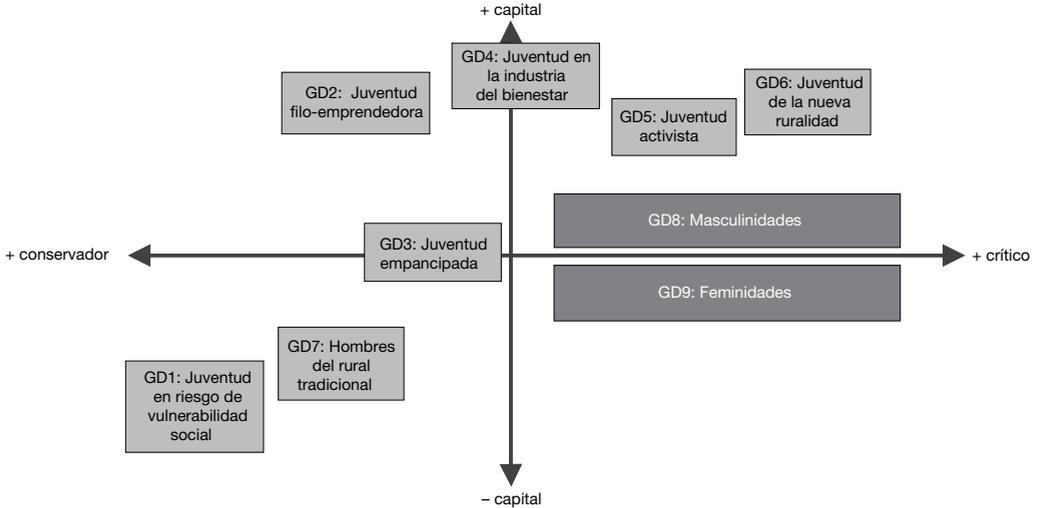
En GD8 y GD9 se incluyó la diversidad sexual y de género como criterio de selección de las personas participantes. Esto no significa que en el resto de los grupos no haya personas LGTBIQ+. Para evitar sesgos se buscó la incorporación de personas con orígenes culturales y étnicos diferentes, especialmente hijos e hijas de personas migrantes (de América Latina, Magreb, Europa del Este). No hay esta diversidad en los dos grupos rurales (GD6 y GD7). Los 9 grupos de discusión pueden ordenarse en un eje doble atendiendo al volumen de capital — en el sentido de Bourdieu— y la posición respecto a la estructura de género (Risman, 2018). El volumen global de capital lo inferimos de los estudios, empleo y origen familiar. La posición respecto a la estructura de género la inferimos a través de los elementos clásicos predictores de las actitudes proigualitarias (empleo, educación superior) a los que añadimos la diversidad sexual y de género como elemento predictor clave, así como la participación en activismos y movimientos sociales de carácter progresista.

Los grupos se condujeron y analizaron buscando un análisis sociológico del sistema de discursos (Conde, 2009), apostando por una interpretación de los discursos desde su nivel textual y contextual, de modo que la significación del texto producido se pone en relación con el contexto social (Alonso,

2013). Para realizar el análisis hemos utilizado el programa Atlas.ti (versión 9) utilizando tres grupos de códigos (legitimidad

del feminismo, relaciones de género y estrategias para lograr la igualdad) que integran un total de 35 códigos concretos.

**FIGURA 1.** Ubicación de los grupos en los ejes capital global y el posicionamiento respecto a la estructura de género



Fuente: Elaboración propia.

## EJES ARGUMENTALES DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO SOBRE FEMINISMO E IGUALDAD DE GÉNERO

Los grupos intentaron captar el discurso sobre la situación de la juventud en un sentido amplio. El feminismo y las cuestiones de género no fueron identificados por la persona moderadora como el tema principal, con la intención de evaluar cómo estos temas emergían libremente en los grupos. El impulso inicial fue «una invitación a hablar sobre la situación de la juventud». El tema apareció espontáneamente en todos los grupos, excepto en el GD7 (hombres de la ruralidad tradicional). En este caso, el tema se introdujo a través de una pregunta por parte de la moderación.

Los principales temas que se discutieron fueron: el mercado de trabajo y la emancipación, la democracia representativa y el sis-

tema de partidos, las cuestiones de género y feminismo y, por último, el cambio climático. La parte del corpus dedicada al objeto de estudio ocupa alrededor de un tercio del volumen total de las transcripciones, aunque varía sustancialmente entre los grupos. El primer grupo se realizó el 9 de marzo de 2019, justo un día después de la segunda huelga feminista en España. El último, un mes y medio antes del confinamiento por coronavirus. A continuación, abordamos los principales elementos de consenso y disenso en torno a 3 ejes: la legitimidad del feminismo, la igualdad de género y las estrategias de acción contra la desigualdad de género.

### Sobre la legitimidad del feminismo

En un contexto de hipervisibilidad del feminismo, este aparece de forma espontánea en todos los grupos excepto en uno —el GD7, formado únicamente por hombres—.

La posición dominante se sintetiza en la idea de «estamos mucho mejor gracias al feminismo». Según esta posición central —podríamos decir que es el discurso dominante sobre el que discuten las otras posiciones discursivas— «el feminismo es un motor de cambio» y éste se representa como una fuerza imparable que ha energizado la participación política de la juventud. De acuerdo con esta posición, la gente joven se autopercibe como más feminista que las generaciones más mayores y se considera que esta tendencia se consolidará en las generaciones futuras. Especialmente consideran que ha cambiado la percepción social sobre la percepción de las violencias de género —con referencias explícitas al caso de «La Manada»— y la identificación de comportamientos machistas.

I5-Mujer: Yo creo que el feminismo en este último tiempo ha pegado ahí un poco la vuelta y hay mucha gente joven que se ha dado cuenta de todo el problema, que ya no es un problema de ámbito privado, que es algo público, que las agresiones, las agresiones sexuales que están habiendo últimamente, entonces como que al pasar a gente joven, de tu edad, lo transmiten los medios de comunicación, te llega un poco... es como, «Vale, esto está pasando, esto es real y podría pasarme a mí, igual que le ha pasado a esta chica». Entonces yo creo que por ahí sí que es cierto que estamos concienciándonos, ¿no?, de ese problema<sup>3</sup>.

GD5-Juventud activista.

La idea central sobre la que se construye el argumentario plantea que hay un proceso de «darse cuenta» generalizado que modifica los modos de interpretar la realidad social bajo el prisma feminista. Aunque hombres y mujeres comparten esta idea, las mujeres se muestran interpeladas por la existencia de violencias de género de diversa índole que les afectan específicamente, como el acoso callejero y la inseguridad vivida en el espacio público.

<sup>3</sup> Los fragmentos marcados con el asterisco (\*) son una traducción propia del original en valenciano.

I3-Mujer: [...] yo eso sí que lo veo, que hoy en día sí que creo que la juventud hemos dado un salto hacia delante en cuanto a interés político, a interés de la vida de la sociedad, pues ahora, por ejemplo, el feminismo que todas estamos más o menos culturizadas, por lo menos en el tema, que salimos a la calle, que hacemos tal, que somos capaces de distinguir comportamientos...

I1-Mujer: Pero porque ahora hay mucha más comunicación.

GD2-Juventud filo-emprendedora.

Frente a este discurso dominante, se abre un debate que se desmarcaría de esa visión complaciente y argüirá que no todo el feminismo es legítimo. Estas posiciones no son dominantes y se encuentran mayoritariamente en los grupos de hombres y en el grupo de juventud en riesgo de vulnerabilidad social (GD1, GD6, GD8).

I6-Hombre: una igualdad real.

I2-Hombre: Claro, ¿pero que hacia dónde camina el...? ¿Cuándo conseguiremos la igualdad real? ¿Qué objetivos tiene la igualdad real? ¿Qué? O sea, por ejemplo, lo del lenguaje inclusivo. Ahí hay gente que dice, pues sí lenguaje inclusivo. Hay gente que dice, bah, el lenguaje ya es suficientemente inclusivo. Y hay mil mini temas, que se van tratando, y me parece que eso es un lío que, o sea, nadie tiene claro del todo. Y es algo que me tiene mosca.

GD8-Masculinidades.

En este fragmento se parte de la consideración de que el feminismo busca una igualdad real entre mujeres y hombres, que formaría parte del núcleo argumental de la posición dominante. Ante esta, emerge una posición reactiva que, *a priori*, acepta que el feminismo ha sido útil para condenar situaciones de opresión y desigualdades, y defiende algunas demandas feministas, como la lucha contra la violencia de género. Sin embargo, manifiesta temor ante una agenda feminista considerada menos útil.

En estos debates se materializa una separación entre un buen feminismo y un mal

feminismo. Aquí radica uno de los principales nudos argumentales del antifeminismo en el contexto español en el que, sin deslegitimarlo como movimiento social, se considera que los postulados actuales han dejado de ser razonables.

I4-Hombre: [...] él en su vida ha tocado a una mujer, ¿sabes? Por más que lo vea y lo viera desde chiquitito.

I2-Mujer: A ver, y yo creo que esa actitud está cortándose ya por los movimientos feministas que se están haciendo, creo. Pero no lo sé. Yo no lo sé.

I4-Mujer: Bueno, eso está por...

I2-Mujer: Porque luego también en feminismo hay cada cosa que tú dices, ¡guau!

GD1-Juventud en riesgo de vulnerabilidad.

En el grupo vulnerable, el antifeminismo se expresa tanto por hombres como por mujeres y, de hecho, son dos mujeres las que con más determinación se posicionan. En este fragmento se observa cómo se entremezcla, por una parte, la idea de feminismos ilegítimos y, por otra, la invalidación de todos ellos.

Dentro del discurso aparece el sentimiento de pérdida y angustia de los hombres frente a una reacción feminista contra actitudes y maneras de encarnar la masculinidad del pasado. Los hombres jóvenes cargarían con los actos de las generaciones pasadas y esto es considerado como injusto:

I1-Hombre: [...] pero yo creo que el feminismo también un problema de los que tiene, en relación con lo de que hay mucha información, que es que su fundamento es, o sea, es muy bueno. Es perfecto, la igualdad. El problema es que no se sigue de forma paralela. Hay sectores que se definen como feministas, que es lo que más se visualiza, en plan de que odias el hombre, sobre todo al represor, venganza por los años pasados...

I5-Hombre: Eso es hembrismo.

I1-Hombre: Eso es otra cosa. Se pone un montón de etiquetas a todo. Qué manera de complicarlo todo...

GD8-Masculinidades.

El feminismo ilegítimo sería aquel que odia a los hombres, busca venganza, es rabioso e «identifica a los hombres como los enemigos». En el final de este fragmento se ve ese sentimiento de pérdida que tendrían los hombres interpelados por unos argumentos que no acaban de comprender. Se manifiesta una masculinidad en crisis (Sanfélix, 2020) o un resquebrajamiento de la identidad masculina (Ranea, 2021) fruto de la deslegitimación de los valores masculinos que desestabilizan los procesos de subjetivación de los hombres.

La celebración del feminismo también se tensa discursivamente en otro sentido desde posiciones que expresan una visión crítica con su popularización. Se reconsidera el régimen de visibilidad y se critica el vacío que hay detrás de los cambios discursivos, dado que no se corresponden con cambios reales en el orden de género. Se debate si cualquiera puede ser feminista y prestan atención a su posible cooptación por parte del poder.

I1-Mujer: [...] a mí cuando me dicen que es que la reina Letizia hará, hizo huelga el 8 de marzo, digo «Ojo, cuidao, ¿eh?», que a mí ya me da miedo.

GD5- Juventud activista.

En el fragmento se plantea la contradicción inherente a la asunción acrítica del feminismo sin un planteamiento de cambio social amplio, así como al riesgo de despolitización de este en su proceso de hacerse *mainstream* (Favaro y Gill, 2018; Rottenberg, 2018; Banet-Weiser, 2018). El trabajo feminista se relaciona con un movimiento social de base que no se siente representado por el feminismo *celebrity*, el feminismo neoliberal o el feminismo que incide únicamente en la dimensión simbólica, no en la estructural.

Dentro de las posiciones críticas, se considera que hay una extensión del feminismo gracias al cual se han visibilizado numerosas violencias y desigualdades, pero

lejos de ser complaciente con este fenómeno, identifica algunas limitaciones y contradicciones de la extensión del feminismo que incluso impactan negativamente en la vida de las mujeres jóvenes:

I1-Mujer: [...] O sea, yo siento como que hay cosas que se están poniendo sobre la mesa, pero que no están habiendo cambios profundos y a mí me preocupa, por ejemplo, como la vivencia en la calle, ¿no? Como todo lo que ocurre alrededor de las violaciones, de las agresiones, de cómo de todo esto se está haciendo como súper mediático y que yo siento que tengo más miedo a salir a la calle por las noches del que tenía mi madre. Si por una parte estoy ahí como que me estoy empoderando como mujer, ¡qué guay! Y por otra es como, qué miedo volver a casa sola, ¿no? Yo siento que tengo más miedo ahora que hace 5 años\*.

GD9-Feminidades.

Por una parte, se remarca en el fragmento la falta de cambios profundos a pesar de la visibilidad de la agenda feminista. Por otra, se explicita que la hipervisibilidad de hechos como el caso de «La Manada» tienen consecuencias para las mujeres ya que conlleva su domesticación a través del discurso del miedo. La participante que enuncia el fragmento refuerza así esta idea. Aquí se ejemplifica la teoría expuesta por Nerea Barjola (2018) sobre el disciplinamiento de las mujeres a través del terror sexual y que, a su vez, plantea cómo el concepto «empoderamiento» puede estar vacío de contenido.

En último lugar, en los debates aparece el hecho de que «ciertos discursos feministas simplistas» alimentan discursos misóginos:

I5- Mujer: A mí lo que no me gusta es que se extrapole, ¿no?, que se haga un discurso tal «es que los hombres son malos y violentos *per se*». Entonces, la gente que a lo mejor está desinformada, pues coge el discurso de Vox...\*

GD5-Juventud activista.

Por discursos simplistas se refieren a las celebraciones del poder femenino, del *girl power* que, al mismo tiempo que son esen-

cialistas, pueden interpretarse como discursos hembristas que tampoco logran ninguna transformación más allá de un simulacro de empoderamiento femenino y que, como contrapartida, generan desafección en ciertos perfiles poblacionales. Esta aproximación se concentra en el grupo de personas jóvenes activistas (GD5) y en el grupo de mujeres diversas (GD9), espacios sociales en los que se enuncia desde una reflexión feminista.

### Las desigualdades de género en el discurso

En los discursos de la juventud se identifican desigualdades en el ámbito estructural, relacional e individual (Risman, 2018) —brecha salarial, división sexual del trabajo, escasa presencia masculina en las tareas reproductivas, escasa presencia femenina en los lugares de poder, violencia de género, acoso, violencia sexual, doble estándar y sexismo corporizado—. La posición discursiva dominante, sin embargo, es la que clama que «vamos por la buena dirección», «paso a paso», «es cuestión de evolución». Cuando estas convicciones toman fuerza en el discurso, los retos de la desigualdad desaparecen.

I1-Hombre: Entonces, bueno, pues, yo creo que es, si es que, al fin y al cabo, esto es poco a poco y pasito a pasito, y se va avanzando.

GD3-Juventud emancipada trabajando de acuerdo con su formación.

El discurso dominante entre la juventud remarca que se está en el camino de conseguir la igualdad. Ante esta interpretación, no hay posibilidad de vuelta atrás. Los avances en la igualdad de género son cuestión de tiempo y son considerados incontestables. A esta posición de consenso se llega rápidamente en el GD3 y el GD4 y aparece como parte de los debates en los otros grupos.

En los argumentos de este discurso social dominante entre la juventud, las perso-

nas que se posicionan contra la igualdad son consideradas la alteridad. El campo semántico que se utiliza para denominar a las personas que estarían decididamente contra la igualdad incluye, «casos aislados», «trogloditas», «machistas», «retrógrados», «gente que vive como hace 400 años».

Este marco dominante se discute desde las posiciones más conservadoras respecto al género y resistentes frente al feminismo. Se sostiene que «ya somos iguales» aunque desde dos nodos argumentales diferentes. Emerge una fracción neoliberal (discutida en el GD2), en la que se expresa que la existencia de mujeres en las más altas cotas de poder es síntoma de que la igualdad real ya es efectiva. El espacio público será el propio para medir y demostrar esta igualdad. Se rechazan las acciones positivas —como los sistemas de cuotas— bajo el argumento que las mujeres ya demuestran sus capacidades trabajando y emprendiendo. Bajo esta perspectiva, no se percibe la desigualdad ni en la dimensión individual ni en la social. Se trataría, en definitiva, de trabajar duro, tomar las riendas de sus vidas y mirar adelante para alcanzar el éxito.

I4-Mujer: Pero claro, pero que, pues eso, que me parece una tontería. En plan, ¿yo por qué me tengo...? Por ejemplo, el Día de la Mujer este que se hizo una huelga, en plan, que la gente no iba a trabajar, pero ¿por qué?

I2-Mujer: Yo no lo entendí.

I4-Mujer: No lo entiendo.

I2-Mujer: Veo bien la manifestación, pero...

I1-Hombre: Para que se vea el papel de la mujer dentro de, del mundo actual.

I4-Mujer: Ya, pero yo creo que yo muestro mejor el papel yendo a trabajar y demostrando lo que valgo que... ¿sabes?

GD2-Juventud filo-emprendedora.

En este grupo no se llegó a ningún consenso al respecto de la legitimidad de la huelga feminista (de las ediciones de 2018

y 2019), sino que se dibujaron dos posturas: la que mantenía que la huelga visibilizaba el trabajo de las mujeres y su papel en la sociedad (argumento defendido por hombres y mujeres en el grupo) y la que mantenía que una huelga de mujeres expulsa a éstas de los puestos de responsabilidad en los que demuestran su valía todos los días. De fondo, aparecía una crítica al concepto de huelga —como algo molesto— y un debate sobre la posibilidad de ser feminista sin compartir los métodos de protesta, haciendo evidente la compatibilidad de ser feminista y neoliberal (Rottenberg, 2018). Las acciones que van más allá de lo simbólico y que se concretan en lo político, son consideradas innecesarias bajo la premisa de que ya hay igualdad. Así, la manifestación del 8M sí se legitima por ser considerada simbólica y celebratoria, pero no la huelga.

En el grupo de hombres del rural tradicional (GD7) emergen otros argumentos de carácter neoconservador en el transcurso del debate. Las acciones positivas se critican, pero no porque la igualdad se haya alcanzado, sino porque se parte de una cierta diferencia esencialista de género en el que se reivindica el papel de las mujeres como cuidadoras.

En el debate sigue habiendo consenso sobre la mejora de la igualdad («la sociedad ha cambiado») y, para seguir abundando en el terreno, se debate la cuestión de la participación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado como uno de los asuntos pendientes. Mientras que algunos participantes abogan por avanzar en una participación igualitaria en el terreno productivo y reproductivo, otros presentan argumentos que refuerzan la idea de «no debemos hacer lo mismo para ser iguales». Esta fracción discursiva lamentaría la pérdida de la capacidad de ingreso de los varones que permitía el mantenimiento de la familia bajo una estricta división sexual del trabajo en la que los varones trabajaban fuera de casa mientras que las mujeres se ocupaban de lo doméstico. La familia tradicional, pues, está en riesgo

por la precariedad —que obliga al doble ingreso—. Este discurso, que remite a una cierta glorificación de la familia tradicional, entendida como una empresa que trabaja para el bien común, ante unos tiempos inciertos y en crisis en los que hay una pérdida de sentido (Sanfélix, 2020), incorpora posiciones antineoliberales y neoconservadoras:

I1-Hombre: Ya, pero ahora hemos cambiao. Ahora trabajamos los dos fuera de casa y tenemos que trabajar los dos dentro de casa, pero es que, aun así, es que me parece mal que no se valore el trabajo de...

I2-Hombre: El trabajo de la mujer.

I4-Hombre: Y que se podían haber repartío un poco más las faenas. Pues voy yo por la mañana y tú por la tarde.

I1-Hombre: Hombre, es que yo, yo si ahora estoy quitando bordes, por ejemplo, yo no quiero que mi mujer se venga conmigo a picar piedra o a quitar bordes, ¿sabes? Yo prefiero que, joder, si lo puedo hacer yo, pues, no es machismo ni feminismo ni nada.

GD7-Hombres del rural tradicional.

Las mujeres, en la última intervención del fragmento, aparecen como sujetos a proteger de las penurias de ciertos trabajos del campo. Como parte del argumento, se pone en valor el trabajo de cuidados realizado por las mujeres, pero especialmente para que las mujeres lo continúen ejerciendo.

El discurso dominante que manifiesta que los avances en igualdad son imparables se debate también entre las posiciones progresistas. La igualdad se ve lejos e incluso se considera que existe una involución. La idea clave es «pensamos que estamos mejor de lo que estamos» fundamentada en la dinámica reproductiva de las desigualdades que hacen emerger un sentimiento de impotencia y falta de posibilidad de transformar la realidad.

En los grupos GD5, GD6 y GD9 aparecen preocupaciones compartidas ante la emergencia de discursos misóginos y neomachis-

tas que se diseminan por el espacio social —llegando incluso a atravesar los discursos progresistas— como por ejemplo la idea del incremento de denuncias falsas por parte de mujeres a sus parejas o exparejas.

Se remite a la persistencia de las desigualdades en el terreno laboral y de presencia social de las mujeres, pero especialmente se remarca la lentitud del cambio en valores (León y Aizpurúa, 2023). Así, los temas en los que se observa un estancamiento o incluso una involución son los relacionados con el aumento de las violencias de género entre las personas jóvenes y la persistencia de patrones machistas en las relaciones sentimentales de una parte de la juventud.

No habría, pues, un cambio profundo en las relaciones de género que permitiese avanzar en la igualdad. Se identifica la falta de la incorporación masculina a la ética de los cuidados, advirtiendo que hay más hombres que reproducen los «roles tradicionales» que aquellos que los desafían:

I5-Mujer: Yo creo que hay un poco de todo, ¿no? Hay gente que está concienciada de que las cosas están cambiando, las nuevas masculinidades, y hay mucha gente que realmente sigue los mismos patrones que los tradicionales.

I1-Mujer: Padres.

I5-Mujer: Sí, sí, yo creo que hay un poco ahí de todo, diría que menos gente de nuevas masculinidades, que quiere romper roles porque realmente...

GD5-Juventud activista.

Desde esta posición, los avances en materia de igualdad, por tanto, no han logrado transformar los modos de hacer y sentir de la población y emerge la frustración y el pesimismo hacia el futuro. La alerta sobre la falta de transformaciones sustanciales que se sostiene en argumentos sobre la reproducción del orden social: aprendemos desigualdades y reproducimos desigualdades.

## Estrategias de cambio frente a las desigualdades

Siguiendo a Christina Scharff (2021), identificar y hablar sobre desigualdades no significa enfrentarse a las mismas o buscar cambios. En algunas de las conversaciones producidas existe una ausencia de propuestas y acciones para perseguir el cambio social. Benigno (2021) indica que «la pasión por sí misma no es suficiente para lograr el cambio» (2021: 13). En relación con la idea de ir «paso a paso», sólo la educación aparece como solución. La mejora de la educación es un concepto vacío ampliamente referido en los grupos que genera una clausura narrativa. La referencia a la educación externaliza la responsabilidad y exige de posicionamientos claros a la juventud. Especialmente esta posición aparece en los grupos situados en la parte más conservadora respecto al orden de género (GD1, GD2, GD3 y GD7).

Si bien estas posiciones son claramente no activistas, las redes sociales aparecen como motor de cambio. En la era del *Me Too*, las redes sociales proporcionan individualmente experiencias de injusticia y denuncia, aunque desconectado de las acciones políticas y sociales. El «cambio potencial» se reduce a una acción individual: publicar y seguir publicaciones. Esta posición está circunscrita a los grupos más jóvenes (GD1 y GD2).

Dentro de las posiciones más críticas con la estructura de género (GD5, GD6 y GD8 y GD9) aparece una juventud «que actúa por el cambio» desde el compromiso con el «trabajo político y activista». En estos grupos más críticos con la estructura de género emergieron todo el abanico de acciones de protesta feministas: militancia clásica en grupos y asambleas, organización de puntos violeta, desarrollo de acciones de sensibilización, participación en manifestaciones y protestas.

Sin embargo, también aparece todo un rango de acciones que expresa la vida cultural y psíquica del posfeminismo (Gill, 2017).

Son terapias formales e informales para la automejora, para el autoconocimiento, para trabajar en la forma en que se establecen relaciones, para mejorar la confianza en una misma, etc. En el grupo GD4 es en el que más decididamente se apuesta por este tipo de prácticas, aunque los discursos neoliberales y de autogestión permean también en los grupos situados a la izquierda del espectro.

En el siguiente fragmento, por ejemplo, se exhorta a aprender a expresar lo que se quiere y a poner los límites. Un discurso que emerge, además, como una forma de mejorar las relaciones de pareja:

I1-Mujer: Pero ahí entra, en una relación, entra un poco la comunicación también. Antes, bueno, durante el proceso de la relación, qué esperas, ¿no? Comunicarse: cuáles son tus límites, hacia dónde va tu vida, ¿no? Ver qué puntos hay en común antes de llevarlo hasta un punto en el que la marcha atrás sea dolorosa...

GD4-Juventud de la industria del bienestar.

El feminismo neoliberal sugiere que «la solución a la injusticia es trabajar sobre uno mismo en lugar de trabajar con otros para la transformación social y política» (Gill, 2016: 617). La autovigilancia sería la clave para evitar el sexismo: el cambio comienza en una y uno mismo. En estos argumentos, la estructura de género casi desaparece y la responsabilidad de cambio es individual capitalizada por el trabajo sobre uno/una mismo/a por devenir «sujetos mejorados no-sexistas». Este discurso está especialmente presente en la referencia a las nuevas masculinidades:

I7-Hombre: Me refiero a analizarnos como construcción de hombres y en este caso, sí, o sea, cómo nos hemos construido, cómo la sociedad nos ha influenciado en cómo somos, en los comportamientos, en cómo pensamos...

I6-Hombre: La masculinidad.

I7-Hombre: La masculinidad, exactamente. Sobre todo, la masculinidad. Y ahí es donde iba. Yo creo que ese es el, al menos para mi pensar, es

el punto en el que hay que señalar, o sea yo no le voy a decir a las mujeres el punto donde tienen que tal. Ellas...

I2-Hombre: El punto de inflexión lo tenemos nosotros.

GD8-Masculinidades.

Es realmente interesante cómo en los discursos juveniles, la deconstrucción de la masculinidad aparece como piedra angular del cambio social. La deconstrucción podría entenderse como un conjunto de prácticas que se canalizan a través de talleres, formación, lectura de textos y reflexión individual o colectiva que comportará cambios personales y de actitud que se traducen en nuevos modos de estar en el mundo. Una propuesta que destaca por una práctica activista «en primera persona» en la que los aspectos estructurales del género quedan desdibujados.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, en el análisis del sistema de discursos se ponen de relieve la coexistencia de la aceptación generalizada del feminismo con la emergencia de una misoginia popular. Incluso desde las posiciones más conservadoras y reactivas a los avances del feminismo, se menciona su papel de cambio, aunque con muchas reservas. Las «feministas», por su parte, se sienten legitimadas para hablar en los grupos mixtos alto y con orgullo y, cuando esto ocurre, sus posiciones son aceptadas por el grueso del grupo sin generar apenas divergencias. En los nodos argumentales analizados aparece una posición discursiva central en la que el feminismo se celebra y se reclama, aunque de manera superficial. Esta posición dominante será confrontada por las posiciones resistentes desde una cierta «misoginia popular» vinculada con la vulnerabilidad y, por otra parte, será confrontada por posiciones feministas acti-

vas que ponen de manifiesto algunas de las contradicciones y paradojas del feminismo contemporáneo.

En segundo lugar, la deseabilidad social de la «igualdad» parece desactivar los argumentos más reticentes y da lugar a un discurso dominante complaciente. De hecho, la idea clave de los discursos dominantes reside en que la consecución de la igualdad vendrá dada por simple lógica evolutiva.

En tercer lugar, la conversación sobre desigualdades no comporta actuar, contestar o desafiar a las desigualdades. Tal y como apunta Scharff (2021), «existe el riesgo de que hablar de las desigualdades se convierta en una finalidad en sí misma, más que en un medio para facilitar el cambio social». Esto ocurre en buena parte de los discursos analizados en los que hablar de las desigualdades no va acompañado de estrategias de acción. La hipervisibilidad del feminismo habría puesto en la agenda muchos temas que pasan a formar parte de los conocimientos y reflexiones de las personas, aunque no impulsen ningún tipo de acción al respecto.

En último lugar, entre las estrategias de resistencia, destaca la emergencia del trabajo sobre uno/una mismo/a para revisar las prácticas sexistas. El campo de soluciones que provienen de la autovigilancia y el trabajo psicológico por la automejora para ser «sujetos no sexistas» está arraigado y especialmente visible en el discurso sobre las nuevas masculinidades. No obstante, junto a este tienen una presencia innegable las prácticas activistas «de la vida cotidiana», así como las prácticas activistas más tradicionales que parten de dinámicas colectivas. Especialmente entre las personas más jóvenes, el espacio *online* aparece como el entorno óptimo para denunciar, visibilizar y, en definitiva, adquirir una identidad activista.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sarah (2019). *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Alonso, Luis E. (2013). «La sociohermenéutica como programa de investigación en sociología». *Arbor*, 189(761): a035. doi: 10.3989/arbor.2013.761n3003
- Banet-Weiser, Sarah (2018). *Empowered: Popular Feminism and Popular Misogyny*. Durham: Duke University Press.
- Banet-Weiser, Sarah; Gill, Rosalind y Rottenberg, Catherine (2020). «Postfeminism, Popular Feminism and Neoliberal Feminism? Sarah Banet-Weiser, Rosalind Gill and Catherine Rottenberg in Conversation». *Feminist Theory*, 21(1): 3-24. doi: 10.1177/1464700119842555
- Barbour, Rosaline (2013). *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Barjola, Nerea (2018). *Microfísica sexista del poder: el caso Alcázar y la construcción del terror sexual*. Madrid: Virus.
- Benigno, Tina B. (2023). «Girls and Activism in a Neoliberal Time: How Teen Girls from Toronto Negotiate Care, Activism, and Extraordinary Girlhood». *Global Studies of Childhood*, 13(1): 34-50. doi: 10.1177/20436106211027341
- Bonet-Martí, Jordi (2021). «Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales». *Teknokultura*, 18(1): 61-71. doi: 10.5209/tekn.71303
- Cabanas, Edgar y Illouz, Eva (2018). *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Madrid: Paidós.
- Cabezas-Hernández, Marta y Vega-Solis, Cristina (2022). Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. En: M. Cabezas y C. Vega (eds.). *La Reacción Patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (pp. 11-45). Manresa: Bellaterra.
- Camarero, Luis y Sampedro, Rosario (2008). «¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 124(1): 73-105. doi: 10.2307/40184907
- CIS (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Disponible en: [https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3220\\_3239/3235/cru3235edad.html](https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3220_3239/3235/cru3235edad.html), acceso 5 de noviembre de 2022.
- Colectivo IOÉ (1996). *Tiempo social contra reloj. Las mujeres y la transformación de los usos del tiempo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Conde, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- Domínguez, Ignacio E. (2023). «La dimensión espacial de la victimización anti-LGBTI en España» / «The Spatial Dimension of Anti-LGBTI Victimization in Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 183: 21-38. doi: 10.5477/cis/reis.183.21
- Fassin, Éric (2022). Campañas antigénero, populismo y neoliberalismo en Europa y América Latina. En: M. Cabezas y C. Vega (eds.). *La Reacción Patriarcal. Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas* (pp. 115-124). Manresa: Bellaterra.
- Favaro, Laura y Gill, Rosalind (2018). «Feminism Rebranded: Women's Magazines Online and "The Return of the F-word"». *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*, 4: 37-65. doi: 10.7203/rd.v0i4.129
- Fraser, Nancy (2005). «Mapping the Feminist Imagination: From Redistribution to Recognition to Representation». *Constellations*, 12(3): 295-307. doi: 10.1111/j.1351-0487.2005.00418.x
- García-Mingo, Elisa; Díaz-Fernández, Silvia y Tomás-Forte, Sergio (2022). «(Re)configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manófera española». *Política y Sociedad*, 59(1): e80369. doi: 10.5209/pos.80369
- Gill, Rosalind (2016). «Post-postfeminism?: New Feminist Visibilities in Postfeminist Times». *Feminist Media Studies*, 16(4): 610-630. doi: 10.1080/14680777.2016.1193293
- Gill, Rosalind (2017). «The Affective, Cultural and Psychic Life of Postfeminism». *European Journal of Cultural Studies*, 20(6): 606-626. doi: 10.1177/1367549417733003
- Ging, Debbie (2017). «Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere». *Men and Masculinities*, 22(4): 638-657. doi: 10.1177/1097184X17706401
- Gorosarri, María (2021). *Contra la banalización del feminismo*. Aduna, Guipúzkoa: Txertoa.
- Grzebalska, Weronika; Kováts, Eszter y Peto, Andrea (2017). *Gender as Symbolic Glue: How «Gender» Became an Umbrella Term for the Rejection of the (neo) Liberal Order*. Disponible en: <https://hal.science/hal-03232926/document>, acceso 18 de octubre de 2022.

- Han, Byung-Chul (2021). *La sociedad paliativa: el dolor hoy*. Barcelona: Herder.
- Ibáñez, Fabiola y Stang, Fernanda (2021). «La emergencia del movimiento feminista en el estallido social chileno». *Revista Punto Género*, 16: 194-218. doi: 10.5354/0719-0417.2021.65892
- INJUVE (2021). *Informe Juventud en España 2020*. Madrid: Dirección General del INJUVE y Observatorio de la Juventud en España.
- Keller, Jessalynn y Ryan, Maureen E. (2018). *Emergent Feminisms: Complicating a Postfeminist Media Culture*. New York: Routledge.
- Kimmel, Michel (2013). *Angry White Men: American Masculinity at the End of an Era*. New York: Nation Books.
- Kitzinger, Jenny (2005). «Qualitative Research: Introducing focus groups». *The BMJ*, 311: 299-302. doi: 10.1136/bmj.311.7000.299
- Kitzinger, Jenny y Barbour, Rosaline (1999). Introduction: The Challenge and Promise of Focus Groups. En: R. Barbour y J. Kitzinger (eds.). *Developing focus groups research* (pp. 1-20). London, Thousand Oaks y New Delhi: SAGE.
- León, Carmen M. y Aizpurúa, Eva (2023). «Do Youth Dream of Gender Stereotypes? The Relationship among Gender Stereotyping, Support for Feminism, and Acceptance of Gender-Based Violence». *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3): 2439. doi: 10.3390/ijerph20032439
- Litter, Jo (2017). *Against Meritocracy. Culture, Power and Myths of Mobility*. London: Routledge. doi:10.4324/9781315712802
- Martín-Criado, Enrique (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Martínez, María (2019). *Identidades en proceso. Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas*. Madrid: CIS.
- Maseda-García, Rebeca y Gómez-Nicolau, Emma (2018). «Time's Up, Celebrities and the Transformation of Gender Violence Paradigms: The Case of Oprah Winfrey's Speech at the Golden Globes (2018)». *Teknokultura*, 15(2): 193-205. doi: 10.5209/TEKN.59362
- McRobbie, Angela (2008). *The Aftermath of Feminism: Gender, Culture, and Social Change*. London: Sage.
- Medina-Vicent, María (2020). *Mujeres y discursos gerenciales. Hacia la autogestión feminista*. Granada: Comares.
- Medina-Vicent, María (2023). «Reacciones discursivas frente al movimiento feminista en el Estado español. Un análisis de la literatura antifeminista». *Revista Española de Sociología*, 32(1): a150. doi: 10.22325/fes/res.2023.150
- Moreno-Mínguez, Almudena (2021). «Hacia una sociedad igualitaria: valores familiares y género en los jóvenes en Alemania, Noruega y España». *Revista Internacional de Sociología*, 79(3): e190. doi: 10.3989/ris.2021.79.3.19.70
- Núñez-Puente, Sonia y Gámez-Fuentes, María J. (2017). «Spanish Feminism, Popular Misogyny and the Place of the Victim». *Feminist Media Studies*, 17(5): 902-906. doi: 10.1080/14680777.2017.1350527
- Orgad, Shani y Gill, Rosalind (2022). *Confidence Culture*. Durham y London: Duke University Press.
- Ranea, Beatriz (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Madrid: Catarata.
- Risman, Barbara (2018). *Where the Millennials Will Take Us: A New Generation Wrestles with the Gender Structure*. New York: Oxford University Press.
- Rivas, Miguel (2021). «Contra las mujeres: el discurso misógino de Vox. "Palabras gruñido" del nacional-populismo español». *Investigaciones Feministas*, 12(1): 67-77. doi: 10.5209/infe.69585
- Rottenberg, Catherine A. (2018). *The Rise of Neoliberal Feminism*. New York: Oxford University Press. doi: 10.1093/oso/9780190901226.001.0001
- Sanfélix, Joan (2020). *La brújula rota de la masculinidad*. València: Tirant lo Blanch.
- Scharff, Christina M. (2021). «From Unspeakability to Inequality Talk: Why Conversations about Inequalities May Not Lead to Change». *Open Library of Humanities*, 7(2). doi: 10.16995/olh.4674
- Tomasini, Marina y Morales, Gabriela (2022). «"La marea verde violeta". Feminismo, juventudes y escuela secundaria en Córdoba, Argentina». *Revista Izquierdas*, 51: 1-18.

**RECEPCIÓN:** 12/01/2023

**REVISIÓN:** 08/05/2023

**APROBACIÓN:** 10/10/2023



# Pobres con empleo: un análisis de transiciones de pobreza laboral en España

*Working But Poor: An Analysis of In-Work Poverty Transitions in Spain*

**Alba Lanau y Mariona Lozano**

## Palabras clave

- Mercado laboral
- Pobreza infantil
  - Pobreza laboral
  - Precariedad
  - Transiciones

## Key words

- Labour Market
- Child Poverty
  - In-Work Poverty
  - Precariousness
  - Transitions

## Resumen

España registra una de las tasas más altas de pobreza laboral en Europa y una alta inestabilidad laboral. Reducir la pobreza laboral requiere comprender los mecanismos de entrada y salida de esta situación, y los factores protectores y de riesgo. Con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (2017-2020), mostramos que los hogares con menores tienen mayor probabilidad de pobreza laboral y esta es más persistente. Dicho esto, las entradas y salidas están mayormente asociadas a eventos laborales, y en menor medida a cambios en la composición del hogar. La concentración de pobreza laboral en hogares con menores corresponde a un proceso de erosión y acumulación de riesgos, por el que las pérdidas salariales tienen mayor efecto en el riesgo de pobreza y el sistema de protección social parece insuficiente.

## Abstract

Spain has one of the highest in-work poverty rates in Europe and a high degree of job instability. Reducing in-work poverty requires an understanding of the entry and exit mechanisms specific to this situation, as well as the protective and risk factors involved. Based on data from the Spanish Living Conditions Survey (2017-2020), this paper shows that households with children are more likely to experience in-work poverty, and that in-work poverty is more persistent in these cases. That said, entry into and exit from poverty is mostly associated with employment-related events, and to a lesser extent, with changes in household composition. The concentration of in-work poverty in households with children results from a process of erosion and accumulated risks, whereby wage losses have a greater effect on the risk of poverty, and the social protection system appears to be insufficient.

## Cómo citar

Lanau, Alba; Lozano, Mariona (2024). «Pobres con empleo: un análisis de transiciones de pobreza laboral en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 83-102. (doi: 10.5477/cis/reis.186.83-102)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Alba Lanau:** Universitat Pompeu Fabra | [alba.lanau@upf.edu](mailto:alba.lanau@upf.edu)

**Mariona Lozano:** Centre d'Estudis Demogràfics (UAB) | [mlozano@ced.uab.cat](mailto:mlozano@ced.uab.cat)



## INTRODUCCIÓN

El empleo es a menudo descrito como una vía de salida de la pobreza. Sin embargo, para un número creciente de hogares tener un trabajador no es suficiente para evitar situaciones de pobreza (Lanau y Lozano, 2022). España es actualmente el segundo país europeo con la mayor tasa de pobreza laboral, únicamente por detrás de Rumanía (Eurostat, 2023). España es uno de los pocos países de la UE donde la pobreza laboral ha incrementado desde 2012, y los salarios de los hogares han disminuido fuertemente después de la recesión económica de 2008 (Peña-Casas *et al.*, 2019). Además, la pobreza laboral es una de las causas de la pobreza infantil, ya que la mayoría de los niños en pobreza viven en hogares donde hay al menos un adulto trabajador (Lanau, 2021). Pese a estos datos, los estudios sobre dinámicas de pobreza laboral en España y su relación con la pobreza infantil han sido más bien escasos, y los mecanismos por los que la presencia de menores aumenta el riesgo de pobreza han sido poco estudiados.

En este artículo analizamos las transiciones de entrada y salida de la pobreza laboral, y comparamos hogares con y sin menores. Específicamente planteamos las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuán frecuentes son las transiciones a la pobreza laboral?; 2) ¿Cuáles son las trayectorias más comunes de entrada y salida de la pobreza laboral en España?; y 3) ¿Cuáles son los factores asociados a las entradas y salidas de la pobreza laboral en España?

Usando datos transversales (2015-2020) y longitudinales (2017-2020) de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)<sup>1</sup>, este artículo

hace tres contribuciones a la literatura existente. Primero, actualiza y amplía resultados anteriores sobre las dinámicas de la pobreza laboral en España (Gutiérrez, Ibáñez y Tejero, 2011; Tejero, 2017, 2018) explorando datos para los periodos de recesión económica recientes, desde 2015 en adelante. Segundo, explora los eventos asociados con las trayectorias de entrada y salida de la pobreza laboral distinguiendo entre factores laborales, demográficos y cambios en los ingresos no-laborales, fundamentalmente las prestaciones del estado de bienestar. Ello nos permite evaluar el peso relativo de cada categoría de eventos en las transiciones de la pobreza laboral. Finalmente, usamos un modelo de regresión para identificar aquellos hogares más propensos a experimentar entradas y/o salidas. Este ejercicio nos permite contribuir a la evidencia empírica sobre la concentración de la pobreza laboral en los hogares con menores y entender mejor qué mecanismos lo explican.

## ANTECEDENTES

La alta prevalencia de la pobreza laboral en España se ha asociado con el empleo de baja calidad, bajos salarios, la expansión del sector servicios, la deslocalización de empresas y el aumento del precio de la vivienda. Varios estudios han analizado el fenómeno de la pobreza laboral en el contexto español. La pobreza laboral es particularmente elevada en hogares jóvenes, hogares con menores, con un solo sustentador, con bajo nivel educativo y también entre los trabajadores por cuenta propia (Cantó, 2003; Tejero, 2018; Lanau y Lozano, 2022; Peña-Casas *et al.*, 2019). Tejero (2017) con datos de la ECV para el periodo 2003-2008 encuentra que aquellos que habían estado en pobreza en el pasado tienen mayor probabilidad de estarlo de nuevo en el futuro, subrayando así

<sup>1</sup> Dado que los datos económicos de la ECV se refieren al año anterior, la selección del periodo 2017-2020 permite usar datos actualizados, pero donde los resultados de dinámicas de entrada y salida no se vean afectados por la pandemia.

una trayectoria de dependencia en la pobreza laboral. El trabajo temporal, así como el empleo por cuenta propia, incrementan el riesgo de pobreza presente y futuro a través del llamado «efecto cicatriz» por el que las experiencias tempranas tienen consecuencias a lo largo de la vida (Amuedo-Dorantes y Serrano-Padial, 2010; Cantó, Gradín y Río, 2012). García-Espejo y Gutiérrez (2011) muestran una asociación significativa entre la pobreza laboral y los bajos salarios, la inseguridad laboral y el desempleo. Además, destacan la importancia del acceso de las mujeres al empleo, ya que se demuestra que ello contribuye a una disminución del riesgo de pobreza para esos hogares donde ellas entran en el mercado laboral. Así, la literatura encuentra una relación positiva entre bajos salarios y pobreza laboral, pero destaca que estos no son equivalentes, lo que refuerza la importancia de considerar el hogar como unidad de análisis en el estudio de la pobreza laboral (Hick y Lanau, 2018).

Investigaciones previas en el Reino Unido muestran que las mujeres son más propensas a la pobreza laboral a nivel individual, pero no necesariamente a nivel de hogar, debido a su papel como fuente de ingresos secundaria en muchos hogares (Hick y Lanau, 2018). Sin embargo, en España, podríamos esperar que los ingresos de las mujeres sean esenciales para mantener a los hogares por encima del umbral de la pobreza, debido a los bajos salarios y los elevados niveles de desempleo masculino en comparación con otros países europeos. España ha experimentado un aumento considerable en la participación laboral femenina desde mediados de la década de los ochenta, y en el acceso a la educación, especialmente entre las cohortes más jóvenes. Sin embargo, y pese a la modernización de la sociedad española, las normas de género siguen limitando las opciones de las mujeres en el mercado laboral. Las mujeres desempeñan todavía el grueso de los cuidados domésticos y familiares, no

solo durante la maternidad, sino también en otras etapas de la vida (Quinto, Hospido y Sanz, 2020). Es probable que estos factores den forma a las trayectorias de pobreza tanto para hombres como para mujeres.

Finalmente, el elevado riesgo de pobreza laboral de los trabajadores en etapas iniciales del curso de vida es muy característico del contexto español. Esta pauta probablemente refleja el elevado desempleo juvenil, así como las debilidades del sistema de bienestar con una capacidad limitada de sostener los hogares fuera de la pobreza, particularmente para los hogares con hijos (Chzhen, 2014; Lancker y Mechelen, 2015; Cantó, Cebrián y Moreno, 2022). A continuación, examinamos estos factores con más detalle.

### **Las condiciones del mercado laboral**

El mercado laboral español se caracteriza por tener elevadas tasas de desempleo y una alta prevalencia de la precariedad laboral. El desempleo es especialmente elevado entre la población joven (Torre, 2021). Tras la crisis de 2008, las tasas nacionales de desempleo alcanzaron el 27 %, una de las más altas de la zona euro. Los jóvenes y los hogares con hijos fueron los más afectados por la recesión: entre 2012 y el segundo semestre de 2015 la tasa de desempleo de los menores de 25 años superó el 50 %. En 2020, al inicio de la pandemia de COVID, las tasas de desempleo aún no habían recuperado los niveles anteriores a la recesión (INE, 2022).

La noción de empleo precario hace referencia a las nuevas formas de empleo que surgieron en los años setenta. En España, estudios anteriores han indicado que los empleos precarios están muy afectados por los contratos temporales (Miguélez, 2010; Banyuls y Recio, 2012). Los contratos temporales implican una gran incertidumbre, ninguna protección contra los despidos

y los trabajadores temporales suelen estar peor pagados que los que tienen un contrato indefinido. En este sentido, Lozano y Rentería (2019) destacan que los empleos temporales, de baja calidad y baja remuneración se han incrementado en las últimas décadas, y su duración se alarga cada vez más durante la vida activa de los trabajadores, especialmente entre las mujeres.

Además, España registra menores tasas de participación laboral de las mujeres que otros países de la UE, aunque el aumento ha sido muy notable en los últimos 20 años. Hasta principios del siglo XXI, el modelo de sustentador único era predominante entre las familias españolas (García-Román y Cortina, 2015). Sin embargo, esto está cambiando. León y Migliavacca (2013) muestran que el país ha pasado de los niveles «del Sur» de empleo femenino a las tasas «del Norte» en las últimas décadas, especialmente debido al aumento de los niveles de educación de las mujeres entre las cohortes más jóvenes. Aun así, las normas tradicionales sobre los roles de género en España limitan las opciones de las mujeres en el mercado laboral (Giménez-Nadal y Sevilla, 2012; Domínguez-Folgueras, 2015). Tradicionalmente se ha considerado a la mujer como la principal responsable de las tareas del hogar, no solo durante la maternidad, sino también en otras etapas de la vida (Flaquer y Escobedo, 2014). Además, la literatura destaca que las mujeres, y especialmente aquellas con hijos pequeños, se enfrentan a barreras estructurales para entrar en el mercado laboral, como la gran tensión entre trabajo y familia, y la falta de políticas familiares (Addabbo, Rodríguez-Moroño y Gálvez-Muñoz, 2015; Henau, Meulders y O'Dorchai, 2010). Las políticas de apoyo a la familia, y en particular los permisos por paternidad, se basan en «el modelo de hombre sustentador con permisos cortos» (Wall y Escobedo, 2013). Esto significa que el empleo de los hombres sigue siendo el predominante. Muy recién-

temente, se ha aprobado la equiparación de permisos parentales por nacimiento de un hijo a 16 semanas para ambos progenitores. Medidas similares han sido muy positivas en otros países para mejorar la participación laboral de la mujer (Farré, 2016) y se espera que puedan incrementar el empleo femenino en un futuro.

Estudios anteriores sobre el caso español han destacado que, aunque las mujeres tienen situaciones laborales más inciertas e inestables, el perfil habitual de la pobreza laboral en España es masculino. Ellos tienen mayor probabilidad de vivir en hogares con un solo trabajador (Peña-Casas y Latta, 2004) lo que se traduce en mayor probabilidad de pobreza laboral persistente (Tejero, 2011).

### **El sistema de bienestar y el soporte público a los hogares vulnerables**

Las altas tasas de pobreza laboral en España no únicamente apuntan a un mercado laboral débil, sino que también ponen de relieve las limitaciones del sistema de bienestar, particularmente en lo referente a las familias con hijos y a las parejas jóvenes con una participación laboral inestable (Marí-Klose y Marí-Klose, 2012; Cantó y Ayala, 2014). España tiene uno de los menores gastos en prestaciones familiares por hijo entre los países de la UE (Lancker y Mechelen, 2015; Hernández y Picos, 2021). Este bajo gasto, junto a un sistema regresivo articulado a través de beneficios fiscales, se traduce en una limitada capacidad para sacar a las familias con niños/as de la pobreza (Cantó y Ayala, 2014; Lancker y Mechelen, 2015; Ayllón, 2017).

Por otra parte, el sistema de protección social español ha tenido históricamente un fuerte componente contributivo (Marí-Klose y Marí-Klose, 2012). La prestación por desempleo es de base contributiva, y tanto la cuantía como la duración están vinculadas al historial laboral previo. Además, el subsidio de

desempleo tiene un límite máximo de dos años, independientemente de la cotización. A lo largo de los años se han introducido subsidios para ayudar a quienes agotan la prestación por desempleo sin encontrar un trabajo, pero hasta hace poco su funcionamiento era *ad hoc*, aunque algunas regiones han ofrecido históricamente esquemas de protección de ingresos mínimos más generosos (Peña-Casas *et al.*, 2019; Hernández y Picos, 2021). En 2021, el Gobierno central amplió el régimen de protección de ingresos mínimos, una prestación para rentas bajas no vinculada a la cotización ni a la participación en el mercado laboral con la aprobación del Ingreso Mínimo Vital (IMV) (MISSM, 2020). Los datos de nuestro estudio (2017-2020) no reflejan por tanto el efecto potencial del IMV sobre la pobreza.

### **La concentración de la pobreza laboral en hogares con menores**

Las elevadas tasas de pobreza laboral en hogares con menores no son sorprendentes en tanto que España tiene una de las tasas de pobreza infantil más altas de la Unión Europea (Marí-Klose y Marí-Klose, 2012; Ayllón, 2017). En efecto, la pobreza laboral es particularmente elevada en hogares donde hay menores y un solo trabajador, es decir, el modelo tradicional con un único sustentador; además, la pobreza entre estos hogares ha aumentado progresivamente desde 2013 (Lanau y Lozano, 2022). En 2020, casi un tercio (32 %) de los hogares con menores y un solo trabajador eran pobres. Ello supone el doble del riesgo que experimentaron los hogares con un solo trabajador, pero sin hijos.

Desde un punto de vista estático, las elevadas tasas de pobreza infantil se explican por los factores expuestos anteriormente (características del estado de bienestar y del mercado de trabajo), así como por la fragilidad de los hogares jóvenes. La pobreza laboral se concentra en hogares

con un solo trabajador, con bajo nivel educativo, con contrato temporal o empleados por cuenta propia (Lanau y Lozano, 2022). Desde un punto de vista dinámico, de las trayectorias de entrada a la pobreza laboral, se pueden identificar tres grupos de hipótesis sobre la relación entre pobreza infantil y laboral (Polizzi, Struffolino y Winkle, 2022). En primer lugar, el nacimiento o adopción de un hijo podría resultar en la entrada automática del hogar a la pobreza al incrementar las necesidades del hogar, sin que por ello aumenten los recursos (efecto mecánico). Un segundo grupo de explicaciones se centran en la reducción de ingresos por la salida del mercado de uno de los progenitores, habitualmente la madre. Así, se establece una relación causal entre el nacimiento de un hijo/a y una reducción de ingresos en el hogar. Estos efectos pueden también observarse a lo largo del tiempo. A este respecto numerosos estudios identifican lo que se conoce como la penalización laboral de la maternidad, un proceso por el cual la maternidad se asocia con menores ingresos a lo largo de la vida laboral y trayectorias más precarias (Glauber, 2018; Keck y Saraceno, 2013; Domínguez-Folgueras, González y Lapuerta, 2022). Finalmente, un tercer bloque de explicaciones se centra en la teoría de selección y sugiere que los hogares deciden tener hijos cuando se estabiliza su situación económica o prevén una mejora de esta (p. ej., por un ascenso laboral). Estas teorías se han utilizado sobre todo para explicar efectos como la prima de paternidad por la cual ser padre en algunos países se asocia con una mejora de las perspectivas laborales. Dado que nuestro interés es entender los procesos de entrada y salida de la pobreza, en el presente estudios nos centramos en los dos primeros grupos de hipótesis. Es preciso notar que estas hipótesis no son mutuamente excluyentes, sino que apuntan varios factores que pueden actuar de manera conjunta. Este estudio contribuye a exami-

nar el peso relativo de estos factores en el contexto español, y con ello más ampliamente, a la literatura sobre las dinámicas de pobreza en España y Europa.

## DATOS Y MÉTODO

Los hogares comparten recursos y gastos, y por ello las medidas de pobreza generalmente toman el hogar como unidad de análisis. En este estudio, la unidad de análisis también es el hogar, desviándonos de la definición de pobreza laboral de Eurostat, que se limita a las personas empleadas. Nuestro enfoque tiene dos ventajas principales. Primero, sigue una aproximación más holística para entender los determinantes de la pobreza laboral al analizar tanto el mercado laboral como la composición demográfica de los hogares y los ingresos no laborales (Hick y Lanau, 2018). Segundo, y relacionado con lo anterior, reducir la pobreza laboral, y la posibilidad de diseñar respuestas políticas adecuada para ello, requiere considerar las circunstancias del hogar y no únicamente de aquellos que trabajan en el mercado laboral. Además, una aproximación desde el hogar es especialmente relevante para abordar la pobreza infantil.

El uso de medidas a nivel de hogar nos permite entender mejor el rol de las dinámicas familiares en la entrada y salida de la pobreza, así como el peso de la presencia de menores comparado con los estudios que únicamente se focalizan en adultos trabajadores pobres. En un estudio que compara medidas individuales y de hogar, Filandri y Struffolino (2019) encuentran que el nivel de análisis tiene implicaciones muy importantes para la interpretación de los resultados, especialmente desde una perspectiva de género: mientras que la posición de relativa desventaja de las mujeres en el mercado laboral implica que ellas tienen más probabilidades de experimentar pobreza laboral, lo contrario ocurre si se usan

indicadores de hogar, porque las mujeres trabajadoras suelen vivir en hogares de doble ingreso. Estos resultados refuerzan la importancia de considerar la unidad de análisis en la interpretación de los resultados.

En este estudio categorizamos como pobres aquellos hogares cuyos ingresos disponibles están por debajo del 60 % de la mediana, un umbral conocido como riesgo de pobreza (Eurostat, 2023). Siguiendo las recomendaciones de Eurostat, categorizamos como trabajadores aquellos individuos que han tenido un trabajo remunerado durante más de medio año (como mínimo 7 meses) durante el año de referencia. En resumen, este trabajo define un hogar laboralmente pobre como aquel donde al menos uno de sus miembros es activo en el mercado laboral, pero los ingresos del hogar son insuficientes para cubrir sus necesidades.

### Muestra

Nuestros análisis están basados en la ECV (2017-2020), la encuesta de referencia para estudios de pobreza en España. El componente panel de la encuesta tiene un diseño rotativo con un 25 % de la muestra que se renueva de manera anual. Así, los hogares están en la encuesta por un máximo de cuatro años. Hemos limitado el estudio a aquellos hogares donde hay al menos una persona adulta en edad activa (entre los 18 y los 64) durante el período de referencia y que están en la muestra durante al menos 3 años consecutivos ( $n = 7367$ ). Todos los análisis se han llevado a cabo utilizando el factor de ponderación de hogar proporcionado por la encuesta y que tiene en cuenta el diseño de la muestra y la pérdida de hogares en las muestras longitudinales.

### Variable dependiente

Dado que para ser un hogar en pobreza laboral se deben dar dos condiciones (trabajar y

ser pobre), por consiguiente, un hogar puede salir de la pobreza laboral mediante la salida del mercado laboral, la salida de la pobreza o ambas (Guio, Marguerit y Salagean, 2021; Hick y Lanau, 2018). Esto añade complejidad al análisis de transiciones de pobreza laboral, porque la salida se puede producir por situaciones de éxito (salir de la pobreza) o por situaciones que pueden ser negativas (salir del mercado laboral). Así, en nuestro estudio distinguimos cuatro categorías:

1. Hogares no pobres sin trabajo.
2. Hogares no pobres con trabajo.
3. Hogares pobres sin trabajo.
4. Hogares pobres con trabajo (pobreza laboral).

## Método

Para abordar las preguntas de investigación estructuramos el análisis en tres partes. Primero usamos matrices de transición, un método largamente utilizado en los estudios sobre cambios de estado, para explorar los flujos entre las cuatro categorías anteriores. A continuación, exploramos cómo los hogares entran y salen de la pobreza laboral. Con este objetivo, usamos el análisis de eventos disparadores o *triggers*. Esta terminología fue propuesta por Jenkins (2011) y adaptada por Hick y Lanau (2018) para estudiar las transiciones de la pobreza laboral. Los disparadores son eventos que coinciden con las entradas y salidas a la pobreza. La ventaja principal de este enfoque radica en la capacidad para identificar la proporción de las entradas y las salidas que están asociadas con distintos eventos. Siguiendo a Hick y Lanau (2018), reconocemos que los hogares a menudo experimentan múltiples cambios o eventos a la vez, por ello examinamos eventos no exclusivos. El análisis de los eventos no exclusivos evita la necesidad de tomar decisiones metodológicas arbitrarias en la determinación de la jerarquía de eventos y representa

de manera más precisa todos los cambios experimentados por los hogares (Jenkins, 2011). El método distingue tres tipos de eventos.

1. Eventos demográficos: asociados a cambios en la composición del hogar. Se han considerado tres eventos: el cambio en el número de adultos, en el número de niños y en el tamaño del hogar.
2. Eventos del mercado laboral: cambios asociados a la posición en el mercado laboral de los miembros del hogar, incluyendo: entrar o salir del mercado laboral, cambios en el número de meses trabajados, entre el empleo a tiempo completo y a tiempo parcial, y aumentos o disminuciones en los ingresos salariales. Todos ellos se calculan a nivel de hogar.
3. Eventos de ingresos no laborales: cambios en los ingresos no derivados del mercado laboral, por prestaciones u otras fuentes, como los alquileres o los dividendos. Para minimizar el riesgo de sobrestimar el efecto de los pequeños cambios en los ingresos, los eventos relacionados con los ingresos solo se codifican como tales cuando el cambio supera el 10 % y al menos 50 euros al mes.

Para cada evento se calculan tres parámetros: incidencia, tasa y cuota. La *incidencia* muestra la frecuencia del evento en el grupo de población (por ejemplo, entre los pobres con trabajo). *Tasa* refleja qué proporción de los que experimentan el evento cambian el estado de pobreza laboral. *Cuota* muestra qué proporción de los que experimentan un cambio en la situación de pobreza laboral han experimentado el evento. Este factor depende tanto de la incidencia del evento como de la tasa de salida del evento. Así, los eventos que solo experimentan unos pocos hogares en un año determinado (por ejemplo, un nacimiento) naturalmente solo representarán una pequeña parte de las transiciones, incluso si la tasa de salida o entrada asociada al evento es alta.

El análisis de los disparadores y las trayectorias es descriptivo y no se puede asumir la causalidad. Sin embargo, proporciona información útil sobre los acontecimientos asociados a las múltiples trayectorias de entrada y salida de la pobreza. Permite considerar eventos coexistentes y arroja luz sobre el peso relativo de cada uno de ellos en las trayectorias de pobreza.

En la sección final, complementamos el análisis descriptivo de los disparadores con un modelo de regresión logística para evaluar los factores asociados a una transición entre las categorías y cómo éstos varían según las características del hogar. La selección de variables independientes se basa en literatura anterior (Lanau, 2021; Peña-Casas *et al.*, 2019; Tejero, 2017) e incluye los siguientes factores: las características del responsable del hogar (sexo, situación y posición laboral, tipo de contrato) y otras características clave del hogar generalmente asociadas a los resultados económicos (tenencia, número de trabajadores y número de hijos).

## RESULTADOS

### La persistencia de la pobreza laboral

Hemos comentado que España tiene una de las tasas de pobreza laboral más altas de la UE: aproximadamente el 14 % de los hogares está en pobreza laboral. Los estudios sobre las dinámicas de la pobreza en España han encontrado que es mucho más persistente que en otros países del centro y el norte de Europa (Ayllón, 2013). La tabla 1 refleja el número de años que pasan en pobreza laboral los hogares de la muestra. Limitamos nuestro análisis a hogares para los que tenemos datos para al menos tres años y diferenciamos entre hogares con y sin menores. Los resultados están en consonancia con la evidencia anterior que señala que, para la mayoría de los hogares, la situación de pobreza laboral es relativamente corta, aunque puede ser recurrente (Tejero, 2017). El 43 % de los hogares pobres pasa solo un año en la pobreza laboral; el 26 %, dos años y el 31 %, tres o más años. La persistencia de la pobreza laboral es mayor en los hogares con niños: el 40 % pasa tres o más años en esta situación.

**TABLA 1.** Persistencia de la pobreza laboral, hogares que han experimentado pobreza laboral en algún momento del periodo

Número de años	Años en pobreza		Total
	Sin menores en el hogar	Menores en el hogar	
1	49	35	43
2	27	26	26
3+	23	40	31

Fuente: Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

Análisis de regresión adicionales sugieren que, además de la presencia de menores, tener un solo trabajador en el hogar y el empleo por cuenta propia se asocian con mayor probabilidad de pasar tres o más años en pobreza laboral. Nuestros resultados son consistentes con los análisis de Tejero (2018) que señala la vulnerabilidad

de los trabajadores autónomos y la importancia de la composición del hogar como predictor de la pobreza persistente. Es probable que la mayor persistencia entre los hogares con niños sea uno de los factores que explican las elevadas tasas de pobreza laboral entre estos hogares. Esto es preocupante, ya que incluso las experiencias

cortas en la pobreza pueden tener consecuencias a largo plazo en la salud, el bienestar y los resultados educativos de los niños (Pillas *et al.*, 2014; Ayllón, 2017; Green *et al.*, 2018).

### Dinámicas de la pobreza laboral

Para comprender mejor la dinámica de la pobreza laboral, analizamos las trayectorias de pobreza de los hogares entre las cuatro categorías presentadas en la sección metodológica: hogares no pobres sin trabajo, no pobres y con trabajo, pobres sin trabajo, y pobres con trabajo. Para trazar estas trayectorias, utilizamos tablas de transición. Dado que la ECV se realiza anualmente, solo se reflejan las transiciones entre un año y el siguiente. Para maximizar el tamaño

de la muestra, los datos corresponden a la muestra conjunta, pero cada hogar solo se ha incluido una vez, el último año de observación.

En la tabla 2 observamos que aproximadamente siete de cada diez hogares en la muestra trabajan y no son pobres. El resto se divide entre hogares en pobreza laboral (14 %), hogares pobres y sin trabajo (9 %) y hogares no pobres y sin trabajo (8 %). La mayoría (60 %) de los hogares pobres con trabajo ya se encontraba en esta situación el año anterior. Alrededor de un tercio de los hogares que entraron en la pobreza laboral (30 %) no era pobre y trabajaba, y el 9 % era pobre, pero no trabajaba. Por lo tanto, la principal trayectoria hacia la pobreza laboral es la de los hogares que siguen trabajando, pero se convierten en pobres.

**TABLA 2.** *Entrada a la pobreza laboral (situaciones de pobreza laboral en el año siguiente)*

		Destino (Año+1)				Total
		Hogares no pobres sin trabajo	Hogares no pobres con trabajo	Hogares pobres sin trabajo	Pobreza laboral	
Origen (Año 0)	Hogares no pobres sin trabajo	57	2	14	1	8
	Hogares no pobres con trabajo	32	91	11	30	68
	Hogares pobres sin trabajo	8	1	62	9	9
	Pobreza laboral	3	6	13	60	14
	Total	100%	100%	100%	100%	100

*Fuente:* Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

Las trayectorias de salida de la pobreza laboral (véase tabla 3) reflejan en gran medida estos resultados: el 60 % de los hogares que se encuentran en pobreza laboral permanece en esta situación al año siguiente; el 29% permanece en el mercado laboral, pero sale de la pobreza, y el 9 % permanece en la pobreza, pero sale del mercado laboral. Por lo tanto, aunque la persistencia de la pobreza laboral es relativamente alta, la mayoría de las transiciones son positivas hacia el grupo de trabajadores no pobres.

Así, la mayor parte de las transiciones de pobreza laboral, más del 70 % en cada dirección, se producen en hogares que entran y salen de la pobreza, pero se mantienen en el mercado laboral. Por otra parte, existe un grupo pequeño pero preocupante de hogares pobres para los que entrar al mercado laboral no es suficiente para salir de la pobreza (véase también Guio, Marguerit y Salagean, 2021). El trabajo temporal, la presencia de menores en el hogar y vivir de alquiler se asocian con mayor

probabilidad de estar en esta situación. Por brevedad y dados los objetivos del estudio nos centramos aquí en las transiciones de pobreza laboral y omitimos el estudio de los procesos de desempleo que, aunque im-

portantes, son distintivos y merecerían más espacio del que le podemos dar aquí. Dada su especial vulnerabilidad, prestamos particular atención a los factores relacionados con la presencia de niños/as en el hogar.

**TABLA 3.** Salidas de la pobreza laboral (Pobreza laboral en el origen)

		Destino (Año+1)				
		Hogares no pobres sin trabajo	Hogares no pobres con trabajo	Hogares pobres sin trabajo	Pobreza laboral	Total (%)
Origen (Año 0)	Hogares no pobres sin trabajo	65	16	17	2	100
	Hogares no pobres con trabajo	5	88	2	6	100
	Hogares pobres sin trabajo	9	7	69	14	100
	Pobreza laboral	2	29	9	60	100
	Total	10	66	10	14	100

Fuente: Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

### Disparadores: eventos asociados con entradas y salidas a la pobreza

A continuación, exploramos los eventos disparadores. Nos centramos en los procesos por los que los hogares con trabajo entran y salen de la pobreza laboral, ya que estos representan las trayectorias más comunes.

#### Entradas en pobreza laboral

En la tabla 4 se presentan los factores disparadores de la entrada en la pobreza laboral de los hogares con empleo. Para cada evento mostramos la incidencia del evento, tasa de riesgo y la cuota de entradas que coinciden con el evento. La entrada en la pobreza laboral se asocia principalmente con acontecimientos del mercado de trabajo. El 65 % de los hogares que entran en la pobreza laboral experimenta un descenso de los ingresos salariales. Esta reducción de ingresos refleja en gran parte una disminución de la intensidad de trabajo. Así, casi un tercio (31 %) de las entradas se asocia con una disminución del número de trabajadores. Sin embargo, en un 43 % de

los casos se registra una disminución salarial sin que se reduzca el número de trabajadores y en un 27 % de entradas se observa un descenso de los ingresos laborales sin que se reduzca el número de trabajadores, el número de meses trabajados o la jornada laboral. Se trataría en estos casos de cambios de ingresos asociados con disminuciones salariales o cambios menores en el número de horas trabajadas.

Los cambios en las prestaciones también son importantes impulsores de la dinámica de la pobreza laboral. Un tercio de las entradas en pobreza laboral (34 %) coincide con una disminución de los ingresos por prestaciones, principalmente a través de una disminución de los ingresos por desempleo (28 % del total de entradas). Son hogares que han agotado o vistas reducidas las prestaciones que reciben a la vez que entran en situación de pobreza pese a mantenerse en el mercado laboral. La elevada prevalencia de esta situación en España ilustra las limitaciones del estado de bienestar para proteger de la pobreza a hogares con trabajo.

Los factores demográficos son los que tienen menor peso para entender las entradas en la pobreza laboral. Solo el 12 % de las entradas está asociado a un aumento del número de hijos en el hogar (por nacimiento,

adopción o unión). Esto refleja el hecho de que el aumento del número de hijos es relativamente infrecuente (prevalencia), así como la baja proporción de quienes tienen hijos que entran en situación de pobreza laboral (tasa).

**TABLA 4.** Disparadores de las entradas a la pobreza laboral (hogares con trabajo no pobres en t0)

Tipo de Evento	Cambios		Incidencia	Tasa	Cuota
Cambios en la situación laboral del hogar	Número de trabajadores	Disminuye	11	18	31
		No cambia	80	5	61
		Aumenta	8	7	8
	Número de meses trabajados sin reducción en trabajadores	Disminuye	6	9	12
		No cambia	88	4	80
		Aumenta	5	7	8
	Salario	Disminuye	18	25	65
		No cambia	50	2	15
		Aumenta	32	4	20
	Salario, sin reducción en trabajadores	Disminuye	11	26	43
		No cambia	58	5	46
		Aumenta	30	3	12
	Salario, sin reducción en trabajadores o meses trabajados	Disminuye	11	22	32
		No cambia	60	6	56
		Aumenta	30	3	12
	Salario, sin reducción en trabajadores, meses o intensidad laboral	Disminuye	8	22	27
		No cambia	66	6	62
		Aumenta	26	3	11
Tamaño del hogar	Disminuye	2	6	1	
	No cambia	90	6	87	
	Aumenta	8	9	12	
Cambios demográficos	Número de menores	Disminuye	3	16	8
		No cambia	89	6	81
		Aumenta	8	10	12
	Número de adultos	Disminuye	1	5	1
		No cambia	95	7	93
		Aumenta	4	10	6
Prestaciones	Disminuye	23	10	34	
	No cambia	58	6	48	
	Aumenta	19	7	18	
Cambios en ingresos no laborales	Prestación de desempleo	Disminuye	16	12	28
		No cambia	73	5	59
		Aumenta	10	9	13
Otros ingresos	Disminuye	10	10	14	
	No cambia	80	7	83	
	Aumenta	11	2	3	

Fuente: Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

### Salidas de la pobreza laboral

Analizamos ahora aquellos hogares que se encontraban en pobreza laboral durante el primer año de observación y salieron de esta condición posteriormente. Como en el caso de las entradas, las salidas de la pobreza laboral están mayormente asociadas con los eventos del mercado laboral. El 80 % de los hogares que salieron de la pobreza experimentó un incremento de los ingresos salariales. Es interesante que, pese a la fuerte concentración de pobreza laboral en hogares con un solo trabajador, la mayoría de los hogares que tuvieron un in-

cremento salarial lo hizo sin incrementar el número de trabajadores del hogar. Tales incrementos fueron logrados con aumentos en la intensidad del trabajo (por ejemplo, pasar de tiempo parcial a tiempo completo o un mayor número de meses trabajados) o con mejoras salariales. Dicho esto, «ganar un trabajador» (ya sea porque uno de los miembros del hogar encuentra trabajo, o porque entra un nuevo adulto trabajador al hogar) está asociado con una fuerte probabilidad de salir de la pobreza: la mitad de los hogares que ganaron un trabajador salieron de la pobreza laboral.

**TABLA 5.** Disparadores de las salidas de la pobreza laboral (hogares pobres con trabajo en t0 y no pobres con trabajo en t1)

Tipo de Evento	Cambios	Incidencia	Tasa	Cuota		
Cambios en la situación laboral del hogar	Número de trabajadores	Disminuye	16	6	3	
		No cambia	74	33	79	
		Aumenta	10	55	18	
	Salario	Disminuye	16	3	1	
		No cambia	28	23	19	
		Aumenta	56	49	80	
	Salario sin más trabajadores	Disminuye	15	3	1	
		No cambia	40	33	38	
		Aumenta	46	46	61	
		Salario sin más trabajadores ni meses	Disminuye	13	2	1
			No cambia	46	31	42
			Aumenta	41	48	57
Salario sin más trabajadores, meses ni intensidad	Disminuye	10	1	0		
	No cambia	65	33	62		
	Aumenta	25	52	37		
Tamaño del hogar	Disminuye	4	28	3		
	No cambia	88	31	89		
	Aumenta	8	26	7		
Cambios demográficos	Número de menores	Disminuye	9	25	7	
		No cambia	86	32	89	
		Aumenta	5	19	3	
	Número de adultos	Disminuye	4	25	3	
		No cambia	85	31	87	
		Aumenta	12	27	10	
Cambios en ingresos no laborales	Prestaciones	Disminuye	19	34	21	
		No cambia	49	31	49	
		Aumenta	32	29	30	

**TABLA 5.** *Disparadores de las salidas de la pobreza laboral (hogares pobres con trabajo en t0 y no pobres con trabajo en t1) (Continuación)*

Tipo de Evento	Cambios		Incidencia	Tasa	Cuota
Cambios en ingresos no laborales (Cont.)	Prestación de desempleo	Disminuye	18	31	18
		No cambia	62	31	63
		Aumenta	21	29	19
	Otros ingresos	Disminuye	6	30	6
		No cambia	86	28	77
		Aumenta	8	61	17

Fuente: Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

Por otro lado, los cambios en ingresos no laborales también juegan un rol sustancial en las dinámicas de salida. La mitad de los hogares en pobreza laboral experimentaron un cambio en tales ingresos del 10 % o más durante el periodo observado, principalmente cambios en la prestación de desempleo. La asociación entre prestaciones y la salida de la pobreza laboral es simétrica: tanto los aumentos como las disminuciones de los ingresos no laborales están asociados con la salida. Sin embargo, los dos reflejan situaciones distintas. Los aumentos de los subsidios pueden ayudar a un hogar a salir de la pobreza. A su vez, las reducciones pueden indicar un menor tiempo en desempleo y por lo tanto están también asociados a las salidas. El rol de otro tipo de ingresos no laborales, como rentas y dividendos, es comparativamente menor que el de las prestaciones: el 17 % de los hogares que salen de la pobreza ve aumentar estos ingresos no laborales. Desafortunadamente, el detalle en la encuesta no permite explorar los factores asociados con estos cambios.

Finalmente, así como en las entradas, los eventos demográficos explican una parte relativamente pequeña de las salidas. Alrededor del 10 % de las salidas de la pobreza laboral coincide con un aumento en el número de adultos en el hogar.

### ¿Quién entra y sale de la pobreza? Transiciones y características de los hogares

A continuación, analizamos los predictores de las salidas y entradas a la pobreza laboral mediante dos modelos de regresión logística. Los modelos de regresión nos permiten identificar los factores estructurales asociados con las dinámicas de pobreza laboral y examinar en qué medida las relaciones observadas, como la concentración del riesgo en hogares con menores, se mantienen al controlar por otras características del hogar como el nivel educativo o el número de trabajadores.

Los hogares con menores y aquellos en los que la persona responsable del hogar tiene un contrato temporal o de autónomo tienen mayor probabilidad de entrar en pobreza laboral y suelen experimentar también mayores dificultades para salir de esta situación, un resultado que es consistente con la literatura anterior (Cantó, Gradín y Río, 2012; Tejero, 2017). La presencia de menores aumenta la probabilidad de entrada en pobreza laboral del 5 % al 9 %, y su probabilidad de salida también es menor 25 % vs. 34 %. Modelos adicionales sugieren que el contrato permanente protege en menor medida de la entrada en la pobreza a los hogares con menores. Por otra parte, las familias numerosas tienen menor probabilidad de salir de la pobreza laboral una vez entran en esta situación (resultados disponibles a demanda).

**TABLA 6.** Regresión logística. Probabilidad de entrada y salida de la pobreza laboral para hogares con trabajo

Variables	Entradas		Salidas	
	Coef. sig.	IC	Coef. sig.	IC
Hogares con menores	0,77***	[ 0,50; 1,03]	-0,62**	[-0,95;-0,29]
Situación laboral del responsable del hogar (ref.: hijo)				
Contrato temporal	1,15***	[ 0,77; 1,54]	-0,02	[-0,42; 0,46]
Autónomo	1,69***	[ 1,36; 2,02]	-0,57*	[-1,02;-0,12]
Sin trabajo	0,21	[-0,15; 0,57]	-0,36	[-0,80; 0,08]
Número de trabajadores en el hogar (ref.:1)				
2 trabajadores	-1,44***	[-1,74;-1,13]	0,87***	[ 0,52; 1,21]
3 o más trabajadores	-1,54***	[-2,23;-0,84]	1,90***	[ 1,02; 2,77]
Responsable del hogar mujer	0,16	[-0,11; 0,43]	0,10	[-0,24; 0,44]
Nivel educativo del responsable del hogar (ref.: baja)				
Secundaria superior	-0,01	[-0,32; 0,29]	-0,02	[-0,42; 0,37]
Terciaria	-1,10***	[v1,43;-0,77]	0,07	[-0,33; 0,48]
Hogar en propiedad	-0,83***	[-1,10;-0,55]	0,32	[-0,02; 0,65]
Constante	-2,06***	[-2,42;-1,69]	-0,82***	[-1,27;-0,36]
N	4.783,00		771,00	
R <sup>2</sup>	0,13		0,07	

\*p<0.05; \*\*p<0.01; \*\*\*p<0.001.

Fuente: Elaboración propia con datos ECV 2017-2020.

Como es de esperar, los hogares con más trabajadores se encuentran más protegidos de la pobreza laboral, y tienen también mayor probabilidad de salida. La educación terciaria reduce la probabilidad de entrar en pobreza laboral, pero no parece tener un efecto positivo sobre las salidas. Finalmente, tener la vivienda en propiedad aparece también como un factor protector, lo cual puede reflejar tanto un efecto de acumulación de riqueza como la necesidad de cierta estabilidad laboral y económica para acceder a la propiedad.

Generalmente, los factores que se asocian con mayor probabilidad de entrar en la pobreza laboral también se asocian con menor probabilidad de salir de esta situación, con la excepción de la educación superior. No encontramos efectos significativos del género del responsable del hogar sobre el riesgo de pobreza laboral. El análisis multivariado sugiere que el mayor riesgo

de pobreza laboral experimentado por hogares con menores se mantiene al controlar por otras características del hogar asociadas con mayor riesgo de pobreza laboral. En la siguiente sección examinamos las implicaciones de estos resultados.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio tiene como objetivo analizar las dinámicas de la pobreza laboral en España, poniendo el énfasis particular en la vulnerabilidad de los hogares con menores. Los resultados muestran que las entradas y salidas de la pobreza laboral son frecuentes: un 4 % de los hogares abandona esta situación tras solo un año. De estos, la mayoría (un tercio del total) sigue trabajando y consigue salir de la pobreza, mientras que el resto sale del mercado laboral. Este último grupo de hogares que permanecen en

pobreza y pierden el empleo es pequeño, pero particularmente preocupante desde una perspectiva de política pública dada la acumulación de riesgos. Nuestro análisis refuerza la importancia de tener en cuenta el origen y destino de las transiciones al examinar las dinámicas de pobreza laboral.

En general, las transiciones más frecuentes son entre hogares que experimentan entradas y salidas de la pobreza mientras se mantienen en el mercado laboral. Nos hemos centrado en este grupo para examinar los eventos disparadores asociados con transiciones de entrada y salida. El análisis de disparadores nos ha permitido estimar el peso relativo de diferentes eventos en las trayectorias de entrada y salida de la pobreza laboral. Este análisis nos permite identificar continuidades en el tiempo, así como novedades respecto a la literatura académica anterior. En términos de continuidad observamos que tanto las entradas como las salidas se asocian principalmente con eventos ocupacionales, como reducciones salariales o periodos de desempleo. Es decir, la mayoría de transiciones responden a cambios en la situación laboral de los hogares, mientras que los factores demográficos juegan un papel relativamente menor (Cantó, 2003; Guio, Marguerit y Salagean, 2021). Retomamos las implicaciones de este resultado más adelante al examinar la situación de los hogares con menores.

En línea con estudios anteriores, nuestros resultados muestran que los cambios en el número de trabajadores tienen un fuerte efecto sobre la probabilidad de entrada y salida de la pobreza laboral (Gutiérrez, Ibáñez y Tejero, 2011). Esto sugiere que políticas que faciliten la incorporación de un segundo trabajador al mercado laboral en los hogares donde esto sea posible serían efectivas en reducir la pobreza laboral. En esta línea, resulta necesario reforzar iniciativas que promuevan la conciliación entre empleo y familia, facilitando que las madres se mantengan en el mercado laboral.

Dicho esto, solo el 18 % de las salidas de la pobreza laboral se asocia con un aumento en el número de trabajadores. Efectivamente, no todos los hogares tienen la posibilidad de incrementar el número de trabajadores. Los datos indican que una proporción substancial de las entradas y salidas de la pobreza laboral está asociada con cambios salariales y/o con la intensidad laboral, sin que cambie el número de trabajadores. Por ejemplo, vemos que el 61 % de las salidas de la pobreza laboral se dan por incrementos salariales sin aumentar el número de trabajadores. Estos hogares entran en pobreza como consecuencia de periodos breves de desempleo, o de reducciones en la jornada laboral o en su salario. Estos resultados divergen de estudios anteriores que han señalado el papel comparativamente secundario de los cambios en la intensidad laboral en las dinámicas de pobreza laboral (Gutiérrez, Ibáñez y Tejero, 2011). La divergencia se explica por el énfasis de este trabajo en las cuotas en lugar de las tasas (el incremento en el riesgo de pobreza) asociadas con cada evento. Reducir substancialmente la pobreza laboral requiere políticas destinadas a sostener los ingresos de estos grupos durante periodos de menor intensidad laboral, lo que podría reducir las entradas por estas vías. Se han destacado las limitaciones del estado de bienestar español como uno de los factores que explica el elevado riesgo de pobreza laboral y en hogares con menores (Lancker y Mechelen, 2015; Cantó, Cebrián y Moreno, 2022). Estas limitaciones afectan también a las dinámicas de pobreza laboral. Alrededor de un tercio de los hogares con trabajo que entran en pobreza declara una disminución de los ingresos por prestaciones, en particular, en los ingresos por prestación de desempleo. La coincidencia de reducción en las prestaciones con entradas en la pobreza laboral sugiere la necesidad de más apoyo para los hogares que agotan sus prestaciones, pero se mantienen en una situación de vulnerabilidad económica. Sería necesario

contar con fórmulas que permitan, en ciertas circunstancias, compaginar ingresos laborales y prestaciones. Queda por ver si las prestaciones introducidas recientemente, como el Ingreso Mínimo Vital, tienen la capacidad de reducir la proporción de hogares que entran en pobreza tras ver reducida o finalizada la prestación por desempleo.

La pobreza laboral y la pobreza infantil van a menudo de la mano. Nuestro estudio reafirma el elevado riesgo de pobreza laboral en hogares con menores en España (Ayllón, 2017; Lanau, 2021). Comparativamente, los hogares con menores tienen mayor probabilidad de entrar en pobreza laboral y una menor probabilidad de salir de esta situación una vez han entrado. Esto es particularmente cierto para los hogares con 3 o más hijos. Esta mayor duración de la pobreza es uno de los factores que explica la mayor presencia de la pobreza laboral en hogares con menores. En la revisión de la literatura se aventuraban dos hipótesis principales para explicar las entradas a la pobreza de hogares con menores según: 1) un aumento de las necesidades del hogar (efecto mecánico), o 2) una disminución de los ingresos como resultado de la penalización de la maternidad (Polizzi, Struffolino y Winkle, 2022). Nuestro estudio no nos permite descartar una u otra hipótesis, pero sí examinar el peso relativo de los diversos elementos explicativos en el contexto español. Observamos que los eventos demográficos desempeñan un papel comparativamente menor en las dinámicas de pobreza laboral. El efecto mecánico, por el cual el nacimiento de un menor supondría la entrada en pobreza de los hogares como consecuencia de un aumento de las necesidades tiene poco peso en el caso español. Este resultado es consistente con estudios similares en Reino Unido, donde se observa que los eventos demográficos tienen relativamente poco peso, en parte debido a su baja frecuencia (Hick y Lanau, 2018; Jenkins, 2011).

Por otra parte, los resultados sugieren que los hogares con menores acumulan dificultades en tanto que tienen menor capacidad de sobreponerse a eventos negativos como la pérdida de empleo o una reducción en el número de horas trabajadas. Así, los resultados son consistentes con las teorías de «penalización de la maternidad» (Domínguez-Folgueras, González y Lapuerta, 2022; Glauber, 2018). El desarrollo de políticas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral puede ayudar a reducir esta penalización de la maternidad y en consecuencia la pobreza laboral e infantil.

Nuestro estudio tiene, sin embargo, algunas limitaciones metodológicas. En primer lugar, únicamente podemos observar periodos de cuatro años, hecho que explica en parte el mayor peso de las transiciones laborales respecto a los eventos demográficos. Los cambios de empleo son mucho más frecuentes que los nacimientos o divorcios, especialmente cuando el foco de estudio son únicamente cuatro años. Con una perspectiva más larga, el peso de los eventos demográficos podría ser mayor. Lamentablemente, no disponemos de datos longitudinales que aborden periodos más largos. En segundo lugar, la ECV solo permite analizar cambios de un año a otro. Al no poder analizar las variaciones mensuales es muy probable que se subestimen las entradas y salidas de la pobreza. En tercer lugar, el tamaño muestral no permite examinar el efecto de los eventos en diferentes grupos poblacionales o analizar combinaciones de eventos en el tiempo. Igualmente, la muestra no permite examinar diferencias regionales. Contar con datos que permitan abordar estas cuestiones mejoraría nuestra comprensión de la pobreza laboral. Pese a estas limitaciones, el estudio aporta nueva evidencia sobre las dinámicas de la pobreza laboral en España.

En resumen, el análisis de disparadores pone de relieve la diversidad de situaciones de los hogares en pobreza laboral. Reducir la pobreza laboral requiere políticas multisector-

riales que permitan minimizar las vías de entrada, como la extinción de prestaciones y la temporalidad, así como agilizar las vías de salida, facilitando la conciliación y la combinación de ingresos salariales y no salariales. Este estudio resalta además la importancia de la acumulación de riesgos para entender las trayectorias de pobreza. Los hogares con menores que tienen situaciones laborales más frágiles son los que más sufren la pérdida de empleo y/o prestaciones. Fomentar la participación laboral y las prestaciones sociales complementarias es fundamental para reducir riesgos para este colectivo. Por ello, las medidas de reducción de la pobreza laboral pasan inevitablemente por una reducción de la desigualdad ocupacional y una mejora de las condiciones laborales de las mujeres. Aumentar la participación femenina favorecería la salida de pobreza de aquellos hogares en situación de riesgo, especialmente donde hay menores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Addabbo, Tindara; Rodríguez-Moroño, Paula y Gálvez-Muñoz, Lina (2015). «Young People Living as Couples: How Women's Labor Supply is Adapting to the Crisis. Spain as a Case Study». *Economic Systems*, 39(1): 27-42.
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Serrano-Padial, Ricardo (2010). «Labor Market Flexibility and Poverty Dynamics». *Labour Economics*, 17(4): 632-642.
- Ayllón, Sara (2013). «Understanding Poverty Persistence in Spain». *SERIEs*, 4(2): 201-233.
- Ayllón, Sara (2017). Growing up in Poverty: Children and the Great Recession in Spain. En: B. Cantillon et al. (ed.). *Children of Austerity: Impact of the Great Recession on Child Poverty in Rich Countries*. Oxford University Press. Disponible en: [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Children\\_of\\_austerity.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/Children_of_austerity.pdf), acceso 22 de diciembre de 2023.
- Cantó, Olga (2003). «Finding out the Routes to Escape Poverty: The Relevance of Demographic vs. Labor Market Events in Spain». *Review of Income and Wealth*, 49(4): 569-588.
- Cantó, Olga y Ayala, Luis (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*. Madrid: UNICEF Comité Español. Disponible en: [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/unicef\\_politicas\\_para\\_reducir\\_pobreza\\_infantil\\_espana\\_baja.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/unicef_politicas_para_reducir_pobreza_infantil_espana_baja.pdf), acceso 22 de diciembre de 2023.
- Cantó, Olga; Gradín, Carlos y Río, Coral del (2012). «Pobreza crónica, transitoria y recurrente en España». *Revista de Economía Aplicada*, 20(58): 69-94.
- Cantó, Olga; Cebrían, Inmaculada y Moreno, Gloria (2022). «Youth Living Arrangements and Household Employment Deprivation: Evidence from Spain». *Journal of Family Research*, 34(2): 724-756.
- Chzhen, Yekaterina (2014). *Child Poverty and Material Deprivation in the European Union during the Great Recession*. Rome: UNICEF Innocenti. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/723-child-poverty-and-material-deprivation-in-the-european-union-during-the-great-recession.html>, acceso 22 de diciembre de 2023.
- Domínguez-Folgueras, Marta (2015). «Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010» / «Parenthood and Domestic Division of Labour in Spain, 2002-2010». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149: 45-64.
- Domínguez-Folgueras, Marta; González, M. José y Lapuerta, Irene (2022). «The Motherhood Penalty in Spain: The Effect of Full- and Part-Time Parental Leave on Women's Earnings». *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 29(1): 164-189.
- Eurostat (2020). *At-Risk-of-Poverty Rate by Age Group - EU-SILC Survey - Eurostat*. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/product?code=tessi012>, acceso 26 de mayo de 2023.
- Farré, Lidia (2016). «Parental Leave Policies and Gender Equality: A Survey of the Literature». *Estudios de Economía Aplicada*, 34(1). Disponible en: <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/eea/article/view/3005>, acceso 22 de diciembre de 2023.
- Filandri, Marianna y Struffolino, Emanuela (2019). «Individual and Household in-work Poverty in Europe: Understanding the Role of Labor Market Characteristics». *European Societies*, 21(1): 130-157.
- Flaquer, Luis y Escobedo, Ana (2014). «Licencias parentales y política social de la paternidad en España». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1): 69-99.
- García-Espejo, Isabel y Gutiérrez, Rodolfo (2011). Spain: Persisting Inequalities in a Growing Employment Context. En: N. Fraser; R. Gutiérrez y R. Peña-Casas (eds.). *Working Poverty in Europe: A*

- Comparative Approach* (pp. 133-54). London: Palgrave Macmillan UK.
- García-Román, Joan y Cortina-Trilla, Clara (2015). «Family Time and Gender Arrangements of Couples with Children». *Papers de Demografia*, 453: 1.
- Gimenez-Nadal, José I. y Sevilla, Almudena (2012). «Trends in Time Allocation: A Cross-country Analysis». *European Economic Review*, 56(6): 1338-1359.
- Glauber, Rebecca (2018). «Trends in the Motherhood Wage Penalty and Fatherhood Wage Premium for Low, Middle, and High Earners». *Demography*, 55(5): 1663-1680.
- Green, Michael J.; Stritzel, Haley; Smith, Chelsea; Popham, Frank y Crosnoe, Robert (2018). «Timing of Poverty in Childhood and Adolescent Health: Evidence from the US and UK». *Social Science & Medicine* (1982), 197: 136-143.
- Guio, Anne-Catherine; Marguerit, David y Salagean, Ioana (2021). In-Work Poverty and Deprivation Dynamics in Europe. En: A.C. Guio; E. Marlier y B. Nolan (eds.). *Improving the Understanding of Poverty and Social Exclusion in Europe*. Eurostat Statistical Working Papers. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-statistical-working-papers/-/ks-02-21-459>, acceso 22 de diciembre de 2023.
- Gutiérrez, Rodolfo; Ibáñez, Marta y Tejero, Aroa (2011). Mobility and Persistence of In-Work Poverty. En: N. Fraser; R. Gutiérrez y R. Peña-Casas (eds.). *Working Poverty in Europe: A Comparative Approach* (pp. 175-201). London: Palgrave Macmillan UK.
- Henau, Jerome de; Meulders, Daniele y O'Dorchai, Síle (2010). «Maybe Baby: Comparing Partnered Women's Employment and Child Policies in the EU-15». *Feminist Economics*, 16(1): 43-77.
- Hernández, Adrián y Picos, Fidel (2021). *Income support to families with children in Spain*. JCR Working Papers on Taxation and Structural Reforms 10/2021.
- Hick, Rod y Lanau, Alba (2018). «Moving In and Out of In-Work Poverty in the UK: An Analysis of Transitions, Trajectories and Trigger Events». *Journal of Social Policy*, 47(4): 661-682.
- Jenkins, Stephen P. (2011). *Changing Fortunes: Income Mobility and Poverty Dynamics in Britain - Oxford Scholarship*. Oxford Scholarship Online. Disponible en: <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780199226436.001.0001/acprof-9780199226436>, acceso 22 de diciembre de 2023.
- Keck, Wolfgang y Saraceno, Chiara (2013). «The Impact of Different Social-Policy Frameworks on Social Inequalities among Women in the European Union: The Labour-Market Participation of Mothers<sup>1</sup>». *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 20(3): 297-328.
- Lanau, Alba (2021). «Pobreza infantil, privación y desigualdad intrahogar durante la recesión económica» / «Child Poverty, Deprivation and Intra-household Inequality during Economic Recession». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 175: 63-84.
- Lanau, Alba y Lozano, Mariona (2022). «El peso de la precariedad laboral en la pobreza de los hogares con menores». *Perspectives Demográfiques*, mayo, 1-4.
- Lancker, Wim van y Mechelen, Natascha van (2015). «Universalism under Siege? Exploring the Association between Targeting, Child Benefits and Child Poverty across 26 Countries». *Social Science Research*, 50: 60-75.
- León, Margarita y Migliavacca, Mauro (2013). «Italy and Spain: Still the Case of Familistic Welfare Models?». *Population Review*, 52(1).
- Marí-Klose, Pau y Marí-Klose, Marga (2012). «Edad, vulnerabilidad económica y Estado de bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores». *Panorama Social*, 15: 107-126.
- MISSM (2020). Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.
- Peña-Casas, Ramón y Latta, Mia (2004). *Working Poor in the European Union*. Luxemburg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Peña-Casas, Ramón; Ghailani, Dalila; Spasova, Slavina y Vanhercke, Bart (2019). *In Work Poverty in Europe: A Study of National Policies*. Social Europe. Brussels: European Social Policy Network. European Commission. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=21240&langId=en>, acceso 22 de diciembre de 2023.
- Pillas, Demetris; Marmot, Michael; Naicker, Kiyuri; Goldblatt, Peter; Morrison, Joana y Pikhart, Hynek (2014). «Social Inequalities in Early Childhood Health and Development: A European-wide Systematic Review». *Pediatric Research*, 76(5): 418-424.
- Polizzi, Antonino; Struffolino, Emanuela y Winkle, Zachary van (2022). «Family Demographic Processes and In-Work Poverty: A Systematic Review». *Advances in Life Course Research*, 52: 100462.
- Quinto, Alicia de; Hospido, Laura y Sanz, Carlos (2020). *The Child Penalty in Spain*. Documentos Ocasionales n1 2017. Madrid: Banco de España.
- Tejero, Aroa (2017). «In-Work Poverty Persistence: The Influence of Past Poverty on the Present».

- Revista Española de Investigaciones Sociales*, 157: 141-180.
- Tejero, Aroa (2018). «Pobreza laboral en España. Un análisis dinámico». *Revista Internacional de Sociología*, 76(2): 096.
- Wall, Karin y Escobedo, Anna (2013). Parental Leave Policies, Gender Equity and Family Well-Being. En: A. Moreno Minguez (ed.). *Europe: A Comparative Perspective* (pp. 103-129). Dordrecht: Springer Netherlands.

**RECEPCIÓN:** 23/12/2022

**REVISIÓN:** 31/03/2023

**APROBACIÓN:** 07/07/2023



# Las preferencias ciudadanas hacia alternativas de política fiscal en Estados descentralizados: armonización tributaria y competencia fiscal en España

*Detecting Citizens' Preferences for tax Policy Choices in Decentralized Settings: Subnational Tax Harmonization and Race to the Bottom in Spain*

Jorge Martínez-Vázquez, Eduardo Sanz-Arcega y José Manuel Tránchez-Martín

## Palabras clave

- Armonización fiscal
- Barómetro fiscal
- España
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Preferencias ciudadanas

## Key words

- Tax Harmonization
- Fiscal Barometer
- Spain
- Inheritance and Gift Tax
- Citizen Preferences

## Resumen

La eventual desconexión entre las preferencias de los votantes y las políticas concretas es de especial interés en Estados descentralizados, donde cualquier iniciativa política también puede verse como una erosión o un refuerzo del autogobierno. El objetivo de este artículo es aplicar este marco conceptual a la armonización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones español (ISD), contrastando econométricamente si los ciudadanos que viven en comunidades autónomas que lideraron una carrera fiscal a la baja en este impuesto o en aquellas más proclives al autogobierno se oponen en mayor medida que el resto de españoles a la armonización tributaria de este impuesto. Empíricamente, explotamos los datos del Barómetro Fiscal de 2019 del Instituto de Estudios Fiscales. Según nuestros principales resultados, los ciudadanos que viven en comunidades autónomas con un menor ISD y los ciudadanos que viven en algunas regiones donde gobiernan partidos nacionalistas tienen incluso más probabilidades de favorecer la armonización.

## Abstract

The eventual disconnection between voters' preferences and specific policies is of special concern in decentralized countries, where any policy initiative might be simultaneously seen either as an erosion or a reinforcement of self-rule. The aim of this paper is to apply this framework to the harmonization of the Spanish Inheritance and Gift Tax (IGT). We econometrically contrast whether citizens' living in Autonomous Communities (ACs) that led a tax race to the bottom regarding this tax or in those that exert a greater taste for political autonomy are more likely to oppose a more nationally uniform tax than the rest of Spaniards. Empirically, we exploit data from the 2019 wave of the Institute for Fiscal Studies Fiscal Barometer. According to our main results, citizens living in low taxation ACs and citizens living in some more pro-self-rule regions are even more likely to favor harmonization.

## Cómo citar

Martínez-Vázquez, Jorge; Sanz-Arcega, Eduardo; Tránchez-Martín, José Manuel (2024). «Las preferencias ciudadanas hacia alternativas de política fiscal en Estados descentralizados: armonización tributaria y competencia fiscal en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 103-122. (doi: 10.5477/cis/reis.186.103-122)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Jorge Martínez-Vázquez:** Georgia State University | [jorgemartinez@gsu.edu](mailto:jorgemartinez@gsu.edu)

**Eduardo Sanz-Arcega:** Universidad de Zaragoza | [esanzarcega@unizar.es](mailto:esanzarcega@unizar.es)

**José Manuel Tránchez-Martín:** Universidad Nacional de Educación a Distancia | [jtranchez@cee.uned.es](mailto:jtranchez@cee.uned.es)



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Una de las líneas de investigación centrales en ciencia política se orienta al estudio de la conformación de las posiciones políticas de los ciudadanos. Desde los primeros trabajos de Downs (1957), en los que se concluía que los políticos adaptarían sus manifiestos a las preferencias de los votantes, investigaciones más recientes han enfatizado que los votantes pueden actuar más como seguidores que como líderes en la definición de la agenda política (Holcombe, 2021). Esta posible desconexión entre las preferencias de los votantes y las políticas es de especial importancia en los países descentralizados, donde, simultáneamente, cada iniciativa política se contempla asimismo como una erosión o un refuerzo del autogobierno (Hobolt y Vries, 2016; Schakel y Brown, 2022).

A partir de este marco teórico, el objetivo de este artículo es analizar una política descentralizada particularmente controvertida en España, a saber, la armonización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, ISD). En concreto, nuestro objetivo es doble. Por un lado, nos interesa contrastar si los ciudadanos que viven en regiones (es decir, comunidades autónomas, en adelante, CC. AA.) que lideraron una carrera fiscal a la baja con respecto al ISD realmente están de acuerdo con esta agenda política y, por lo tanto, apoyarían menos la armonización del ISD. Por otro lado, queremos contrastar si los ciudadanos que viven en regiones más proclives al autogobierno también favorecerían menos

una política que *stricto sensu* erosionaría el propio nivel de autogobierno<sup>2</sup>.

Los objetivos antedichos representan nuevas contribuciones a la literatura. Aunque ésta ha analizado cómo las preferencias de los ciudadanos tanto hacia la descentralización como hacia políticas concretas asimismo influyen en sus opiniones sobre el propio nivel de descentralización o sobre algunas políticas específicas, la investigación sobre las opiniones de los ciudadanos hacia un diseño eficiente de la descentralización tributaria es casi inexistente (Norris, 1999; León, 2012; López-Laborda y Rodrigo, 2012, 2015; Brown, 2013; Dupuy, Verhaegen e Ingelgom, 2021).

Dicho lo cual, la evidencia sobre la descentralización de los poderes tributarios ha identificado mejores prácticas para lograr un buen diseño de aquélla, especialmente si se pretende reducir tanto como sea posible la dependencia financiera de los gobiernos subnacionales de las transferencias del Gobierno central (Olson, 1969; Rodden, Eskeland y Litvack, 2003). A tal fin, además de fomentar la consecución de ingresos basados en el principio de beneficio, la recomendación general es que los gobiernos subnacionales limiten sus poderes tributarios a bases tributarias inmóviles, a instrumentos con menores objetivos redistributivos y a aquellos tributos que eviten una competencia fiscal a la baja (Tiebout, 1956; Musgrave, 1959; Oates, 1972)<sup>3</sup>. Res-

---

<sup>1</sup> Agradecimientos: los autores desean agradecer al Consejo Editorial y a tres evaluadores sus magníficos comentarios a una versión anterior de este trabajo, y que estimularon una mejora sustancial del manuscrito inicial. También queremos agradecer al Instituto de Estudios Fiscales por habernos proporcionado toda la información relativa al Barómetro Fiscal. Finalmente, Eduardo Sanz-Arcega reconoce la ayuda recibida del Gobierno de Aragón y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (proyecto S23\_23R).

---

<sup>2</sup> Dado que algunas regiones pertenecen a ambos grupos, no ha sido posible realizar un análisis que desentrañe si los ciudadanos que viven en regiones que disfrutaron de menor tributación por residir en regiones que lideraron la competencia fiscal a la baja apoyan más o menos la armonización del ISD que los ciudadanos que residen en CC. AA. más autonomistas.

<sup>3</sup> Aunque no se espera que ningún impuesto subnacional reúna todas las características deseables, las competencias fiscales subnacionales deberían concederse sobre bases impositivas que estén distribuidas uniformemente en todo el país, sobre impuestos que tengan un potencial recaudatorio significativo, que presenten una sensibilidad limitada al ciclo económico, que sean fáciles de administrar y tengan bajos costes de cumpli-

pecto de los impuestos comunes y descentralizados, la autonomía tributaria de los gobiernos subnacionales debería limitarse, en general, a permitir simplemente la fijación de tipos impositivos dentro de unas horquillas, estableciendo también valores mínimos para desalentar una competencia tributaria desleal (Martínez-Vázquez, 2015).

A pesar de sus beneficios ampliamente aceptados, pocos sistemas descentralizados logran en la práctica un nivel suficiente de autonomía tributaria subnacional. En el debate sobre qué marcos institucionales y normas podrían conducir a esos resultados deseados, los académicos en ciencias políticas y federalismo fiscal también son conscientes de que la negociación política puede conducir fácilmente a acuerdos de descentralización ineficientes (Lockwood, 2009; Weingast, 2013).

Como ya avanzamos anteriormente, nuestra investigación se centra en el caso de la descentralización del ISD en España, uno de los Estados más descentralizados del mundo (OCDE, 2021a), y que destaca por tener una descentralización de los ingresos bastante compleja (Comisión de Expertos, 2017). De hecho, el ISD es uno de los impuestos que se ha descentralizado a las CC. AA., y que es objeto de debate<sup>4</sup>. Las CC. AA. tienen competencias legislativas sobre el ISD que van mucho más allá de las típicamente recomendadas en la teoría del federalismo fiscal (Ter-Minassian, 2020), así como de las observadas en la práctica internacional más común (OCDE, 2021b). El ISD es un impuesto altamente redistributivo y generalmente tiene una base impositiva muy móvil. Ambas características lo convierten en un mal candidato

para su descentralización. Y ello, especialmente en el contexto general internacional que impulsa reducciones sustanciales de los impuestos sobre la riqueza (Scheuer y Slemrod, 2021; Lierse, 2022), y cuando, además, no se han aprobado medidas a nivel nacional para evitar que se produzca una competencia fiscal a la baja.

En consecuencia, dada la amplia discrecionalidad otorgada a las CC. AA., incluida la posibilidad de introducir una bonificación respecto del total de la obligación tributaria, con el tiempo se ha producido una progresiva reducción de la presión fiscal por este impuesto (tal y como predice la teoría). Esto ha supuesto la práctica desaparición en muchas CC. AA. del ISD (IVIELab, 2020), junto con la observación de una mayor movilidad interregional de contribuyentes por razones fiscales (López-Laborda y Rodrigo, 2022).

En contraste con estos hechos, las opiniones de los ciudadanos españoles recogidas en el cuestionario especial de 2019 del Barómetro Fiscal del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Hacienda) muestran cómo la ciudadanía parece posicionarse a favor de un ISD más armonizado interregionalmente (Área de Sociología Tributaria, 2020). Esta valoración también se ha reflejado en las conclusiones del informe elaborado por una reciente Comisión de Expertos sobre la reforma del sistema tributario español (Comité de Personas Expertas, 2022)<sup>5</sup>.

A partir de lo anterior, el análisis realizado explota los datos del cuestionario

---

miento, y que puedan ganarse la aceptación de los ciudadanos (Ter-Minassian, 2020).

<sup>4</sup> De hecho, desde la Gran Recesión, los impuestos sobre el patrimonio, y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en particular, están recibiendo una atención creciente por parte de la literatura (Piketty y Saez, 2013).

<sup>5</sup> Para un análisis de la competencia fiscal entre gobiernos subcentrales, véase Blöchlinger y Pinero-Campos (2011). Este trabajo (2011: 24) identifica tres características de un buen diseño en la asignación de competencias tributarias entre niveles de gobierno que parece prevenir una competencia fiscal a la baja: 1) la existencia de competencia tributaria vertical; 2) la fijación de una carga tributaria mínima; y 3) el establecimiento de acuerdos —especialmente en lo que respecta a los esquemas de igualación fiscal— que no contengan incentivos perversos para participar en prácticas de competencia fiscal a la baja.

especial del Barómetro Fiscal<sup>6</sup> para contrastar, en primer lugar, si los ciudadanos que viven en CC. AA. que casi abolieron *de facto* el ISD son realmente más proclives que el resto de españoles a oponerse a la armonización de este impuesto. Además, dadas las implicaciones erosionadoras para el autogobierno derivadas de la armonización fiscal, también contrastamos si los ciudadanos que viven en CC. AA. más proclives al autogobierno también tienen menos probabilidades de apoyar la armonización.

A tal fin, realizamos dos ejercicios empíricos. El primero indaga si los ciudadanos que viven en ambos grupos de comunidades autónomas tienen más probabilidades que el resto de españoles de oponerse a un impuesto más armonizado (sin incluir ningún detalle legislativo sobre cómo lograrlo). El segundo ejercicio tiene como objetivo identificar si esos ciudadanos también son más propensos a oponerse a la armonización en el caso de que ésta consistiera en permitir a las CC. AA. únicamente aumentar los tipos impositivos a partir de un tipo mínimo común determinado centralmente para todos los españoles.

Reconociendo las limitaciones de la base de datos, y controlando por los factores que la literatura identifica como determinantes de las preferencias de los ciudadanos hacia la estructura tributaria, los resultados obtenidos rechazan sustancialmente nuestras hipótesis. Por un lado, los ciudadanos que viven en CC. AA. con menor tributación respecto al ISD no tienen más probabilidades de oponerse a la armonización que el resto de los españoles,

y los que viven en Madrid incluso están a favor de una política de armonización específica que conduciría a una elevación de la presión fiscal. Por otro lado, los ciudadanos que viven en las regiones más proclives al autogobierno, como Galicia, País Vasco y Canarias, son más propensos a oponerse a una iniciativa política vaga sobre armonización, pero este efecto proautonomía desaparece si la armonización se diseña asegurando una carga fiscal mínima para todos los españoles fijada centralmente. En este caso particular, y contrariamente a lo esperado, los ciudadanos que viven en Navarra y Cataluña son más propensos a favorecer este último tipo de armonización. En suma, los resultados obtenidos evidencian una desconexión sustancial entre las opiniones actuales de los ciudadanos y el sistema de descentralización tributaria vigente. A partir de aquéllas, parece plausible impulsar una agenda política que defienda la armonización del ISD en España.

El resto del trabajo se organiza como sigue. La segunda sección proporciona una revisión de la literatura; la tercera describe el marco institucional; la cuarta presenta las hipótesis, los datos, la metodología y detalla los resultados, y la quinta concluye.

## REVISIÓN DE LA LITERATURA

Las opiniones de los ciudadanos sobre cualquier iniciativa política que afecte a la división de poderes comprenden las preferencias de los sujetos hacia la descentralización en un sentido amplio, pero también las opiniones de los ciudadanos sobre la medida política específica de que se trate (Norris, 1999; Hobolt y Vries, 2016). Esta es la razón por la que las consideraciones de los sujetos al evaluar una iniciativa específica quedan tamizadas por el impacto que una medida concreta tenga en términos de erosión/mejora del nivel de autogobierno. Con todo, con respecto a las opiniones generales sobre federaliza-

<sup>6</sup> Además del Barómetro Fiscal, existe otra encuesta anual que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante, CIS) que recoge la opinión de los españoles sobre cuestiones fiscales. Mientras que ambas encuestas preguntan a los ciudadanos sobre sus opiniones generales sobre el fraude fiscal y el sistema de beneficios fiscales en su conjunto, la del CIS indaga las preferencias de los españoles hacia diferentes estructuras impositivas, pero sin abordar la asignación de competencias tributarias entre niveles de gobierno.

ción/descentralización, la literatura identifica un efecto prodescentralización inducido por la propia descentralización, así como una preferencia profederal en personas que se identifican preferentemente en términos regionales (respectivamente, Dupuy, Verhaegen e Ingelgom, 2021; Schakel y Brown, 2022).

En el contexto español, la (escasa) evidencia empírica disponible sobre la relación entre la distribución de poderes y concretas políticas públicas pone de manifiesto la importancia tanto de las preferencias generales hacia la descentralización como de las circunscritas a la política concreta objeto de estudio (López-Laborda y Rodrigo, 2012, 2015). En este trabajo se obtiene evidencia de que los ciudadanos que reconocen las ganancias de eficiencia logradas por los gobiernos regionales tienden a apoyar la descentralización, un resultado que también comparten aquellas personas que se identifican en mayor medida en términos regionales. En la misma línea, pero desde el lado de los ingresos, López-Laborda y Rodrigo (2014) han contrastado las opiniones de los ciudadanos sobre la centralización total del actual impuesto sobre la renta de las personas físicas, parcialmente descentralizado en España, y el impuesto sobre el valor añadido. Para este último impuesto, actualmente, la descentralización (parcial) solo opera a través de la fórmula de participación impositiva. En ambos casos, los principales factores que explican el rechazo de los ciudadanos por la (re)centralización de los poderes tributarios son variables relacionadas con la identificación regional, como vivir en regiones que obtuvieron un nivel competencial alto desde el principio (el proceso de descentralización en España fue asimétrico y secuenciado a lo largo del tiempo).

Dado el objetivo de este trabajo, que combina política tributaria y descentralización, dedicaremos el resto de esta sección a la creciente literatura que, con perspectiva sociológica, ha analizado las preferencias de los ciudadanos hacia la política tributaria y, espe-

cialmente, hacia la estructura del sistema fiscal<sup>7</sup>.

La literatura sobre las opiniones de los individuos sobre la estructura del sistema tributario está altamente conectada con los desarrollos sobre los determinantes de las preferencias de redistribución (Jaime y Sáez, 2016; Barnes, 2015; O'Brien, 2017; Ballard-Rosa, Martín y Scheve, 2017), especialmente por lo que hace al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (Bischoff y Kusa, 2015; Gross, Lorek y Richter, 2017).

Por un lado, la evidencia empírica sobre las actitudes de los ciudadanos hacia la estructura tributaria enfatiza el papel central que desempeñan las preocupaciones por la equidad —incluido el partidismo— (Ballard-Rosa, Martín y Scheve, 2017), incluso más allá de los puros motivos de interés propio y eficiencia, que también importan (Seidl y Traub, 2001; Ackert, Martínez-Vázquez y Rider, 2007). Las personas con mayores ingresos (estatus) tienden a preferir niveles impositivos más bajos, un sentimiento compartido por quienes soportan cargas tributarias superiores (Edlund, 2000; Jaime-Castillo y Saez-Lozano, 2014; O'Brien, 2017; Heinemann y Hennighausen, 2019). Este resultado también se obtiene en experimentos de laboratorio en los que se pregunta a participantes, a los que se asigna un hipotético ingreso fijo antes de impuestos, sobre el diseño de la política tributaria (Ackert, Martínez-Vázquez y Rider, 2007). Por el contrario, los ciudadanos de izquierdas y/o más

---

<sup>7</sup> Además de explorar las preferencias de los ciudadanos sobre la estructura tributaria, entre otras cuestiones adicionales la literatura sobre sociología de la tributación se ha ocupado principalmente del análisis de: 1) los determinantes de las actitudes de los ciudadanos hacia la evaluación de los resultados de una determinada estructura tributaria, tales como la moral fiscal y el cumplimiento (Luttmer y Singhal, 2014); 2) los objetivos redistributivos de la tributación (Jaime-Castillo y Sáez-Lozano, 2014); 3) la disposición de los ciudadanos a pagar más impuestos a cambio de más servicios y beneficios públicos (Calzada y Pino, 2013); o 4) el vínculo entre tributación y satisfacción personal (Novo-Cortí, Díaz-Roldán y Ruesga-Benito, 2020).

aversos a la desigualdad favorecen en mayor medida que los de derecha y los ciudadanos propensos al riesgo niveles impositivos más altos y progresivos (Gemmel, Morrissey y Pinar, 2004; Jaime y Saez, 2016; Ballard-Rosa, Martin y Scheve, 2017).

Por otra parte, las creencias y actitudes de los individuos hacia el marco económico-institucional, no solo en lo que respecta al sector público, sino también en relación con los fundamentos de la economía de mercado, influyen en sus preferencias sobre la estructura tributaria (Bartels, 2005; Heinemann y Hennighausen, 2019). En primer lugar, las opiniones de los ciudadanos sobre la equidad de la economía de mercado (por ejemplo, las perspectivas de movilidad social o el papel desempeñado por la suerte en el éxito económico), así como su aversión al riesgo, influyen en sus puntos de vista sobre los impuestos (Ballard-Rosa, Martin y Scheve, 2017; Spiegel y Kross, 2017). En segundo lugar, las percepciones sobre la justicia del sistema tributario actual y la confianza político-institucional, así como las opiniones positivas sobre el Tesoro (López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016), se asocian positivamente con el apoyo a tasas impositivas más altas (Edlund, 2000; Barnes, 2015). Por último, los beneficiarios del gasto público tienen más probabilidades de apoyar niveles impositivos más altos (Mettler, 2011)<sup>8</sup>.

Además, al analizar específicamente los factores que moldean las opiniones de los ciudadanos acerca del Impuesto sobre Sucesiones, las preferencias individuales también están determinadas por la igualdad versus el interés propio y las preocupaciones por la eficiencia (Gross, Lorek y Richter, 2017; Cowell, Gaer y He, 2018), así como por las creencias y actitudes hacia el marco económico-institucional, como la confianza en el Gobierno

(Bischoff y Kusa, 2015)<sup>9</sup>. Curiosamente, con respecto al Impuesto sobre Sucesiones, quienes tienen hijos tienen más probabilidades de oponerse (Chirvi y Schneider, 2020).

En cuanto a las preferencias sobre el sistema tributario en España, los ciudadanos tienden a mostrar desde la restauración de la democracia a finales de los años setenta una gran conciencia por la progresividad y la redistribución a través de la tributación (Jaime-Castillo y Sáez-Lozano, 2014; Torregrosa-Hetland, 2015). Sin embargo, más recientemente, y basándose principalmente en encuestas realizadas por el CIS, más de la mitad de los españoles siente que paga demasiado en impuestos por lo que recibe a cambio en servicios (Cicuéndez, 2018; Calzada y Pino, 2019). Sin embargo, los españoles todavía parecen estar a favor de aumentar los impuestos a cambio de mejorar el nivel de gasto público social (Calzada y Pino, 2008, 2013; Bremer y Bürgisser, 2020); y también tienden valorar positivamente a la tributación como herramienta para mejorar el bienestar de los más desfavorecidos de la sociedad (Jaime-Castillo y Sáez-Lozano, 2014).

Por último, también vale la pena señalar que los ciudadanos con formación terciaria y las personas mayores tendían a oponerse más a los aumentos de impuestos en un sentido amplio, pero no en el caso en que los ingresos adicionales fueren destinados a mejorar el estado de bienestar (Calzada y Pino, 2008), combatir el cambio climático o controlar el déficit público (respectivamente, Loureiro, Labandeira y Hanemann, 2013; Lago-Peñas, 2022). Además, un trabajo reciente llevado a cabo en medio de la pandemia de COVID-19 encuentra que los españoles más educados y de mayor edad tienen más probabilidades de favorecer aumentos impositivos en sentido amplio (Sanz, 2022).

<sup>8</sup> Dada la conexión entre las actitudes sobre la tributación progresiva y las preferencias por la redistribución, también se espera que todos los factores mencionados en ambos párrafos se apliquen a estas últimas (a modo de ejemplo, Alesina, Stantcheva y Teso, 2018).

<sup>9</sup> Un ejemplo adicional son las percepciones erróneas de los ciudadanos sobre la distribución real de la riqueza en la sociedad, lo que parece conducir a valorar peor el Impuesto de Sucesiones y Donaciones (Bastiani y Walderström, 2021).

## LA DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER TRIBUTARIO EN ESPAÑA

Desde la restauración de la democracia en 1977, España ha observado un proceso de descentralización fiscal importante (y asimétrico) que ha colocado a nuestro país como uno de los más descentralizados del mundo (OCDE, 2020). En una primera etapa, la descentralización se implantó asimétricamente sobre la base del Constituyente de aceptar que las preferencias por el autogobierno no se distribuían homogéneamente entre (entonces, futuras) CC. AA. (ilustrativamente, Arias-Salgado, 1978). Así, a algunas regiones se les otorgó un mayor nivel competencial desde el comienzo del proceso.

En la actualidad, sin embargo, con respecto a las competencias de gasto, la descentralización ha alcanzado desde principios del siglo XXI un nivel sustancial de homogeneidad, excepto en relación con las mayores competencias financieras de País Vasco y Navarra (Tudela, 2011). Sin embargo, las opiniones de los ciudadanos sobre la descentralización siguen difiriendo entre regiones, especialmente donde gobiernan partidos políticos regionalistas o nacionalistas (Torcal y Mota, 2014)<sup>10</sup>.

Desde una perspectiva presupuestaria general, aunque la descentralización de las competencias de gasto tuvo lugar siguiendo (fundamentalmente) buenas prácticas basadas en los desarrollos del federalismo fiscal, desde el lado de los ingresos no fue así. De hecho, el diseño siguió un camino asimétrico, ya que, como ya se mencionó anteriormente, aún persisten dos sistemas de financiación diferentes. El primero es el llamado «sistema foral», que beneficia exclusivamente a las regiones de Navarra y

País Vasco, y el segundo, denominado de «régimen común», que se aplica a las restantes CC. AA. En el caso del régimen foral, la mayoría del gasto se basa en ingresos propios, al tiempo que ambas CC. AA. ostentan competencias tributarias significativamente mayores que las CC. AA. de régimen común. Para este último grupo, en su conjunto, las transferencias del Gobierno central representan el 20 % de sus ingresos totales, un porcentaje que apenas llega al 3 % en el caso de las forales.

En el caso concreto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, si bien las regiones forales tienen total discrecionalidad para regularlo, las CC. AA. de régimen común se aproximan bastante a este nivel competencial en relación con la modulación de la carga tributaria. Además, todas las CC. AA. administran y recaudan íntegramente el ISD y ostentan competencias para bonificar completamente la recaudación por este impuesto en sus territorios.

En cuanto a las consecuencias del pleno ejercicio de esas competencias, y como lo habría predicho la literatura previa sobre federalismo fiscal, aquélla ha supuesto la incursión en una competencia fiscal a la baja por las CC. AA. (IVIELab, 2020)<sup>11</sup>. Sin embargo, a lo largo de este proceso, no todos los gobiernos regionales han hecho lo mismo ni en el mismo momento, especialmente en relación con el incentivo de la movilidad interregional de los contribuyentes de altos ingresos (López-Laborda y Rodrigo, 2022).

## ANÁLISIS EMPÍRICO

### Datos e hipótesis

El análisis empírico se realiza a partir de los datos recopilados en la oleada de 2019 del

<sup>10</sup> La principal diferencia entre partidos regionalistas y nacionalistas en el contexto español reside en su objetivo político final, que para los partidos nacionalistas implica buscar (y eventualmente lograr) la independencia.

<sup>11</sup> Para una revisión de este proceso a lo largo de las dos últimas décadas, véase López-Laborda y Rodrigo (2022).

Barómetro Fiscal del Instituto Español de Estudios Fiscales, una encuesta anual realizada por el Ministerio de Hacienda de España desde principios de los años noventa. La encuesta recoge las opiniones de los ciudadanos sobre la intervención del sector público. El tamaño de la muestra supera ligeramente los 3000 sujetos y es representativa a nivel regional y nacional (Goenaga-Ruiz-de-Zuazu y Pérez, 2011; Área de Sociología Tributaria, 2020).

La oleada de 2019 incluyó un cuestionario especial sobre varias cuestiones relativas a la fiscalidad sobre la riqueza, incluidas dos preguntas relacionadas con la armonización de las competencias tributarias regionales. Para evitar posibles respuestas sesgadas derivadas de la falta de cultura tributaria, cabe señalar que el entrevistador proporciona *ab initio* a los entrevistados la siguiente información:

El impuesto de sucesiones y donaciones es el impuesto que hay que pagar por recibir una herencia o una donación. La cuantía a pagar puede decidirse por las comunidades autónomas. Por tanto, al recibir una herencia tienen diferente coste fiscal para los herederos o donatarios en función de la comunidad autónoma (Área de Sociología Tributaria, 2020: 79).

Así las cosas, el cuestionario preguntaba a los ciudadanos sobre su apoyo a la configuración de un impuesto sobre sucesiones y donaciones más armonizado en toda España. Más del 80 % de los entrevistados se muestra favorable a tener un impuesto sobre sucesiones y donaciones más armonizado. Sin embargo, solo el 15 % de los entrevistados está de acuerdo en una medida específica (y por lo demás bastante ortodoxa) para armonizar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; a saber, la limitación de las competencias tributarias regionales, de modo que las CC. AA. solo pudieran simplemente aumentar (pero no disminuir) un tipo mínimo fijado centralmente.

Todo esto nos lleva a preguntarnos si los ciudadanos que viven en regiones que realmente adoptaron enormes recortes de impuestos en relación con el ISD o aquellos que viven en regiones más favorables al autogobierno tienen más probabilidades de oponerse a la armonización. A partir de lo anterior, formulamos las dos siguientes hipótesis anticipadas en la Introducción:

- *Hipótesis del ciudadano-líder, H1*: los ciudadanos que viven en CC. AA. donde no se aplica *de facto* el ISD a familiares cercanos están de acuerdo con esta agenda política y, por lo tanto, deberían ser más propensos a oponerse a cualquier armonización fiscal con respecto al ISD.
- *Hipótesis sobre el autogobierno, H2*: los ciudadanos que viven en regiones más proclives al autogobierno tienen más probabilidades de oponerse a la armonización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones porque eso erosionaría el propio nivel de autogobierno.

### Especificación y variables de interés

A partir de las hipótesis definidas, y dada la naturaleza discreta de nuestras variables de interés, estimamos para contrastar aquellas diversos modelos probit/logit con la siguiente forma general:

$$Y_i = X_i\beta + Z_i\gamma + u_i \quad (1),$$

donde  $Y_i$  es la variable dependiente;  $X_i$  es el vector de variables de interés;  $Z_i$  es el vector de controles; y  $u_i$  es el término de error. A continuación, se definen las variables dependientes e independientes, cuya operacionalización, además de las variables derivadas del cuestionario especial, se fundamenta en trabajos previos sobre sociología tributaria que también explotaron los datos del Barómetro Fiscal (López-Laborda y Rodrigo, 2014; Martínez-Vázquez y Sanz-Arcega, 2020).

El objetivo del primero de los ejercicios empíricos es estimar los determinantes de las preferencias de los españoles hacia la armonización tributaria *lato sensu*. Por tanto, la variable dependiente,  $Y_i$ , es «armonización», variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la siguiente afirmación: «El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones debería ser más uniforme, independientemente de dónde se resida (i.e., en qué comunidad autónoma)», y 0 en otro caso.

El segundo ejercicio empírico estima los determinantes de los ciudadanos hacia una concreta política de armonización que otorgaría a las regiones competencias tributarias sólo para aumentar (pero no para disminuir) la carga fiscal relativa al ISD. Lo cual, a partir de la normativa en vigor, implicaría para muchos españoles un aumento de la presión fiscal. En consecuencia,  $Y_i$ , la variable dependiente es «armonización con incremento de carga fiscal», y queda definida como una variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la siguiente afirmación: «Las comunidades autónomas deberían poder aumentar estos impuestos pero no disminuirlos», y 0 en otro caso.

El vector de variables independientes de interés,  $X_i$ , se construye con variables asociadas a las hipótesis definidas. Para contrastar H1, es decir, si los ciudadanos que viven en comunidades autónomas donde no se aplica el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a familiares cercanos tienen más probabilidades de oponerse a cualquier armonización fiscal con respecto al ISD, definimos la siguiente variable de interés:

- «No ISD»: variable ficticia que toma un valor de 1 si el entrevistado reside en 2019 en una comunidad autónoma que había eliminado *de facto* la carga fiscal por ISD respecto de las herencias y donaciones a los parientes más cercanos, y 0 en otro caso. En 2019 esas regiones

fueron Andalucía, Cantabria, La Rioja, Canarias y Madrid (Ministerio de Hacienda, 2019)<sup>12</sup>.

Además, también nos interesa contrastar por separado si esos ciudadanos podrían ser considerados o no como un grupo homogéneo, y así definimos las siguientes variables de interés:

- «Andalucía», «Cantabria», «La Rioja», «Canarias» y «Madrid»: variables ficticias que respectivamente toman un valor de 1 si el entrevistado reside en cada una de ellas, y 0 en otro caso.

De acuerdo con la H1 formulada, el signo esperado para todas ellas es negativo.

Para contrastar H2, es decir, si los ciudadanos que viven en regiones más proclives al autogobierno tienen más probabilidades de oponerse a la armonización porque eso erosionaría el nivel de autogobierno, procedemos de la siguiente manera. De acuerdo con la literatura, captamos el efecto proautogobierno desde dos perspectivas alternativas. Por un lado, consideramos el efecto de vivir en regiones que obtuvieron un mayor nivel competencial desde los inicios del proceso de descentralización (León, 2012; López-Laborda y Rodrigo, 2014), y definimos la siguiente variable:

- «Nivel competencial alto»: variable ficticia que toma un valor de 1 si el entrevistado reside en alguna de las comunidades autónomas que gozaron de un mayor nivel competencial desde el inicio del proceso de descentralización, y 0 en otro caso. Esas regiones fueron Galicia, Cataluña, País Vasco, Andalucía, Navarra, Valencia y Canarias.

<sup>12</sup> Siguiendo a López-Laborda y Rodrigo (2022), la dificultad de definir un indicador que distinga a las CC. AA. con baja y alta tributación en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones nos llevó a seleccionar la carga tributaria sobre parientes cercanos como *proxy* de la carga tributaria de las CC. AA.

Por otro lado, tenemos en cuenta las regiones gobernadas por partidos regionalistas y nacionalistas (Torcal y Mota, 2014), definiendo las dos variables siguientes:

- «Nacionalista»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado reside en una comunidad autónoma cuyo presidente pertenece a un partido político nacionalista, y 0 en otro caso. En 2019 esas comunidades autónomas eran Cataluña, Navarra y País Vasco.
- «Regionalista»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado reside en una comunidad autónoma cuyo presidente pertenece a un partido político regionalista, y 0 en otro caso. En 2019 esas comunidades autónomas eran Cantabria y Canarias.

Al igual que con H1, para cada enfoque a favor del autogobierno también definimos variables ficticias que toman respectivamente un valor de 1 si el entrevistado vive en una de esas regiones y 0 en caso contrario. Nuevamente, realizaremos diferentes estimaciones para desentrañar si los ciudadanos que viven en esas regiones podrían mostrar o no actitudes homogéneas hacia la armonización<sup>13</sup>.

Finalmente, con base en las limitaciones y posibilidades que ofrece la base de datos, definimos un vector de controles,  $Z_i$ , que agrupa dos conjuntos de variables. El primer conjunto está dedicado a comprender las actitudes de los ciudadanos hacia el marco económico-institucional a partir de la revisión de la literatura realizada en la sección anterior. Por un lado, la literatura señala que aquellas personas más preocupadas por la redistribución favorecen estructuras tributarias de mayor nivel impositivo (a modo de ejemplo, Jaime

y Saez, 2016). En el caso de España, este resultado también se encuentra entre quienes tienen opiniones positivas sobre la función social de la Hacienda Pública (López-Laborda y Sanz-Arcega, 2016). Por otro lado, las personas que comparten opiniones negativas sobre la equidad del sistema tributario tienen más probabilidades de oponerse a los aumentos de impuestos (Edlund, 2000; Barnes, 2015; respecto al caso español, Cicuéndez, 2018; Calzada y Pino, 2019). Con base en todo lo anterior, definimos las siguientes variables, para las cuales esperamos un signo positivo (excepto la última), dado que la armonización tributaria implicaría generalmente un aumento de impuestos con efectos redistributivos:

- «Ricos deberían pagar más»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la siguiente afirmación: «Respecto de la tributación sobre la riqueza, las personas con mayor riqueza deberían pagar más de lo que hacen en la actualidad», y 0 en otro caso.
- «Hacienda necesaria»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la siguiente proposición: «La Hacienda pública desempeña una función necesaria para la sociedad», y 0 en otro caso.
- «Redistribución»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con el siguiente enunciado: «El funcionamiento de las prestaciones y servicios públicos contribuye a la redistribución de la riqueza», y 0 en otro caso.
- «Peor que Europa»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está muy o bastante de acuerdo con la afirmación de que la relación imposición/calidad de los servicios y prestaciones públicas resulta peor que en otros países europeos, y 0 en otro caso.

<sup>13</sup> Con el enfoque descrito ya se tiene en cuenta la singularidad que representa el sistema de financiación foral.

**TABLA 1.** Estadísticos descriptivos

Variable	Núm. Obs.	Valor Mínimo	Valor Máximo	Media	Desv. típica	Asimetría	Curtosis
Armonización	3.097	0	1	0,810	0,40	-1,55	3,40
Armonización con incremento de carga fiscal	3.097	0	1	0,150	0,36	1,98	4,91
No ISD	3.097	0	1	0,390	0,49	0,46	1,21
Andalucía	3.097	0	1	0,160	0,37	1,87	4,51
Cantabria	3.097	0	1	0,010	0,09	10,63	113,92
La Rioja	3.097	0	1	0,004	0,06	16,08	259,65
Canarias	3.097	0	1	0,030	0,17	5,51	31,34
Madrid	3.097	0	1	0,190	0,39	1,60	3,56
Nivel competencial alto	3.097	0	1	0,580	0,49	-0,30	1,09
Nacionalista	3.097	0	1	0,220	0,41	1,38	2,91
Regionalista	3.097	0	1	0,040	0,19	4,79	23,92
Galicia	3.097	0	1	0,060	0,25	3,55	13,63
Valencia	3.097	0	1	0,110	0,31	2,53	7,38
Cataluña	3.097	0	1	0,160	0,37	1,81	4,29
Navarra	3.097	0	1	0,010	0,12	8,27	69,41
País Vasco	3.097	0	1	0,040	0,19	4,86	24,65
Ricos deberían pagar más	3.097	0	1	0,740	0,44	-1,09	2,18
Hacienda necesaria	3.097	0	1	0,900	0,30	-2,68	8,19
Redistribución	3.097	0	1	0,510	0,50	-0,03	1,00
Peor que Europa	3.097	0	1	0,570	0,50	-0,28	1,08
Edad	3.097	18	85	49,240	16,50	-0,04	2,02
Edad <sup>2</sup>	3.097	324	7.225	2.696,790	1.636,48	0,46	2,27
Mujer	3.097	0	1	0,520	0,50	-0,06	1,00
Casado	3.097	0	1	0,570	0,49	-0,30	1,09
Gran ciudad	3.097	0	1	0,340	0,22	0,68	1,46
Rural	3.097	0	1	0,190	0,39	1,58	3,50
Educación Superior	3.097	0	1	0,260	0,25	0,18	1,03
Educación Secundaria	3.097	0	1	0,500	0,50	0,00	1,00
Asalariado	3.097	0	1	0,300	0,46	0,87	1,76

Fuente: Elaboración propia.

El segundo conjunto de controles incluye variables comúnmente consideradas por la literatura referidas a características sociodemográficas y socioeconómicas (Gutiérrez, López-Rodríguez y Tejero, 2023), para los que la evidencia sobre España no es concluyente (Calzada y Pino, 2008, 2019; Cicuéndez, 2018; Sanz, 2022):

- «Edad»: edad de la persona entrevistada.
- «Edad<sup>2</sup>»: edad al cuadrado.

- «Mujer»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado es una mujer, y 0 en otro caso.
- «Casado» (o viviendo en pareja): variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado está casado o convive de manera estable con una pareja, y 0 en otro caso.
- «Gran ciudad»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado

reside en un municipio de más de 200 000 habitantes, y 0 en otro caso.

- «Rural»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado reside en un municipio de menos de 10 000 habitantes, y 0 en otro caso.
- «Educación Superior»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado ha completado estudios universitarios, y 0 en otro caso<sup>14</sup>.
- «Asalariado»: variable discreta que toma un valor de 1 si el entrevistado es asalariado, y 0 en otro caso.

Los estadísticos descriptivos de todas las variables relacionadas figuran en la tabla 1.

De acuerdo con la estrategia empírica seguida, en primer lugar, se contrasta si las variables de interés muestran una relación causal empírica entre vivir en esas regiones y la armonización fiscal. En segundo lugar, agregaremos las variables de control secuencialmente para contrastar si los eventuales efectos territoriales se mantienen.

## Resultados

En primer lugar, realizamos las estimaciones incluyendo únicamente las variables de interés. Luego, agregamos secuencialmente las variables de control. Dado que, en ausencia de multicolinealidad<sup>15</sup>, la capacidad explicativa de todos los modelos extendidos es mayor, explicaremos en profundidad estas estimaciones que se muestran

en la tabla 2. No obstante, también proporcionamos las estimaciones de los modelos reducidos en el anexo, de las cuales puede colegirse que las personas que viven en regiones más favorables al autogobierno o con una menor tributación por ISD no muestran preferencias homogéneas hacia la armonización fiscal (cuadros A1 y A2). Además, vale la pena señalar que en todas las estimaciones que se muestran en la tabla 2 hemos seguido el procedimiento de regresión *backward stepwise* para obtener un modelo más estilizado<sup>16</sup>. Finalmente, debe ponerse de relieve que hemos seleccionado el modelo probit/logit con el valor del logaritmo de verosimilitud más alto.

Los resultados obtenidos rechazan principalmente las dos hipótesis de trabajo. Respecto de la primera de ellas, las personas que viven en regiones que se han sumado a una competencia tributaria a la baja en relación con el ISD no son más propensas a oponerse a la armonización (la excepción aquí son los ciudadanos que viven en las Islas Canarias, pero esta región también es más favorable al autogobierno). Muy por el contrario, si bien no tienden a oponerse a la armonización en un sentido amplio, los ciudadanos que viven en Madrid son aún más propensos a favorecer la armonización cuando dicha política implicaría un aumento significativo de la presión fiscal por ISD.

En segundo lugar, la hipótesis proautogobierno se rechaza parcialmente. Los ciudadanos que viven en algunas regiones más autonomistas/nacionalistas —Galicia, el País Vasco y, como ya se señaló anteriormente, las Islas Canarias— tienen más probabilidades de mostrar opiniones generales negativas hacia la armonización. Sin embargo, y sorprendentemente, estos mismos ciudadanos no muestran una preferencia significativa cuando la armonización consistiría en que las CC. AA. únicamente pudie-

<sup>14</sup> Ni esta variable ni otra por la que intercambiamos la anterior y que identifica a aquellos sujetos cuyo mayor nivel educativo es la enseñanza de segundo ciclo han resultado significativas.

<sup>15</sup> Como regla estadística general, si una determinada variable independiente incluida en cualquier regresión presenta un Factor de Inflación de Varianza superior a 5, la variable puede verse como una combinación lineal de otras también presentes en la estimación. De acuerdo con este criterio estadístico, para todos nuestros ejercicios empíricos puede descartarse la existencia de multicolinealidad.

<sup>16</sup> Agradecemos a un evaluador esta sugerencia.

ran aumentar la presión fiscal respecto de un tipo impositivo mínimo común determinado centralmente para todos los españoles. Además, es más probable que este se-

gundo tipo reforzado de armonización sea favorecido por los ciudadanos que viven en otras dos regiones gobernadas por partidos nacionalistas, Navarra y Cataluña.

**TABLA 2.** Resultados de las estimaciones. Modelos Logit

Variable	Armonización	Armonización con incremento de carga fiscal
	Efecto marginal (p-valor)	Efecto marginal (p-valor)
Andalucía		
Cantabria		
La Rioja		
Canarias	-0,11 (0,03** )	
Madrid		0,05 (0,021***)
Galicia	-0,08 (0,05** )	
Valencia		
Cataluña		0,05 (0,05* )
Navarra		0,20 (0,02** )
País Vasco	-0,17 (0,00***)	
Ricos deberían pagar más	0,05 (0,01** )	0,12 (0,00***)
Hacienda necesaria	0,10 (0,00***)	
Redistribución		0,04 (0,01***)
Peor que Europa		-0,04 (0,02** )
Edad	0,01 (0,02** )	-0,01 (0,01** )
Edad <sup>2</sup>	-0,00 (0,02** )	0,00 (0,02** )
Mujer		-0,05 (0,00***)
Casado		
Rural	-0,06 (0,01***)	0,03 (0,10* )
Asalariado		
N	3.097,00	3.097,00
Logaritmo verosimilitud	-1.481,80	-1.204,01
Wald chi <sup>2</sup>	(8) 54,38	(10) 94,30
Prob > Chi <sup>2</sup>	0,000	0,000
Pseudo R <sup>2</sup>	0,030	0,080
Pseudo R <sup>2</sup> de predicción	80,14 %	87,21 %

\*\*\* Significativo al 1 %; \*\* significativo al 5 %; \* significativo al 10 %.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las variables de control económico-institucional, en línea con la literatura, una visión positiva de la Hacienda pública y la creencia de que los ricos deberían afrontar mayores cargas tributarias respecto a la tributación sobre la riqueza conduce a favorecer la armonización en un sentido amplio. Además, también de forma

coherente con la evidencia empírica sobre España, aquellos que creen que los ricos deberían afrontar una mayor carga fiscal o que tienen opiniones favorables sobre la intervención redistributiva del sector público son más propensos a estar de acuerdo con la armonización cuando esta última sólo permitiera a las CC. AA. fijar un tipo impositivo

tivo superior al mínimo común determinado centralmente. Como era de esperar, es más probable que esta política específica sea rechazada por personas que creen que la relación entre la calidad de los servicios públicos y los impuestos pagados es peor en España que en el resto de Europa.

Finalmente, respecto del conjunto de controles, si bien vivir en áreas rurales aumenta la probabilidad de oponerse a la armonización en un sentido general, las personas mayores tienden a estar de acuerdo con un ISD más uniforme a nivel nacional. Este resultado cambia cuando la armonización implicaría directamente un aumento de impuestos. En este último caso, es más probable que las personas mayores y las mujeres se opongan a restringir los poderes tributarios de las CC. AA. de forma que éstas solo pudieran fijar tipos superiores al mínimo común determinado centralmente, mientras que los ciudadanos que viven en las grandes ciudades estarían de acuerdo con esta política. En línea con la literatura, parece que las características sociodemográficas no tienen efectos inequívocos en materia de política tributaria.

## CONCLUSIONES

La eventual desconexión entre las preferencias de los votantes y la (eficiencia de la) política de descentralización de las competencias tributarias es de especial preocupación en los países descentralizados, porque se trata de una cuestión que impacta directamente sobre el grado de autogobierno. A pesar del considerable trabajo teórico y empírico previo sobre la descentralización eficiente de los poderes tributarios, la investigación sobre las opiniones y preferencias de los ciudadanos es casi inexistente. El objetivo principal de este artículo es contribuir a llenar este vacío en la literatura.

El objeto de análisis ha sido el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de España,

un impuesto que hace varias décadas había sido descentralizado hacia los gobiernos regionales, eludiendo los principios básicos del federalismo fiscal, pues se permite que las regiones puedan suspender *de facto* su aplicación en sus territorios. A resultas de ello, ha emergido una competencia fiscal a la baja entre CC. AA., originando enormes diferencias en la carga fiscal entre contribuyentes con las mismas condiciones económicas.

En contraste con ese diseño de políticas y sus consecuencias prácticas, según el cuestionario especial de la oleada de 2019 del Barómetro Fiscal del Instituto Español de Estudios Fiscales, los ciudadanos españoles favorecen abrumadoramente un ISD más armonizado. En este artículo utilizamos los datos de este cuestionario especial para contrastar empíricamente dos hipótesis. En primer lugar, contrastamos si los ciudadanos que viven en CC. AA. que adoptaron recortes impositivos significativos en relación con el ISD realmente están de acuerdo con esta agenda política y, por lo tanto, sería más probable que no estuvieran de acuerdo con la armonización de este impuesto. Y, en segundo lugar, contrastamos si los ciudadanos que viven en regiones más proclives al autogobierno también apoyarían menos una política que claramente erosiona el autogobierno.

Para el contraste de ambas hipótesis realizamos sendos ejercicios empíricos. El primero pretende analizar si los ciudadanos que viven en ambos grupos de CC. AA. tienen más probabilidades que el resto de españoles de estar de acuerdo con un ISD más uniforme a nivel nacional. El segundo ejercicio tiene como objetivo identificar si esos ciudadanos también son más propensos a oponerse a una medida de política de armonización específica que restringiría las competencias tributarias de los gobiernos regionales a la fijación de tipos marginales sobre la base de un tipo mínimo uniforme establecido centralmente para todo el Estado.

Con base en la revisión de la literatura y las limitaciones de la base de datos, nuestros principales resultados son los siguientes. En primer lugar, los ciudadanos que viven en CC. AA. que lideraron una competencia fiscal a la baja con respecto al ISD no son más propensos a estar en desacuerdo con la armonización de este impuesto (y especialmente en el caso de los ciudadanos que viven en la Comunidad de Madrid, que incluso favorecen en mayor medida la armonización cuando esta última implicaría un aumento de impuestos significativo). En segundo lugar, los ciudadanos que viven en algunas comunidades autónomas más proautogobierno —Galicia, País Vasco y Canarias— son más propensos a estar en desacuerdo con la armonización en un sentido amplio, pero este efecto de preferencia por el autogobierno desaparece si la armonización se diseña de manera que establezca una carga fiscal mínima fijada centralmente. De hecho, es aún más probable que este último tipo de armonización sea favorecido por personas que viven en Navarra y Cataluña, gobernadas por partidos nacionalistas.

Como es ampliamente reconocido, la negociación política puede conducir fácilmente a acuerdos de descentralización ineficientes, y este fue el caso del ISD en España, donde la descentralización de los poderes tributarios condujo a una competencia fiscal interregional a la baja. De hecho, esta práctica se compadece mal con las preferencias de los ciudadanos por un impuesto más armonizado que resultaría más en línea con los principios del federalismo fiscal y la mayor parte de la práctica internacional, así como con las recientes recomendaciones de la Comisión de Expertos sobre la reforma del sistema tributario español (Comité de Personas Expertas, 2022).

De acuerdo con nuestros resultados, parece plausible impulsar una agenda política que defienda la armonización del ISD en España. Y para que tenga éxito, la eventual reforma no debería presentarse como una

contestación al autogobierno sino más bien como una iniciativa para hacer que éste sea más eficiente siguiendo los mejores principios de la descentralización fiscal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ackert, Lucy F.; Martínez-Vázquez, Jorge y Rider, Mark (2007). «Social Preferences and Tax Policy Design: Some Experimental Evidence». *Economic Inquiry*, 45(3): 487-501.
- Ackert, Lucy F.; Gillete, Ann B.; Martínez-Vázquez, Jorge y Rider, Mark (2007). «Voting on Tax Policy Design: A Test of the Selfish versus Social Preferences Hypotheses». *Public Finance Review*, 35(2): 263-284.
- Alesina, Alberto; Stantcheva, Stefanie y Teso, Edoardo (2018). «Intergenerational Mobility and Preferences for Redistribution». *American Economic Review*, 108(2): 521-554.
- Área de Sociología Tributaria (2020). «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2019». *Documentos de Trabajo del IEF 9/2020*.
- Arias-Salgado, Rafael (1978). «Intervención Parlamentaria de 4 de julio de 1978». *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (p. 2266).
- Ballard-Rosa, Cameron; Martin, Lucy y Scheve, Kenneth (2017). «The Structure of American Income Tax Policy Preferences». *The Journal of Politics*, 79(1): 1-16.
- Barnes, Lucy (2022). «Taxing the Rich: Public Preferences and Public Understanding». *Journal of European Public Policy*, 29(5): 787-804.
- Bartels, Larry M. (2005). «Homer Gets a Tax Cut: Inequality and Public Policy in the American Mind». *Perspectives on Politics*, 3(1): 15-31.
- Bastiani, Spencer y Walderström, Daniel (2021). «Perceptions of Inherited Wealth and the Support for Inheritance Taxation». *Economica*, 88(350): 532-569.
- Bischoff, Ivo y Kusa, Nataliya (2015). «Policy Preferences for Inheritance Taxation». *MAGKS Papers on Economics 201531*.
- Blöchlinger, Hansjörg y Pinero-Campos, José M. (2011). «Tax Competition between Sub-central Governments. OECD Network on Fiscal Relations across Levels of Government». *COM/CTPAECO/GOV/WP(2011)13*.

- Bremer, Björn y Bürgisser, Reto (2020). «Are Citizens Austerians? Evidence from Survey Experiments on Budgetary Priorities». *SocArXiv*. doi: 10.31235/osf.io/gw5ea
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2008). «Perceived Efficacy and Citizens' Attitudes toward Welfare State Reform». *International Review of Administrative Sciences*, 74(4): 555-574.
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2013). «Algo cambia, algo permanece: los españoles ante el gasto público, el gasto social y los impuestos durante la crisis (2008-2012)». *Presupuesto y Gasto Público*, 71: 171-192.
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2019). «Jóvenes y actitudes hacia los impuestos en España». *Panorama Social*, 30: 171-182.
- Chirvi, Malte y Schneider, Cornelius (2020). «Preferences for wealth taxation: Design, framing and the role of partisanship». *Arqus Discussion Paper*, No. 260, Arbeitskreis Quantitative Steuerlehre (arqus).
- Cicuéndez-Santamaría, Ruth (2018). «Los ciudadanos y la política fiscal: opiniones y actitudes de los españoles hacia los impuestos». *IX Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP*, Madrid, 24-27 de septiembre.
- Comisión de Expertos (2017). *Informe de la Comisión de Expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica*. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Disponible en: [http://www.hacienda.gob.es/CDI/sist%20financiacion%20y%20deuda/informaci%C3%B3nccaa/informe\\_final\\_comisi%C3%B3n\\_reforma\\_sfa.pdf](http://www.hacienda.gob.es/CDI/sist%20financiacion%20y%20deuda/informaci%C3%B3nccaa/informe_final_comisi%C3%B3n_reforma_sfa.pdf)
- Comité de Personas Expertas para elaborar el Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria (2022). *Libro Blanco sobre la reforma tributaria*. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Disponible en: [https://www.ief.es/docs/investigacion/comiteexpertos/LibroBlancoReformaTributaria\\_2022.pdf](https://www.ief.es/docs/investigacion/comiteexpertos/LibroBlancoReformaTributaria_2022.pdf)
- Cowell, Frank A.; Gaer, Dirk van de y He, Chang (2018). «Inheritance Taxation: Redistribution and Predistribution». *Inequality, Taxation and Intergenerational Transmission*, 26: 1-13.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.
- Dupuy, Claire; Verhaegen, Soetkin e Ingelgom, Virginie van (2021). «Support for Regionalization in Federal Belgium: The Role of Political Socialization». *Publishus: The Journal of Federalism*, 51(1): 54-78.
- Edlund, Jonas (2000). «Public Attitudes toward Taxation: Sweden 1981-1997». *Scandinavian Political Studies*, 23(1): 37-62.
- Gemmel, Norman; Morrissey, Oliver y Pinar, Abuzer (2004). «Tax Perceptions and Preferences over Tax Structure in the United Kingdom». *The Economic Journal*, 114: F117-F138.
- Goenaga-Ruiz-de-Zuazu, María y Pérez-López, César (2011). «El barómetro fiscal del Instituto de Estudios Fiscales: una herramienta para la medición de la opinión fiscal». *Índice*, 45: 28-30.
- Gross, Christiane; Lorek, Kerstin y Richter, Friedemann (2017). «Attitudes towards Inheritance Taxation – Results from a Survey Experiment». *Journal of Economic Inequality*, 15: 93-112.
- Gutiérrez, Rodolfo; López-Rodríguez, Fermín y Tejero, Aroa (2023). «Intereses y valores: la satisfacción con las pensiones y la sanidad en España antes y después de la Gran Recesión» / «Interests and Values: Changes in Satisfaction with Public Pensions and Healthcare in Spain before and after the Great Recession». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 41-60.
- Heinemann, Friedrich y Hennighausen, Tanja (2019). «Don't Tax Me? Determinants of Individual Attitudes Toward Progressive Taxation». *German Economic Review*, 16(3): 255-289.
- Hobolt, Sarah B. y Vries, Catherine E. de (2016). «Public Support for European Integration». *Annual Review of Political Science*, 19: 413-432.
- Holcombe, Randall G. (2021). «Elite Influence on General Political Preferences». *Journal of Government and Economics*, 3: 100021.
- IVIELab (2020). *Madrid: capitalidad, economía del conocimiento y competencia fiscal*. Valencia: IVIE.
- Jaime-Castillo, Antonio M. y Sáez-Lozano, José L. (2014). «Preferences for Tax Schemes in OECD Countries, Self-interest and Ideology». *International Political Science Review*, 37(1): 81-98.
- Lago-Peñas, Santiago (2022). *Déficit y consolidación fiscal en España: ¿Qué opinan los ciudadanos?*. Nota Técnica FUNCAS, junio 2022.
- León, Sandra (2012). «How Do Citizens Attribute Responsibility in Multilevel States? Learning, Biases, and Asymmetric Federalism. Evidence from Spain». *Electoral Studies*, 31: 120-130.
- Lierse, Hanna (2022). «Globalization and the Societal Consensus of Wealth Tax Cuts». *Journal of European Public Policy*, 29(5): 748-766.
- Lockwood, Ben (2009). Political Economy Approaches to Fiscal Decentralization. En: E. Ahmad y G. Brosio

- (eds.). *Does Decentralization Enhance Service Delivery and Poverty Reduction?* Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- López-Laborda, Julio y Rodrigo, Fernando (2012). «¿Por qué los españoles son (moderadamente) autonomistas?: ganancias regionales de eficiencia y preferencia por la autonomía». *Ekonomiaz*, 81: 62-81.
- López-Laborda, Julio y Rodrigo, Fernando (2014). «Los ciudadanos ante las haciendas regionales: quién es y quién debería ser responsable de servicios e impuestos». *Revista de Economía Aplicada*, XXII(66): 5-33.
- López-Laborda, Julio y Rodrigo, Fernando (2015). «Atribución de responsabilidades sobre los servicios regionales y preferencia por la descentralización: evidencia para España» / «Attribution of Regional Responsibilities for Public Services and Citizen Support of Decentralisation: Evidence from Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 152: 65-86.
- López-Laborda, Julio y Sanz-Arcega, Eduardo (2016). «Las preferencias por la redistribución de los españoles a comienzos del siglo XXI». *Revista de Estudios Políticos*, 171: 137-166.
- López-Laborda, Julio y Rodrigo, Fernando (2022). «Mobility of Top Income Taxpayers in Response to Regional Differences in Personal Taxes: Evidence from Spain». *Economics*, 16: 152-169.
- Loureiro, María L.; Labandeira, Xavier y Hanemann, Michael (2013). «Transport and Low-carbon Fuel: A Study of Public Preferences in Spain». *Energy Economics*, 40: S126-S133.
- Martínez-Vázquez, Jorge (2015). Tax Assignments at the Regional and Local Levels. En: A. Enthiam y G. Brosio (eds.). *Handbook of Multilevel Finance*. Cheltenham (UK): Edward Elgar.
- Martínez-Vázquez, Jorge y Sanz-Arcega, Eduardo (2020). «¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? Los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria» / «Can Prepopulated Tax Returns Enhance Tax Compliance? The Effects of the Spanish Renta Web Initiative from a Sociology of Taxation Perspective». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 81-100.
- Mettler, Suzanne (2011). *The Submerged State: How Invisible Government Policies Undermine American Democracy*. Chicago: Chicago University Press.
- Ministerio de Hacienda (2019). *Libro Electrónico «Tributación Autonómica. Medidas 2019»*. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/Tributaci%C3%B3n-Auton%C3%B3mica.-Medidas-2019.aspx>
- Musgrave, Richard A. (1959). *The Theory of Public Finance*. New York: McGraw Hill.
- Norris, Pippa (1999). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford University Press.
- Novo-Cortí, Isabel; Díaz-Roldán, Carmen y Ruesga-Benito, Santos M. (2020). «Presión y fraude fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España» / «Fiscal Pressure and Fraud, Predisposition to Pay Taxes and Personal Satisfaction in Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 172: 101-120.
- Oates, Wallace E. (1972). *Fiscal Federalism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- O'Brien, Rourke L. (2017). «Redistribution and the New Fiscal Sociology: Race and the Progressivity of State and Local Taxes». *American Journal of Sociology*, 122(4): 1015-1049.
- OECD (2021a). *OECD Fiscal Decentralisation Database*. Paris: OECD. Disponible en: <https://www.oecd.org/tax/federalism/fiscal-decentralisation-database/>
- OECD (2021b). *Inheritance Taxation in OECD Countries*. Paris: OECD Publishing. doi: 10.1787/e2879a7d-en
- Olson, Mancur Jr. (1969). «The Principle of Fiscal Equivalence: The Division of Responsibilities among Different Levels of Government». *American Economic Review*, 49: 479-487.
- Piketty, Thomas y Saez, Emmanuel (2013). «A Theory of Optimal Inheritance Taxation». *Econometrica*, 81(5): 1851-1886.
- Rodden, Jonatan; Eskeland, Gunnar S. y Litvack, Jenni (2003). Introduction and Overview. En: J. Rodden; G. S. Eskeland y J. Litvack (eds.). *Fiscal Decentralization and the Challenge of Hard Budget Constraints*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Sanz, Carlos (2022). «¿Más o menos impuestos? Renta, confianza en las instituciones y preferencias impositivas». *Papeles de Economía Española*, 172: 58-68.
- Schakel, Arjan H. y Brown, A. J. (2022). «Dissenting Public Opinion on Regional Authority: Four Types of Regionalist Based on Citizens' Preferences for Self-Rule and Shared Rule». *Publius: The Journal of Federalism*, 52(2): 310-328.

- Scheuer, Florian y Slemrod, Joel (2021). «Taxing Our Wealth». *Journal of Economic Perspectives*, 35(1): 207-230.
- Seidl, Christian y Traub, Stefan (2001). «Taxpayers' Attitudes, Behavior, and Perception of Fairness». *Pacific Economic Review*, 6(2): 255-267.
- Spiegel, Sebastian E. y Kloss, Alexandra (2017). «Determinants of Tax Fairness Perception and the Role of Self-Interest – Results from Two German Surveys». *Eurasian Journal of Economics and Finance*, 5(4): 50-75.
- Ter-Minassian, Teresa (2020). «Intergovernmental Fiscal Cooperation and Subnational Revenue Autonomy». *Inter-American Development Bank Discussion Paper* No. IDP-DP-748.
- Tiebout, Charles M. (1956). «A Pure Theory of Local Expenditures». *The Journal of Political Economy*, 64(5): 416-442.
- Torcal, Mariano y Mota, Fabiola (2014). «The Role of Political Parties in Shaping Citizens' Political Preferences for the Territorial Organization of the State: The Spanish Case». *European Political Science Review*, 6: 477-502.
- Torregrosa-Hetland, Sara (2015). *Tax System and Redistribution: the Spanish Fiscal Transition (1960-1990)*. PhD Dissertation, Universitat de Barcelona.
- Tudela-Aranda, José (2012). «¿Reforma constitucional en clave federal? (Sistematización de problemas generados por las reformas y posibles soluciones)». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 151: 231-279.
- Weingast, Barry R. (2013). «Second Generation Fiscal Federalism: Political Aspects of Decentralization and Economic Development». *World Development*, 53: 14-25.

**RECEPCIÓN:** 06/09/2022

**REVISIÓN:** 08/06/2023

**APROBACIÓN:** 26/10/2023

**ANEXO**

**TABLA A1.** Estimaciones armonización tributaria. Modelos Probit

Variable	Efecto marginal (p-valor)								
No ISD	0,02 (0,41)	Andalucía	0,01 (0,80)	Nivel competencial alto	-0,05 (0,01***)	Galicia	-0,11 (0,01**)	Nacionalista	-0,05 (0,02**)
		Cantabria	-1,02 (0,36)			Cataluña	-0,05 (0,12)	Regionalista	-0,11 (0,02**)
		La Rioja	0,08 (0,47)			País Vasco	-0,18 (0,00***)		
		Canarias	-0,08 (0,10*)			Andalucía	-0,01 (0,28)		
		Madrid	0,04 (0,07*)			Navarra	-0,08 (0,32)		
						Canarias	-0,12 (0,02**)		
						Valencia	0,00 (0,95)		
<b>N</b>	3.097								
<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1.522,13	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1.516,77	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1.516,52	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1.505,25	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1.515,03
<b>Wald chi²</b>	(1) 0,61	<b>Wald chi²</b>	(5) 8,32	<b>Wald chi²</b>	(1) 7,78	<b>Wald chi²</b>	(7) 23,50	<b>Wald chi²</b>	(2) 10,95
<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,41	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,14	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,01	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,00	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,00
<b>Pseudo R²</b>	0,00	<b>Pseudo R²</b>	0,01						
<b>Pseudo R² de predicción</b>	80,14 %								

\*\*\* Significativo al 1 %; \*\* significativo al 5 %; \* significativo al 10 %.

Fuente: Elaboración propia.

**TABLA A2.** Estimaciones armonización con incremento de carga fiscal. Modelos Probit

Variable	Efecto marginal (p-valor)										
No ISD	0,00 (0,87)	Andalucía	-0,04 (0,09*)	Nivel compe- tencial alto	0,02 (0,36)	Galicia	0,04 (0,26)	Nacionalista	0,06 (0,01***)	Cataluña	0,05 (0,05*)
		Cantabria	-0,02 (0,80)			Cataluña	0,04 (0,10*)	Regionalista	-0,00 (0,84)	Navarra	0,18 (0,04**)
		La Rioja	-0,08 (0,27)			Pais Vasco	0,06 (0,23)			Pais Vasco	0,07 (0,19)
		Canarias	-0,01 (0,77)			Andalucía	-0,03 (0,20)			Cantabria	-0,01 (0,92)
		Madrid	0,04 (0,11)			Navarra	0,17 (0,05*)			Canarias	-0,00 (0,97)
						Canarias	-0,01 (0,91)				
						Valencia	-0,01 (0,60)				
<b>N</b>	3.097	<b>N</b>	3.097								
<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,300,51	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,294,36	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,299,84	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,288,77	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,293,80	<b>Logaritmo verosimilitud</b>	-1,291,88
<b>Wald chi²</b>	(1) 0,03	<b>Wald chi²</b>	(5) 7,88	<b>Wald chi²</b>	(1) 0,82	<b>Wald chi²</b>	(7) 14,97	<b>Wald chi²</b>	(2) 8,08	<b>Wald chi²</b>	(5) 10,95
<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,87	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,16	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,37	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,04	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,02	<b>Prob &gt; Chi²</b>	0,05
<b>Pseudo R²</b>	0,00	<b>Pseudo R²</b>	0,01	<b>Pseudo R²</b>	0,00	<b>Pseudo R²</b>	0,01	<b>Pseudo R²</b>	0,01	<b>Pseudo R²</b>	0,01
<b>Pseudo R² de predicción</b>	87,12 %	<b>Pseudo R² de predicción</b>	87,12 %								

\*\*\* Significativo al 1 %; \*\* significativo al 5 %; \* significativo al 10 %.

Fuente: Elaboración propia.

# Acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental: un estudio comparativo de los gobiernos de Mariano Rajoy y Pedro Sánchez (2012-2021)

*Analyzing Access of Interest Groups to Governmental Arena: A Comparative Study of Mariano Rajoy and Pedro Sánchez's Administrations (2012-2021)*

Iván Medina y Laura Chaqués-Bonafont

## Palabras clave

- Agendas
- Asociaciones empresariales
  - Gobierno
  - Grupos de interés
  - ONG
  - Sindicatos

## Key words

- Agendas
- Business Associations
  - Government
  - Interest Groups
  - NGOs
  - Unions

## Resumen

Este artículo analiza el acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental a partir de una base de datos original compuesta por 2409 reuniones bilaterales bajo los mandatos de Mariano Rajoy y Pedro Sánchez durante los años 2012 y 2021. El análisis se construye a partir de los estudios de la teoría del intercambio y de la dinámica de la agenda y demuestra empíricamente que los grupos empresariales se reúnen con el Gobierno con más intensidad que cualquier otro tipo de grupo de interés, con diferencias significativas entre áreas políticas y la ideología del partido en el gobierno. El estudio también pone de manifiesto que el gobierno de coalición PSOE-UP interactúa más con los grupos de interés para discutir sus propuestas, y da más acceso a sindicatos y ONG que los gobiernos del Partido Popular.

## Abstract

This article analyses the access of interest groups to the governmental arena using an original database based on 2409 bilateral meetings that took place during the mandates of Mariano Rajoy and Pedro Sánchez and covering the period from 2012 through 2021. The analysis, based on exchange theory and agenda dynamics, finds that business groups meet more frequently with government agents than any other types of interest group, with significant differences by policy areas and the ideology of the governing party. The study also reveals that the governing PSOE-UP coalition had more interactions with interest groups and gave more access to trade unions and NGOs than governments led by the Partido Popular.

## Cómo citar

Medina, Iván; Chaqués-Bonafont, Laura (2024). «Acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental: un estudio comparativo de los gobiernos de Mariano Rajoy y Pedro Sánchez (2012-2021)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 123-142. (doi: 10.5477/cis/reis.186.123-142)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Iván Medina:** Universidad de Valencia | [ivan.medina@uv.es](mailto:ivan.medina@uv.es)

**Laura Chaqués-Bonafont:** Universitat de Barcelona | [laurachaques@ub.edu](mailto:laurachaques@ub.edu)



## INTRODUCCIÓN

Este trabajo explica qué tipo de grupos de interés se reúnen con los miembros del Gobierno en España entre 2012 y 2021. El estudio se centra en las reuniones bilaterales de carácter informal que mantienen los ministros y las ministras con grupos empresariales, sindicatos, ONG, organizaciones de profesionales y otros grupos de interés de carácter institucional. De acuerdo con el enfoque del intercambio (Bouwen, 2004), el acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental se explica a partir de su capacidad de proporcionar la información técnica que necesitan (Hall y Deardorff, 2006; Binderkrantz, Christiansen y Pedersen, 2015; Dür y Mateo, 2016). Estos estudios enfatizan que las organizaciones de carácter económico —asociaciones empresariales y sindicatos— participan con más intensidad que cualquier otro grupo de interés (las asociaciones cívicas y humanitarias, por ejemplo) en la arena gubernamental porque pueden dar respuesta a los fallos de información de los miembros del Gobierno de forma comprensiva a lo largo del ciclo de las políticas públicas (Beyers y Braun, 2014). Patronales y sindicatos aportan información técnica especializada durante la fase de definición de la agenda y formulación de alternativas y contribuyen al proceso de elaboración de textos legislativos, así como a la implementación y evaluación de políticas concretas. De forma complementaria, los estudios de la agenda política enfatizan que el acceso a la arena gubernamental varía en función de la capacidad de los grupos de interés de proporcionar ideas y formas de entender los problemas que respondan a las preferencias del Gobierno y contribuyan a legitimar su posición en el proceso político ante la prensa y la opinión pública (Baumgartner *et al.*, 2009).

Este trabajo se construye a partir de los estudios de la teoría del intercambio y de la dinámica de la agenda con el objetivo de ex-

plicar las variaciones en el acceso a la arena gubernamental por tipo de grupo, área temática y en el tiempo. ¿Se reúnen más los grupos empresariales con los miembros de los gobiernos liderados por el Partido Popular? ¿Incrementan el número de reuniones entre los miembros del Gobierno y las ONG bajo los gobiernos liderados por el PSOE? ¿Existen diferencias significativas por áreas temáticas? La estrategia empírica se desarrolla a partir de una base de datos original recopilada por el Grupo de Investigación sobre Calidad de la Democracia (Q-Dem) que incluye 2409 reuniones bilaterales entre los sucesivos gobiernos centrales y grupos de interés durante el periodo 2012-2021. La base de datos se ha elaborado a partir de los datos de la agenda de los miembros del gobierno que desde 2012 publica La Moncloa diariamente en su página web.

El análisis llena un vacío existente en el estudio de la representación de intereses en España y de manera comparada. Por un lado, se analizan las dinámicas de interacción informal entre grupos de interés y miembros del Gobierno, lo cual supone una novedad importante respecto a los estudios existentes, que se centran mayoritariamente en la participación de los grupos de interés en arenas formales y estables como las comisiones asesoras de gobierno (Balla y Wright, 2001), las agencias gubernamentales (Golden, 1998; Jordana, Pérez-Durán y Triviño-Salazar, 2021) o la participación de ciudadanos y grupos en consultas ciudadanas que impulsa el Gobierno (Lundberg, 2013). También es innovador en cuanto no se centra en el resultado de una encuesta (Dür y Mateo, 2016; Chaqués *et al.*, 2021), sino que analiza los datos de las reuniones bilaterales durante una década, lo que permite explicar la importancia de cambios de gobierno y dinámicas partidistas.

Los resultados del estudio ponen de manifiesto que los grupos empresariales se reúnen con los miembros del Gobierno con más intensidad que cualquier otro tipo de grupo de interés, con diferencias significa-

tivas entre áreas políticas y la ideología del partido en el Gobierno. Estas diferencias se explican a partir de la capacidad de los grupos de proporcionar recursos e información que los ministros y ministras necesitan para llevar a cabo las políticas públicas. Del mismo modo, los resultados ponen de manifiesto que los miembros del Gobierno liderado por Pedro Sánchez se reúnen con un número más elevado de grupos de interés —especialmente con los sindicatos y las organizaciones cívicas, identitarias y ONG en general, a excepción de las asociaciones medioambientalistas— que, durante los gobiernos de Mariano Rajoy, con el fin de conocer sus propuestas políticas y tomar decisiones a partir del consenso y la negociación política. Estas variaciones ponen de manifiesto un cambio en la forma de entender el papel de los grupos de interés en el proceso de elaboración de las políticas públicas y, de forma genérica, en la gobernanza del sistema político español.

El artículo se organiza de la siguiente manera: primero, se discute la teoría sobre el acceso de los grupos de interés desde las perspectivas del intercambio y de la agenda; segundo, explicamos la estrategia metodológica planteada en el artículo en la que se detalla la recopilación y clasificación de datos, así como un breve comentario sobre la situación política que caracterizó el periodo de estudio; tercero, se analiza el acceso de los grupos de interés al Gobierno central siguiendo el orden de las hipótesis planteadas durante la discusión teórica; y cuarto, en las conclusiones, se discute el estado de la cuestión y las líneas futuras de investigación sobre el acceso de los grupos de interés al Gobierno en España.

## **INFORMACIÓN Y ACCESO AL PROCESO POLÍTICO**

De acuerdo con el enfoque del intercambio, el acceso de los grupos de interés a

la arena gubernamental se explica a partir de su capacidad para proporcionar bienes e información que los miembros del gobierno necesitan (Beyers, Bruycker y Baller, 2015). La complejidad en la dirección y gestión de los asuntos públicos hace necesario que políticos y gobernantes interactúen con organizaciones privadas —como sindicatos, colegios profesionales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, o *think tanks*— para resolver problemas públicos (Chaqués-Bonafont, 2004). Para regular e implementar políticas que afectan a sectores económicos, desde el cultivo del lino a las nuevas tecnologías de la información, los miembros del Gobierno dependen de la información que las organizaciones de productores y las empresas aportan para comprender los problemas, definir propuestas y diseñar estrategias para implementarlas de forma eficiente. Del mismo modo, la definición y gestión de cualquiera de las políticas del estado de bienestar —como la política sanitaria, educativa o familiar— requiere de la aportación de organizaciones que representan a la ciudadanía y de los profesionales implicados como son los colegios y asociaciones profesionales de colectivos sanitarios, docentes o asistenciales.

Estas organizaciones aportan información y conocimientos obtenidos a partir de su experiencia directa en un área política concreta, o de la elaboración de estudios técnicos especializados. Los miembros del Gobierno se reúnen con los grupos de interés para obtener datos e información que contribuyan a garantizar la calidad técnica de las propuestas legislativas, para hacer un seguimiento sobre la implementación de políticas concretas o definir posibles estrategias de actuación frente a cambios en el entorno. En otras ocasiones, las reuniones entre gobernantes y grupos de interés sirven para obtener información sobre las diferentes ideas y formas de entender los problemas de los colectivos que los grupos de

interés representan, o para buscar apoyos que contribuyan a legitimar la toma de decisiones y evitar el conflicto durante la implementación de las políticas.

Los estudios existentes enfatizan que no todos los grupos de interés tienen la misma capacidad para proporcionar la información que los gobiernos necesitan (Coen, Katsaitis y Vannoni, 2021). Las asociaciones de carácter económico como patronales y sindicatos aportan información sobre la dinámica de sectores vitales para el funcionamiento de la economía, identifican problemas concretos relativos a la implementación de la regulación y aportan ideas sobre cómo solucionarlos de acuerdo con sus intereses (Compston, 1997; Yackee y Yackee, 2006). Patronales y sindicatos participan como asesores en todo el proceso de elaboración de las políticas públicas, desde la entrada del problema en la agenda política a la elaboración de propuestas, así como en la toma de decisión, la implementación y la evaluación de las políticas. En algunos casos, como la regulación del mercado energético o de los medicamentos, la interacción entre miembros del Gobierno y agentes económicos tiene un carácter permanente. Desde los años setenta, por ejemplo, Farmaindustria y el Ministerio de Sanidad interactúan de forma regular para tratar cuestiones sobre la regulación de precios de los medicamentos o el gasto público farmacéutico (Chaqués-Bonafont y Palau, 2009). En otras ocasiones, esta interacción tiene carácter puntual y se explica por cambios concretos en la regulación o la coyuntura política. A partir de esta interacción, los miembros del Gobierno conocen de primera mano la posición política de las organizaciones privadas y reducen la incertidumbre acerca de las consecuencias de la implementación de decisiones políticas.

Las organizaciones ciudadanas, como las ONG, también aportan información política y técnica sobre problemas concretos. Estas organizaciones se crean con el obje-

tivo de influir en la agenda política y en el proceso de toma de decisión, y ocasionalmente participan directamente en la implementación de las políticas. Organizaciones como Greenpeace, Transparencia Internacional, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) o la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) elaboran datos y generan informes sobre las características y las diferentes alternativas para afrontar los problemas; sin embargo, a diferencia de patronales y sindicatos, en muchos casos este tipo de grupos de interés no participan en la implementación de las políticas, con excepciones importantes como el caso de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Cáritas o las ONG de Cooperación Internacional al Desarrollo (Muñoz, 2016). Por lo tanto, una vez escuchados sus puntos de vista, los miembros del Gobierno pueden considerar menos prioritario seguir interactuando de forma regular con estas organizaciones a lo largo de la legislatura.

A diferencia de las ONG, las organizaciones empresariales y los sindicatos son reconocidos como instrumentos de gestión de asuntos de naturaleza socioeconómica en la mayoría de las democracias avanzadas (Siaroff, 1999). Este reconocimiento institucional como interlocutores válidos y legitimados para representar preferencias en el proceso político se concreta en la negociación colectiva, así como en la interacción directa e institucionalizada con miembros del Gobierno a través de diferentes mecanismos, como la creación de comisiones específicas. La institucionalización de este reconocimiento limita las posibilidades del Gobierno de excluir la entrada de los grupos económicos más representativos al proceso político. Por el contrario, el reconocimiento de las ONG como interlocutor válido en el proceso político es más difuso y está menos institucionalizado en la mayoría de países.

El acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental también se explica

a partir de las estrategias que éstos utilizan para garantizar su supervivencia como organizaciones (Wilson, 1995). La mayoría de las asociaciones feministas, humanitarias o juveniles priorizan estrategias de movilización «abiertas» (u *outsider*) orientadas a maximizar su visibilidad política (Binderkrantz, Pedersen y Beyers, 2017). Su objetivo no es solo interactuar directamente con los miembros del Gobierno, sino especialmente ganar visibilidad a través de manifestaciones, protestas y campañas de movilización que capten la atención de los medios de comunicación, elites políticas y ciudadanía en general (Klüver y Pickup, 2019). A través de estas estrategias abiertas, este tipo de grupos buscan ampliar el número de miembros y simpatizantes, y eventualmente aumentar los recursos económicos para llevar a cabo los objetivos de la organización, y su legitimidad para representar intereses concretos frente a los poderes públicos (Binderkrantz, 2005). Por el contrario, los grupos empresariales priorizan el acceso directo al Gobierno frente a otras estrategias de influencia al pretender esencialmente incidir en la regulación y la asignación de recursos (Medina, 2022). Las estrategias de carácter abierto ocupan un papel secundario, especialmente en el caso de los grupos empresariales, básicamente porque no las necesitan para garantizar la supervivencia de la asociación y en algunos casos pueden incluso ser contraproducentes para conseguir influir en las políticas.

En definitiva, el acceso de los grupos de interés al proceso de elaboración de las políticas se explica a partir de su capacidad de proporcionar información a representantes políticos a lo largo de la legislatura, así como de los incentivos de los grupos de interés de proporcionar esta información a partir de estrategias de movilización de interacción directa (o *insider*). En este sentido, debemos esperar que (H1) los grupos de interés económico (patronal y sindicatos) se reúnan con los miembros del Gobierno

con más intensidad que cualquier otro tipo de organización.

Los estudios realizados hasta el momento también argumentan que esta posición de privilegio de patronales y sindicatos a la hora de acceder a los miembros del Gobierno se da de forma significativa en los sectores de carácter económico como la agricultura, la industria o la regulación en el mercado de trabajo, y no en áreas vinculadas a la política social o los derechos civiles (Coen y Grant, 2006; Pakull, Marshall y Bernhagen, 2020). En este sentido, para el caso español, Chaqués-Bonafont y Medina (2021) demuestran que durante la pandemia de la COVID-19 los grupos empresariales interactuaron con los miembros del Gobierno responsables de los asuntos económicos y laborales con más intensidad que cualquier otro tipo de grupo de interés por la urgencia en la gestión de cuestiones relativas al abastecimiento de alimentos y medicamentos, así como la regulación de las condiciones laborales, la prestación de servicios durante el confinamiento y las restricciones de movilidad durante la pandemia. Sin embargo, las reuniones entre empresarios y ministerios encargados de Derechos Sociales, Igualdad, Interior o Justicia fueron muy pocas. Estos estudios también enfatizan que en áreas políticas en las que existe un conflicto y nivel de politización elevado los miembros del Gobierno tienden a interactuar con un número más elevado y diverso de grupos de interés, especialmente si cuentan con un amplio apoyo social. En consecuencia, esperamos que (H2) los grupos de interés de carácter económico interactúen con más intensidad con los miembros del Gobierno que gestionan políticas de carácter económico y laboral.

La perspectiva del intercambio genera un acuerdo amplio entre los estudiosos de la participación de los grupos de interés en el proceso político. Algunos grupos de interés tienen más acceso que otros al proceso de elaboración de las políticas públicas por-

que son capaces de mitigar las fallas de información de los miembros del Gobierno (Salisbury, 1969). A partir de aquí, autores como Baumgartner *et al.* (2009) analizan hasta qué punto la participación de los grupos de interés varía en función del color político del Gobierno. Bajo esta perspectiva se enfatiza que la información que generan organizaciones patronales, sindicatos y ONG no es neutral políticamente (Daviter, 2009). No existe una forma única de entender los problemas políticos; todos los problemas se pueden enmarcar desde perspectivas distintas, de acuerdo con intereses y valores diversos, a menudo condicionados por la competición electoral entre partidos o la entrada de problemas nuevos en la agenda (Berkhout, 2008; Chaqués-Bonafont y Jordana, 2022).

Estas diferencias en la forma de entender los problemas determinan la interacción entre grupos de interés y gobernantes a lo largo del tiempo (Baumgartner y Jones, 1993). Políticos y gobernantes están especialmente deseosos de interactuar con aquellos grupos que comparten una misma forma de entender los problemas, excluyendo del proceso de toma de decisiones a aquellos que defiendan ideas que no coinciden con la posición de gobierno (Klüver, 2020). Es decir, los gobernantes tienden a interactuar con sus aliados naturales en la arena política, evitando a sus adversarios para reforzar su capacidad de negociación en el debate político (Otjes y Rasmussen, 2017).

En ocasiones, estas alianzas entre grupos de interés y representantes políticos se institucionalizan a través de acuerdos formales e informales que se perpetúan en el tiempo. Durante décadas, miembros del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Comunista (posteriormente Izquierda Unida) formaron parte de las juntas directivas de la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC. OO.), respectivamente. A su vez, dirigentes sindi-

cales de UGT y CC. OO. forman parte del Parlamento español, y en el caso de UGT incluso llegan a ocupar cargos en los gobiernos del PSOE (Fishman, 1990). También se producen superposiciones de liderazgo entre miembros del Partido Popular y miembros de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), así como grupos religiosos y asociaciones profesionales, especialmente las relacionadas con la judicatura y la sanidad privada.

En el caso de las ONG, los vínculos formales con los partidos políticos son más difusos, básicamente porque las ONG buscan desvincularse de las organizaciones políticas tradicionales, como los partidos políticos. La corrupción y la falta de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos contribuyen a esta búsqueda de autonomía e independencia de las ONG con respecto a los partidos políticos. A pesar de ello, los análisis realizados hasta el momento enfatizan que una parte importante de las ONG, especialmente aquellas que trabajan en áreas relacionadas con los derechos, la desigualdad, la violencia de género o la cooperación internacional, tienen vínculos con partidos de izquierda. A partir de encuestas a grupos de interés, Chaqués-Bonafont *et al.* (2021) para el caso de España y Marshall (2015) para el caso de la Unión Europea, demuestran que las ONG interactúan significativamente más con los partidos de izquierda que con los partidos conservadores. Sin embargo, existen importantes excepciones. Este es el caso de plataformas críticas vinculadas a formaciones conservadoras como HazteOír o Abogados Cristianos, creadas en un contexto de cambio político en relación a derechos civiles y sociales; o la Fundación Danaes o Societat Civil Catalana vinculadas a posiciones de la extrema derecha en relación al conflicto territorial. El Partido Popular también ha contado con el apoyo de las asociaciones de víctimas del terrorismo más relevantes como es el caso de la Asociación

Víctimas del Terrorismo (AVT). Del mismo modo, algunas de las organizaciones de defensa del medioambiente de carácter conservacionista adoptan una postura ideológica cada vez más alejada de los partidos de izquierda (Muñoz, 2021).

De acuerdo con lo anterior, esperamos que existan variaciones significativas en el tipo de grupos de interés que interactúan con los miembros del Gobierno en función de la ideología del partido. También esperamos que estas variaciones sean significativas para el caso de las organizaciones de carácter no económico como las ONG, pero no en el caso de organizaciones económicas, básicamente porque la institucionalización del acceso de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas limita las posibilidades del Gobierno de excluir su entrada. Por el contrario, el reconocimiento de las ONG es más difuso y está menos institucionalizado, lo que permite un margen de discrecionalidad más amplio a la hora de decidir qué organizaciones tienen acceso. De acuerdo con lo anterior, esperamos que (H3) la interacción entre los miembros del Gobierno y las organizaciones no económicas como las ONG disminuya bajo gobiernos conservadores.

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para explicar el acceso de los grupos de interés a la arena gubernamental, hemos creado una base de datos que contiene información sobre todas las reuniones que los miembros del Gobierno han mantenido con grupos de interés entre 2012 y 2021. Se han identificado 2409 reuniones bilaterales en este periodo. Los datos se han obtenido a partir del análisis de la agenda diaria de la presidencia del Gobierno y de cada uno de los ministerios que se publica en el sitio web de La Moncloa ([www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)). Cada una de las agendas ofrece un listado detallado de las actividades que rea-

liza diariamente cada uno de los miembros del Gobierno, incluyendo las reuniones bilaterales con grupos de interés, y los temas específicos de estas reuniones. Teniendo en cuenta el objetivo de este artículo, se han excluido del análisis los eventos puntuales como congresos, ferias o visitas a empresas en los que participa alguno/a de los/as ministros/as o el presidente del Gobierno.

La publicación de las agendas de los miembros del Gobierno está disponible a partir de 2012, aunque solo se regula formalmente con la aprobación de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta ley obliga a los miembros del Gobierno a publicar sus agendas, pero no especifica el formato en el que deben publicarse, ni establece ningún mecanismo para centralizar la información. Por lo tanto, para conseguir la información sobre el nombre del grupo de interés con el que se reúne cada ministro/a, vicepresidente/a, o presidente del Gobierno es necesario analizar las agendas una a una en la página web correspondiente. Las agendas proporcionan el nombre del grupo de interés, el lugar en el que se reúnen y el tema de la reunión, pero no aporta información adicional sobre el contenido o los motivos por los cuales se lleva a cabo la reunión. Además, los contactos con niveles inferiores a ministro/a, como Secretarías de Estado, Subsecretarías o Direcciones Generales, no se hacen públicos. Ello marca una diferencia significativa con algunas comunidades autónomas como Catalunya o la Comunidad Valenciana, las cuales publican información detallada de las reuniones, incluyendo a los altos cargos de la Administración autonómica.

Cada uno de los grupos de interés se clasifica por tipo de grupo de forma similar a la clasificación que realiza el registro de transparencia de la Unión Europea. En concreto, los grupos de interés se clasifican

aquí en seis categorías, a saber: 1) grupos empresariales y empresas, 2) sindicatos, 3) asociaciones ciudadanas e identitarias, 4) asociaciones de profesionales, 5) organizaciones religiosas, y 6) otras asociaciones, que incluyen asociaciones de municipios y universidades. Además, con el fin de desarrollar el análisis cualitativo, cada uno de estos grupos se clasifica en diferen-

tes subcategorías adaptando la clasificación realizada por el proyecto INTERARENA (Binderkrantz, Christiansen y Pedersen, 2020) al caso español. La principal diferencia es la inclusión de las subcategorías «asociaciones de víctimas del terrorismo» y «asociaciones de mujeres» en la clasificación de los grupos de interés en España (véase tabla 1).

**TABLA 1.** Reuniones entre miembros del Gobierno y tipos de grupos de interés, 2011-2021

Tipo de grupo	Subgrupo	N	%
Asociaciones cívicas, identitarias y ONG	Asociaciones cívicas	63	2,6
	Asociaciones de consumidores	20	0,8
	Asociaciones de estudiantes	10	0,4
	Asociaciones de mujeres	39	1,6
	Asociaciones de pacientes y discapacidad	72	3,0
	Asociaciones deportivas	12	0,5
	Asociaciones humanitarias	95	3,9
	Asociaciones medioambientalistas	179	7,4
	Asociaciones víctimas del terrorismo	39	1,6
	Fundaciones	57	2,4
	Otras asociaciones ciudadanas	26	1,1
	<b>Total</b>	<b>612</b>	<b>25,4</b>
Organizaciones de profesionales	Asociaciones de docentes	10	0,4
	Otras asociaciones de profesionales	312	13,0
	Profesionales de la salud	52	2,2
	<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>15,5</b>
Organizaciones empresariales	Cámaras de comercio	29	1,2
	Empresas	175	7,3
	Organizaciones agrícolas	117	4,8
	Organizaciones empresariales multisectoriales	166	6,9
	Organizaciones empresariales sectoriales	455	18,9
	Otros grupos empresariales	53	2,2
	<b>Total</b>	<b>995</b>	<b>41,3</b>
Organizaciones religiosas		29	1,2
Otras organizaciones	Asociaciones de gobiernos locales	64	2,7
	Asociaciones de Universidades	39	1,6
	Otras asociaciones de instituciones públicas	22	0,9
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>5,2</b>
Sindicatos		274	11,4
<b>Total</b>		<b>2.409</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 2.** Clasificación de ministerios en áreas temáticas, 2012-2021

Área temática	Ministerio	N	%
Agricultura y Medio Ambiente	Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	450	18,7
	Agricultura, Pesca y Alimentación	194	8,1
	Transición Ecológica	25	1,0
	Transición Ecológica y el Reto Demográfico	45	1,8
Asuntos Exteriores	Asuntos Exteriores y de Cooperación	16	0,7
	Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	22	0,9
Comercio, Banca e I+D	Ciencia e Innovación	55	2,3
	Consumo	31	1,3
	Energía, Turismo y Agenda Digital	5	0,2
Industria, Comercio y Turismo	Industria, Comercio y Turismo	93	3,9
	Industria, Energía y Turismo	53	2,2
Cultura	Cultura y Deporte	98	4,1
Defensa	Defensa	30	1,2
Derechos	Derechos Sociales y Agenda 2030	25	1,0
	Igualdad	33	1,4
Economía y Hacienda	Asuntos Económicos y Transformación Digital	32	1,3
	Economía y Competitividad	3	0,1
	Hacienda	11	0,5
	Hacienda y Administraciones Públicas	58	2,4
	Hacienda y Función Pública	9	0,4
Educación y Universidades	Ciencia, Innovación y Universidades	26	1,1
	Educación y Formación Profesional	75	3,1
	Educación, Cultura y Deporte	83	3,4
	Universidades	46	1,9
Gobierno	Política Territorial y Función Pública	33	1,4
	Presidencia	59	2,4
	Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	1	0,0
	Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	18	0,7
	Presidente del Gobierno	35	1,5
Interior	Vicepresidenta del Gobierno	6	0,3
	Interior	108	4,5
Justicia	Justicia	230	9,5
Salud	Sanidad	28	1,2
	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	75	3,1
	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	89	3,7
Trabajo	Empleo y Seguridad Social	16	0,7
	Empleo y Seguridad Social	33	1,4
	Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	41	1,7
	Trabajo y Economía Social	76	3,2
Transporte	Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	22	0,9
	Fomento	15	0,6
	Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	6	0,2
Total		2.409	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Para realizar el análisis también se han clasificado los ministerios de acuerdo con sus áreas temáticas —de acuerdo con la metodología del *Comparative Agendas Project*— para cada legislatura entre 2011 y 2021, tal y como resume la tabla 2. Entre 2012 y 2021 el número de ministerios aumenta de 14 ministerios bajo los gobiernos liderados por Mariano Rajoy a 21 ministerios durante el período del gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos. Los gobiernos del Partido Popular reflejan un perfil tecnocrático y la voluntad de concentrar las competencias del Ejecutivo en megaministerios. Por ejemplo, José Ignacio Wert fue responsable del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; José Manuel Soria se encargó del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y Ana Mato lideró el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por el contrario, los gobiernos liderados por el PSOE reflejan la voluntad de especialización de las carteras ministeriales, así como la negociación política y la distribución de poder

entre las dos fuerzas políticas que forman el Gobierno.

El período objeto de análisis se caracteriza por la inestabilidad política (véase tabla 3). El análisis comienza con el primer gobierno liderado por Mariano Rajoy del Partido Popular, que logró una sólida mayoría absoluta a finales de 2011, y finaliza en 2021, durante el primer gobierno de coalición tras la aprobación de la Constitución Española de 1978. Durante este período se convocaron cinco elecciones generales (2011, 2015, 2016, abril y noviembre 2019), y en dos de los casos el Congreso de los Diputados fue incapaz de investir al candidato a la presidencia del Gobierno, lo que significa que en buena parte de los años 2016 y 2019 hubo gobiernos interinos. A su vez, en junio de 2018 el partido de la oposición (PSOE) gana por primera vez en España una moción de censura, lo que significa un cambio en el partido del gobierno a mitad de la legislatura (Rodríguez-Teruel, 2020).

**TABLA 3.** Principales características de los gobiernos durante el período analizado

Periodo	Presidencia	Investidura	Partido gobernante	% de votos	Fecha de las elecciones
2011-2015	Mariano Rajoy	Sí	PP	45,0	20/11/2011
2015-2016	Mariano Rajoy	No, gobierno en funciones	PP	27,0	20/12/2015
2016-2018	Mariano Rajoy	Sí (29/10/2016)	PP	31,0	26/06/2016
2018-2019	Pedro Sánchez	Sí (1/06/2018)	PSOE	19,5	Junio 2018 (moción de censura)
2019	Pedro Sánchez	No, gobierno en funciones	PSOE	28,9	28/04/2019
2019-2023*	Pedro Sánchez	Sí	PSOE-Podemos	38,2	10/11/2019

\* El Presidente Sánchez puso fin a la XIV legislatura convocando elecciones generales para el 23 de julio de 2023. Nuestro estudio analiza datos hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fuente: Elaboración propia.

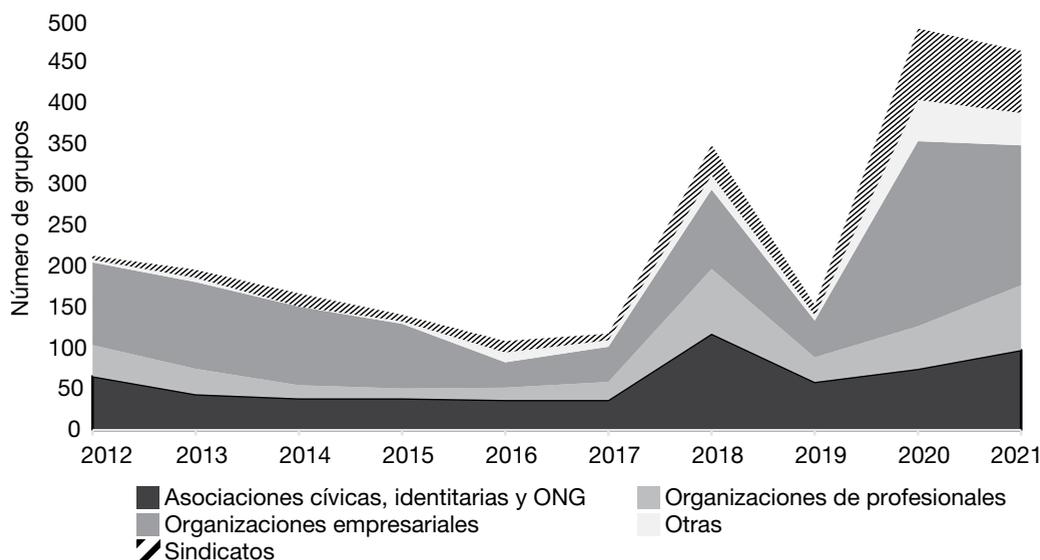
Esta dinámica en la formación de gobierno tuvo un impacto directo en el acceso de los grupos de interés. Por un lado, cuando el Gobierno está en funciones el número de reuniones se reduce, básicamente porque no se impulsan iniciativas legislativas ni cambios presupuestarios. Ello reduce la necesidad de información de los miembros del Gobierno, así como los incentivos

de los grupos de interés para dedicar su tiempo y recursos a influir en el proceso político. Por otro lado, a partir del cambio de gobierno de 2018, el número de reuniones anuales aumenta de una media de 160 reuniones anuales entre 2012 y 2018, a 398 entre 2018 y 2021 (véase gráfico 1). Este incremento refleja un cambio en la gobernanza, bajo los gobiernos liderados por Pedro Sánchez,

caracterizado por la búsqueda del diálogo social y el consenso con las organizaciones económicas y sociales. Otros factores como el cambio en la estructura ministerial, también contribuyen a este incremento de las reuniones entre miembros del Gobierno y grupos de interés. La fragmentación de la estructura ministerial amplía los puntos de acceso al proceso político y reduce la competencia entre los grupos de interés para acceder a los miembros del Gobierno (Chaqués-Bonafont, 2004). También incide en la capacidad del Gobierno para elabo-

rar propuestas políticas y legislativas concretas como anteproyectos de ley o el desarrollo de legislación secundaria (Parrado, 2022). De todas formas, los cambios en la estructura no determinan de forma significativa el número de reuniones entre miembros del Gobierno y grupos de interés. A modo de ejemplo, a partir de la separación del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente en dos o más ministerios a partir de 2018, se reduce el número de reuniones entre los miembros del Gobierno y las organizaciones medioambientalistas.

**GRÁFICO 1.** Evolución del número de grupos de interés que se reúnen con los miembros del Gobierno, 2012-2021



Fuente: Elaboración propia.

## EL ACCESO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS AL GOBIERNO CENTRAL

Para comprobar la primera hipótesis de este trabajo se ha calculado la diferencia de la media anual del número y porcentaje medio de reuniones entre miembros del Gobierno y tipo de organización entre 2012 y 2021. Los resultados ponen de manifiesto que las organizaciones empresariales mantienen una posición predominante en el

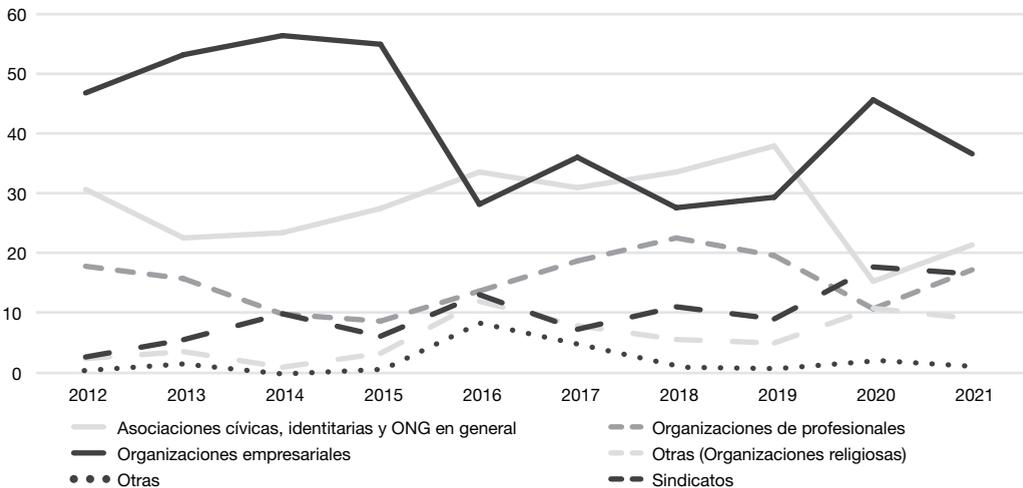
proceso de elaboración de políticas que lidera el Gobierno de España. En concreto, las asociaciones empresariales y empresas se reúnen una media de 99,5 veces al año con los miembros del Gobierno (41,8 % del total), frente a 61,2 reuniones en el caso de las ONG (27,7 %), 37,4 reuniones anuales de las organizaciones de profesionales (15,3 %) y 27,4 reuniones anuales de los sindicatos (9,5 %). Las diferencias de número y porcentaje medio de reuniones entre

organizaciones empresariales y el resto de organizaciones son significativas para todos los casos con un intervalo de confianza del 95 %.

El gráfico 2 pone de manifiesto que el predominio de los grupos empresariales se da durante todo el período, a excepción de los momentos en los que hay gobiernos interinos (años 2016 y 2019) y el año de la moción de censura de 2018, que gana Pedro Sánchez. Esta concentración de la representación de intereses por parte de las organizaciones empresariales es especialmente intensa durante el primer gobierno

del Partido Popular (2011-2015), momento en el que más de la mitad de las reuniones bilaterales entre miembros del Gobierno y grupos de interés se realizan con patronales o empresas. Este porcentaje llega a superar el 57 % del total de reuniones en el año 2014 —47 % de las reuniones con patronales y 8,3 % con empresas—. Los miembros del gobierno de coalición liderado por Pedro Sánchez también se reúnen mayoritariamente con las patronales y empresas, pero con menor intensidad —algo más del 40 % de las reuniones entre ministros y grupos de interés entre 2019 y 2021—.

**GRÁFICO 2.** Porcentaje de reuniones con miembros del Gobierno entre 2012 y 2021 por tipo de grupo



Fuente: Elaboración propia.

Las reuniones entre Gobierno y sindicatos siguen una dinámica inversa. Entre 2011 y 2015 el porcentaje de reuniones entre los ministros y las ministras del primer gobierno Rajoy con las organizaciones sindicales no supera el 6 % del total, lo que pone de manifiesto la erosión del modelo tripartito de pactos sociales en España durante este período (González y Luque, 2014). El Gobierno popular abandona los instrumentos de diálogo social y adopta una estrategia unilateral para impulsar la agenda económica, en

gran parte definida por las instituciones de la UE (Chaqués-Bonafont, Palau y Baumgartner, 2015). Como resultado, los sindicatos abandonan la estrategia de acceso directo a las instituciones, como las reuniones bilaterales con los miembros del Gobierno, y adoptan una estrategia abierta de movilización caracterizada por la elevada conflictividad —se convocan tres huelgas generales— y numerosos episodios de protesta (Romanos y Sábada, 2022).

Esta situación se revierte a partir de 2018, tras la llegada al poder del gobierno

del PSOE, y especialmente bajo el gobierno de coalición. A partir de ese momento, el porcentaje de reuniones del Gobierno con los sindicatos se incrementa de forma exponencial hasta superar el 17 % del total de reuniones bilaterales con grupos de interés entre 2019 y 2021. El gobierno de coalición fomenta la participación de los sindicatos mayoritarios —Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC. OO.)— y organizaciones empresariales —Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)— para impulsar propuestas relativas al mercado de trabajo, las pensiones y la reestructuración de sectores económicos en un contexto de cambio tecnológico y social. La participación de los agentes sociales es una forma de obtener información técnica especializada, de fomentar el diálogo entre actores con formas alternativas de entender los problemas, y de buscar apoyos y legitimar la toma de decisiones, especialmente cuando éstas implican un elevado coste social.

Las reuniones entre los miembros del Gobierno y las asociaciones cívicas, identitarias y ONG también varían de forma significativa a lo largo del período (véanse gráficos 1 y 2). El porcentaje de reuniones bilaterales durante los gobiernos liderados por Mariano Rajoy mantiene una dinámica más estable —22,3 % en 2013 y 33,6 % en 2016—, que durante los gobiernos liderados por Pedro Sánchez —en 2018, el 38,8 % de las reuniones son con este tipo de organizaciones, porcentaje que cae al 15,2 % durante la pandemia—. Las organizaciones que más se reúnen con los miembros del Gobierno son las medioambientales (7,4 % de las reuniones), seguidas de las organizaciones humanitarias (4 %), las asociaciones de pacientes y personas con discapacidad (3 %), las asociaciones cívicas (2,6 %) y las fundaciones (2,3 %), así como las asociaciones de víctimas del terrorismo y de mujeres (1,6 %). El resto de las organizaciones no supera el 1 % del total de reuniones bilaterales.

El resto de las reuniones bilaterales son entre los miembros del Gobierno y organizaciones de profesionales (15 % del total de reuniones), otras organizaciones formadas por gobiernos locales y universidades (5,2 % de las reuniones) y organizaciones religiosas (1,2 %). Las reuniones con organizaciones de profesionales siguen una dinámica estable durante todo el periodo, entre un 22,6 % en 2018 y un 8,4 % en 2015. Es interesante que durante la pandemia el porcentaje de reuniones entre Gobierno y profesionales de la salud es del 1 %, porcentaje significativamente inferior al porcentaje medio de 2,16 % entre 2012 y 2021. Por último, las reuniones con otras asociaciones se incrementan de forma significativa a lo largo del periodo, especialmente para el caso de las asociaciones de gobiernos locales (la Federación Española de Municipios y Provincias) y las asociaciones de Universidades, especialmente la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

### Áreas temáticas

Tal y como define la segunda hipótesis de este trabajo, la posición predominante de las organizaciones de carácter económico (patronales y sindicatos) es más elevada en las áreas políticas relacionadas con la economía (véase tabla 1). Tal y como informa el gráfico 3, los ministros y las ministras que dirigen y gestionan áreas de carácter económico —Comercio, Banca e I+D (65,8 % de las reuniones), Agricultura (57 %), Economía y Hacienda (55,8 %), Trabajo (43,6 %) y Transportes (42,9 %)— se reúnen más con las organizaciones empresariales que con cualquier otro grupo de interés. Los sindicatos ocupan un papel predominante en los ministerios que gestionan temas de Gobierno (el 29 % de las reuniones de los grupos de interés con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública son con los sindicatos para tratar

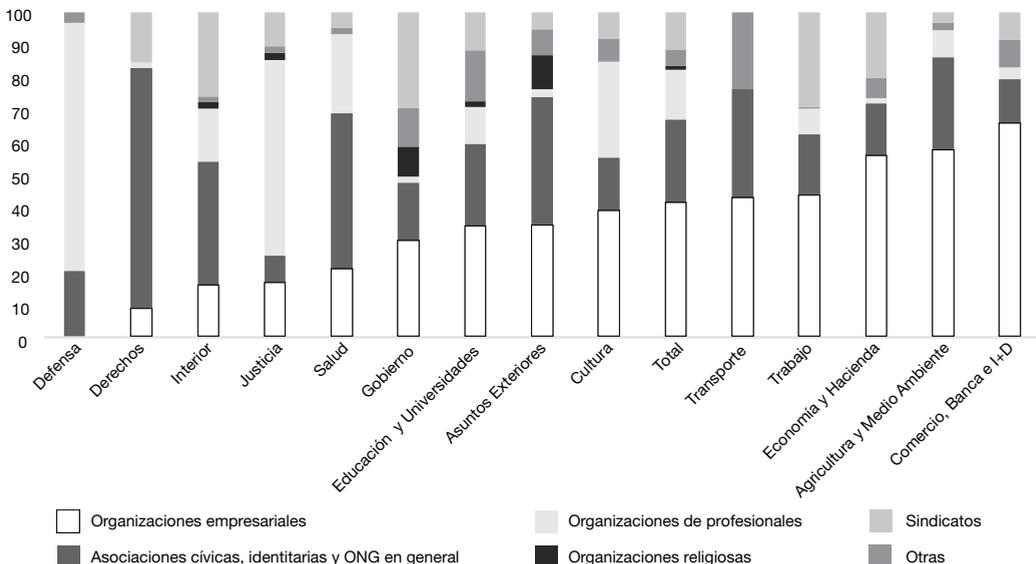
temas relativos a la función pública), Trabajo (29 %), Interior (26 %) y Economía y Hacienda (20 %). En conjunto, organizaciones empresariales y sindicatos suman el 73 % y 76 % de las reuniones bilaterales entre grupos de interés y los ministerios que dirigen y gestionan los asuntos económicos y laborales. Por el contrario, el papel de organizaciones empresariales es nulo en los temas de Defensa.

Las asociaciones cívicas, identitarias y ONG ocupan un lugar predominante en las áreas de derechos (74 % de las reuniones), salud (47 %), asuntos exteriores (39,5 %), interior (38 %) y medio ambiente (29 %). La mayoría de las reuniones en el ámbito de derechos (Ministerio de Igualdad, y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) son con asociaciones vinculadas a temas de género; en el ámbito del Ministerio de Exteriores, las reuniones son mayoritariamente con asociaciones humanitarias vinculadas a la cooperación internacional, mientras que la mayoría de las reuniones con el Ministerio de Interior son con organizaciones de víctimas del terrorismo. En el ámbito de la salud,

las organizaciones de pacientes son las que ocupan un papel predominante, seguidas de las organizaciones humanitarias. Por último, las asociaciones medioambientalistas son las ONG que más se reúnen con el Ministerio de Agricultura y/o Medio Ambiente.

Las organizaciones de profesionales se reúnen de forma mayoritaria con los ministerios de Defensa y Justicia. En concreto, el 76,6 % de las reuniones del Ministerio de Defensa son con organizaciones de militares, como la Asociación de Tropa y Marinería Española, la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, la Asociación Unificada de Militares Españoles o la Asociación de Periodistas de Defensa, las cuales se reunieron en cuatro ocasiones con la ministra Margarita Robles. El 60 % de las reuniones del Ministerio de Justicia y grupos de interés son con organizaciones de profesionales como la Asociación de Fiscales, la Asociación Profesional de la Magistratura o Jueces y Jueces para la Democracia. Asimismo, las organizaciones de profesionales también ocupan un papel importante en las áreas de salud (25 % de las reuniones) y cultura (29,6 %).

**GRÁFICO 3.** Reuniones entre grupos de interés y Gobierno por áreas temáticas, 2012-2021



Fuente: Elaboración propia.

Por último, el gráfico 3 informa del papel marginal de las organizaciones religiosas, que se reúnen principalmente con los ministerios de Asuntos Exteriores (principalmente la Federación de Comunidades Judías de España y el Comité Judío-americano), de Educación (Conferencia Episcopal Española) y de Presidencia. Del mismo modo, las asociaciones de gobiernos locales, de Universidades y otras asociaciones de instituciones públicas se reúnen de forma puntual con los miembros del Gobierno, especialmente con los responsables de Transporte y Educación. Estos datos corroboran la segunda hipótesis de este trabajo: los grupos económicos ocupan un papel predominante en los sectores de carácter económico. A partir de aquí, se analiza si existen diferencias significativas en el tipo de grupo de interés con el que interactúan los gobiernos del PP y del PSOE.

### Ideología

Para comprobar la tercera hipótesis se compara el porcentaje medio de reuniones anuales entre cada tipo de grupo de interés y los miembros del Gobierno liderado por Mariano Rajoy y los liderados por Pedro Sánchez. El gráfico 4 informa de que existen diferencias significativas durante los dos períodos. De acuerdo con la tercera hipótesis del trabajo, las asociaciones cívicas, identitarias y ONG en general incrementan su peso en el conjunto de reuniones que mantienen los grupos de interés con los miembros del Gobierno durante los gobiernos liderados por Pedro Sánchez, a excepción de las asociaciones medioambientalistas.

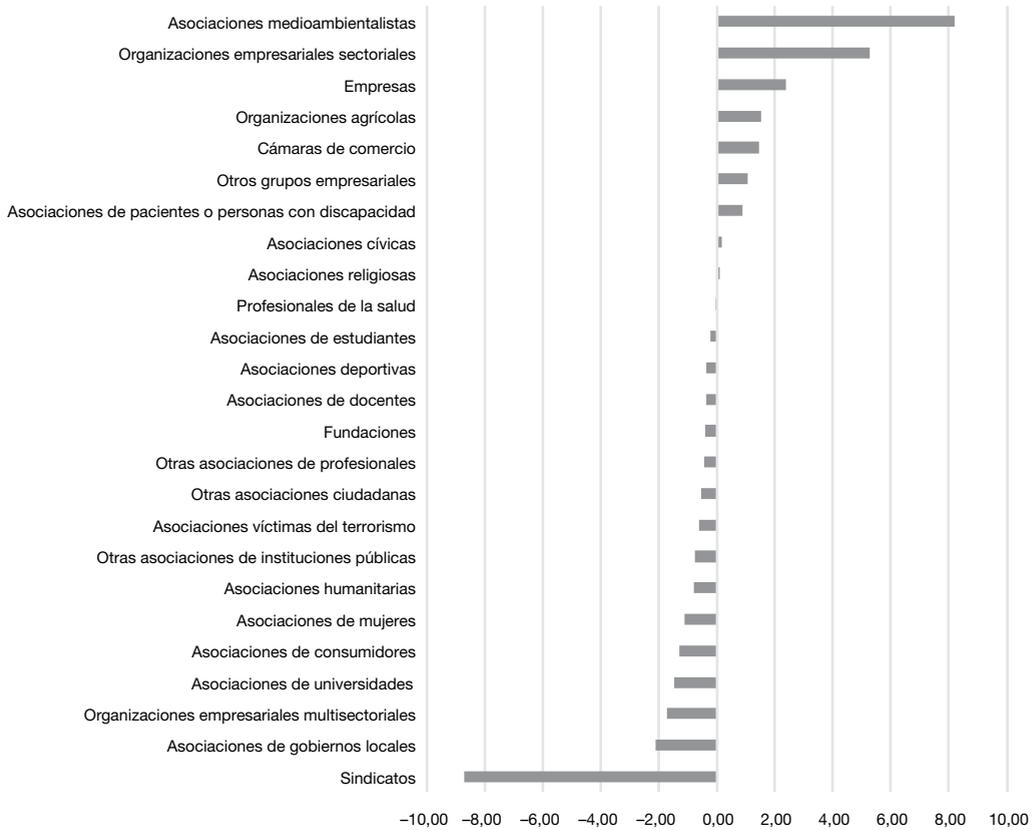
Durante los gobiernos del Partido Popular las asociaciones medioambientalistas mantienen una media de 19,2 reuniones bilaterales al año frente a las 15,4 reuniones anuales con el gobierno PSOE y de coa-

lición PSOE-UP. En concreto, el ministro Miguel Ángel Cañete (2012-2013) y la ministra Isabel García Tejerina (2014-2018) se reúnen una media de 15 veces al año con asociaciones medioambientalistas, mientras que la ministra de Transición Ecológica (Teresa Ribera) y el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Luis Planas) se reúnen 8 y 4 veces al año, respectivamente, con estas organizaciones bajo gobiernos progresistas. Estas diferencias se deben en buena parte a un compromiso del ministro Arias Cañete para apaciguar la tensión generada con estos grupos tras la fusión de los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente<sup>1</sup>. Por último, los gobiernos populares también se reúnen más con las asociaciones de víctimas del terrorismo, pero en este caso las diferencias de medias no son significativas.

El gráfico 4 también informa del mayor peso de las organizaciones empresariales y las empresas durante los gobiernos populares, a excepción de las reuniones con organizaciones empresariales multisectoriales, que incluyen a la CEOE y la CEPYME. En concreto, los gobiernos populares mantienen 34 reuniones anuales con la CEOE frente a las 45,5 con gobiernos progresistas. Los gobiernos liderados por Pedro Sánchez apuestan por el diálogo social, lo que implica mantener reuniones con los representantes de las empresas y los sindicatos de forma regular para alcanzar pactos sociales. De hecho, las diferencias más significativas entre los gobiernos liderados por Rajoy y Sánchez se producen en las reuniones con los sindicatos (10 reuniones anuales entre sindicatos y gobierno popular frente a 27 reuniones anuales con gobiernos liderados por Sánchez).

<sup>1</sup> El 17 de enero de 2012, Europapress publicó una pieza titulada «Arias Cañete promete a las ONG ecologistas que se reunirá con ellas cada 45 días», después de críticas por dicha fusión ministerial.

**GRÁFICO 4.** *Diferencias de medias del % de reuniones anuales entre grupos de interés y miembros del Gobierno por tipo de grupo, 2012-2021*



Nota: Resultado positivo indica más reuniones con el gobierno popular.

Fuente: Elaboración propia.

Los gobiernos socialistas también se reúnen más de forma significativa con las asociaciones de gobiernos locales, de consumidores y de mujeres. En el caso de los gobiernos locales, el incremento de reuniones está vinculado a la entrada en la agenda del problema de la España vaciada y la implementación de las renovables en el territorio. En el caso de las universidades tiene que ver con el cambio en la política de universidades liderado por Manuel Castells y la necesidad de gestionar la política universitaria en tiempos de pandemia, mientras que el incremento de las asociaciones de mujeres tiene que ver con la prioridad de las

políticas de género en la agenda de los gobiernos liderados por Sánchez.

## CONCLUSIONES

Este trabajo explica la interacción entre grupos de interés y miembros del Gobierno en España entre 2012 y 2021. Por un lado, demuestra que los grupos de interés económico —patronales y sindicatos— se reúnen con más intensidad y de forma más regular con los miembros del Gobierno, en relación con cualquier otro tipo de grupo de interés. De acuerdo con el enfoque del in-

tercambio, los grupos de interés económico facilitan a los gobiernos información que necesitan para definir sus propuestas políticas, y especialmente para legitimar la toma de decisión, buscar apoyos y evitar el conflicto durante su implementación. Del mismo modo, este trabajo demuestra que el papel predominante de los grupos de interés económico es más intenso en áreas políticas directamente vinculadas con la economía, donde llegan a representar más del 70 % de las reuniones con grupos de interés. Por el contrario, en áreas relacionadas con la política social, educación, sanidad y el medio ambiente, las ONG tienen un papel predominante. Esto es significativo en tanto que el acceso puede entenderse desde la perspectiva de la demanda: el equilibrio en el acceso de intereses económicos y sociales está condicionado por la agenda del Gobierno y la estructura del Ejecutivo.

Este trabajo también argumenta que la capacidad de proporcionar información no es una condición suficiente para explicar la interacción entre grupos de interés y miembros del Gobierno. El análisis empírico demuestra cómo, a partir de 2018, la participación de los grupos de interés en la arena gubernamental aumenta de forma significativa como resultado de un cambio en las prioridades políticas de los gobiernos liderados por Pedro Sánchez. Los miembros del gobierno socialista y de coalición se reúnen con más grupos de interés y de forma más regular que en la etapa anterior, con el fin de conocer sus propuestas políticas y tomar decisiones a partir del consenso y la negociación política. Estos cambios ponen de manifiesto un cambio en la forma de entender el papel de los grupos de interés en el proceso de elaboración de las políticas públicas. En este sentido, uno de los cambios más importantes es el incremento de las reuniones con los sindicatos, que prácticamente habían desaparecido durante los gobiernos liderados por Mariano Rajoy, la apuesta por el pacto social y las negocia-

ciones de carácter tripartito con la CEOE, CC.OO. y UGT. Por último, la formación de gobiernos progresistas también facilita la participación de las asociaciones cívicas, identitarias y ONG, a excepción de las asociaciones medioambientalistas, y la pérdida relativa del peso de las organizaciones de carácter económico respecto al total de grupos que interactúan con el Gobierno.

Este trabajo también es innovador desde un punto de vista empírico. La creación de una base de datos original de las reuniones entre grupos de interés y los ministros y ministras durante el periodo 2012-2021 permite analizar por primera vez las pautas de interrelación de intereses de forma comprensiva y comparar la participación de los grupos de interés bajo diferentes gobiernos por áreas políticas. También es una forma de conocer las pautas de interacción entre los miembros del Gobierno y los grupos de interés, conocer diferentes perfiles de liderazgo, y evaluar cambios en la gobernanza de las sociedades avanzadas. En este sentido, este artículo amplía el conocimiento sobre un área de la disciplina tradicionalmente carente de evidencia empírica debido a la ausencia de datos oficiales y la dificultad técnica de obtenerlos. A partir de aquí, el objetivo es seguir avanzando en el conocimiento sobre la participación de los grupos de interés en el proceso de elaboración de las políticas públicas, la interrelación de estos con otros actores del sistema político como partidos políticos, miembros del Gobierno y del Parlamento, y las consecuencias que diferentes modelos de representación tienen sobre la calidad de la democracia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Balla, Steven J. y Wright, John R. (2001). «Interest Groups, Advisory Committees, and Congressional Control of the Bureaucracy». *American Journal of Political Science*, 45(4): 799-812. doi: 10.2307/2669325

- Baumgartner, Frank R. y Jones, Bryan D. (1993). *Agendas and Instability in American Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Baumgartner, Frank R.; Berry, Jeffery M.; Hojnacki, Marie; Leech, Beth L. y Kimball, David C. (2009). *Lobbying and Policy Change: Who Wins, Who Loses, and Why*. Chicago: University of Chicago Press.
- Berkhout, Joost (2008). «The Politics of Attention: How Government Prioritizes Problems». *Acta Politica*, 43: 504-507. doi: 10.1057/ap.2008.26
- Beyers, Jan y Braun, Caelesta (2014). «Ties That Count: Explaining Interest Group Access to Policymakers». *Journal of Public Policy*, 34(1): 93-121. doi: 10.1017/S0143814X13000263\_
- Beyers, Jan; Bruycker, Iskander de y Baller, Inger (2015). «The Alignment of Parties and Interest Groups in EU Legislative Politics. A Tale of Two Different Worlds?». *Journal of European Public Policy*, 22(4): 534-551. doi: 10.1080/13501763.2015.1008551
- Binderkrantz, Anne S. (2005). «Interest Group Strategies: Navigating between Privileged Access and Strategies of Pressure». *Political Studies*, 53(4): 694-715. doi: 10.1111/j.1467-9248.2005.00552.x
- Binderkrantz, Anne S.; Christiansen, Peter M. y Pedersen, Helene H. (2015). «Interest Group Access». *Governance*, 28: 95-112. doi: 10.1111/gove.12089
- Binderkrantz, Anne S.; Pedersen, Helene H. y Beyers, Jan (2017). «What Is Access? A Discussion of the Definition and Measurement of Interest Groups». *European Political Science*, 16(3): 306-321. doi: 10.1057/eps.2016.17
- Binderkrantz, Anne S.; Christiansen, Peter M. y Pedersen, Helene H. (2020). «Mapping Interest Group Access to Politics: A Presentation of the INTERARENA Research Project». *Interest Groups and Advocacy*, 9(3): 290-301. doi: 10.1057/s41309-020-00095-9
- Bouwen, Pieter (2004). «Exchanging Access Goods for Access: A Comparative Study of Business Lobbying in the European Union Institutions». *European Journal of Political Research*, 43: 337-369. doi: 10.1111/j.1475-6765.2004.00157.x
- Chaqués-Bonafont, Laura (2004). *Redes de políticas públicas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Chaqués-Bonafont, Laura y Palau, Anna M. (2009). «Comparing the Dynamics of Change in Food Safety and Pharmaceutical Policy in Spain». *Journal of Public Policy*, 29(1): 103-126. doi: 10.1017/S0143814X09000981
- Chaqués-Bonafont, Laura; Palau, Anna M. y Baumgartner, Frank R. (2015). *Agenda Dynamics in Spain*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Chaqués-Bonafont, Laura; Cristancho, Camilo; Muñoz, Luz y Rincón, Leire (2021). «The Contingent Character of Interest Groups–Political Parties’ Interaction». *Journal of Public Policy*, 41(3): 440-461. doi: 10.1017/S0143814X20000082
- Chaqués-Bonafont, Laura y Medina, Iván (2021). «The Representation of Business Interests During the COVID-19 Pandemic in Spain». *Revista Española de Ciencia Política*, 57: 21-44. doi: 10.21308/recp.57.01
- Chaqués-Bonafont, Laura y Jordana, Jacint (eds.) (2022). *Policy Analysis in Spain*. Bristol: Bristol University Press.
- Coen, David y Grant, Wyn (2006). *Business and Government: Introduction*. En: D. Coen y W. Grant (eds.). *Business and Government*. London: Edward Elgar.
- Coen, David; Katsaitis, Alexander y Vannoni, Matia (2021). *Business Lobbying in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.
- Compston, Hugu (1997). «Union Power, Policy Making, and Unemployment in Western Europe, 1972-1993». *Comparative Political Studies*, 30(6): 732-751. doi: 10.1177/0010414097030006004
- Daviter, Falk (2009). «Schattschneider in Brussels: How Policy Conflict Reshaped the Biotechnology Agenda in the European Union». *West European Politics*, 32(6): 1118-1139. doi: 10.1080/01402380903230595
- Dür, Andreas y Mateo, Gemma (2016). *Insiders versus Outsiders: Interest group politics in multilevel Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Fishman, Robert M. (1990). *Working-Class Organization and the Return to Democracy in Spain*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Golden, Marissa M. (1998). «Interest Groups in the Rule-Making Process: Who Participates? Whose Voices Get Heard?». *Journal of Public Administration Research and Theory*, 8(2): 245-270. doi: 10.1093/oxfordjournals.jpart.a024380
- González, Sergio y Luque, David (2014). «¿Adiós al corporativismo competitivo en España? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica» / «Goodbye to Competitive Corporatism in Spain? Social Pacting and Conflict in the Economic Crisis». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148: 79-102. doi: 10.5477/cis/reis.148.79
- Hall, Richard L. y Deardorff, Alan V. (2006). «Lobbying as Legislative Subsidy». *American Political Science Review*, 100(1): 69-84. doi: 10.1017/S0003055406062010

- Jordana, Jacint; Pérez-Durán, Itchel y Triviño-Salazar, Juan C. (2021). «Drivers of Integration? EU Agency Board Members on Transboundary Crises», *Comparative European Politics*, 19(1): 26-48. doi: 10.1057/s41295-020-00221-6
- Klüver, Heike (2020). «Setting the Party Agenda: Interest Groups, Voters and Issue Attention». *British Journal of Political Science*, 50(3): 979-1000. doi: 10.1017/S0007123418000078
- Klüver, Heike y Pickup, Mark (2019). «Are They Listening? Public Opinion, Interest Groups and Government Responsiveness». *West European Politics*, 42(1): 91-112. doi: 10.1080/01402382.2018.1483662
- Lundberg, Erik (2013). «Does the Government Selection Process Promote or Hinder Pluralism? Exploring the Characteristics of Voluntary Organizations Invited to Public Consultations». *Journal of Civil Society*, 9(1): 58-77. doi: 10.1080/17448689.2013.771086
- Marshall, David (2015). «Explaining Interest Group Interactions with Party Group Members». *Journal of Common Market Studies*, 53: 311-329. doi: 10.1111/jcms.12163
- Medina, Iván (2022). Business Associations and Policy Analysis. En: L. Chaqués-Bonafont y J. Jordana (eds.). *Policy Analysis in Spain*. Bristol: Bristol University Press.
- Muñoz, Luz (2016). Las ONG en la política de cooperación al desarrollo. En: J. M. Molins; L. Muñoz e I. Medina (eds.). *Los grupos de interés en España: la influencia de los lobbies en la política española*. Madrid: Tecnos.
- Muñoz, Luz (2021). La pandemia de la COVID-19 en el radar de las ONG ecologistas: entre lo global y local. *Revista Española de Ciencia Política*, 57: 139-164. doi: 10.21308/recp.57.05
- Otjes, Simon y Rasmussen, Anne (2017). «The Collaboration between Interest Groups and Political Parties in Multi-Party Democracies: Party System Dynamics and the Effect of Power and Ideology». *Party Politics*, 23(2): 96-109. doi: 10.1177/1354068814568046
- Pakull, Dominic; Marshall, David y Bernhagen, Patrick (2020). «Shop till You Drop? Venue Choices of Business and Non-Business Interests in the European Union». *Interest Groups & Advocacy*, 9: 520-540. doi: 10.1057/s41309-020-00092-y
- Parrado, Salvador (2022). Policy Analysis in Central Government: Still in its Infancy. En: L. Chaqués-Bonafont y J. Jordana (eds.). *Policy Analysis in Spain*. Bristol: Bristol University Press.
- Rodríguez-Teruel, Juan (2020). «Polarisation and Electoral Realignment: The Case of the Right-Wing Parties in Spain». *South European Society and Politics*, 25(3-4): 381-410. doi: 10.1080/13608746.2021.1901386
- Romanos, Eduardo y Sádaba, Igor (2022). «Evolución de la protesta en España (2000-2017): un análisis de sus ciclos y características» / »The Evolution of Contention in Spain (2000-2017): An Analysis of Protest Cycles». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 177: 89-110. doi: 10.5477/cis/reis.177.89
- Salisbury, Robert H. (1969). «An Exchange Theory of Interest Groups». *Midwest Journal of Political Science*, 13(1): 1-32. doi: 10.2307/2110212
- Siaroff, Alan (1999). «Corporatism in 24 Industrial Democracies: Meaning and Measurement». *European Journal of Political Research*, 36: 175-205. doi: 10.1023/A:1007048820297
- Wilson, James Q. (1995). *Political Organizations*. Princeton: Princeton University Press.
- Yackee, Jason W. y Yackee, Susan W. (2006). «A Bias Towards Business? Assessing Interest Group Influence on the U.S. Bureaucracy». *Journal of Politics*, 68: 128-139. doi: 10.1111/j.1468-2508.2006.00375.x

**RECEPCIÓN:** 16/12/2022

**REVISIÓN:** 24/05/2023

**APROBACIÓN:** 12/09/2023



# Asociacionismo, capital social y género en la sociedad española

*Associationism, Social Capital and Gender in Spanish Society*

**Loreto Vázquez-Chas y José Atilano Pena-López**

## Palabras clave

Capital social

- Confianza general
- Género
- Participación asociativa

## Key words

Social Capital

- Social Trust
- Gender
- Associativeness

## Resumen

Este trabajo estudia la participación asociativa en la sociedad española desde una perspectiva de género, centrándose tanto en los niveles de integración asociativa (equidad vertical) como en las formas asociativas (equidad horizontal). Para ello, nos planteamos dos preguntas de investigación: ¿son los niveles de participación asociativa entre hombres y mujeres distintos? y ¿participan hombres y mujeres en el mismo tipo de asociaciones? Para darles respuesta se analiza la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019, representativa a nivel nacional, realizando análisis descriptivos, de correlaciones y de regresión logística ordenada. La principal conclusión obtenida es que existe un lastre de los roles de género sobre el asociacionismo, en particular sobre el asociacionismo político, que genera un techo participativo y en confianza social.

## Abstract

This paper examines associative participation in Spanish society from a gender perspective, focusing on participation levels, associative integration and forms of associationism. The following research questions were formulated: "Do levels of associative participation differ between men and women?" and "Do men and women participate in the same type of associations?". To respond to these questions, data from the 2019 Survey on Social Capital in Spain was analyzed. This data is representative at a national level, and descriptive, correlational and ordered logistic regression analyses were performed. It was concluded that evidence supports a burden of gender roles in terms of associationism, especially for political associationism, creating a ceiling effect for participation and even social trust.

## Cómo citar

Vázquez-Chas, Loreto; Pena-López, José Atilano (2024). «Asociacionismo, capital social y género en la sociedad española». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 186: 143-158. (doi: 10.5477/cis/reis.186.143-158)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

**Loreto Vázquez-Chas:** Universidade da Coruña | [loreto.vazquez@udc.es](mailto:loreto.vazquez@udc.es)

**José Atilano Pena-López:** Universidade da Coruña | [atilano.pena@udc.es](mailto:atilano.pena@udc.es)



## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La participación en asociaciones u organizaciones voluntarias está considerada como uno de los indicadores clave de capital social, en tanto que persigue objetivos que ayudan a avanzar a la sociedad o a parte de sus miembros, genera vínculos y enriquece la vida cívica. La interrelación de esta variable con la confianza general la convirtió en el punto central de la teoría del capital social (Putnam, 1991, 2000; Portes, 2000; Pena-López y Sánchez-Santos, 2013), hasta el punto de establecer una identidad, con cierto peso de endogeneidad: la participación asociativa es reflejo de la existencia de confianza social y genera confianza social.

La línea clásica de investigación inaugurada por Putnam (1993, 2000, 2003; Putnam y Garret, 2020); sostiene que esta forma de capital está en declive en las democracias occidentales debido al descenso del compromiso cívico derivado de la transformación de los estilos de vida. Este declive tiene su traducción en el descenso en la participación electoral, la disminución del compromiso de los individuos con los partidos políticos, la menor afiliación sindical y una caída en la participación religiosa. Aunque esta afirmación es objeto de debate, en la medida en que esta caída puede estar revelando transformaciones hacia nuevas formas de participación, más autónomas y horizontales (Inglehart y Welzel, 2006), sí existe un consenso sobre la caída en la participación cívica y sus efectos sociales. Como señala Reinghold (2000), cuando los ciudadanos se involucran en la vida cívica, todas las esferas de la vida pública mejoran, desde el funcionamiento de los colegios hasta la seguridad de las calles,

pasando por la responsabilidad de sus políticos. La participación en sindicatos, organizaciones no gubernamentales (en adelante, ONG) o partidos políticos, expresiones de capital social, tienen un efecto multiplicador sobre el capital cultural y económico (Siisiäinen, 2000; Iftekhar, He y Lu, 2020) al igual que, desde otra perspectiva de análisis, el asociacionismo es clave en el desarrollo del concepto de comunidad compartida de Tönnies (Bauman, 2003: 16).

A pesar de la importancia del concepto y de la expansión exponencial de las investigaciones en los últimos treinta años, la introducción de la variable género en su estudio o la adopción de una perspectiva de género ha sido sólo objeto de trabajos puntuales. Como indica Lowndes (2006), desde el punto de partida hubo un déficit de atención a las desigualdades de género. Molyneux (2008) también plasma su sorpresa por la falta de interés mostrado hacia el papel que desarrollan las mujeres con sus actividades en la creación y mantenimiento de este tipo de capital. Lógicamente, este hecho no pasó desapercibido para las perspectivas críticas de género, que advirtieron la falta en el debate no solo del género, sino de otros elementos como la etnicidad. De hecho, el concepto de capital social es problemático dentro de la teoría feminista. Así, podría afirmarse que tras el concepto de capital social general subyace una forma de sesgo (Adkins, 2005; Addis y Joxhe, 2016) y, tal y como remarca Kovalainen (2004), desde la perspectiva macro o integracionismo «a la Putnam» el asociacionismo y las redes sociales sólo son analizadas como un medio para facilitar la acción colectiva (confianza, asociacionismo...), abandonando aspectos como las relaciones de poder o desigualdad subyacentes. Fine (2010) va un paso más allá y afirma que el género es el punto de partida, pero se debe estudiar también la subordinación de las mujeres, en la que considera que el capital social juega un papel ambi-

<sup>1</sup> Financiación: esta investigación se integra en las actividades del grupo OSIM y forma parte del proyecto CSO2017-86178-R del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

guo. El capital social puede favorecer formas de exclusión en la medida en que un grupo, bajo este concepto notablemente laxo y ambiguo, excluya a otros por homofilia. Esto es, asociaciones y redes pueden controlar la sociedad excluyendo a la otra parte en razón de: género, grupos económicamente desfavorecidos o grupos raciales (Lin, 2000).

El presente trabajo se sitúa dentro de los estudios sobre la evolución del capital social general prestando atención a la variable género con el objeto de analizar las divergencias tanto en participación, tipología asociativa y confianza social, así como sus variables determinantes. Con relación a las aportaciones sobre estudios previos (Requena, 1995; López-Rey, 2010; Muñoz-Goy, 2013a, 2013b), consideramos tanto la participación y su evolución como las formas asociativas contrastando no sólo la evolución de la desigualdad vertical, sino también la horizontal e introducimos una vertiente analítica.

Con este objetivo el trabajo se estructura en dos bloques. En el primero, realizamos una revisión de la literatura en torno a género y capital social con el objeto de delimitar los factores subyacentes que pueden generar igualdad o desigualdad en términos de capital social. En el segundo bloque, a partir de los datos de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019, buscamos contrastar las hipótesis derivadas del apartado teórico, tanto en la participación como en el perfil asociativo. Por último, se discuten los resultados y se exponen las conclusiones.

## **GÉNERO, CAPITAL SOCIAL Y ASOCIACIONISMO**

La línea principal de las investigaciones sobre capital social y género se centra en el análisis descriptivo de las diferencias de género en participación asociativa y confianza social.

Los trabajos de Putnam (2000), incluidos los más recientes (Putnam y Garrett, 2020), no profundizan en la cuestión de género. Concretamente, se limitan a señalar el potencial efecto que los roles asignados al género pueden tener sobre el capital social. Así, sostiene que las mujeres en la actualidad se enfrentan a un *trade-off*. La carga de responsabilidad familiar y el compromiso con el entorno de la vida familiar (salud, educación...), que se asociaba al género femenino en sus roles tradicionales, puede entrar en conflicto con la incorporación al mercado laboral, especialmente, entre las mujeres con estudios superiores. Este conflicto puede tener su traducción en la participación asociativa, limitando la participación en un amplio conjunto de formas asociativas. De igual manera, la incorporación creciente de la mujer al mercado laboral facilitaría la disolución de estas desigualdades. Como señalan Norris e Inglehart (2006), este hecho genera efectos en un doble sentido: incrementan sus opciones de crear nuevas relaciones sociales en el entorno de trabajo, pero, como contrapartida, disminuye las posibilidades de desarrollar los lazos en el entorno asociado a la vida familiar y de residencia.

Este trabajo ya señalado de Norris e Inglehart pone la base del problema de la desigualdad derivada del género, distinguiendo dos tipos de desigualdad: las diferencias en la intensidad de la participación organizacional (verticales) y las diferencias en el tipo de organizaciones a las que se pertenece (horizontales). En tanto que las diferencias en niveles de participación son limitadas cuando se controlan otras variables, la desigualdad a razón del tipo de organizaciones es particularmente relevante. La participación masculina es claramente superior en las asociaciones recreativas, los sindicatos, los partidos políticos y las asociaciones profesionales, mientras que, por otro lado, las mujeres tienden a participar más en asociaciones voluntarias, las orga-

nizaciones religiosas y los grupos dedicados a ayudar a los discapacitados o a los ancianos.

En una línea semejante, Lowndes (2000, 2006), para el caso del Reino Unido, no encuentra diferencias significativas de género en los niveles de participación vertical y confianza, pero sí observa una importante desigualdad horizontal, reflejada en las características del asociacionismo. El capital social de las mujeres se encuadra en redes informales relacionadas con la vida en el barrio y buscan utilizarlo para compatibilizar su vida laboral con su vida personal y proteger la salud y bienestar tanto suyos como de su familia.

Confirmando este perfil, Molyneux afirma que, en términos generales, frente al de los varones, el capital social de las mujeres se asienta cerca del hogar, implica intercambios de tiempo y de capacidades, cuestiones afectivas o éticas, incluye trabajo voluntario y cuidados asistenciales y está vinculado a la creación de lazos. «Las redes de mujeres están más enfocadas en la resolución de problemas domésticos y están menos enfocadas en asuntos económicos y de empleo» (Molyneux, 2008: 67). El trabajo de referencia sobre el tema más próximo es el de Addis y Joxhe (2016), que apoya lo señalado anteriormente. Concretamente, remarcan que las asociaciones profesionales, políticas, etc., y ligadas al estatus son mayoritariamente masculinas; mientras que las de cuidado de la comunidad o la familia son, en cambio, mayoritariamente femeninas (McPherson y Smith-Lovin, 1982; Son y Lin, 2008; Gidengil *et al.*, 2006).

Lógicamente, esta especialización asociativa tiene también derivaciones tanto en términos de participación política como en movilidad social. Como ponen de manifiesto Caiazza y Gault (2006), los temas por los que tradicionalmente se han preocupado hombres y mujeres han sido diferentes.

Las mujeres apoyan los derechos civiles en mayor medida que los hombres, se preocupan más por la educación de los niños y apoyan más la extensión de políticas diseñadas para aliviar la privación económica y social (Caiazza y Gault, 2006: 102).

Por su parte, Dávila, Zlobina y Álvarez-Hernández (2020) destacan cómo el yugo de los estereotipos de género en la configuración de las redes sociales tiene un carácter limitador en el desarrollo de las sociedades democráticas.

Respecto a la movilidad social, las redes de asociaciones en las que predominan mujeres con un perfil «ligado» a roles tradicionalmente asignados a la mujer pueden limitar la movilidad social, tanto por reducir la cantidad como la diversidad de contactos. Así, por ejemplo, el trabajo de Lutter (2015) acerca del capital social y el género en la industria del cine en EE. UU. demostró que cuando las actrices están inmersas en redes cohesivas tienen más probabilidades que los actores de que sus carreras fracasen, pero tienen mejores oportunidades cuando participan en estructuras abiertas.

### Tipología asociativa y participación

Ahondando en las raíces de la señalada desigualdad horizontal de género, la especialización relativa de género por tipo de asociaciones puede ligarse a una clasificación tipológica tradicional: asociaciones expresivas frente a instrumentales. Esta distinción parte de Gordon y Babchuck (1959) y es recuperada por Bekkers *et al.* (2008). Se trata de una clasificación en razón del objetivo funcional prioritario de la acción social (Weber, 1978) que subyace a la organización. El asociacionismo instrumental presenta objetivos de logros individuales o sociales, esto es, busca la consecución de cambios sociales que favorezcan al individuo o al grupo directa o indirectamente. La participación expresiva es una recompensa en sí misma, se basa en un compor-

tamiento afectivo y refuerza la identidad individual. A modo de ejemplo, se trata de la distinción paradigmática entre un sindicato y una asociación cultural. Mientras que el primero tiene como objetivo conseguir nuevos recursos o una transformación social, la segunda se mueve más en un ámbito de desarrollo personal y de refuerzo de la identidad del sujeto.

Obviamente, esta distinción es una simplificación en la medida en que cualquier forma asociativa cubre realmente ambas funciones; cualquiera que sea la asociación posee la capacidad de generar mecanismos de gratificación personal y de ser instrumental en la búsqueda de objetivos sociales. Ahora bien, el punto clave de distinción reside en si es un objetivo primario de la organización contribuir al bienestar de los miembros o no. Con el objeto de introducir un mayor realismo en esta tipología que refleja realmente un *continuum*, el trabajo clásico de Gordon y Babchuk (1959) ya señalaba la existencia de asociaciones expresivo-instrumentales, que cubren ambos objetivos conscientemente, es decir, tienen tanto una dimensión de expresión personal de identidad como de objetivos sociales específicos. Este es el caso de múltiples organizaciones no gubernamentales (medioambientales, de protección animal, ayuda exterior...). Atendiendo a lo anterior, se podrían considerar como instrumentales los grupos de interés, los sindicatos y los partidos políticos. En el caso de las expresivas se encontrarían las asociaciones de vecinos, las asociaciones culturales, clubes de deportes, etc.

En lo que respecta a los estudios sobre el caso español, los niveles de participación asociativa son bajos. No obstante, globalmente, el nivel de capital social es intermedio, ya que el bajo nivel asociativo se compensa con el elevado peso de las redes familiares y de lazos fuertes (Pérez-Díaz, 2000). Analizando los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, López-Rey

(2010) encontró que, si tenemos en cuenta tanto la participación activa como la simple membresía, existían claras evidencias de la especialización de género ya señalada. Muñoz-Goy (2013a), a su vez, analizando la oleada previa de la Encuesta sobre Capital Social en España, concluyó que también en este caso, se producía una segmentación horizontal según el tipo de organizaciones de que se trate. Las organizaciones relacionadas con la esfera laboral y económica (y también la deportiva) son mayoritariamente masculinas, mientras que las centradas en temas domésticos, comunitarios, altruistas y religiosos están más feminizadas.

En suma, esta línea de investigación descrita pone en evidencia, desde un punto de vista generalmente descriptivo, las diferencias en términos de pertenencia asociativa. No obstante, como señalan Norris e Inglehart (2006), todavía entendemos muy poco acerca de cómo el género interactúa con el capital social y qué implicaciones tiene para la desigualdad social: el asociacionismo expresivo, centrado en el bienestar, está formado mayoritariamente por mujeres; el instrumental de estatus y movilidad social, dominado mayoritariamente por varones. Junto a ello, esta especialización puede estar sometida a importantes cambios ligados a los cambios de roles ligados al género y a la incorporación de la mujer al mercado laboral. Como señala Requena (1995), la incorporación de la mujer al mundo laboral es el determinante clave del cambio de las redes, incluidas las asociativas. La mujer tiende a extender más redes que el hombre, pero se encuentra con una estructura social copada por varones que puede ser limitadora en estos cambios.

Sobre las bases teóricas y empíricas señaladas, nuestras hipótesis de trabajo se centrarán en contrastar la persistencia de desigualdad vertical y horizontal, pero analizando si esta se encuentra efectivamente ligada al género, esto es, controlando los otros posibles determinantes.

Hipótesis 1: las transformaciones sociales relativas a los roles de género incrementarán la participación con lo que los niveles de capital social, medidos en términos de participación en asociaciones, serán más igualitarios entre hombres y mujeres (equidad vertical).

Hipótesis 2: la persistencia de las desigualdades de roles respecto al género, en particular, provocará que las mujeres continúen participando activamente más en asociaciones expresivas (vinculadas al cuidado y el hogar), mientras que los hombres lo hacen en las instrumentales (desigualdad horizontal).

## GÉNERO Y PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA EN ESPAÑA

### Datos y metodología

Para el estudio de las divergencias de género en términos de participación asociativa y teniendo en cuenta las hipótesis presentadas, hemos desarrollado un análisis en tres partes de la Encuesta sobre Capital Social en España 2019 desarrollada por el grupo de investigación OSIM (Organizaciones Sociales, Instituciones y Mercados) de la Universidade da Coruña, del cual los autores forman parte. Esta encuesta fue planteada como fuente de datos sobre las diversas formas de capital social en la sociedad española. De este modo recopila, junto a un amplio conjunto de variables sociodemográficas y de estatus, tanto datos sobre asociacionismo formal como sobre las redes personales de que dispone cada individuo (capital social individual).

Se trata de una encuesta representativa del total de la población española mayor de edad, que cuenta con un nivel de confianza del 95,5 % y un error muestral del  $\pm 1,82$  %, quedando la muestra constituida por un total de 3000 casos de más de 280 municipios, a partir de un muestreo por conglomerados polietápico (Unidades Territoriales Estadísticas, características de los

hábitats, sexo y edad). El trabajo de campo se llevó a cabo en una única oleada, de abril a junio de 2019, realizando un contacto telefónico aleatorizado en todo el territorio nacional y empleando el sistema CATI.

Nuestra estrategia empírica de análisis de los resultados parte de un estudio descriptivo de la relación entre género, pertenencia y participación activa en las diversas organizaciones voluntarias (religiosas; deportivas; educativas, artísticas, musicales o culturales; sindicatos; partidos o grupos políticos; asociaciones profesionales; ONG y asociaciones de conservación, medio ambiente, ecología y derechos de los animales). El objeto de esta aproximación es evidenciar la existencia de diferencias significativas de género que se derivan de las hipótesis, tanto en participación inactiva (simple membresía) como en participación activa (aquella en la que el ciudadano/a, además de ser miembro, participa en alguna de sus actividades), para lo que se empleará el análisis de correlaciones, teniendo en cuenta, además, la pertenencia a varias asociaciones.

En un segundo bloque, mediante un análisis de regresión logística ordenada, estudiaremos en qué medida la variable género es determinante en la participación inactiva y participación activa en cada una de las formas de asociacionismo (expresivo, en el que se incluyen las organizaciones religiosas, culturales, deportivas, ONG y otras, e instrumental, en el que se encuentran los sindicatos, partidos o grupos políticos y asociaciones profesionales).

Por último, dada la vinculación del asociacionismo con la variable *proxy* clave del capital social general, se estudiará la relación entre pertenencia asociativa y confianza diferenciando el género.

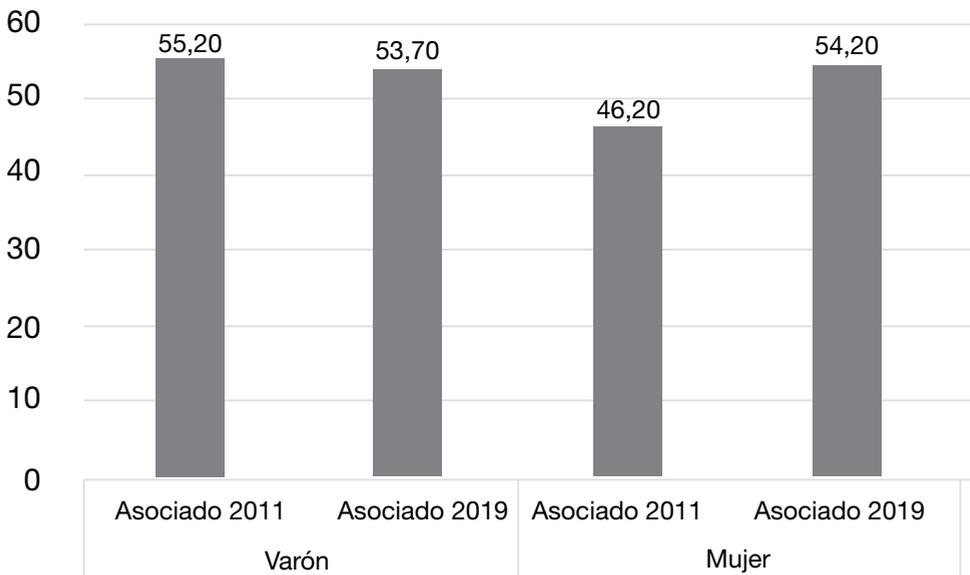
### *Evolución de la participación asociativa en España y género*

Contrastando los resultados sobre asociacionismo en España aportados por las en-

cuestas sobre capital social Encuesta sobre Capital Social y Desigualdad en España 2011, y la Encuesta sobre Capital Social en España 2019, protagonista del presente estudio, se observan algunos cambios significativos (véase gráfico 1). Desde un enfoque general y considerando el contexto de España, su nivel de asociacionismo es medio-bajo. En términos generales, la mitad de la población tiene un vínculo asociativo, una cifra que oscila en Europa entre el 90 % de los países escandinavos y el 30 % de los países del sur (Morales-Díez-de-Ulzurrun y Mota-Consejero, 2006). Si comparamos las participaciones asociativas (pertenencia a, al

menos, una asociación) por género entre ambas encuestas de capital social 2011 y 2019, se observa una evolución significativa. Concretamente, en tanto la participación de los varones ha decrecido ligeramente, la de las mujeres se ha incrementado en 8 puntos. Para el año 2011 el género con relación a la participación era significativo al 0,01 y en la actualidad es no significativo. En este sentido, a partir de los resultados de la encuesta, cabría afirmar que no existen diferencias de género significativas en los niveles generales de asociacionismo. En este momento nos encontramos con una situación de equidad vertical en participación asociativa.

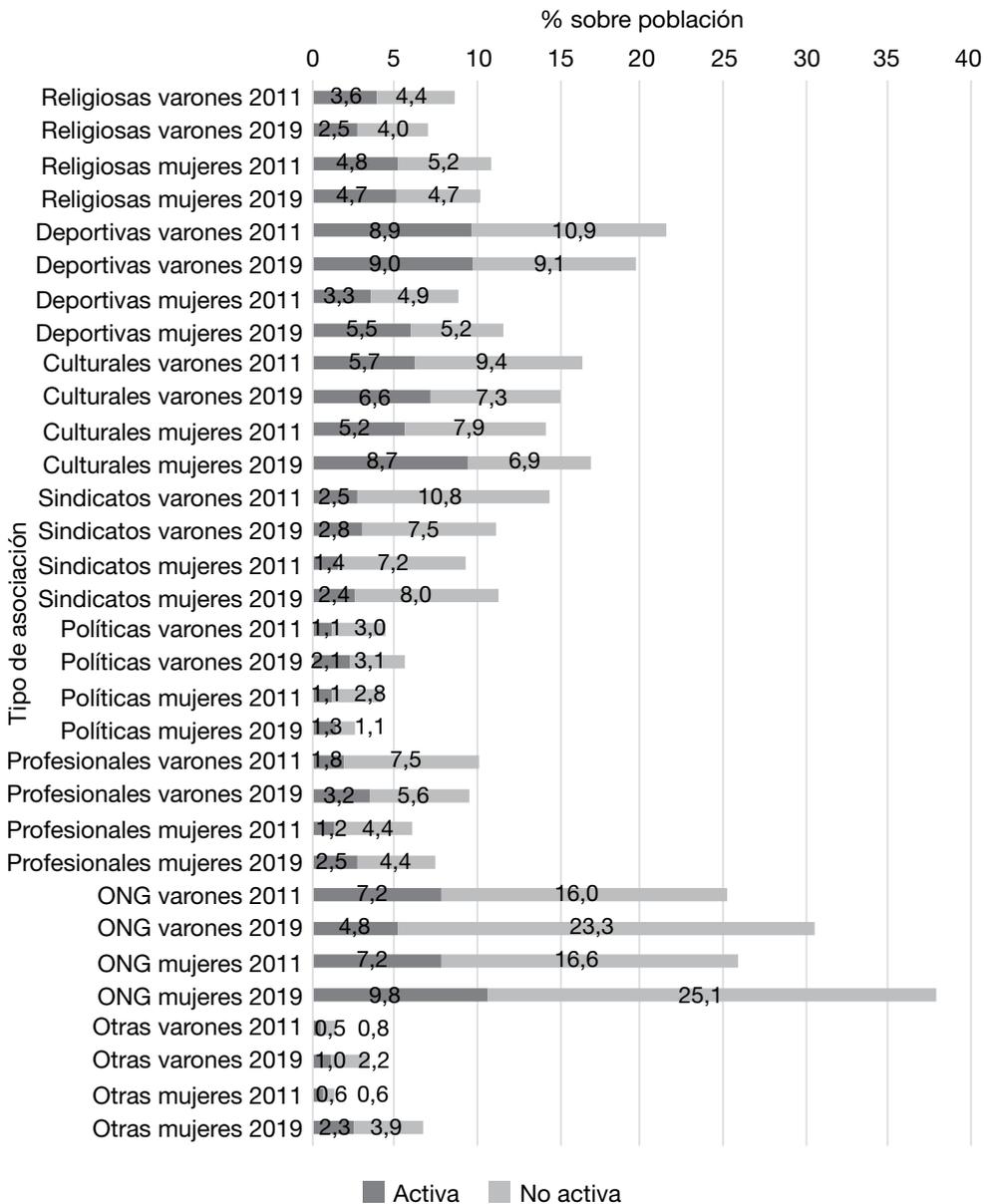
**GRÁFICO 1.** Evolución de la participación asociativa en España según género 2011-2019 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2011 y 2019.

Si pasamos a analizar la evolución dentro de cada tipología, reflejada en el gráfico 2, en el año 2011 se aprecia una tendencia sostenida, que es la caída continuada de las organizaciones tradicionales: religiosas, sindicatos y políticas, en favor de organizaciones ligadas a acciones concretas que situamos dentro del asociacionismo expresivo:

culturales, deportivas y, muy en particular, el crecimiento del asociacionismo de las ONG y el subgrupo de «otras» integrable en el de ONG, ya que se trata de organizaciones voluntarias asimilables en un 80 % en el ámbito de las ONG (por ejemplo, Cruz Roja, protectoras de animales o Protección Civil) y trabajos voluntarios en asociaciones.

**GRÁFICO 2.** Evolución de participación asociativa 2011-2019 por género y tipo de asociación

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2011 y 2019.

Ahora bien, el elevado nivel de participación en las denominadas ONG debe ser matizado. Se trata de la expresión asociativa con mayor participación y crecimiento, pero en términos de participación activa queda equiparada a otras formas organiza-

tivas, como las culturales o deportivas. Esto es, el crecimiento experimentado se refleja muy fuertemente en la pertenencia o participación inactiva, en muchos casos de mera contribución económica, ligada a la estrategia de crecimiento seguida por buena parte

de las ONG, fomentando la adhesión en forma de contribución económica.

A nivel descriptivo y centrandó nuestra atención en la última oleada (2019), se observa tanto el patrón que predice la teoría sobre la especialización por género de las asociaciones como la existencia de una tendencia igualatoria. Así, sólo hay divergencias significativas en las deportivas, las políticas y las profesionales, en las que existe un predominio relativo de los varones, en tanto que, en las ONG, las culturales y las religiosas, el predominio es femenino. En este sentido, se corrobora la tendencia señalada ya en estudios previos a los que aludíamos en el apartado teórico, pero al mismo tiempo se muestra también una tendencia igualatoria en el asociacionismo con mayor presencia de varones con la única excepción de los partidos políticos. Por otra parte, estos últimos presentan los niveles más bajos de participación.

Con respecto a la participación asociativa activa o inactiva, cabe hacer una distinción que implica algunos cambios sobre la primera lectura de los datos. Se considera participación inactiva, por ejemplo, el hecho de únicamente pagar una cuota de inscripción. La participación activa implica que se participa

en alguna o algunas de las actividades de la organización. Como se puede observar en el gráfico 2, los niveles de participación en las organizaciones presentan una amplia variabilidad, en tanto que las organizaciones religiosas, deportivas y culturales tienen un porcentaje similar de miembros activos e inactivos, que rondan el 50 %; mientras que, en el caso de los partidos políticos, sindicatos y, muy especialmente, en las ONG, existe una diferencia más amplia y es claramente predominante el número de inactivos sobre activos.

Si se considera la variable género, las diferencias de participación activa son consistentes con lo señalado y estas se hacen particularmente significativas. Los hombres muestran una mayor participación activa en las organizaciones deportivas, los partidos políticos y las asociaciones profesionales, en tanto que las mujeres lo hacen en las organizaciones religiosas, culturales (educativas, artísticas, musicales...), y ONG y voluntariados. Así, al proponer una ratio de género por participación, resulta muy remarcable que la participación activa femenina duplica a la masculina en las ONG, es un 88 % más alta que la masculina en las religiosas y un 32 % en las culturales (véase tabla 1).

**TABLA 1.** Participación por género y tipo de asociación

	Participación			Participación activa		
	Varones (%)	Mujeres (%)	Ratio	Varones (%)	Mujeres (%)	Ratio
Religiosas	6,5	9,4	1,45	2,5	4,7	1,88
Deportivas	18,1	10,7	0,59	9,0	5,5	0,61
Culturales	13,8	15,6	1,13	6,6	8,7	1,32
Sindicatos	10,3	10,4	1,01	2,8	2,4	0,86
Políticas	5,2	2,5	0,48	2,1	1,3	0,62
Profesionales	8,8	6,9	0,78	3,2	2,5	0,78
ONG	28,1	34,9	1,24	4,8	9,8	2,04
Otras	3,2	6,3	1,97	1,0	2,3	2,30

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019.

Este resultado apoya, en un primer análisis, la segunda hipótesis sostenida en el apartado teórico. La participación femenina es

sensiblemente mayor en aquellas asociaciones que guardan una relación con roles asignados por género: funciones próximas al ho-

gar o la familia o vinculadas al cuidado, que podrían ser encuadradas en el ámbito «expresivo». No obstante, es necesario profundizar en mayor medida en esta afirmación.

*Los determinantes de la pertenencia a cada tipología asociativa*

El estudio de los determinantes de la pertenencia a cada una de las formas de asociacionismo nos facilitará analizar en qué medida el género, controlado por un amplio conjunto de variables socioeconómicas, es una variable explicativa en la participación asociativa. En este caso vamos a considerar la respuesta a la pregunta de participación asociativa que hemos venido analizando. Se trata de una escala de tres posibilidades —no participa, participa y participa activamente— y recurriremos a un logit ordenado. En lo que respecta a las variables explicativas consideradas, se han incluido junto al género, las variables sociodemográficas y las variables de entorno socioeconómico y estatus (tales como clase o ingresos), y variables de capital social individual o tamaño y estructura de red. Concretamente, se incluyen indicadores derivados de un generador de posiciones, esto es, el acceso o conocimiento por parte del entrevistado de un conjunto de individuos que ocupen posiciones en los diversos estratos sociales (Pena-López, Rungo y Sánchez-Santos, 2021). Esta variable nos da una *prox*y de la amplitud de red social de la que dispone un individuo. Junto a ello también introducimos indicadores de capital social general como el nivel de confianza general revelada.

El conjunto de los modelos recogidos en la tabla 2 pone de manifiesto que el género es una variable explicativa relevante para cualquier forma de organización salvo para las sindicales. En el caso de las mujeres, se observa una presencia claramente significativa en las organizaciones religiosas, culturales y ONG, y, en el caso de los varones, en las políticas y deportivas. Ahora bien, tanto sindicatos como organizaciones profesionales han perdido su orientación tradicional de género.

En cierta medida, considerando la caracterización de estas formas de asociacionismo, nuevamente tenemos una evidencia que apoya la segunda de las hipótesis. Pese a la tendencia igualatoria, las mujeres siguen mostrando un claro predominio en las organizaciones tradicionalmente asociadas al género que hemos ligado a la clasificación de predominantemente expresivas (Ariño, 2004, 2007). Los varones, en cambio, muestran un claro predominio en el asociacionismo político y profesional (instrumental) y deportivo (expresivo). Estas diferencias en las formas de asociacionismo siguen traduciendo los roles de género a los que aludíamos en el apartado teórico. Esto es, controlando las variables socioeconómicas potencialmente influyentes, las mujeres se decantan por las organizaciones que forman parte de la vida y del bienestar individual y comunitario (organizaciones religiosas, ONG).

Ahora bien, es necesario introducir algunas matizaciones. En tanto que sí es significativo el peso de los varones en las organizaciones políticas e igualmente en las deportivas, en las que persisten roles de género, ya no lo es en las profesionales y sindicales donde se ha dado un importante proceso igualatorio. En otro orden conviene recalcar el peso de algunas variables de control para entender los perfiles asociativos. Por ejemplo, en el caso del asociacionismo religioso, sólo la edad y el tener nacionalidad española resulta claramente significativo. Frente a este, tanto en las organizaciones culturales como en las ONG, las variables influyentes están muy vinculadas con la estratificación: el nivel de estudios, la clase social de pertenencia y el entramado relacional, esto es, disponer de una amplia red personal. En el caso de las asociaciones políticas y deportivas, donde el peso de los varones está más marcado, el primero de ellos está fuertemente influido por disponer de redes de contacto de clase alta; el deportivo, en cambio, se encuentra relacionado con disponer de mayores redes personales en todas las clases.

**TABLA 2.** Determinantes de pertenencia asociativa por tipo de asociación. Logit ordenado (n = 3000)

	Org. religiosas	Org. deportivas	Org. culturales	Org. sindicales	Org. políticas	Org. profesionales	ONG	Otras
Género	0,405475***	-0,379793***	0,512352***	0,255675*	-0,713995***	0,00433679	0,648061***	1,08800***
Hábitat urbano-rural	-0,0202707	0,0140554	0,0730337	-0,0196550	-2,31025e-05	-0,198903**	0,000792958	-0,0425990
Edad	0,444674***	0,0915505	0,387724***	-0,0803276	0,249988*	0,105273	0,500053***	0,0618538
Estado civil	0,00157156	-0,156370	-0,338287**	0,192855	0,0483987	0,0378023	0,0315824	-0,0395741
Nacionalidad Esp.	0,408873***	0,0607342	-0,746771	-0,304755	0,153687	-0,620528	-0,479258**	-13,4250
Tiempo en residencia actual	0,00181218	0,00136373	-0,00250457*	0,00347601	-0,00525229	-0,00770511	-0,00603321**	-0,00450245
Nivel de estudios	0,168030**	0,104744*	0,265905***	0,126282*	0,141783	0,630647***	0,193375***	-0,0909057
Ingresos del hogar	-0,0688293	0,0744862	-0,0961475	0,145755**	0,188648*	0,148696**	0,153830***	0,139576
Clase social del entrevistado	0,0996528	0,0526189	0,161650***	0,110539*	0,0158544	0,175881	0,0731006*	0,161679*
Conoce a clase alta	0,227810	0,610295***	0,519221***	0,206833	0,656582**	0,318886	0,330597**	0,139474
Conoce a clase baja	0,0852529	0,496863***	0,263768	0,351334**	0,0817213	0,386759*	0,237082**	-0,0242715
Confianza general	0,0164897	-0,0662884	-0,0118574	-0,00103090	0,256726*	0,0703187	-0,0311271	-0,0134021
Cut1	5,59523***	2,83123***	3,40406***	2,33195***	4,64300***	5,62764***	4,06872***	-8,72942
Cut2	6,32349***	3,53094***	4,06620***	3,83659***	5,39982***	6,82104***	6,02584***	-7,85732
Casos predichos (%)	91,8	85,6	85,4	87,6	96,1	91,6	65,1	95,9
Log-verosimilitud	-601,3882	-904,9787	-899,3885	-808,0844	-345,0037	-585,9174	-1437,409	-378,5769
PseudoR <sup>2</sup>	0,1444	0,1704	0,1422	0,0802	0,1279	0,1882	0,1580	0,1255
McFadden								

\* significativo al 0,1; \*\* significativo al 0,05; \*\*\* significativo al 0,01.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019.

Finalmente, el asociacionismo profesional y sindical, donde el género no es significativo, muestra perfiles claramente distintos. El profesional se encuentra más vinculado a variables de estatus, frente al sindical más ligado a desarrollo de redes en clase baja.

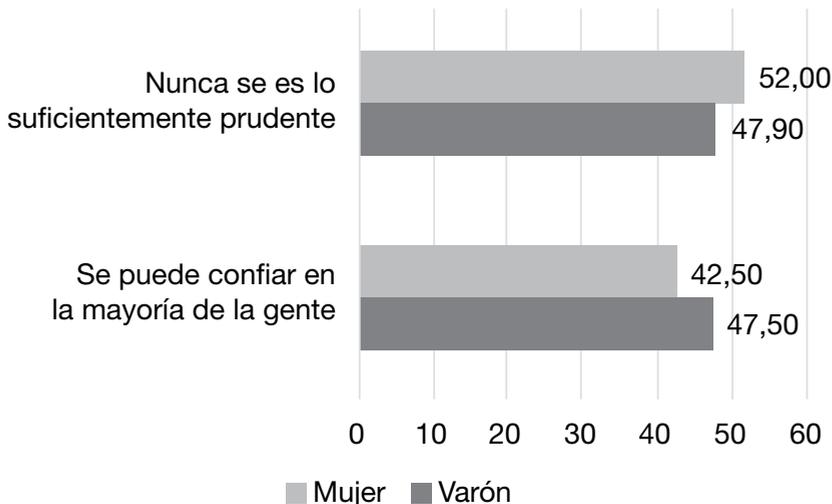
#### *Asociacionismo, capital social general y género*

Un punto clave que subyace a toda la teoría sobre el capital social es la vinculación cuasi causal entre asociacionismo y confianza general, esto es, la doble vinculación notablemente endógena entre las diversas formas de asociacionismo y la confianza general (Herrerros, 2003). Tal y como señala Muñoz-Goy (2013a), cuando existen niveles altos de confianza se favorece la par-

ticipación, siendo esta confianza una «fuente motivacional clave del capital social» (Muñoz-Goy, 2013a: 87 parafraseando a Adler y Kwon, 2002: 26), del mismo modo que el asociacionismo, las redes generadas y la convergencia valorativa que se derivan del entramado asociativo favorecen la confianza general.

La variable *proxy* más comúnmente adoptada para medir la confianza interpersonal es la respuesta a la pregunta: «En general, ¿diría que se puede confiar en la mayoría de la gente, o que nunca se es lo suficientemente prudente al tratar con los demás?». Los resultados cruzados con la variable género son estadísticamente significativos ( $\chi^2 = 0,018$ ), los varones se muestran más confiados que las mujeres (véase gráfico 3).

**GRÁFICO 3.** *Confianza general y género (%)*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019.

Ahora bien, es preciso delimitar en qué medida está vinculada realmente con el género y qué relación guarda con el asociacionismo en sus diversas expresiones. Los

resultados de la regresión logística evidencian que, controlada por el potencial conjunto de variables explicativas, el género es significativo.

**TABLA 3.** *Determinantes de la confianza generalizada. Logit binominal. (n = 3000)*

	B	Exp(B)	B	Exp(B)
Género	-0,363***	0,695	-0,247**	0,781
Edad	0,170***	1,185	0,139***	1,149
Hábitat Urbano-rural	-0,076	0,927		
Seguridad percibida en entorno	0,113**	1,120	0,110**	1,116
Nacionalidad	0,139	1,149		
Nivel de Estudios_	0,097**	1,102	0,091**	1,095
Ingresos hogar	0,092**	1,096	0,097**	1,102
Clase social	0,063*	0,939	0,064**	0,938
Conoce a clase alta	0,505***	1,658	0,492***	1,635
Conoce a clase baja	0,176	1,192		
Org. religiosas	-0,119	0,888		
Org. deportivas	0,025	1,025		
Org. culturales	-0,194	0,823		
Org. sindicales	0,115	1,122		
Org. políticas	0,244	1,276		
Org. profesionales	-0,145	0,865		
ONG	0,168*	1,183	0,261***	1,298
Otras organizaciones	0,121	1,129		
Genero · deporte	-0,041	0,960		
Género · culturales	0,910***	2,485	0,640***	1,896
Género · sindicales	-0,188	0,829		
Género · políticas	0,059	1,061		
Género · profesionales	0,355	1,427		
Género · ONG	0,209	1,233		
Género · otras	0,210	1,233		
Constante	-1,690***	0,184	-1,661***	0,190
PseudoR <sup>2</sup> Cox y Snell	0,086		0,078	
PseudoR <sup>2</sup> Nagelkerke	0,116		0,106	

\* significativo al 0,1; \*\* significativo al 0,05; \*\*\* significativo al 0,01.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019.

En lo que respecta al conjunto de potenciales determinantes, es destacable la muy limitada influencia del asociacionismo. Concretamente, sólo la pertenencia a ONG muestra una relación con la confianza y ligado al género; para el caso de las mujeres, sólo la integración en el asociacionismo cultural es significativa. Las restantes expresiones son irrelevantes. De hecho, los determinantes de más peso se encuentran en las variables sociodemográficas y de estatus. Expresado de un modo simple, los más educados, de mayor nivel de ingresos, que

perciben una mayor seguridad en el entorno en el que viven, muestran una mayor confianza en la sociedad general.

## CONCLUSIONES

La participación asociativa es uno de los constitutivos básicos del capital social general, hasta el punto de que esta teoría se funda sobre la interrelación entre asociacionismo y confianza generalizada. La introducción de la variable género en el análisis

es un punto clave para analizar la existencia de un diferencial de la presencia de la mujer en el funcionamiento social y en la canalización de la acción colectiva.

El concepto de capital social es problemático en la teoría feminista en la medida en que, bajo el paraguas de la participación, abandona el análisis de la desigualdad y las relaciones de poder que subyacen a las redes. Frente a la expansión exponencial de los trabajos sobre capital social, los estudios de género sobre la participación asociativa resultan notablemente escasos. Los trabajos precedentes han puesto de manifiesto la existencia de dos tipos de desigualdades: en los niveles generales de participación (vertical) y en el tipo de asociaciones según las funciones que desempeñan a nivel social (horizontal). La secuencia de investigaciones recogidas sobre el tema pone de manifiesto que existe un proceso de reducción de las divergencias participativas y, consecuentemente, una reducción de la divergencia en capital social, fruto de la incorporación de la mujer al mundo laboral y de la elevación del nivel de estudios. Sin embargo, esta aproximación puede verse lastrada por la cuestión de género (Molyneux, 2008) en la medida en que el incremento del capital social esté sesgado hacia formas asociativas que reproduzcan roles de género. Esta especialización asociativa puede tener efectos relevantes, por ejemplo, sobre el asociacionismo político, sindical y profesional. Utilizando la terminología clásica, las mujeres se especializarán en términos relativos en el asociacionismo expresivo, en tanto que los hombres en el instrumental.

Nuestro trabajo contrasta dos hipótesis: el avance de la equidad vertical o igualdad en los niveles generales de participación asociativa, junto a la persistencia de la desigualdad horizontal, esto es, la desigualdad de la participación de género ligada a la tipología asociativa.

La contrastación realizada a partir de la Encuesta sobre el Capital Social en España 2019 pone de relieve que la desigualdad en términos de participación asociativa se ha reducido hasta el punto de que sobre el volumen general de la participación no existen diferencias significativas. Sin embargo, persiste la desigualdad vertical. Las divergencias de género son significativas en diversas tipologías asociativas. Las mujeres siguen siendo predominantes en la mayoría de las organizaciones de naturaleza expresiva y, en particular, en aquellas que tienen relación con los círculos de proximidad, el hogar o el cuidado. Sobre el análisis de los perfiles asociativos, estas divergencias son evidentes en el grupo de las ONG y voluntariados, las culturales y educativas y, siguiendo el esquema asociativo más tradicional, en el religioso, donde el género es claramente determinante. En el caso de los varones, su peso en las asociaciones instrumentales sigue siendo superior. Esto es particularmente evidente en el caso de las asociaciones políticas, sin embargo, las divergencias en el ámbito sindical y profesional se han reducido hasta el punto de no ser significativas. Fuera del asociacionismo instrumental y siguiendo también roles típicos de género, las diferencias son también significativas en las expresivas de carácter deportivo.

Por último, es interesante remarcar la débil interrelación que tiene asociacionismo y confianza general en la sociedad española. En términos de generación de capital social, la participación no es generadora de confianza y viceversa.

En suma, el proceso para alcanzar la igualdad de género se ha hecho también relevante en el ámbito asociativo, ya que no sólo se ha producido una igualación en el ámbito vertical, sino también en el horizontal, aunque en este caso es necesario matizarla. Persiste un predominio claro de las mujeres en las organizaciones expresivas, aunque también en aquellas en las que lo

expresivo se entremezcla con lo instrumental (ONG). Junto a ello, pese a la reducción de las diferencias en las instrumentales, los varones son claramente dominantes en las políticas y persisten estereotipos de entrelazamiento asociativo tradicional. Por último, estos resultados deben ser matizados en dos sentidos, la igualación se da en un contexto de progresiva reducción del peso del asociacionismo y de escasa relación entre este y los demás indicadores de capital social (Vázquez-García, 2010).

## BIBLIOGRAFÍA

- Addis, Elisabetta y Joxhe, Majlinda (2016). «Gender Gaps in Social Capital: A Theoretical Interpretation of Evidence from Italy». *Feminist Economics*, 23(2): 146-171. doi: 10.1080/13545701.2016.1227463
- Adkins, Lisa (2005). «Social Capital. The Anatomy of a Troubled Concept». *Feminist Theory*, 6(2): 195-211. doi: 10.1177/1464700105053694
- Ariño-Villarroya, Antonio (2004). «Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social». *Papers*, 74: 85-110. doi: 10.5565/rev/papers/v74n0.1088
- Ariño-Villarroya, Antonio (2007). *Asociacionismo y voluntariado en España. Una perspectiva general*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Bekkers, René; Völker, Beate; Gaag, Martin van der y Flap, Henk (2008). Social Networks of Participants in Voluntary Associations. En: N. Lin y B. Erickson (eds.). *Social Capital: An International Research Program*. New York: Oxford University Press.
- Caiazza, Amy y Gault, Barbara (2006). Acting from the Heart: Values, Social Capital and Women's Involvement in Interfaith and Environmental Organizations. En: B. O'Neill y E. Gidengil (eds.). *Gender and Social Capital*. New York: Routledge.
- Dávila-de-León, María C.; Zlobina, Anna y Álvarez-Hernández, Gloria (2020). «La influencia diferencial de las redes sociales en la participación social de mujeres y varones». *REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 31(1): 1-18. doi: 10.5565/rev/redes.835
- Fine, Ben (2010). *Theories of Social Capital: Researchers Behaving Badly, Political Economy and Development*. London: Pluto Press.
- Gidengil, Elisabeth; Goodyear-Grant, Elizabeth; Nevitte, Neil y Blais, André (2006). Gender, Knowledge, and Social Capital. En: B. O'Neill y E. Gidengil (eds.). *Gender and Social Capital*. New York: Routledge.
- Gordon, C. Wayne y Babchuck, Nicholas (1959). «A Typology of Voluntary Associations». *American Sociological Review*, 24: 22-29. doi: 10.2307/2089579
- Herreros-Vázquez, Francisco (2003). «Las fuentes de la confianza social». *Revista Internacional de Sociología*, 35: 151-175. doi: 10.3989/ris.2003.i35.304
- Iftekhhar, Hasan; He, Quing y Lu, Haitian (2020). «The Impact of Social Capital on Economic Attitudes and Outcomes». *Journal of International Money and Finance*, 108. doi: 10.1016/j.jimonfin.2020.102162
- Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2006). *Moderización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: CIS.
- Kovalainen, Anne (2004). Rethinking the Revival of Social Capital and Trust in Social Theory: Possibilities for Feminist Analyses of Social Capital and Trust. En: B. Marshall y A. Witz (eds.). *Engendering the Social: Feminist Encounters with Social Theory*. New York: Open University Press.
- Lin, Nan (2000). «Inequality in Social Capital». *Contemporary Sociology*, 29(6): 785-795. doi: 10.2307/2654086
- Lin, Nan (2001). *Social Capital. A Theory of Social Structure and Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López-Rey, José A. (2010). Galicia en la sociedad de la información. En: J. L. Veira Veira (coord.). *La evolución de los valores sociales en Galicia*. La Coruña: Netbiblo.
- Lowndes, Vivien (2000). «Women and Social Capital: A Comment on Hall's "Social Capital in Britain"». *British Journal of Political Science*, 30(3): 533-537. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/194007>, acceso 16 de diciembre de 2022.
- Lowndes, Vivien (2006). It's Not What You've Got, but What You Do with It: Women, Social Capital and Political Participation. En: B. O'Neill y E. Gidengil (eds.). *Gender and Social Capital*. New York: Routledge.
- Lutter, Mark (2015). «Do Women Suffer from Network Closure? The Moderating Effect of Social Capital on Gender Inequality in a Project-based Labour Market, 1929 to 2010». *American Sociological Review*, 80(2): 329-358. doi: 10.1177/0003122414568788

- McPherson, J. Miller y Smith-Lovin, Lynn (1982). «Women and Weak Ties: Differences by Sex in the Size of Voluntary Organizations». *The American Journal of Sociology*, 87: 883-904. doi: 10.1086/227525
- Molyneux, Maxine (2008). «La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social». *Papeles*, 101: 63-79.
- Morales-Díez-de-Ulzurrun, Laura y Mota-Consejero, Fabiola (2006). El asociacionismo en España. En: J. R. Montero Gibert; J. Font y M. Torcal Oriente (coords.). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid: CIS.
- Muñoz-Goy, Celia (2013a). Capital social y género. En: J. L. Veira Veira (coord.). *Desigualdad y capital social en España*. La Coruña: Netbiblo.
- Muñoz-Goy, Celia (2013b). «Social Capital in Spain: Are There Gender Inequalities?». *European Journal of Government and Economics*, 2(1): 79-94. doi: 10.17979/ejge.2013.2.1.4288
- Norris, Pippa e Inglehart, Ronald (2006). Gendering Social Capital: Bowling in Women's Leagues? En: B. O'Neill y E. Gidengil (eds.). *Gender and Social Capital*. New York: Routledge.
- Pena-López, José A. y Sánchez-Santos, José M. (2013). El capital social individual: lo micro y lo macro en las relaciones sociales. En: J. L. Veira Veira (coord.). *Desigualdad y capital social en España*. La Coruña: Netbiblo.
- Pena-López, José A.; Rungo, Paolo y Sánchez-Santos, José M. (2021). «Inequality and Individuals' Social Networks: The Other Face of Social Capital». *Cambridge Journal of Economics*, 45(4): 675-694. doi: 10.1093/cje/beab016
- Pérez-Díaz, Víctor (2000). «Sociedad civil, esfera pública y esfera privada. Tejido social y asociaciones en España en el quicio entre dos milenios». *ASP Research Papers*, 39(a). Disponible en: <https://www.asp-research.com/sites/default/files/pdf/Asp39a.pdf>, acceso 8 de enero de 2023.
- Portes, Alejandro (2000). «The Two Meanings of Social Capital». *Sociological Forum*, 15(1): 1-12. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3070334>, acceso 8 de enero de 2023.
- Putnam, Robert D. (1993). «The Prosperous Community. Social Capital and Public Life». *The American Prospect*, 4(13): 35-42.
- Putnam, Robert D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.
- Putnam, Robert D. (2002). *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Putnam, Robert D. (2003). *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Requena-Santos, Félix (1995). «Determinantes estructurales de las redes sociales en los hombres y las mujeres». *Papers*, 45: 33-41. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/25263>, acceso 20 de diciembre de 2022.
- Rheingold, Howard (2000). *The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Siisiäinen, Martti (2000). «Two Concepts of Social Capital: Bourdieu vs. Putnam». Paper presentado en la *ISTR Foruth International Conference. The Third Sector: For what and for Whom?* Dublin: International Society for Third-Sector Research.
- Son, Joonmo y Lin, Nan (2008). «Social Capital and Civic Action: A Network-based Approach». *Social Science Research*, 37(1): 330-349. doi: 10.1016/j.ssresearch.2006.12.004
- Vázquez-García, Rafael (2010). *Compromiso cívico y democracia: los efectos democráticos del asociacionismo sociopolítico en España*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

**RECEPCIÓN:** 13/03/2023

**REVISIÓN:** 10/07/2023

**APROBACIÓN:** 26/09/2023

---

## *La invención de la creatividad*

**Andreas Reckwitz**

(Madrid, La Catarata, 2023)

La terna formada por los conceptos «modernidad», «racionalización» y «desencantamiento» ha constituido el centro neurálgico de la narrativa sociológica desde sus inicios. La centralidad de una vida social entregada al cálculo y a la pulsión acumulativa establece la clave de bóveda de un edificio institucional en el que el carisma se rutiniza (Weber), el dinero coloniza el mundo de la vida (Habermas) y el sentido simbólico queda en manos de la vida administrada (Adorno). Los diagnósticos sociológicos más celebrados insisten en esa pauta dominante basada en una sociedad identificada con un procedimiento ordenado que sigue un ritmo previsible y redundante. La novedad brilla por su ausencia. El método y la medida rigen los movimientos fundamentales de una modernidad centroeuropea, protestante y secular(izada) que penaliza la aparición de la sorpresa y lo inesperado.

A mitad de siglo pasado surgen nuevos teóricos en la reflexión sociológica que reclaman la incorporación de la creatividad en una sociedad enmohecida y decadente. Las viejas estructuras de la sociedad industrial y las anquilosadas visiones de la historia obligaban a indagar en espacios obturados de la vida moderna que podían incubar a la imaginación y alumbrar la posibilidad. Al calor de los ecos de Mayo del 68, la acción creativa se convierte en el núcleo de autores como C. Castoriadis, A. Touraine, M. Maffesoli, A. Giddens, P. Bourdieu, R. Collins y, en especial, H. Joas. Todos ellos, salvedades aparte, proponen esquemas de reflexión en los que el actor y sus iniciativas disponen de capacidad de movilizar la conciencia colectiva y la consistencia de las instituciones. La sociedad civil en múltiples expresiones (movimientos de género, pacifistas, ONG, etc.) se posicionan en la complejidad social ofreciendo la capacidad de respuesta ante inercias ciegas y perversas que restringen la espontaneidad social.

Recientemente ha aparecido en nuestro escenario editorial el libro de Andreas Reckwitz que lleva por título *La invención de la creatividad*. Este profesor de la Universidad de Humboldt sitúa la creatividad bajo otras coordenadas. Ya no define elementos universales de la vida humana que tienen que ver con su precaria adaptación al mundo y su búsqueda constante de puntos de apoyo siempre contingentes. Ahora la creatividad deviene principio de organización social, simiente de normalización: dispositivo. De algún modo, supone una enmienda a la totalidad a la modernidad de cuño calvinista. También a los intentos de ver en el ser humano un agente social capaz de trascender el orden establecido. En este caso, es vista por el autor como la resultante de un proceso de largo recorrido en el que los movimientos tectónicos de la vida moderna han cristalizado en una idea de creatividad entendida como *principio de realidad*. La creatividad produce un proceso de mineralización que entra en contradicción con la visión transformadora más cercana a la utopía y a la revolución. Ahora define la norma y lo normal.

El elemento original de esta reflexión, que ya tenía traducción a las lenguas más influyentes de nuestro entorno cultural (inglés, francés, italiano, entre otras), tiene que ver con el papel que juega el arte en el nuevo diseño de la tardomodernidad. La dinámica y la estática del arte explican el cómo y el qué del actual *dispositivo de creatividad*. El primero remite a la centralidad de la experiencia estética como pauta central del dibujo social. El segundo, a la omnipresencia de la emoción como factor determinante de la vida cotidiana. Este último resulta de especial relevancia en la medida en que, apuntando hacia Foucault mediante el uso del concepto de dispositivo, Reckwitz lo desborda al incorporar el estímulo afectivo como posibilitador de la aceptación e imposición social del deseo e imperativo creativos. Si bien tanto estética como emoción operan inicialmente de forma específica y distintiva en el campo social del arte, su expansión hacia una amplia variedad de ámbitos (desde las relaciones profesionales hasta el ocio o el deporte, pasando por la amistad o las relaciones amorosas y sexuales) marca el comienzo de una progresiva universalización de la estética que terminará configurando la totalidad de la vida social como *campo de batalla afectivo*, condición antes solo atribuible al arte burgués y las clases bohemias.

Tal es el punto de partida del *proceso de expansión total* efectuado por una creatividad marcada por tres características fundamentales (la novedad, la estética y la afectividad) y cuya normalización e implantación hegemónica es aquí estudiada desde cinco campos base, que corresponden a los seis capítulos centrales, embebidos entre un inicio y un cierre teóricos. Se trata del mencionado campo del arte (al que se dedican los capítulos 2 y 3), la industria creativa (capítulo 4), la psicología (capítulo 5), los medios de comunicación y entretenimiento (capítulo 6), y las ciudades creativas (capítulo 7). Mediante la exposición cronológicamente situada de sus respectivas aportaciones al dispositivo de la creatividad y de la interrelación histórica existente entre todos ellos, Reckwitz despliega un análisis explícitamente genealógico —cubriendo desde la fase preparatoria del dispositivo de la creatividad, en la que aparecen trazos aún incompletos e inconexos de prácticas y discursos estético-creativos, hasta su actual fase de hegemonización y expansión global—, en la medida en que cada campo base no solo constituye un ejemplo o una manifestación paradigmática del avance social de la creatividad, sino que ejerce además una función específica en dicho avance.

La creación y la *performance* artísticas establecen una forma de percepción y actuación que valora y prioriza la novedad y, específicamente, la novedad estética orientada hacia un público, insubordinada a la racionalidad y vinculada a la afectividad. En segundo lugar, una vez condensadas dichas formas de actuación como *núcleo de la forma de vida creativa*, estas son proyectadas hacia el total de la economía por una industria creativa que actúa como *vanguardia económico-productiva* de la creatividad. En tercer lugar, la psicología elabora una serie de discursos destinados a la *creación de subjetividades creativas* y constantemente autoperformativas que son redirigidas hacia la productividad mediante el *managerialismo* empresarial, de manera que la creatividad se convierte no solo en modelo ideal, sino en *habitus* para la vida cotidiana, tanto personal como, ahora también, profesional, mezclándose y difuminándose la frontera entre ambas condiciones. En cuarto lugar, el papel de los medios de comunicación y entretenimiento (ya que aquí se incluyen las estrellas y celebridades televisivas) resulta evidente, contribuyendo decisivamente a la *difusión masiva* de un dispositivo de la creatividad ya considerablemente refinado, pero «insuficientemente» implantado. Por último, las ciudades creativas aparecen como *espacio de representación y escenificación pública* de las nuevas formas de vida creativa, una vez que estas se han institucionalizado, asimilado, normativizado y expandido. En todas las ciudades creativas se construye a conciencia un contexto espacial y especialmente propicio para el

abigarramiento privado-público/personal-profesional de la vida social, al tiempo que cada una de ellas trata de expresar una identidad propia y única, en un proceso de desestandarización urbana imprescindible para un exitoso encaje en las dinámicas socioeconómicas de la tardomodernidad creativa.

Así pues, desde estas coordenadas, y frente a la habitual dicotomía sociológica entre la investigación del orden social, o del desorden, la movilidad y el cambio social, nos encontramos con un análisis del desorden, la novedad y el cambio (relativos) como *fuentes de orden social*, de homogeneidad formulada en términos de distinción, dentro de la nueva configuración estético-afectivamente dinámica del capitalismo y, consecuentemente, de las sociedades tardomodernas. La armonización de esta, *a priori*, contradicción, no es tanto un mérito del autor como de las propias estructuras sociales contemporáneas marcadas por este carácter híbrido o, si se quiere, ambivalente, sin por ello adolecer de falta de operatividad, sino más bien al contrario. Sí se puede atribuir a Reckwitz un atinado esfuerzo en descifrar, tanto diacrónica como sincrónicamente, gracias a su *genealogía del dispositivo de la creatividad*, los diversos procesos y formas de instauración de una racionalidad estética que, en su funcionamiento cotidiano, no resulta contradictoria, sino llamativamente eficaz a la hora de lidiar con las, aquí sí, carencias y contradicciones internas del propio capitalismo, detectadas por autores como Weber o Marx. En este caso, es precisamente el componente afectivo de la estética lo que revitaliza, o pretende revitalizar, una modernidad excesivamente reificada y entumecida en su fase industrial-secular, sin que esto implique en absoluto una pérdida de rendimiento económico derivada de una menor racionalización productiva, en la medida en que la agilidad y el dinamismo de los distintos regímenes sociales de lo nuevo engrasan la anquilosada cadena de producción y consumo capitalista, dificultando, por ejemplo, las crisis por escasez de demanda que serían particularmente factibles en tiempos de inflación y amenaza de recesión —o, al menos, estancamiento económico— generalizadas.

Consciente de estas capacidades, *La invención de la creatividad* bascula entre la admiración por las facultades metaestabilizadoras del dispositivo de la creatividad y la crítica a sus excesos, ofreciendo en sus últimas páginas posibles formulaciones alternativas de la creatividad y la estética, de cara a la corrección de estos últimos. La *creatividad profana* y la *estética de la repetición* aparecen como propuestas de gran valor, a las cuales podría sumarse toda forma de creatividad que —además de no apelar a un público en busca de su atención y aprobación, como sucede con la creatividad profana— no persiga la distinción individual conforme al modelo *winner takes all*, sino formas de aglutinamiento y/o religación que puedan a su vez contribuir a la necesaria politización de los procesos de estetización, así como a la revitalización de los proyectos políticos y los desarrollos científico-técnicos, conciliando de esta forma los tres regímenes de novedad distinguidos por el autor y haciendo de la creatividad un adjetivo reencantador, en lugar de escoria improductiva o dispositivo productor de normatividad y autoexplotación, como ha ocurrido y ocurre, respectivamente, en la modernidad organizada y la tardomodernidad estética.

por Pablo ECHEVERRÍA-ESPARZA  
y por Xabier TIRAPU INTXAURRONDO  
Universidad Pública de Navarra  
pablo.echeverria@unavarra.es  
xabier.tirapu@unavarra.es

## *La cultura organizacional en España*

**Alberto Vallejo Peña**

(Madrid, Editorial Tecnos, 2022)

A partir de los años ochenta del pasado siglo xx el estudio de la cultura ganó peso en las ramas de las ciencias sociales que abordan el análisis organizacional, en gran medida gracias al éxito editorial de trabajos como los de Ouchi (1981), Deal y Kennedy (1982) o Peters y Waterman (1982). La cultura pasó a ocupar un lugar central en la sociología de las organizaciones, relegando en ocasiones a un segundo plano los aspectos estructurales y del entorno ecológico que habían sido centrales en la disciplina hasta ese momento. Hace casi medio siglo se puso el foco en la cultura organizacional debido a los importantes cambios sociales y económicos vinculados, en los países más desarrollados, a la crisis del petróleo y la desindustrialización, las manifiestas debilidades del estado de bienestar, el crecimiento de empresas multinacionales, y el auge de valores posmaterialistas como indicadores de la calidad de vida. Del mismo modo, el renovado interés actual por el estudio del factor cultural en las organizaciones está asociado con las grandes transformaciones que afrontan hoy nuestras sociedades: los efectos de la Cuarta Revolución Industrial y la digitalización, la organización en complejas redes y el cada vez mayor peso de empresas globales que superan por completo la lógica de las fronteras nacionales, la diversidad poblacional derivada de las dinámicas demográficas y migratorias, el auge del consumo segmentado y la producción personalizada frente a la era del consumo de masas, y el reajuste de la concepción del tiempo y las prioridades en los estilos de vida, tanto de empresas como de la ciudadanía, que ha terminado de cristalizarse a partir de las repercusiones de la pandemia de COVID-19.

*La cultura organizacional española*, libro escrito por el profesor de sociología Alberto Vallejo Peña y prologado por Antonio Lucas Marín, se ubica en ese contexto actual de relevancia para el estudio de la cultura en las organizaciones. Pero, ante todo, la obra esboza con claridad una idea novedosa: la existencia de rasgos propios que permiten identificar una cultura organizacional española que, como tal, puede operacionalizarse en diferentes dimensiones, medirse de forma empírica y compararse con otras culturas nacionales. Dada la falta de aportaciones previas que aborden las peculiaridades del caso español, nos encontramos ante un texto pionero y que sienta las bases de una línea de investigación sociológica aún muy incipiente, pero con un gran potencial futuro. Como subraya el autor del libro, pese al escaso interés de la literatura hasta el momento, el caso español despierta especial interés por su ubicación histórica en las encrucijadas socioeconómicas y culturales entre el ámbito latinoamericano y el europeo, y entre la diversidad del ámbito mediterráneo, además de por la relevancia que han adquirido durante las últimas décadas empresas de origen español en el ámbito internacional junto con la cada vez mayor presencia de multinacionales, transnacionales y empresas globales en nuestro país. No obstante, si algo se echa en falta en la discusión planteada sobre la singularidad de la cultura de las organi-

zaciones en España es la poca atención prestada a las importantes diferencias regionales en España —no solo culturales, sino también demográficas y de estructura económica y modelo productivo— que probablemente dibujen un mapa de matices regionales con diferentes subtipos de cultura organizacional.

El libro puede dividirse en dos partes bien diferenciadas. La primera parte —que comprende los siete primeros capítulos— presenta una revisión del estudio de la cultura desde la sociología de las organizaciones. De manera muy didáctica se exponen los elementos constitutivos de la cultura, las tipologías de cultura organizacional con especial interés en la dicotomía entre la cultura fuerte y débil, la perspectiva nacional y la formación de clústeres de países con relación a sus culturas organizacionales o el desarrollo de la cultura organizacional japonesa y estadounidense que han sido los dos modelos más estudiados por la literatura. Se abordan en esta primera parte dos debates especialmente relevantes desde la óptica de la sociología de las organizaciones.

Por un lado, de forma acertada, el autor no rehúye del debate entre las dos principales formas de entender la cultura de las organizaciones: la perspectiva sociológica que aborda la cultura como variable y, por tanto, entiende la cultura como algo que las organizaciones pueden crear, dirigir y transformar; y la perspectiva antropológica que considera la organización como cultura, es decir, lo que las organizaciones son (Coller y Garvia, 2004). Vallejo se ubica de forma clara en el primero de estos dos enfoques, lo que permite trabajar la cultura como variable dependiente y configurar así la hipótesis de una asociación entre la cultura del país donde se ubica la organización y la cultura de esa organización. Pero al mismo tiempo esta perspectiva permite trabajar la cultura como variable independiente para examinar en qué grado la cultura influye en el desempeño y resultados de las organizaciones. Esta óptica hace que buena parte del libro trate problemáticas que no solo son objeto de estudio para la sociología de las organizaciones, sino también, y de forma muy relevante, para la sociología del trabajo, la gestión de recursos humanos y la administración de empresas. Por ejemplo, la magnífica reflexión sobre el significado cultural de los lugares de trabajo pasando de la fábrica en la era industrial a la oficina en la modernidad y, en la actualidad, al auge de nuevas formulas espaciotemporales de la mano de la revolución digital que están transformando las estructuras laborales, los organigramas de las compañías y, por supuesto, las culturas organizacionales.

Por otro lado, toda la obra está atravesada por una preocupación de naturaleza empírica: ¿qué dimensiones componen la cultura organizacional? ¿cómo medir la cultura de una compañía? ¿cómo comparar culturas organizacionales de diferentes países? Siguiendo el ya clásico trabajo de Hofstede (1980), para el que la cultura organizacional se fundamenta en la socialización primera de las personas, Vallejo indaga las principales dimensiones de la cultura organizacional: orientación al resultado, orientación a largo plazo, distancia al poder, liderazgo, individualismo vs. colectivismo, asertividad, igualdad de género, control de la incertidumbre y humanismo. Para este objetivo el libro se apoya en los valiosos datos que ofrece el Proyecto GLOBE, panel que compara culturas organizacionales en más de 70 países y que diferencia los valores y las prácticas. Gracias a ello, el lector encontrará en la obra un rico debate sobre la medición y los elementos de la cultura a nivel societal y organizacional, que refuerza la importancia de la función socializadora de las instituciones, desde la familia en la socialización primaria a la empresa en la socialización terciaria.

Una vez puestas estas bases, la segunda parte —que engloba los capítulos 8, 9 y 10— aborda de lleno el principal objetivo de la obra: el análisis y caracterización de la cultura or-

ganizacional española. Concluye Alberto Vallejo que la cultura organizacional española se caracteriza por baja orientación al resultado, prácticas poco orientadas al largo plazo, valores colectivistas, alta distancia al poder, cierto grado de asertividad, alto índice de control de la incertidumbre, tratamiento del tiempo como valor, y un estilo de liderazgo basado en el carisma, el trabajo en equipo y las relaciones informales, aunque con escaso fomento de la autonomía y la participación. Regado de multitud de ejemplos cotidianos, pero logrando huir de estereotipos, el autor conecta cada uno de estos rasgos con problemas cotidianos que ganan en vigencia en la medida en que reflejan el momento de cambio cultural que viene atravesando nuestro país en las últimas décadas.

El resultado es un material de peso que evidencia la necesidad de tener en consideración la cultura organizacional en tiempos de grandes y aceleradas transformaciones: auge de empresas españolas transnacionales, digitalización de los lugares de trabajo, incremento de la *gig economy*, adaptación al cambio climático y el fomento de la sostenibilidad, o una nueva mirada multidimensional a la calidad del trabajo que va mucho más allá de los aspectos materiales. En este sentido, en primer lugar, el libro subraya la importancia de la transformación digital y su vinculación con la productividad laboral en las organizaciones. Debates actuales como la reducción de la duración de la jornada laboral (a 4 días o 32 horas semanales) o la implantación del teletrabajo están atravesados directamente por la relación que se establece entre la productividad y la cultura de las empresas. En segundo lugar, un rasgo esencial para entender los cambios culturales en las organizaciones tiene que ver con la transformación demográfica de las plantillas que está dando lugar al conocido como «*mix generacional*» (Sodexo, 2021). Una vez han empezado a jubilarse las amplias cohortes del *baby boom*, están llegando a puestos intermedios y cargos directivos los *millennials* y se están empezando a incorporar personas de la generación Z, las organizaciones tienen ante sí el reto de construir una cosmovisión que ya no puede estar ligada a los valores y prácticas de una única generación y que, por tanto, tiene que abrirse a los valores posmodernos, flexibles y de fomento de la autonomía que están introduciendo las generaciones más jóvenes. En tercer lugar, el autor muestra una significativa preocupación por el uso del tiempo y el tratamiento de la conciliación entre el ámbito laboral y la esfera privada. Las políticas de conciliación y la valorización de los cuidados, como ejes esenciales en la rearticulación actual de los modelos de estado de bienestar (Durán, 2018), dependen no solo de cambios legislativos sino también, y de forma muy significativa, de la cultura organizacional. Por ejemplo, si se piensa en el impacto del ámbito laboral en la salud mental (Ministerio de Trabajo, 2023), la importancia de la cultura organizacional de las empresas resulta ser un factor esencial que no puede ser ignorado.

En suma, son numerosas las virtudes de esta obra que resume y actualiza una línea de trabajo a la que el autor lleva dedicando más de dos décadas como investigador, como docente universitario y como miembro activo de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones (AISOC). La propuesta de Vallejo resulta un buen ejemplo de imaginación sociológica, en la medida en que logra analizar problemáticas particulares del día a día de las empresas y organizaciones desde una óptica de carácter social general. De este modo el libro es un texto que funcionará para muchos de sus lectores como una caja de herramientas, desde el ámbito académico porque sienta las bases para desarrollar multitud de hipótesis sobre la cultura organizacional española que podrán ser contrastadas en futuros estudios, y desde el ámbito profesional de la administración de empresas y los recursos humanos porque ofrece pistas para mejorar la interpretación de las particularidades de las organizaciones y la aplicación de medidas en tiempos de cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Deal, Terrence y Kennedy, Allen (1982). *Corporate Cultures: The Rites and Rituals of Corporate Life*. London: Penguin Books.
- Durán, María Ángeles (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de València.
- Hofstede, Geert (1980). *Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*. London & Beverly Hills: Sage.
- Ministerio de Trabajo (2023). *Precariedad y salud mental. Conocimientos y políticas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Gobierno de España.
- Ouchi, William G. (1981). *Theory Z*. New York: Avon Books.
- Peters, Tom y Waterman, Robert (1982). *In Search of Excellence*. New York: Harper & Row.
- Sodexo (2021). *El mix generacional en las empresas españolas*. Madrid: Sodexo.

por Rafael GRANDE  
Universidad de Málaga  
rgrande@uma.es

---

## *La construcción emocional de la extrema derecha en España*

**Paloma Castro Martínez y Erika Jaráiz Gulías**  
(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2022)

El Barómetro de septiembre de 2018 elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desgajaba de la categoría «otros» a Vox, un partido que había sido fundado en 2013 y que había concurrido sin obtener representación a varios comicios de diferentes niveles desde los del Parlamento Europeo de 2014. Se estimaba en aquel momento 1,4 puntos en unas hipotéticas elecciones al Congreso de los Diputados. Pocos días después de la publicación del estudio, varios medios de comunicación recogían el éxito de movilización conseguido en un encuentro del partido que tuvo lugar en la plaza de toros de Vistalegre en Madrid (enclave de importante simbolismo al haber sido usado en varias ocasiones por organizaciones del espectro de la izquierda para realizar grandes actos políticos). Todo ello despertó rápidamente el interés público, ya que el hecho de que una organización caracterizada de «extrema derecha» emergiera con relevancia en el sistema político español suponía un punto de inflexión en la historia democrática desde la Transición. Mientras que en muchos otros países del entorno europeo algunos partidos de este signo ideológico han tenido un apoyo electoral considerable en las últimas tres décadas, en España no habían

## BIBLIOGRAFÍA

- Deal, Terrence y Kennedy, Allen (1982). *Corporate Cultures: The Rites and Rituals of Corporate Life*. London: Penguin Books.
- Durán, María Ángeles (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de València.
- Hofstede, Geert (1980). *Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values*. London & Beverly Hills: Sage.
- Ministerio de Trabajo (2023). *Precariedad y salud mental. Conocimientos y políticas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Economía Social, Gobierno de España.
- Ouchi, William G. (1981). *Theory Z*. New York: Avon Books.
- Peters, Tom y Waterman, Robert (1982). *In Search of Excellence*. New York: Harper & Row.
- Sodexo (2021). *El mix generacional en las empresas españolas*. Madrid: Sodexo.

por Rafael GRANDE  
Universidad de Málaga  
rgrande@uma.es

---

## *La construcción emocional de la extrema derecha en España*

**Paloma Castro Martínez y Erika Jaráiz Gulías**  
(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2022)

El Barómetro de septiembre de 2018 elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desgajaba de la categoría «otros» a Vox, un partido que había sido fundado en 2013 y que había concurrido sin obtener representación a varios comicios de diferentes niveles desde los del Parlamento Europeo de 2014. Se estimaba en aquel momento 1,4 puntos en unas hipotéticas elecciones al Congreso de los Diputados. Pocos días después de la publicación del estudio, varios medios de comunicación recogían el éxito de movilización conseguido en un encuentro del partido que tuvo lugar en la plaza de toros de Vistalegre en Madrid (enclave de importante simbolismo al haber sido usado en varias ocasiones por organizaciones del espectro de la izquierda para realizar grandes actos políticos). Todo ello despertó rápidamente el interés público, ya que el hecho de que una organización caracterizada de «extrema derecha» emergiera con relevancia en el sistema político español suponía un punto de inflexión en la historia democrática desde la Transición. Mientras que en muchos otros países del entorno europeo algunos partidos de este signo ideológico han tenido un apoyo electoral considerable en las últimas tres décadas, en España no habían

conseguido superar un voto testimonial<sup>1</sup>. Algo que se había interpretado, además, en clave de un «excepcionalismo» español en esta cuestión (Alonso y Rovira, 2015).

En las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas en diciembre de 2018, Vox accedía por primera vez a puestos de representación con el 11 % del voto y 12 escaños. Estos resultados, en combinación con los del resto de las fuerzas políticas, implicaban consecuencias muy importantes (Trujillo y Montabes, 2019; Rivera, Castro y Mo-Groba, 2020). En clave autonómica andaluza, sus apoyos resultaban decisivos para articular un Gobierno de coalición del bloque de la derecha entre el Partido Popular (PP) y Ciudadanos que suponía el punto final de casi cuatro décadas continuadas desde las primeras elecciones autonómicas con Ejecutivos liderados por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Y en clave estatal, se alteraba nuevamente el mapa político. Por un lado, se inauguraba un nuevo marco de competencia reincidente en las tendencias de fragmentación y volatilidad que desde la Gran Recensión de 2008 se habían venido experimentando (con la irrupción de nuevos actores relevantes como Podemos y Ciudadanos). Y, por otro lado, se certificaba efectivamente el final del llamado «excepcionalismo» español. Este nuevo tablero se terminó de conformar a lo largo del año 2019 en el que tuvieron lugar elecciones generales en abril, posteriormente autonómicas, municipales y europeas en mayo, y otra vez generales en noviembre (ante la no articulación de un Gobierno tras los resultados de abril). Vox fue accediendo en todas ellas a los diferentes espacios de poder y llegó a situarse finalmente como tercera fuerza política en el Congreso de Diputados con un 15 % de los votos válidos y 52 escaños.

El ascenso de Vox como actor político relevante y representante de la extrema derecha en España ha concitado una atención académica notable. En concreto, en el campo del comportamiento electoral, se ha producido un amplio volumen de trabajos desde aquellas elecciones andaluzas de 2018<sup>2</sup>. En ese conjunto de aproximaciones debe insertarse la monografía que es objeto de la presente crítica. Esta ha sido elaborada por Paloma Castro y Erika Jaráiz con el título *La construcción emocional de la extrema derecha en España* y está publicada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2022). Entre otras consideraciones por las que vale la pena su lectura y que serán resaltadas a continuación, el aspecto más reseñable consiste en la profundización que se realiza sobre la dimensión afectiva dentro de la explicación del voto a la extrema derecha. En concreto, el trabajo explora cómo los elementos emocionales, en combinación con otros factores examinados típicamente por la literatura sobre este tipo de partidos, ayudan a comprender el apoyo electoral conseguido por Vox en las elecciones generales de noviembre 2019. En su estructura formal, el libro se distribuye en siete capítulos además de la introducción y las conclusiones. Con todo, pueden distinguirse cuatro partes diferentes a lo largo de la obra: la primera, que comprendería los tres capítulos iniciales, incluye el debate conceptual relativo al fenómeno a estudiar como «extrema derecha», sitúa su evolución a escala europea y recoge lo

---

<sup>1</sup> Un caso similar había sido Portugal. Sin embargo, en las elecciones para la Asamblea de la República de octubre de 2019, una formación de extrema derecha (Chegal) consiguió obtener por primera vez un acta parlamentaria. Tres años después, en los siguientes comicios parlamentarios de enero de 2022, este partido superó el 7 % de los apoyos y alcanzó 12 representantes, siendo tercera fuerza política del país.

<sup>2</sup> Por ejemplo, resulta de interés destacar el importante número de investigaciones centradas en dichas elecciones al Parlamento de Andalucía como inicio del auge de Vox en España, tales como las de Turnbull-Dugarte (2019), Ortiz (2019), Rivera, Castro y Mo-Groba (2021) u Ortega, Trujillo y Oñate (2022). También existen ya varias obras de carácter monográfico sobre el nacimiento y expansión inicial de este partido, como la de Jaráiz, Cazorla y Pereira (2020) o la de Rama *et al.* (2021).

que concierne al caso español, añadiendo elementos de coyuntura que ayudan a acotar la cuestión; la segunda parte, que englobaría el capítulo cuarto, está dedicada a presentar el marco metodológico y analítico de la investigación, clarificando los objetivos e hipótesis; la tercera parte, que incluiría los capítulos quinto y sexto, repasa los potenciales factores explicativos del voto que luego son probados en los modelos empíricos, tanto de la literatura sobre el voto a la extrema derecha como del impacto de las emociones en el comportamiento electoral; y, por último, en el capítulo séptimo que se correspondería con la última parte, se realiza la presentación y discusión de los resultados.

Respecto al debate conceptual contenido en el primero de los capítulos, pueden hallarse más de una veintena de denominaciones distintas empleadas por la literatura sobre esta familia de partidos y su caracterización. Entre estas propuestas pueden destacarse las de Betz (2003), Carter (2005), Ignazi (2006) o Mudde (2007), esta última de notable influencia mediante su proposición de «derecha radical (populista)». Tras el análisis de las principales alternativas, las autoras adoptan la expresión «extrema derecha» frente a la de «derecha radical» al entender que la primera puede presentar una doble ventaja, enfatizando la ubicación política alejada de la centralidad ideológica y con una mayor inclusión de posibles manifestaciones en términos históricos (p. 25). Precisamente, es el discurrir longitudinal lo que se recoge en el segundo de los capítulos. En este se especifican las diferentes etapas definidas por la literatura hasta llegar a la configuración actual de la extrema derecha en Europa occidental. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, la ya citada Gran Recesión en su manifestación europea o la «crisis de refugiados» de 2015 enmarcan la coyuntura de la fase presente, destacable frente a momentos anteriores por la integración y normalización de estas formaciones (o de su ideario) en la vida política. El caso español centra el tercer capítulo, repasando primero los intentos de la extrema derecha por consolidarse antes del éxito de Vox y, luego, enumerando los acontecimientos que tienen lugar en paralelo al auge de este. El «caldo de cultivo» de su irrupción como escisión del PP comprende varios hitos importantes en el devenir de la política española. Sin embargo, tal y como destacan las autoras, una de las principales claves interpretativas que debe ser tenida en cuenta es el llamado *procés* catalán: «resulta evidente que el *issue* que ha dominado la política española entre las elecciones generales de diciembre de 2016 y las elecciones generales de noviembre de 2019 es la independencia de Cataluña [...] un problema que ataca directamente a la razón de ser de los partidos de extrema derecha: la defensa de la identidad nacional» (p. 50).

El marco metodológico, presentado en el capítulo cuarto, detalla los elementos técnicos de la investigación (que se basa en una encuesta poselectoral elaborada *ad hoc*) y precisa el tratamiento empírico del impacto emocional sobre el voto. En este aspecto, la aproximación se basa en un esquema analítico diseñado por el Equipo de Investigaciones Políticas de la Universidad de Santiago de Compostela del que forman parte las autoras. Comprobado como útil en varios trabajos previos (véanse, como ejemplos, Jaráiz, Lagares y Pereira, 2020 o Rivera, Castro y Mo-Groba, 2021), dicho esquema se caracteriza por indagar en un conjunto de emociones positivas y negativas relativas a partidos y líderes políticos en tres dimensiones: sentimiento, intensidad y duración (pp. 57-58). Además, el tratamiento estadístico posterior se realiza mediante modelos de ecuaciones estructurales (SEM, por sus siglas en inglés), una técnica frente a otras que ayuda a precisar relaciones entre variables que suelen ser difícilmente aislables para la explicación de la realidad social.

La enumeración de los elementos que ayudan a comprender el voto a partidos de extrema derecha, así como el debate teórico sobre el impacto emocional en el comportamiento electoral, se desarrollan, respectivamente, en los dos capítulos siguientes. En lo que concierne a los mencionados elementos, junto con las principales tesis abordadas por la literatura comparada sobre las bases electorales, se tratan otros aspectos tanto externos (sistema electoral, competencia política, cultura política y medios de comunicación) como internos (estructura organizativa, liderazgo, relación con otras fuerzas de la misma familia e ideología). Sin embargo, es el capítulo sexto dedicado al impacto emocional sobre el voto el que se aleja más de esa literatura y el que presenta un interés particular en virtud de los objetivos de la investigación. A partir de enfoques que tratan de comprender el impacto emocional en los procesos políticos —como, por ejemplo, las propuestas contenidas en los trabajos de Marcus (2002) y sus colaboradores—, se ofrecen argumentos sobre la potencial influencia de las emociones en el voto a partidos de extrema derecha. Lo que, en palabras de las autoras, «supone el salto del estructuralismo al constructivismo» (p. 142), en el sentido de que el foco de interés se sitúa en un terreno de percepciones políticas antes que en el de factores exógenos a estas.

El estudio empírico del voto a Vox en las elecciones generales de 2019 centra el capítulo séptimo. Este contiene los diferentes análisis realizados para comprobar las hipótesis que la investigación se plantea y va estableciendo una discusión de los hallazgos. Con independencia de estos, resulta conveniente destacar dos elementos muy notorios presentes en el texto. El primero, es la construcción de modelos parciales para contrastar cada alternativa teórica, de tal forma que a partir de estos se va confluyendo hacia análisis estructurales más complejos y en los que, finalmente, se ponen a prueba tanto las explicaciones tradicionales entre sí respecto al voto de la extrema derecha, como estas con relación al impacto emocional. El segundo, es el nivel de detalle informativo y aporte teórico con el que se va interpretando cada prueba empírica, de modo que el hilo argumental que se sigue queda en todo momento cerrado y con un nivel elevado de recursos comprensivos. Así, la exploración aplicada evidencia que «prácticamente más de la mitad de los factores explicativos del voto a la extrema derecha son de carácter emocional» (p. 300), lo que permite concluir con la confirmación de las hipótesis de trabajo que son planteadas.

Por todo lo que ha sido apuntado, la obra cumple sobradamente su cometido en el esclarecimiento de los factores de voto hacia la extrema derecha española y la importancia del plano emocional en las elecciones generales de 2019. Pero, además de todo ello, a lo que también invita su lectura es a la reflexión respecto a un debate de alcance más amplio sobre la importancia que pueden jugar las emociones en la política. Aunque este se ha revitalizado en la ciencia política en la actualidad, durante varias décadas ha sido relegado a un segundo plano debido a la primacía de las propuestas comprensivas de inspiración racionalista (Máiz, 2010; Arias, 2016). El texto, en línea con otros trabajos, aporta evidencias suficientes que deberían animar a integrar teorías y análisis empíricos sobre el componente afectivo en muchos campos de estudio de la política. Un componente que a veces ha sido orillado cuando, quizá, supone un marco esencial si la mirada pretende fijarse en las personas como protagonistas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Sonia y Rovira, Cristóbal (2015). «Spain: No Country for the Populist Radical Right?». *South European Society and Politics*, 20(1): 21-45. doi: 10.1080/13608746.2014.985448
- Arias, Manuel (2016). *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*. Barcelona: Página Indómita.

- Betz, Hans-Georg (2003). *The Growing Threat of the Radical Right*. En: P. Merkl y L. Weimberg (eds.). *Right-wing Extremism in the Twenty-First Century* (pp. 74-93). London: Frank Cass.
- Carter, Elisabeth (2005). *The Extreme Right in Western Europe. Success or Failure?* Manchester: Manchester University Press.
- Ignazi, Piero (2006). *Extreme Right Parties in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Jaráz, Erika; Cazorla, Ángel y Pereira, María (coords.) (2020). *El auge de la extrema derecha en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Jaráz, Erika; Lagares, Nieves y Pereira, María (2020). «Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170: 115-136. doi: 10.5477/cis/reis.170.115
- Máiz, Ramón (2010). «La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna». *Revista de Estudios Políticos*, 149: 11-45.
- Marcus, George E. (2002). *The Sentimental Citizen: Emotion in Democratic Politics*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Mudde, Cas (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ortega, Carmen; Trujillo, José M. y Oñate, Pablo (2022). «El surgimiento de la derecha radical en España: La explicación del voto a Vox en las Elecciones Andaluzas de 2018». *Revista de Estudios Regionales*, 124: 127-156.
- Ortiz, Pablo (2019). «The Electoral Breakthrough of the Radical Right in Spain: Correlates of Electoral Support for VOX in Andalusia (2018)». *Genealogy*, 3(4): 72. doi: 10.3390/genealogy3040072
- Rama, José; Zanotti, Lisa; Turnbull-Dugarte, Stuart J. y Santana, Andrés (2021). *The Rise of the Spanish Populist Radical Right*. London: Routledge.
- Rivera, José M.; Castro, Paloma y Mo-Groba, Diego (2021). «Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 119-140. doi: 10.5477/cis/reis.176.119
- Trujillo, José M. y Montabes, Juan (2019). «Las elecciones autonómicas andaluzas de 2018: un resultado electoral imprevisto de consecuencias políticas innovadoras en la gobernabilidad». *Más Poder Local*, 37: 44-53.
- Turnbull-Dugarte, Stuart J. (2019). «Explaining the End of Spanish Exceptionalism and Electoral Support for Vox». *Research & Politics*, 6(2): 1-8. doi: 10.1177/2053168019851680

por José Manuel TRUJILLO  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla  
jmtrujillo@upo.es